E° 400 de premio tiene esta semana la Polla del Fútbol | Rusia, Campeón Mundial de Básquetbol Femenino

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,8°, a las 16 horas. Mínima, 5,4°, a las 7.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Bancos nubosos en las zonas norte y central. El mal tiempo que afecta a las zonas sur y austral se mantendrá, tendiendo a mejorar al mediodía.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 5 DE MAYO DE 1964 — PRECIO: E° 0,15 — N.o 16.953

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Chile Apoya Derecho Alemán a Decidir Libremente su Futuro

Expresó el Presidente Alessandri a Heinrich Lübke, en el curso de sus conversaciones privadas.– Texto del comunicado entregado por la Cancillería.

En el curso de las conversaciones sostenidas entre los Presidentes de Chile y Alemania, se puso de manifiesto, una vez más, la profunda amistad entre los dos pueblos, concordando ambos Mandatarios en el respeto a los principios y fines consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la importancia que el comercio internacional tiene para el crecimiento de los países y en la necesidad de trabajar en favor del desarme general controlado y en la proscripción de los ensayos con armas nucleares.

Por su parte, el Presidente Alessandri reafirmó el apoyo chileno al derecho del pueblo alemán a decidir libremente su futuro y a pronunciarse sobre su reunificación.

El Presidente Lübke, a su vez, expresó la simpatía de su país por los programas de integración económica que se llevan a cabo en América Latina, lo que contribuye a incrementar las relaciones económicas con su nación.

Todos estos conceptos están contenidos en el siguiente comunicado entregado por el Ministerio de Relaciones Exteriores ayer, luego de la partida del Presidente Lübke:

COMUNICADO DE PRENSA

Durante la visita que el Presidente de la República Federal de Alemania y su comitiva realizaron a Chile entre el 29 de abril y el 4 de mayo en curso, tanto los Excelentísimos señores Heinrich Lübke y Jorge Alessandri, como los Ministros de Relaciones Exteriores, señores Gerhard Schroeder y Julio Philippi, celebraron varias entrevistas en un ambiente de franca y sincera cordialidad.

En el curso de estas conversaciones se puso de manifiesto, una vez más, la profunda amistad que existe entre los pueblos de Chile y Alemania.

El Excelentísimo señor Alessandri expuso los puntos de vista que han informado a la política exterior de Chile y señaló que, entre ellos, son esenciales los principios de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados y de respeto a la libre determinación de los pueblos. Concordante con este último, reafirmó el apoyo chileno, ya expresado en varias oportunidades, especialmente en el seno de las Naciones Unidas, el derecho del pueblo alemán a decidir libremente su futuro y a pronunciarse sobre su reunificación. El Excelentísimo señor Lübke reiteró los agradecimientos del Gobierno Federal por la actitud de Chile en un asunto que es vital para la nación alemana.

Ambos Presidentes manifestaron su decisión de incrementar aún más las relaciones culturales que han existido, en forma intensa, entre los dos países. Como símbolo de este común anhelo, el Excelentísimo señor Lübke inauguró la nueva sede en Santiago del Instituto Chileno-Alemán (Goethe Institut).

Los Excelentísimos señores Presidentes estuvieron de acuerdo en que el respeto a los principios y fines consagrados en la Carta de las Naciones Unidas constituye una garantía para el mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo y para una mejor comprensión y cooperación entre los pueblos. En particular, dejaron testimonio del propósito común que anima a ambos países de trabajar en favor de un desarme general, debidamente controlado. Reafirmaron su adhesión a la prohibición general de los ensayos de armas nucleares y expresaron que consideran el Tratado de Proscripción de Pruebas Nucleares como un primer paso hacia ese objetivo. El Excelentísimo señor Alessandri expuso los planes de desnuclearización de América Latina, propiciados por Chile y otros países latinoamericanos, como una contribución al desarme.

En las conversaciones se puso de relieve la eficaz colaboración que el Gobierno alemán, en particular en los últimos años, ha prestado al de Chile. A este respecto, el Presidente de Chile destacó la asistencia técnica y financiera otorgada con motivo de los sismos que devastaron una parte muy importante del territorio chileno en mayo de 1960, y recordó que, pocos días después de esa catástrofe, el señor Gerhard Schroeder, en aquel entonces Ministro del Interior, visitó la zona afectada, a fin de conocer en el terreno sus necesidades y determinar las bases de la futura colaboracion.

Como ejemplos de la activa vinculación económica existente entre los dos países, se señalaron los diferentes acuerdos subscritos en marzo pasado, tendientes a intensificar la contribución alemana al proceso de desarrollo de Chile, a establecer condiciones para el fomento de las inversiones privadas, al otorgamiento de asistencia financiera y el relativo al tráfico aéreo.

Ambos Mandatarios consideraron con especial interés los programas de integración económica que se llevan a cabo en América Latina. El Excelentísimo señor Lübke expresó

(PASA A LA PAGINA 2)



Ya "con el pie en el estribo", el Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lübke, saluda con la diestra en alto al numeroso público que llegó hasta Los Cerrillos para darle su despedida. Más de tres mil personas, en su mayor parte alemanes residentes y alumnos de colegios alemanes, le desearon buen viaje en las proximidades de la losa del aeropuerto. A su lado aparece la señora Wilhelmine Lübke, su esposa, que supo granjearse grandes simpatías por su actitud amistosa, sencilla y sin reticencias.

Exactamente a las 10.10 horas de ayer abandonó tierra chilena el Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lübke, que en compañía de su esposa y una numerosa comitiva fue huésped del país desde el 29 de abril pasado. Numeroso público se dio cita en el aeropuerto de Los Cerrillos para dar su despedida al Mandatario visitante. El Presidente Alessandri y su Ministro de RR. EE., Julio Philippi, llegaron hasta el Salón Presidencial del aeropuerto para despedir oficialmente al Mandatario alemán occidental. Ambos Presidentes departieron cordialmente hasta momentos antes de la partida de Heinrich Lübke con destino a Buenos Aires. En la losa estaban también el Presidente del Senado, Hugo Zepeda; el Presidente de la Cámara, Hugo Miranda; el Presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández; el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, y altos jefes de las Fuerzas Armadas. También se anotó la presencia del Embajador de Alemania, Hans Strack, y del Embajador de Chile en Alemania, Arturo Maschke. Los honores de ordenanza fueron rendidos por la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". El grabado muestra un aspecto de la ceremonia de despedida. Ambos Mandatarios escuchan los Himnos de Chile y Alemania, ejecutados por la Banda Instrumental de la Escuela de Aviación.

INFORMACION DEL ASESINATO DE KENNEDY GANO PREMIO PULITZER

Correspondió al periodista M. Smith, de UPI.

NUEVA YORK, 4 (UPI). — Merriman Smith, periodista de la United Press International destacado en la Casa Blanca, ganó hoy un Premio Pulitzer por la información que ofreció sobre el asesinato del Presidente John F. Kennedy.

Smith, veterano entre los que cubren el sector informativo de la Casa Blanca, conquistó el galardón de reportaje nacional "por su sobresaliente información del asesinato".

El laureado, que tiene 51 años, estuvo en el escenario de los hechos durante cada momento del histórico día en que tuvo efecto el asesinato, tanto en Dallas como a bordo del avión en que juró el cargo como Primer Mandatario Lyndon B. Johnson. Esa misma noche escribió en Washington la información que le vale ahora el premio para los diarios del día siguiente.

Los premios de 1964, conferidos por la Junta de Fideicomisarios de la Universidad de Columbia, fueron anunciados por el presidente de dicha Universidad, Grayson Kirk.

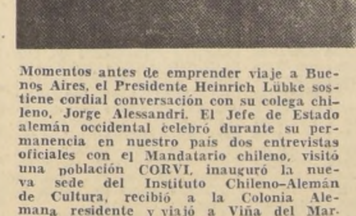
La información de Smith sobre lo que vio y escuchó el 22 de noviembre último fue calificada por Earl J. Johnson, vicepresidente de la United Press International, de "ejemplo de periodismo basado en hechos, ofrecido por un servicio de noticias, y logrado por un hombre experimentado, que cubrió y escribió la información, bajo la presión de las circunstancias".

Añadió Johnson que podría decirse que Merriman Smith había estado en todas partes y lo había visto todo, al mediodía del 22 de noviembre, como periodista de la United Press International en la Casa Blanca. Pero la gran prueba a que serían sometidas su pericia y resistencia física se produjo en las horas siguientes.

"Estuvo en la escena de los hechos en cada histórico momento de aquel día, trabajando bajo presiones increíbles y competitivas. Sin embargo, nunca falló en cuanto a coordinar con velocidad o exactitud una de las más importantes y tristes informaciones periodísticas de su generación."

La información de Smith fue publicada en forma de folleto por la United Press International, bajo el título de "El asesinato del joven Presidente". También está reproducida en el libro de "Cuatro días", (Four Days), relato del hecho ocurrido en Dallas, a base de texto y fotografías, del que se han vendido más de dos millones de ejemplares.





Momentos antes de emprender viaje a Buenos Aires, el Presidente Heinrich Lübke sostiene cordial conversación con su colega chileno, Jorge Alessandri. El Jefe de Estado alemán occidental celebró durante su permanencia en nuestro país dos entrevistas oficiales con el Mandatario chileno, visitó una población CORVI, inauguró la nueva sede del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, recibió a la Colonia Alemana residente y viajó a Viña del Mar. El Presidente Alessandri manifestó a su ilustre huésped que esperaba volverlo a ver, "pero esta vez será como simple particular", dijo sonriente. La visita del Presidente Lübke sirvió para estrechar aún más los tradicionales lazos de la amistad chileno-germana. En el grabado, mientras transcurren los minutos finales de la permanencia en nuestro país del Jefe de Estado visitante, los Presidentes Lübke y Alessandri conversan cordialmente.

Cinco norteamericanos murieron en campo minado que rodea Guantánamo

El accidente ocurrió el sábado, pero sólo se reveló ayer.

WASHINGTON, 4. (UPI). — Cinco miembros de la Marina de Estados Unidos murieron el sábado último por la noche, en la bahía de Guantánamo, Cuba, cuando entraron en un campo de minas y provocaron explosiones dentro de los límites de la Base Naval norteamericana en ese lugar, según anunció hoy la Marina.

En el anuncio se dijo que las autoridades en la bahía de Guantánamo sólo podían "hacer conjeturas en torno a la causa de la tragedia", porque no hubo testigos del hecho. Al campo minado, según indicó la Marina, no se puede entrar sin pasar por encima de una alambrada de púas y el mismo está rodeado de carteles de advertencia.

Los hombres muertos pertenecían a la tripulación del U. S. S. "Boxer", antiguo portaviones que ahora se utiliza

(PASA A LA PAGINA 2)

MISION ECONOMICA CHINA



La Misión Económica y de Buena Voluntad de la República China llegó ayer a Santiago. La Misión está compuesta por Jen-Tao, T. W. Tsang, Hsein Kewi Tseng, Yi-Ting Wong, Tsing Wang, Peh-Yuan Hsu, Ti-Sun Li, Kuo Hwsa Yu, Sheen Woo y Jerome Wue-ha. (INFORMACION EN PAGINA 5).

DIJO DOCTOR ALONSO VIAL:

DINERO Y DISCIPLINA REDUCIRAN AL MINIMO ACCIDENTES EN HOSPITALES

Autoridades médicas y de los servicios de salubridad conmemoraron ayer en la sede del Colegio Médico de Chile el primer aniversario de la explosión ocurrida en el Hospital Arriarán y que costó la vida a cuatro médicos y dos niños.

Presidieron la sobria ceremonia el Decano de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Amador Nehgmé; el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo; el presidente —subrogante— del Colegio Médico, Emilio Villarroel; el presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, Adalberto Steeger; el presidente de la Sociedad de Anestesiología, Raúl Mena, y el Dr. Armando Alonso Vial.

El Decano, junto con reiterar su adhesión al duelo que aflige a los familiares de quienes perdieron la vida en el accidente, expresó que nunca como entonces se puso de relieve en forma tan elocuente la calidad de sacerdocio de la profesión médica.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra los doctores Steeger y Mena para recordar a sus colegas desaparecidos y citar la constante preocupación de los organismos que presiden por seguir evitando este tipo de tragedias.

La charla de fondo, a cargo del Dr. Alonso, se refirió a "Seguridad en los organismos de salud" y en ella dio cuenta de la labor de una comisión formada el mismo día del accidente, por encargo especial del Presidente de la República.

El Dr. Alonso presidió esa Comisión que terminó sus labores en diciembre pasado con un Proyecto de Normas de Seguridad en el Pabellón de Operaciones.

"Dinero y disciplina son los dos factores indispensables, lo digo a título personal —expresó el cirujano—, para que las probabilidades de accidentes en los hospitales se disminuyan al mínimo. El Servicio Nacional de Salud deberá importar muchos artefactos indispensables y las escuelas de graduados iniciarán cursos especiales para prevención de accidentes, en los que participarán no sólo médicos sino también enfermeras y personal auxiliar."

Pola Negri



POLA NEGRI, la famosa actriz de cine que otrora llenara los teatros del mundo cuando se exhibían sus películas, concurrirá a una función especial de una selección de sus películas, que se efectuará en el Festival Cinematográfico de Berlín.



Reelegido Decano de Agronomía



Por un nuevo período de tres años fue reelegido Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, el actual Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa Popolizzio. Obtuvo 26 votos de un total de 35 profesores asistentes, es decir, más de los dos tercios. Su propuesta al Presidente de la República será entonces unipersonal. Luego de la elección, el Decano, profesor titular de la cátedra de Enología, hizo un resumen de la labor desarrollada por la Facultad en el período que acaba de terminar. En el grabado, el Rector, Eugenio González Rojas, felicita a Barbosa por su reelección.

Declaraciones del Ministro Ortúzar sobre la Ley 15.476

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, luego de una larga entrevista con el Presidente de la República, adelantó que había sido superada la dificultad existente con el pago de las horas extraordinarias al Servicio de Prisiones, para lo cual se incluyó entre las observaciones al Proyecto de Reajuste, la indicación correspondiente.

Agregó que en lo que se refiere al Registro Civil, será enviado al Congreso un nuevo proyecto de Ley, contemplando una restructuración de los mismos servicios, tendiente a su mejoramiento.

Interrogado el Ministro Ortúzar, sobre un posible proyecto de Ley, que derogaría la Ley 15.476, que legisló sobre los abusos de publicidad, el señor Ortúzar manifestó: "Si se presenta una indicación de esa naturaleza, defenderé la iniciativa gubernamental que hizo posible la aprobación de la Ley 15.476. Le he entregado a la ciudadanía una herramienta adecuada para defender su honor. Creo, incluso, que será la propia ciudadanía, por intermedio de sus representantes la que defenderá la ley citada.

"Ahora bien, si hay en la Ley alguna cláusula, artículo o detalle que sea necesario modificar, soy el primero en prestar mi más amplia colaboración. En esto no tiene nada que ver mi amor propio."

"Sólo he pretendido dignificar al máximo la profesión de periodista o la labor de la prensa. Deseo que los periodistas puedan sentirse orgullosos de una profesión que es muy noble y trascendental. Deseo evitar que los periodistas se sientan avergonzados cuando algún empresario explote el escándalo con fines de lucro."

Saúl Bellow ganó el premio del Congreso Libertad de Cultura

El premio de 5 mil dólares correspondiente a 1964, otorgado por el Fondo de Viajes de las Revistas Literarias norteamericanas, y auspiciado por el Congreso por la Libertad de la Cultura, ha sido otorgado a Saúl Bellow, de Chicago, autor de cinco novelas muy elogiadas por la crítica.

La distinción dada a Bellow fue anunciada por Nicolás Nabokov, secretario general del Congreso por la Libertad de la Cultura, y Robie Macaulay, Director de "The Kenyon Review", de Gambier, Ohio.

Este premio organizado por las cinco publicaciones literarias más importantes de Estados Unidos, tiene como fin, permitir a un escritor norteamericano residir durante algunos meses en países extranjeros en que tenga posibilidad de cambiar impresiones con los escritores locales, siempre que no sea en Europa occidental.

CENSURA DE PRENSA EN POLONIA

Treinta y cuatro de las más altas personalidades culturales de Polonia han elevado la siguiente petición a su gobierno: "La limitación del contingente de papel para la edición de libros y revistas, y la severidad con que se aplica la censura de prensa, crean una situación que traba la cultura nacional en general. Consideramos que la existencia de una opinión pública, la existencia del derecho a crítica, de la libre discusión, y de la información objetiva son elementos indispensables para el progreso".

Los firmantes de esta declaración en su totalidad, intelectuales fielmente adictos al actual régimen de Polonia, terminan su exposición con estas palabras: "Exigimos un cambio en la política cultural polaca, dentro del espíritu de las garantías otorgadas por la Constitución del Estado polaco, que, corresponda a las aspiraciones de la nación".

GOBIERNO NO PATROCINA LA FERIA DE CHINA CONTINENTAL

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores entregó la siguiente declaración reiterando que el Gobierno no patrocina la Exposición Industrial y Comercial de la Oficina de Comercio Exterior de China Continental, la que, por otra parte, no puede tener carácter ni trascendencia política alguna:

"En relación con diversas publicaciones sobre la Exposición Industrial y Comercial que próximamente inaugurará la Oficina de Comercio Exterior de China Continental, esta Subsecretaría reitera lo manifestado públicamente hace ya algún tiempo:

1.— El Gobierno de Chile no patrocina en forma alguna la realización de la mencionada Feria.

2.— Se trata exclusivamente de un acto comercial e industrial organizado por personeros del Comercio Exterior de China Continental.

3.— La Feria o Exposición debe someterse a todas las disposiciones legales y reglamentarias que dicen relación con estos actos y, como es obvio, no puede tener carácter ni trascendencia política alguna, lo que el Gobierno no permitiría. Todo ello ha sido puesto en conocimiento de sus organizadores.

Debe agregarse a esto, que la celebración de una Exposición puramente industrial y comercial no está sujeta a autorizaciones especiales por parte del Gobierno y puede celebrarse libremente, dentro del amplio sistema de relaciones comerciales vigentes en Chile, siempre que se cumplan todos los requisitos aduaneros y legales del caso y sin que pueda desvirtuarse su finalidad específica con actividades ajenas a ella.— Santiago, 4 de mayo de 1964".

SEMANA DEL ESTUDIANTE DE PERIODISMO SE INICIO AYER

Con una ceremonia de apertura, se dio comienzo ayer a la celebración de "La Semana del Estudiante de Periodismo", organizado por el Centro de Alumnos de este plantel perteneciente a la Universidad de Chile.

Estos festejos se caracterizan por la denominación de los días con los nombres de los diarios más importantes de Santiago. Ayer (hoy) fue el "Día de La Nación".

El acto inaugural se desarrolló con un discurso del director subrogante de la Escuela, Alejandro Cabrera y del presidente del Centro de Alumnos Marcos Gandásegui. Cerró el acto de mediodía la intervención del Grupo Musical de la Escuela.

Durante la tarde, se realizaron actividades deportivas, iniciándose un campeonato interno que durará hasta mañana.

Las actividades de hoy martes, "Día de El Mercurio", se iniciarán a las 11.30 horas, con la actuación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois, que ha preparado un concierto especialmente para esta ocasión. Por su parte, los alumnos de la Escuela retribuirán esta atención de los estudiantes norteamericaons, con un esquinazo a cargo del conjunto del plantel.

Conjuntamente a las actividades culturales y deportivas que se realizarán en el transcurso de la semana, habrá concursos periodísticos, cuyos trabajos serán publicados en varios diarios capitalinos. También, se ha organizado una exposición en el local de la Escuela, a cargo de la Comisión Cultural.

Los festejos finalizarán el sábado 9, con un baile organizado por los alumnos de segundo año, donde se realizará la recepción a los alumnos recién ingresados.

FACULTAD DE MUSICA ELIGIO SECRETARIO A SAMUEL CLARO

La Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile eligió ayer secretario al profesor, de 31 años Samuel Claro Valdés. La sesión fue presidida por el Rector, Eugenio González.

CHILE... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

la simpatía de su país por esta política, que constituye un requisito muy importante para que los países latinoamericanos puedan alcanzar un ritmo de crecimiento económico acelerado. Destacó, además, que esa integración contribuirá a incrementar las relaciones económicas con su país, tanto en el orden comercial como en el financiero, "por el estímulo que ella promueve para las inversiones de capital.

El Presidente de Chile hizo referencia a las modalidades de cooperación financiera que prevalecen hoy día en Europa y se conversó respecto de la conveniencia de adaptarlas en forma que sirvan más eficazmente las necesidades de los países de América Latina.

Ambos Presidentes estuvieron de acuerdo en la importancia que el comercio internacional tiene para el crecimiento de los países que están en proceso de desarrollo. Analizaron las modalidades vigentes en este campo y coincidieron en que la Conferencia Mundial de Comercio que se efectúa en Ginebra presenta una oportunidad muy favorable para elaborar fórmulas que faciliten la cooperación internacional. Analizaron los planteamientos que Chile ha efectuado en dicha Conferencia y la posición constructiva que ha tenido la Delegación alemana.

La visita del Excelentísimo señor Lübke y las conversaciones realizadas en Santiago han demostrado la voluntad de Chile y Alemania de estrechar en el futuro los lazos de amistad, ya más que centenarios, que ligan a los dos países y de acrecentar la cooperación mutua en todos los aspectos de la vida internacional.

Santiago, 4 de mayo de 1964.

EN LA MONEDA.-

Plan habitacional intensivo en Tarapacá

Fue considerado por el Intendente de la Provincia en reunión con Ministro Del Río.

Sobre la realización de planes habitacionales intensivos en su provincia trató con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el Intendente de Tarapacá, Esteban Sacco. Se refirió en especial el Intendente al problema creado en Iquique donde el incremento de la actividad pesquera ha traído un notable aumento de población con el consiguiente déficit habitacional. El Intendente planteó igualmente la solución de otros problemas de obras públicas en su jurisdicción.

Asumió Subdirector del Protocolo

Asumió el cargo de Subdirector del Protocolo de la Cancillería el funcionario Ramón Sotomayor, en reemplazo de Fernando Lorca Cortínez, quién viajará el 14 a Caracas, en el cargo de Ministro Consejero de la Embajada chilena. De inmediato el nuevo Subdirector, asumió la Dirección del mismo departamento, en carácter de subrogante, por hacer uso de licencia desde ayer el titular, Domingo Amunátegui.

Reunión semanal de Ministros

Bajo la presidencia del Ministro del Interior se realizó ayer la habitual reunión semanal de Secretarios de Estado destinada a coordinar la labor administrativa de las diversas Carteras. El Ministro de Relaciones Exteriores se refirió a la visita del Presidente de Alemania occidental, Heinrich Lübke, y la trascendencia de ella.

Viaja a Chile funcionario de la India

La llegada del Ministro Secretario General de la Cancillería de su patria, Sahri Disai, anunció al Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, el Embajador de la India, Perala Ratnam. El alto funcionario realiza una jira por diversas capitales latinoamericanas, para tratar asuntos de interés internacional relativos a su país.

Posición chilena en negociaciones arancelarias de GATT

La posición chilena en las negociaciones arancelarias del GATT, fue analizada nuevamente en la reunión semanal celebrada ayer por el Comité Coordinador de Política Económica Exterior en la Cancillería. También figuró entre las materias tratadas el informe de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial y la lista común del Tratado de Montevideo.

Llegó presidente del Comité de Derechos Humanos

Regresó desde Estados Unidos, el Presidente del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, Manuel Bianchi. Viene de presidir la reunión que se efectuó en abril en Washington en que se analizaron los problemas existentes en América Latina en relación a dicha materia.

Obreros Municipales en Interior

Dirigentes de los empleados y obreros municipales se entrevistaron con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para considerar algunos aspectos del proyecto de reajuste de rentas del sector público en la parte pertinente a ese gremio. Al término de la entrevista los dirigentes anunciaron que celebrarán entrevistas con los parlamentarios para solicitarles que no traten de innovar en el financiamiento propuesto por el Ejecutivo a fin de no perjudicar sus aspiraciones.

Regresa Ministro de Relaciones de Jordania

El jueves regresará a Chile, en visita oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Anton Atallah, quién acaba de pasar una breve temporada en Viña del Mar, en carácter privado. El Canciller jordano viene a conversar con las autoridades chilenas en relación a problemas existentes entre su país e Israel. El Ministro Philippi le ofrecerá un almuerzo el viernes en el Club de la Unión. Es probable que el visitante sea recibido por el Jefe del Estado. Entre las actividades programadas para la permanencia del Canciller Atallah figura una ofrenda floral ante el monumento a O'Higgins el viernes en la mañana.

arte y cultura

AL DIA

INSTITUTO CHILENO - ALEMAN: Inicia sus actividades desde mañana, con un film de la vida y obra de Kathe Kollwitz, con una introducción en castellano por José Raczynski, a las 19.15 horas. Esmeralda 650. Entrada libre.

DIBUJANTE ARGENTINO: Durante la primera quincena de este mes en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avenida Irarrázava 4055 inaugurará la exposición de sus dibujos A. L. Zalazar Johnson, con temas costumbristas de su patria.

RECITAL DE GUITARRA: Mañana, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117 piso tercero el guitarrista panameño Antonio Morales ofrecerá un recital organizado por Extensión Artística Educacional de la U. de Chile. Su programa consta de las obras de: Logy, Partita en La Menor; Ribayaz, Tres bailes antiguos; Bach, Gavota y Dobre; Sor, Gran Solo op. 14; Tárrega, Preludio y Trémolo; Malats, Serenata Española y, de Villa-Lobos, Preludio N.o 1. La entrada es libre.

CONCIERTOS EN LA U. CATOLICA: A partir del 13 del presente mes, se iniciarán los conciertos auspicados por el Departamento de Musica de la Universidad Católica, que se efectuarán hasta el 19 de agosto, los miércoles a las 19 horas, en el Salón de Honor de dicho plantel. En estos conciertos intervendrán la Orquesta de Cámara de la Universidad; el Conjunto de Música Antigua, el Coro y Coro de Cámara de la Universidad Católica de Valparaíso. Además, actuarán los solistas Juan Bravo (flauta), Enrique P[illegible] ([illegible]), Jaime de la Jara (violín), Silvia Soublette (canto) y Luis López (guitarra). Las inscripciones a estos conciertos se reciben en Lira 28, de 15 a 21 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal de Martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos. Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

EXPOSICIONES

MARTA ESPINOZA: Acuarelas y óleos. Sala Arte "J. Celery" Compañía 1349, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

MARIA LUISA SEÑORET: Grabados. Inaugura a las 19 hrs. Sala Universitaria, Avda B. O'Higgins 1038, altos Librería Universitaria.

OLEOS Y ACUARELAS DE ZAYDE.— El pintor Cayetano Gutiérrez Valencia, (Zayde), una treintena de óleos y acuarelas, en el tercer piso del Circulo de Periodistas, Amunátegui 31.

WILHELM HACKELBERG: Alumno de Paul Klee; pinturas y monografías. Sala Beaux Arts, Bandera 183, subsuelo.

CUATRO PINTORAS. — Ana Cortés, Ximena Cristi, Matilde Pérez y Maruja Pinedo. Sala Ministerio Educación, Avda. B. O'Higgins 1371.

BLANCA PAULIN: Oleos, acuarelas y gouaches de paisajes, flores y figuras. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, piso 2.o.

ENRIQUE STUARDO: Acuarelas de paisajes de Francia, Italia y sur de Chile. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

OSVALDO GEISSE: Oleos de paisajes, marinas y retratos Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

JUAN DOWNEY: Quince grabados hechos en su reciente estada en París. Sala Carmen Waugh, Bandera 121.

MARTA VILLANUEVA: Pinturas abstractas y surrealistas. Galería Bolt. Londres 92.

FEDERICO ASSIER Y CARLOS ORTUZAR. tercera confrontación plástica. Sala Libertad, Catedral 1261.

OLYMPIO DE ARAUJO. — Inaugura, a las 19 horas, óleos en el Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

VIGILIAS.— Armin Wexler inaugura, a las 19 horas, gouaches en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

CARLOS PAEZ VILARO: Destacado pintor uruguayo. Galería Marta Faz, Moneda 873.

MAURICIO DE LA CARRERA: Dibujos. Sala de Arte Circulo de Periodistas, Amunátegui 31. Inaugura a las 19 horas.

FEDERICO ASSLER Y CARLOS ORTUZAR: Oleos de los jóvenes pintores ganadores de importantes premios. Sala Libertad, Catedral 1261, altos.

CONFERENCIAS

TECNICA DEL HUMORISMO A TRAVES DE LA HISTORIA: Inicia primera de tres conferencias el escritor y humorista Mario Rivas, a las 19 horas. Auditorio Biblioteca Nacional, Moneda 1964. Entrada libre.

EVOLUCION PSIQUICA DEL HOMBRE: Por el profesor Eliodoro Rodríguez, a las 19 horas. Instituto Americano de Cultura. Huérfanos 551. Entrada libre.

MUSICA

RECITAL DE CANTO: Por la soprano Angélica Montes, al piano, Eliana Valle. A las 19.15 horas. Casa de la Cultura, Ñuñoa. Avenida Irrázaval 4055. Entrada libre.

CINCO... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

como nave para asalto de tipo anfibio.

La Marina dijo que las explosiones tuvieron lugar aproximadamente a kilómetro y medio de la carretera que comunica con una zona de playas que está en la Base Naval.

Los cinco alistados disfrutaban de licencia, y su barco estaba haciendo maniobras en Guantánamo con la flota. Vestían trajes de baño y llevaban consigo toallas.

Sus nombres son: Richard Garret, de 19 años; Steve C. Knight, de 19 años; Arthur H. Orr, de 21; Henry J. Pazadan, de 19; y David N. Pyle, de 19.

Ministro de Hacienda estudió ayer veto al Proyecto de Reajuste

Durante todo el día de ayer el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, estuvo preocupado del estudio de la redacción de las observaciones al proyecto de reajuste del esctor público.

En la mañana trabajó en su despacho en compañía del Director del Presupuesto y en la tarde mantuvo una prolongada conferencia con el Presidente de la República.

Se anunció que el veto al proyecto será enviado hoy al Congreso Nacional.

DAMA PERECIO CARBONIZADA EN INCENDIO

La señora Mercedes Contreras Salgado, viudad, de 89 años, pereció carbonizada en la tarde de ayer, durante el incendio que destruyó parte de la vivienda, de dos pisos, ubicada en Villaseca N.o 98.

El incendio, originado por la inflamación de una estufa a parafina, de las de columna, se produjo a las 18.20 horas, extendiéndose rápidamente al entretecho.

Los restos de la señora, que dada su avanzada edad no pudo ponerse a salvo oportunamente, fueron encontrados al extinguirse el fuego.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45	CARTA DE AJUSTE
20.00	PRESENTACION
20.02	CARROUSEL DE MUÑECOS: En TV Zoolandia
20.22	CLUB 9: Reunión musical
20.45	PANTALLA NOTICIOSA: Informativo diario
21.00	FERIA MUNDIAL DE NUEVA YORK: Telecine
21.28	¿POR QUE SOMOS ASI?: Analizando un problema de actualidad. Anima Eduardo Grunert
22.00	SALA DE CONCIERTO: Música de Cámara, con Carl Ditters von Ditterdorf
22.30	DESPEDIDA

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00	Servicio informativo
14.15	Cine
14.30	Telediscos
14.50	Cine
15.00	Educación Rural
18.20	Teleclases de Física
18.50	Historias de Muñecos
19.05	Rin Tin Tin
19.30	Noticiario Británico
19.35	Dibujos animados
19.45	Pantalla del Deporte
20.00	Carrousel
20.30	Informativo
20.35	Comentario internacional
20.50	En la Hora del Aperitivo
21.00	Es mamá quien manda
21.25	Cartas de España
21.35	Veladas Musicales
21.55	Servicio informativo
22.15	De aquí y de allá
22.20	Ben Casey

102 mil toneladas de azúcar producirá este año IANSA

SIGNIFICARA AL PAIS UNA ECONOMIA DE 22 MILLONES DE DOLARES EN DIVISAS

22 millones de dólares en divisas se ahorrarán este año en el país, por la producción de azúcar de la IANSA, según los cálculos de los técnicos de este organismo, después de inspeccionar las plantaciones y de haberse iniciado la campaña.

La campaña es todo el período comprendido desde que se inicia la recolección de la remolacha hasta que se termina la elaboración del último saco de azúcar, que habitualmente dura unos 150 días.

Según estos cálculos la producción de azúcar refinada que se obtendrá al término de la campaña, es decir, en la segunda quincena de septiembre, alcanzará a 102.256 toneladas, cifra record.

Por otra parte se estima que el total de la remolacha entregada por los agricultores a las Plantas de Linares, Los Angeles y Llanquihue, alcanzará a 728,381 toneladas.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

REASUMIO FUNCIONES GERENTE GENERAL DEL BANCO CENTRAL

Participó en la reciente reunión de Gobernadores del BID, efectuada en Panamá.

En la mañana de ayer, reasumió sus funciones el Gerente General del Banco Central de Chile, Francisco Ibáñez Barceló, que había estado ausente del país.

Francisco Ibáñez, asistió a Panamá a la V Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, donde fue reelegido Felipe Herrera, como presidente y se aprobó el aumento de capital a 1.900 millones de dólares. En Panamá asistió, además, a una reunión continental de ejecutivos de Bancos Centrales, que tuvo por objeto el intercambio de informaciones sobre procedimientos y sistemas. Finalmente estuvo en Brasil, donde concertó con el Banco Central de ese país un acuerdo de compensación para regular el intercambio. Existe al presente un saldo favorable a Chile de 1 millón 500 mil dólares.

151 NEGOCIOS MULTADOS

La Dirección de Industria y Comercio informó que entre los días 27 de abril y 2 de mayo ingresaron a la Oficina de Formación de Causas de esa repartición; un total de 151 partes por infracciones a las normas de comercio establecidas, sorprendidas en negocios de Santiago.

De estos partes, 70 corresponden a almacenes, 21 a panaderías, 17 a puestos de pan, 13 a carnicerías y el resto a negocios varios.

ANIVERSARIO DE LA CORFO

Con motivo de cumplir la CORFO 25 años de existencia el 24 del presente, se ha programado un extenso programa de inauguraciones y visitas a las obras que esta entidad o sus filiales realizan.

Hoy los reporteros del Sector Económico y las televisiones de las dos Universidades efectuarán una visita a la Construcción de la Central Rapel, la obra más importante de ingeniería, actualmente en construcción en el país.

Con préstamo de 2.500.000 dólares se dotará de agua a 33 comunidades rurales

El plan completo con aportes del Gobierno, el SNS y las comunidades comprende 300 localidades rurales

El Servicio Nacional de Salud tiene listos los proyectos para dotar de agua potable a 33 comunidades rurales. Este programa forma parte del plan que será financiado con un préstamo del BID por 2 millones 500 mil dólares, para la adquisición de material importado de cañerías, bombas, válvulas, sistemas de control, etc.: aporte del Gobierno, a través de la Ley de Presupuesto, que para el presente año es de un millón de escudos; aporte de las comunidades, con un 80 por ciento de la mano de obra, y aporte de personal técnico por parte del SNS.

El plan completo, del cual el BID ha aprobado 13 proyectos y 10 levantamientos topográficos, contempla la dotación de este vital elemento a 300 comunidades rurales, con 200 a 1.000 habitantes cada una, y comprenderá las zonas de Aconcagua a Ñuble.

AUTOMOTOR ATROPELLO Y DIO MUERTE A CUATRO PERSONAS

Cuatro personas perecieron en forma instantánea, en la madrugada de ayer, al ser arrolladas por el automotor N.o 635 de Ferrocarriles del Estado, a la altura del kilómetro 144 de la vía férrea que une Limache con Valparaíso.

Las víctimas transitaban por la vía férrea, un tanto descuidadas, cuando apareció sorpresivamente el convoy. Al maquinista Fernando Cádiz le fue absolutamente imposible evitar el accidente, por cuanto vio a los peatones cuando ya estaba muy cerca de ellos, a raíz de una pronunciada curva existente a dos metros de distancia donde se encontraban éstos.

Los cadáveres de los atropellados fueron enviados a la Morgue de Limache, y fueron identificados como Hilda Ibaceta de Zamora, de 32 años de edad; María Inés Romero Rojas, de 18 años; Gladys Caro Arce, de 41 años, y Manuel del Río Galán, de 50 años de edad.

Los tres primeros tenían registrados sus respectivos domicilios en la Población de Cervecerías Unidas de Limache, y el último, en el puerto de Valparaíso.

Manuel del Río había venido a pasar el fin de semana en Limache, y tuvo la mala ocurrencia, junto con sus amigas, de dar un paseo por la vía férrea, tarde de la noche, con las lamentables consecuencias ya expuestas.

El caso fue puesto en conocimiento de la Justicia del Crimen, y el maquinista del automotor, Fernando Cádiz, fue detenido por la policía, por la responsabilidad que le pudiera afectar en los hechos.

DOS HERIDOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Heridos de gravedad resultaron ayer Ana Rivera Rivera, quien empujaba un carro de mano, y el menor Luis Riquelme Fica, que viajaba sobre el carro, al ser embestido por el auto RE-225.

El auto se precipitó sobre el carretón, al ser chocado por el Bus de la ETCE 1625. El accidente se registró en el camino a Penco, provincia de Concepción.

PRESO POR ROBARSE UN VALIOSO ANILLO

A disposición del Tercer Juzgado del Crimen fueron puestos ayer Luis Arturo Vega Moreno y Luis Constancio Vidal Vidal. El primero es acusado del robo de un anillo avaluado en cuatro millones de pesos, y el segundo, como encubridor.

La detención la practicaron detectives de la Brigada Móvil de Investigaciones.

El robo fue cometido en casa de César Sumar Pachá, de calle Américo Vespuccio, a donde Vega llegó haciéndose pasar por empleado de la Compañía de Teléfonos, disponiéndose a reparar el aparato.

ROBARON EN SERVICENTRO COPEC, EN SAN FELIPE

Desconocidos escalaron una muralla y penetraron por una ventana al interior de las oficinas del Servicentro COPEC, de San Felipe, que está ubicado en calle Coimas esquina de Freire.

Luego procedieron a substraer varios cheques y dinero efectivo, ascendente a más de cuatro millones de pesos.

La denuncia la hizo a Carabineros el Administrador del Servicentro, Marcelino Barrios Tapia.

La policía busca a los aficionados al dinero ajeno.

DETENIDO AFICIONADO A ROBAR EN CONVENTOS E IGLESIAS

Sergio Enrique Gajardo Salgado, quien se sostiene es aficionado a cometer robos en las iglesias y conventos, fue aprehendido en la madrugada de ayer por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, que dirige el Subprefecto Eduardo Gonzáuez Torres.

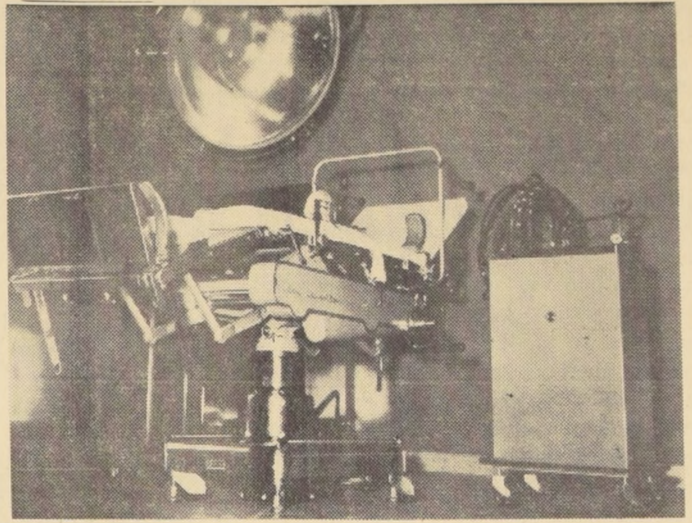
Gajardo, que es apodado "El Sacristán", registra ficha como escapero y monrero en los archivos policiales, fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen de la comuna de San Miguel.

ENTABLAN QUERELLA CONTRA SEMANARIO "FLECHA ROJA"

Un plenario de la Corte de Apelaciones designó Ministro Sumariante al Magistrado Osvaldo Erbetta, para que instruya proceso contra el semanario "Flecha Roja", a raíz de una querella que interpuso ante la justicia el senador de la República, Julio Durán.

El senador Durán se consideró injuriado en una crónica que fuera publicada el día 28 del mes de abril pasado en dicho semanario.

Nuevo Pabellón de Cirugía en el "Arriarán"



En el Hospital de Niños "Dr. Manuel Arriarán", se llevarán a efecto mañana, desde las 9 horas, los actos de conmemoración del trágico accidente ocurrido el año pasado, donde perdieron la vida los doctores María Yuricic de Hevia, Jaime Palominos Zúñiga, Enrique Zabalaga Justiniano y Mario Torres Kay y los menores Julia Sepúlveda Pavez y Eduardo Saint Jean. Los actos se iniciarán a las 9 horas con una misa de honras en la Capilla del Hospital, y a las 10 horas una romería al Cementerio General y al Cementerio Católico, para depositar ofrendas florales en las tumbas de las víctimas. En la tarde se procederá al descubrimiento de un monolito recordatorio de las víctimas en el establecimiento y a la inauguración del nuevo Pabellón de Cirugía del Hospital. En este acto harán uso de la palabra el Director, Dr. Alberto Veloso; el Encargado de Negocios de Estados Unidos, Joseph J. Jova, en representación del Embajador de ese país, con cuya ayuda se ha contado para la modernización de los pabellones de Cirugía, y el presidente de la Cruz Roja Chilena, Agustín Inostroza. EN EL GRABADO, parte del instrumental de uno de los pabellones nuevos de Cirugía, cuyo costo total es de 32 mil dólares.

China Nacionalista se interesa por harina de pescado y cobre

Se firmará convenio comercial entre Chile y China por tres años.

China nacionalista desea comprar en Chile principalmente harina de pescado y cobre, manifestó ayer el presidente del Banco Central de Formosa, Peh Yuan Hsu.

El señor Yuan Hsu, encabeza la misión económica de China nacionalista que llegó a nuestro país ayer a mediodía. Agregó que actualmente el intercambio comercial entre ambos países asciende a 12 millones de dólares anuales y esperan que ello se incremente notablemente, para lo cual estudiarán con expertos chilenos un intercambio comercial a tres años plazo. El intercambio se efectuará en moneda dura.

La misión trae también objetivos extra comerciales, especialmente relacionados con la intensificación del intercambio cultural entre los dos países.

Trae, además, un mensaje personal del Presidente Chiang Kai Shek, para el Primer Mandatario chileno, al igual que una fotografía suya de gran tamaño.

La delegación está integrada, además, por el director de la Oficina de Aprovisionamiento de Taiwan; el asesor del Central Trust de China; el subdirector general de Líneas de la Unión China; el director del Departamento de Estudios e Investigación de la Comisión Control de Cambios y Comercio Exterior, y dos asesores más.

Hoy, a las 10 horas, la misión será recibida por el Canciller, Julio Philippi.

Bomberos de Maipú recuerdan hoy al mártir, R. Massone N.

La Cuarta Compañía de Bomberos de la localidad de Maipú recordará hoy, en acto solemne, el segundo aniversario del mártir, teniente 1.o Raúl Massone Norambuena.

El programa confeccionado por el Directorio de la Cuarta Compañía de Maipú es el siguiente: 8 horas: Izamiento del pabellón en el cuartel con la asistencia exclusiva de los miembros de la Compañía. 16,30 horas: Toque de sirena recordando la hora del accidente en que el 5 de mayo de 1962, el teniente Massone perdió la vida. Este toque se hará por todas las Compañías de Maipú. 19,30 horas: Misa fúnebre en la Iglesia Vieja de Maipú. 20,30 horas: Romería con antorchas al sitio del accidente, Avda. Los Pajaritos a la altura del 1268. 20,45 horas: Colocación de Ofrenda Floral en el Monolito recordatorio.

CARAVELLE DE LAN REALIZO AYER SU PRIMER VUELO DE ITINERARIO

Cinco horas 28 minutos para cubrir Santiago-Antofagasta-Arica-Santiago.

El avión Caravelle Rolls-Royce de LAN-Chile cumplió ayer su primer vuelo de itinerario y empleó 5 horas 28 minutos en unir el tramo Santiago-Antofagasta-Arica-Santiago.

El primero de los tres aviones adquiridos por LAN-Chile en Francia, despegó a las 7.45 horas de ayer de Los Cerrillos para aterrizar a las 9.38 en Cerro Moreno, aeropuerto de Antofagasta. Media hora después siguió viaje a Arica, donde aterrizó a las 11.12 horas. Desde Arica regresó a Santiago tres y media horas después, empleando 2 horas y 33 minutos en unir el extremo norte con la capital.

En esta oportunidad la tripulación del Caravelle estuvo integrada por los comandantes de aeronave, Julio Matich y Jorge Pérez; los ingenieros de vuelo Juan Veas y Manuel Rivera; los sobrecarkos Héctor García y Rafael Fontecilla, y las auxiliares Annlies Müller y Sonia Aguayo.

El Caravelle realizará seis vuelos por semana a Arica y tres a Antofagasta, deteniéndose en esta última ciudad los lunes, miércoles y viernes, en los viajes de ida, y los martes, jueves y sábado, en los de regreso.

El Pabellón donado por la Braden



En el Auditorio del Hospital San Francisco de Borja tuvo lugar a mediodía de ayer la ceremonia de entrega oficial del pabellón y equipo accesorio que Braden Copper donó al Departamento de Gastroenterología, Cátedra "A" de Medicina, de la Universidad de Chile, que funciona en dicho establecimiento hospitalario. Asistió el Dr. Francisco Rojas Villegas, en su doble condición de Ministro de Salud y Jefe de Servicio de la Cátedra "A". También se encontraban presentes Roberto Haldeman, vicepresidente de Braden; el Dr. Alfredo Leonardo Bravo, Director del SNS; el Dr. Eduardo Cabello, Director del Hospital San Francisco de Borja; el Dr. Enrique Hrdalo, Director del Hospital de Sewell; Carlos Aracena Aguayo, Director de Información Pública de Braden, y el Dr. Guillermo Ugarte, coordinador de los nuevos servicios inaugurados en el Departamento de Gastroenterología. En el grabado, aspecto de la concurrencia que asistió al acto.

Partió de Chile el Presidente Lübke

"Siempre llevaré un grato recuerdo de Chile", dijo al despedirse de S. E.

El Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lübke, partió ayer a las 10.10 hora de Chile, después de una estada de seis días como huésped oficial del Gobierno acompañado de su esposa Wilhelmine de Lübke, del Ministro de Asuntos Exteriores, Gerhard Schroeder, y de una comitiva de altos funcionarios de su Gobierno. El Mandatario alemán siguió viaje a Argentina, prosiguiendo su jira por cuatro países sudamericanos. Partió con frases de agradecimientos por la cordialidad con que fue atendido por parte de las autoridades y del pueblo, expresando que esta visita será un recuerdo imborrable para él y su esposa.

En Los Cerrillos el Mandatario germano fue despedido por el Presidente Alessandri acompañado de los presidentes del Senado, la Corte Suprema, la Cámara de Diputados, el Cardenal-Arzobispo de Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Decano del Cuerpo Diplomático, los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Embajador de Chile en Alemania y de Alemania en Chile, el Director del Ceremonial y otros altos jefes de la Cancillería.

El público, formado en gran parte por alumnos de escuelas alemanas y por miembros de la colonia de esa nación, tributó una calurosa manifestación de despedida al Mandatario. En los momentos en que su avión pasó, en los comienzos de su vuelo, sobre la losa de Los Cerrillos, los estudiantes agitaron banderitas de papel con los colores del pabellón de la República Federal Alemana: amarillo, negro y rojo.

El Presidente Alessandri había llegado a Los Cerrillos a las 9.40 horas y esperó en el Salón Presidencial a su colega alemán. Cuando ambos Mandatarios se dirigieron hacia el avión, la Banda de la Escuela de Aviación ejecutó los Himnos de Chile y de Alemania. El Presidente Lübke, luego de despedirse de las autoridades chilenas y de recibir sus deseos de un feliz viaje, pasó revista con el Presidente Alessandri a los efectivos de la Escuela de Aviación.

Minutos después el ilustre huésped se despidió de su anfitrión, expresando: "Estoy muy agradecido de las atenciones recibidas en Chile y le aseguro que como particular siempre llevaré un grato recuerdo de Chile."

Por su parte, el Presidente Alessandri repuso: "Para nosotros ha sido una honra muy grande su visita que yo estoy seguro contribuirá poderosamente a reforzar los vínculos que siempre han existido entre nuestros dos países. Usted y su distinguida esposa dejan un recuerdo imborrable y para mí será especialmente grato tener alguna nueva oportunidad para encontrarnos y expresarles como simple particular mi profunda simpatía y mis agradecimientos por esta visita que nos han hecho."

Ambos mandatarios se estrecharon la mano y el Presidente Lübke subió al avión. Desde lo alto de la escalerilla él y su esposa saludaron con la mano al público apostado en la terraza y lugares próximos a la losa.

ARMADA NACIONAL PUSO FIN A LA OPERACION MAR - CHILE

La Operación Mar-Chile quedó terminada luego de un programa de investigaciones oceanográficas realizadas por la escampavía "Yelcho" en la región austral del país.

La Operación se inició el mes de octubre pasado, desarrollándose en seis etapas, cuyos últimos resultados fueron enviados a la Superioridad Naval, dando por terminada la labor de los técnicos en esa zona del país.

Los informes logrados completan un amplio estudio sobre las características oceanográficas de la circulación de masas de agua en el Paso Drake; muestras de planctón artificial y de insectos aéreos; observación de datos meteorológicos y temperatura del agua a diversas latitudes y profundidades.

Esta Operación fue la parte final de una sedie iniciada en 1959, como parte del programa cooperativo entre la Armada de Chile y el Observatorio de Lamont, Universidad de Columbia.

En el trabajo de observación e investigación participaron técnicos y científicos del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada; de la Universidad de Concepción, Católica de Valparaíso y Universidad del Norte; del Observatorio de Lamont y de la Reserva Naval.

CURSO SOBRE AVANCE EN LA MEDICINA INTERNA

Bajo los auspicios de la Escuela de Graduados, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Chile, se realizará en Santiago, en el Hospital San Juan de Dios, un Curso sobre "Avances en Medicina Interna". Asistencia libre.

Este Curso está dirigido por el profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz actuando como Coordinador el profesor Dr. Manuel Besoaín Santander. Tendrá una duración de 4 meses (discontinuo). Empieza hoy martes 5 de mayo y termina el 25 de agosto de 1964.

Inscripciones y mayores informaciones en la Secretaría de la Escuela de Graduados, Hospital José J. Aguirre, tercer piso. Sector E. Santos Dumont 999. Teléfono 370506.

India obsequió libros a U. de Concepción



Un valioso obsequio de libros hizo recientemente el Gobierno de la India a la Universidad de Concepción. El obsequio incluye obras de filosofía, literatura, poesía, historia y sobre otros aspectos de ese gran país. La ceremonia de entrega tuvo lugar en la sede de la Embajada en Santiago. Se encontraban presentes, de izquierda a derecha, Osvaldo Illanes Benítez; José Antonio Mayobre, de la CEPAL; Alvaro Bunster, secretario general de la Universidad de Chile; señorita Madhavi Ratnam, hija del Embajador; señora Kamala Ratnam; Ignacio González Ginouvés, Rector de la Universidad de Concepción; Excmo. señor Perala Ratnam, Embajador de la India; señora González; Nuncio Apostólico, E. Righi; señora de Mayobre, y Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica.

HASTA MAÑANA SE PRORROGO VACUNA CONTRA LA POLIO

Hasta mañana ha sido prorrogado el plazo para cumplir el programa de revacunación de 150 mil niños menores de tres años, en la provincia de Santiago, contra la poliomielitis. Esta ampliación del plazo se hace en atención a que en las áreas de San Miguel, Independencia - Conchalí, Centro de Santiago y San Antonio sólo se ha cumplido un 55 por ciento del programa.

Según los datos estadísticos, hasta el sábado pasado se habían revacunado 105 mil niños, lo que equivale a un 68 por ciento del plan trazado. En nueve días el programa se completó en los sectores de Providencia, Ñuñoa y Las Condes.

De los 146 casos de parálisis infantil que se han presentado durante esta epidemia, 95 corresponden a las áreas donde se ha desarrollado el programa más lentamente. Por eso, las autoridades del SNS hacen un llamado a los padres para que lleven a sus hijos menores de tres años a los vacunatorios que se han establecido para este efecto, y cuyas listas han sido profusamente distribuidas en locales públicos.

Fue entregado pabellón donado por la Braden Copper a Univ. de Chile

Ayer se efectuó la ceremonia de entrega oficial, con asistencia del Ministro de Salud, Dr. Francisco Rojas Villegas, del pabellón y equipo, accesorios que la Braden Copper donó al Departamento de Gastroenterología, Cátedra A de Medicina de la Universidad de Chile, que funciona en el Hospital San Borja.

El acto se efectuó en el auditórium del establecimiento hospitalario.

Además del Ministro Rojas Villegas, que es también jefe de los servicios de la Cátedra A, asistieron el vicepresidente de la Braden, Roberto Haldemán; el Director General del SNS, Dr. Alfredo L. Bravo; el Director del Hosp. San Borja, Dr. Eduardo Cabello; el Director del Hosp. de Sewell, Enrique Hardalo; el Dr. Guillermo Ugarte, coordinador de los servicios inaugurados, y numerosos especialistas y médicos.

Habló en primer término el Vicepresidente de la Braden, Haldeman, haciendo entrega del pabellón y equipos accesorios, y agradeció el Ministro de Salud, Rojas Villegas, quien puso de relieve los trabajos de proyecciones internacionales que realizan los especialistas del San Borja.

Invitado por el Gobierno español viajó a ese país el senador Francisco Bulnes Sanfuentes. Durante un mes recorrerá diversos puntos de España.

REUNION DEL CURSO DE LEYES EGRESADO EN 1943

El curso egresado en 1943 de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile celebrará una reunión de camaradería el 20 del mes en curso, en el Club de Abogados.

Las adhesiones se reciben en la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, teléfono número 62301.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

Artista

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 1º de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269 — REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Ferreira Medina — Domicilio: Agustinas 1269.

Cortina de humo

La dictación de la Ley sobre Abusos de Publicidad se inspiró en el propósito de dar satisfacción a un verdadero clamor público del cual se habían hecho eco, entre otras organizaciones, el Instituto de Ciencias Penales y el Poder Judicial, por conducto de varios Presidentes de la Corte Suprema.

En realidad, se había tocado fondo en materia de abusos de publicidad, hasta el punto de convertir la función periodística en una simple explotación de las peores lacras sociales y en un vehículo de excitación permanente de las pasiones y de la degradación humanas. Esta acción reprobable alcanzaba de preferencia a las víctimas de los desafueros criminosos, que a su dolor o a su angustia veían agregarse la ignominia de la exhibición pública de los aspectos más vergonzantes de su desgracia.

Puesto ese periodismo en el camino fácil de la explotación lucrativa, llegaba incluso a formar aureolas de héroes en torno de los delincuentes.

Miradas las cosas desde este punto de vista, el perfeccionamiento de las normas anteriores sobre abusos de publicidad, que eran causa de una verdadera indefensión social, se veía venir como algo imperioso e inevitable.

De otra parte, no se ha producido ningún hecho que justifique los vaticinios de que la Ley 15.476 pudiera ser atentatoria de la libertad de información.

De allí que la iniciativa de derogar esta ley sea lo que es simplemente: una manera de tender una cortina de humo sobre un exabrupto poco reflexivo de un candidato presidencial.

La China de Chiang Kai Shek

Ayer llegó a Santiago una misión económica de China Nacionalista que se entrevistará con personeros de nuestro Gobierno para intensificar el intercambio comercial entre ambas naciones. Chile le puede vender cobre y harina de pescado, y los chinos a su vez nos pueden enviar té, azúcar y otros productos que necesita el país. La misión la dirige el presidente del Banco Central de China, señor Peh Yuan Hsu y está compuesta de los expertos más importantes en el rubro financiero que exhibe en estos momentos la patria de Chiang Kai Shek.

La nación que envía esta decisiva misión a Santiago, tiene una historia breve y dramática. Cuenta actualmente con cerca de 12 millones de habitantes que han realizado la más audaz serie de reformas en todos los terrenos. Su capital, Taipei, tiene 900.000 habitantes, y las ciudades más importantes son Tainan y Taichung. Cuenta con 8 universidades y las 1.843 escuelas de educación primaria enseñan a 1.900.000 alumnos. Además hay 20 institutos de educación superior. China ha realizado el milagro de no tener analfabetos. Ha hecho la reforma educacional antes que nada, luego, la agraria, y, finalmente, la industrial. Los alumnos que entran a los grados primario, secundario y universitario los terminan en un 96 por ciento. No existe el ausentismo escolar que presentan otras naciones, tales como la nuestra, y se están preparando los técnicos y profesionales, no para su población actual, sino para dirigir un día a los 700 millones de ambas Chinas, la nacionalista y la comunista. Le han dado a su sistema el nombre de "comenzar por la punta", o sea, preparar el material humano y tenerlo listo para el día en que Formosa se incorpore victoriosamente a la China continental, y que el futuro gobierno funcione en Pekín mismo bajo la bandera roja con el sol blanco sobre el cuartel azul del actual gobierno de Taiwán. China trabaja para mañana. Para cuando llegue el momento de tomar las armas y volver a la patria barriendo con un país de economía agraria fracasada, con una comuna popular que, según la opinión de sus ex aliados, los soviéticos, está quebrada por la base, sin industrias, con una población hambreada y que se mantiene aún sojuzgada por la fuerza de las armas del Ejército chino comunista. Y el día que suene la hora fatal para Mao, se iniciará el segundo histórico para Chiang Kai Shek o para sus herederos políticos.

Prácticamente, todo el terreno agrícola está trabajado al máximo y no hay un milímetro de terreno que no esté cultivado. Formosa se mantiene en pie a pesar de la guerra no declarada que existe con la China comunista. Y el enano de menos de 12 millones de habitantes, ha sido capaz, a través de cerca de 20 dramáticos años, de hacer frente al gigante que reúne a 700 millones de chinos comunistas que contaban hasta hace poco con la ayuda integral de Rusia. El anciano Chiang Kai Shek está tan vigoroso y optimista en estos momentos como en los días en que le hacía la guerra a los nipones o que combatía contra los chinos rojos por el dominio de la Manchuria. Fue el heredero de Sun Yat Sen, creador de la República China, nacida en 1912. En 1924 se celebró el Primer Congreso del Kuomingtang, en Cantón. Al año siguiente moría el viejo Sun y asumía el poder el más brillante de sus generales que se había destacado en la lucha contra el viejo Imperio, el entonces joven Chiang. Este toma Pekín el mismo año y le cambia nombre. La capital pasa a llamarse Peiping. En 1931 Japón invadió la Manchuria y colocó un rey títere que fue Pu Yy. En 1937 los nipones tomaban Nanking y el ejército chino se batió heroicamente con armas antiguas y escasas contra los modernos aviones y tanques que lanzaba contra ellos el Imperio del Sol Naciente. Con la rendición de Japón en 1945 terminó la guerra, hecho que aprovecharon los comunistas dirigidos por Mao Tse Tung para ocupar totalmente la Manchuria. Chiang se refugió en Nanking y más tarde se vio obligado a huir a Formosa. Ya había levantado la bandera del nacionalismo democrático contra el sovietismo de los chinos rojos. Los soldados de Mao trataron de invadir Formosa en dos ocasiones: en 1957 y 1958. Contaban para ello con un ejército infinitamente superior y una fabulosa masa de combatientes, pero fracasaron en la aventura. Bombardearon las islas Quemoy, sin resultado alguno. Y desde entonces hasta la fecha y a pesar de la gigantesca vecindad de la China comunista, el indomable Chiang Kai Shek se mantiene con la bandera nacionalista al tope. Desafía en sus propias barbas al poderoso Mao, que cuenta con un ejército de 70 millones de hombres y un armamento infinitamente superior.

El hombre que ha hecho este milagro tiene ya cerca de 80 años. Ha vivido en los cuarteles y las trincheras. Fue el héroe de comunistas y anticomunistas en el lapso del 27 al 30, y el más destacado de los líderes del Kuomingtang. A pesar de los envenenados comentarios comunistas que lo presentaron malévolamente como un hombre dado a la vida fácil y al consumo de alcohol y drogas, el viejo general chino derrocha una vitalidad única. Trabaja 10 horas al día y se preocupa hasta del último detalle de la marcha de su pequeño país. Sabe que su hora puede llegar en cualquier segundo. Nunca ha estado peor la China comunista que en estos momentos. El mismo Nikita ha declarado que la situación en el campo es desastrosa y que vive una economía de "vientres vacíos". Rusia está definitivamente contra ella y Estados Unidos mantiene la famosa coexistencia pacífica con Moscú. Resultado de la misma puede ser una ayuda sorpresiva y en gran escala al actual Gobierno de Formosa. En todo caso, Chiang, con la cabeza escrupulosamente afeitada, la sonrisa pronta y esa expresión inmutable que exhiben los chinos en las peores ocasiones, espera aún. Mantiene encendida la fe y no desmaya. Ha transformado su pequeño país en una especie de vitrina de los adelantos de Occidente, sin perder en lo más mínimo la fisonomía absolutamente oriental. Y los chinos que están detrás de él, trabajan su tierra al máximo para estar listos el día que el objetivo de la próxima lucha sea el propio Pekín.

Una carambola política mundial puede cambiar el naipe en el Asia y hacer de los actuales dueños de Formosa los futuros gobernantes de todo el inmenso territorio chino. Esa es la llama que tiene encendida el anciano Mariscal y Presidente actual de Taiwán.

ARTAGNAN

Elección de Presidente de la República

En Chile, la elección de Presidente de la República está sujeta a un mecanismo, si se quiere, engorroso y, por qué no decirlo, anacrónico.

Ya sería tiempo de introducir, a este respecto, reformas substanciales que nos pongan a tono con el progreso del derecho público. No es posible que el país esté conturbado por más de dos años y profundamente dividido, hasta el punto de resentirse la vida económica y la marcha misma del Estado.

En síntesis, la elección presidencial en nuestro país está sometida a cuatro etapas, a saber: elección directa por el pueblo, escrutinio general hecho por el Tribunal Calificador, elección por el Congreso y elección, en su caso, por el Presidente del Senado.

Dispone el artículo 63 de la Constitución Política que el Presidente de la República será elegido en **"votación directa"** por la ciudadanía sesenta días antes de aquel en que cese el que está en funciones.

La Carta, en su artículo 64, prescribe que el Congreso, cincuenta días después de la votación, con asistencia de la mayoría de sus miembros, toma conocimiento del escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador **y procede a "proclamar"** al que hubiere **obtenido más de la mitad** de los sufragios **válidamente emitidos.** Si del escrutinio no **resultare esa mayoría,** el Congreso Pleno **"elegirá"** entre los ciudadanos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

¿Por qué elige el Congreso? Sencillamente, porque no hay Presidente electo.

Algunos ejemplos, que ponemos a renglón seguido, contribuyen a ilustrar el mecanismo eleccionario que nos preocupa.

PRIMER CASO

Candidato A	300.000 votos
Candidato B	100.000 "
Candidato C	20.000 "
Total	420.000 votos

El Congreso Pleno proclama al candidato A por haber obtenido la mayoría absoluta en la elección popular.

Pero, repetimos, si no hay esa mayoría absoluta, **"elige"** el Congreso.

SEGUNDO CASO

Candidato A	80.000 votos
Candidato B	50.000 "
Candidato C	40.000 "
Total	170.000 votos

Ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, o sea, la mitad más uno de los sufragios válidamente emitidos.

El Congreso elige libremente; es una facultad absoluta de él, una atribución exclusiva de él, sin limitación ni condición de ninguna especie.

TERCER CASO

Candidato A	80.000 votos
Candidato B	50.000 "
Candidato C	50.000 "
Total	180.000 votos

En el caso propuesto, el Congreso Pleno elige entre los candidatos A, B y C, porque la ley no habla de personas; habla de las dos más altas mayorías relativas.

CUARTO CASO

Dos o más ciudadanos han obtenido en **"empate"** la más alta mayoría relativa.

Según el artículo 64, inciso 2.o, de la Carta, la elección se hará solamente entre ellos.

Candidato A	150.000 votos
Candidato B	150.000 "
Candidato C	20.000 "
Total	320.000 votos

COMO ELIGE EL CONGRESO

El Congreso Pleno, en sesión pública, cincuenta días después de la votación, con **"asistencia de la mayoría"** del total de sus miembros, se reúne para proclamar o elegir al Presidente de la República.

El Congreso Pleno rígese por el Reglamento del Senado.

Si en el día señalado no se reuniere la mayoría antedicha, la sesión se verificará al día siguiente, con los diputados y senadores que asistan. (Artículo 64, inciso 3.o.)

La elección que corresponda al Congreso Pleno se hará por más de la mitad de los sufragios, en votación secreta.

Si verificada la primera votación no resultare esa mayoría, se votará por segunda vez, y entonces la votación se concretará a las dos personas que en la primera hubieren obtenido mayor número de sufragios, y los votos en blanco se agregarán a la que haya obtenido la más alta mayoría relativa. (Artículo 65.)

En caso de empate, se votará por tercera vez al día siguiente, en la misma forma.

Si resultare nuevo empate, **"decidirá en el acto el Presidente del Senado".** (Artículo 65, incisos 3.o y 4.o.)

Pero el proceso eleccionario de un Presidente de la República bien puede no terminar aquí; es decir, puede terminar en la forma preceptuada en el artículo 69, incisos 1.o y 2.o.

Si el Presidente electo **"está impedido para tomar posesión de su cargo"**, hay que distinguir dos situaciones:

Cuando el impedimento es transitorio, le subroga, mientras tanto, con el título de Vicepresidente de la República, el Presidente del Senado; a falta de éste, el Presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éste, el Presidente de la Corte Suprema.

En realidad, el Presidente electo es subrogado en la forma mencionada por cuanto no tiene Ministerio. Lo tendrá cuando asuma el mando. En época normal, el Presidente es subrogado por sus Ministros. El orden de precedencia de los Ministros está fijado por los decretos N.o 7.912, de 30 de noviembre de 1927, y N.o 3.612, de 6 de agosto de 1930.

Si el impedimento del Presidente electo fuere absoluto o debiere durar indefinidamente, o por más tiempo del señalado al ejercicio de la Presidencia, el Vicepresidente, en los diez días siguientes a la declaración que debe hacer el Congreso, artículo 43, número 4.o, expedirá las órdenes convenientes para que se proceda, dentro de 60 días, a nueva elección.

EDUARDO GUEVARA

Cuando el modelo es malo

Lo que nunca nadie se lo hubiera imaginado, ha ocurrido ahora, sin embargo. Por primera vez en su historia, Cuba, que fuera el mayor país productor de azúcar en el mundo, se ve hoy obligado a comprarla en el mercado internacional, para suplir los déficit de producción programada para su entrega a los países de la órbita comunista.

Esta desconcertante noticia no puede esta vez atribuirse —como muchas otras sindicadas como falsas— a la "propaganda imperialista".

Imposible.

Porque su intervención en el mercado mundial del azúcar, en calidad de comprador, es de ésas tan insólitas, que sólo muy de tarde en tarde registra la Historia.

¿Qué dirán, a todo esto, los llamados "tontos útiles" de todas partes del mundo, ante el inesperado sesgo que han tomado las cosas en Cuba, después de la tan aplaudida "Reforma Agraria" emprendida allí por Fidel Castro?

La isla que otrora fuera, por excelencia, la tierra de los cañaverales, podrá ser todo lo remolona que se quiera para producir azúcar; pero no se puede negar que sus gobernantes saben hacer cumplido honor a su palabra.

Ellos se habían comprometido a entregar a Bulgaria y China una determinada cantidad de azúcar de acuerdo con los plazos y precios debidamente contractualizados. En la imposibilidad de poder hacerlo, no han creído nada más oportuno que comprar el azúcar que les hace falta en el mercado mundial de ese producto y cumplir con rigidez espartana los términos de los contratos suscritos con los "camaradas" compradores.

Vendieron a precios bajos, cierto es. Y ahora están obligados a comprar a precios altos. Pero los negocios son los negocios, y es preciso someterse a las cláusulas pactadas, aun cuando ello proclame a gritos el fracaso de un sistema, las modalidades leoninas que acondicionaron la aceptación de aquéllas, y su cumplimiento deba ser financiado a expensas de los débiles recursos económicos de todo un pueblo.

Antes, Cuba producía 7 millones 200 mil toneladas de azúcar. Con el régimen comunista la cosecha ha bajado casi a la mitad.

La tierra es la misma. El clima es el mismo. La explicación del fenómeno hay, pues, que encontrarla en que el sistema de producción y de trabajo es distinto. En que antes los obreros recibían buenos salarios, estaban organizados en sindicatos libres y habían conseguido prestaciones y ventajas tan altas como ningún otro trabajador azucarero logró nunca alcanzarlas. En que ahora no pueden protestar ni discutir ni declararse en huelga.

Y en que, por último, gozan hoy de las delicias de una "Reforma Agraria", calcada de los modelos soviéticos.

Estos, como se sabe, de nada han servido para evitar en su país de origen una desastrosa cosecha de trigo. ¿Qué, pues, tiene de extraño que sus seguidores en Cuba afronten ahora una no menos catastrófica cosecha de azúcar?

B.

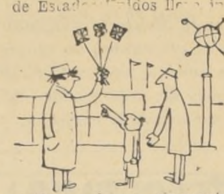
La Feria Automática

por ERNESTO MONTENEGRO

Del punto de vista de las finanzas, una Exposición Internacional, como la que estamos visitando, es ante todo una demostración de la prosperidad y la capacidad organizadora de un país, en cuyo esfuerzo concurren solidariamente los poderes públicos y la iniciativa privada. Una caracterstica dominante de esta Feria Mundial es el predominio de la "automación", y esta novedad es fantásticamente costosa. Cuando se nos dice que ella representa una inversión total de mil millones de dólares, el primer impulso es atribuir ese aserto al afán de publicidad. Pero cuando vemos por dentro alguno de los grandes pabellones, con sus enormes plataformas rodantes, ya no nos suena excesivo que el costo de cualquiera de ellos suba de los cincuenta millones de dólares. Ford, General Motors, Du Pont, General Electric, Light and Power, el edificio del Estado de Nueva York y otros son construcciones de armadura sólida, a base de acero, por más que estén condenadas de antemano a ser desmanteladas como si fuesen tiendas de lona en el desierto, antes de que llegue el invierno del año próximo.

La General Electric, por ejemplo, ha montado bajo su cúpula monumental en forma de caparazón de tortuga, un escenario giratorio al parecer, pero en el cual es realmente la platea de los espectadores la que va girando sobre rieles circulares. Así pasamos ante una serie de escenarios en que desfila la historia de la vida doméstica de los pueblos, desde los tiempos de las bujías y el gas de alumbrado, hasta las instalaciones electrónicas que hoy sirven a los hogares prósperos para cumplir automáticamente las tareas de preparar los alimentos, mantener el aseo y regularizar la temperatura de un hogar o de un palacio o rascacielo con sólo mantener funcionando el "termostat".

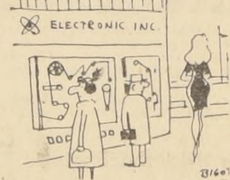
En realidad una Exposición moderna se mantiene fiel a la índole de las antiguas Ferias de Europa y el Oriente, en cuanto se muestran en ella los productos del arte y la industria humana, a fin de darlos a conocer e interesar en su adquisición a cuantos vengan a visitarla. El propio alcalde de Nueva York, Mr. Wagner, declaró francamente en su discurso inaugural que "la ciudad de Nueva York esperaba beneficiarse con la prosperidad en los negocios que trajeran los millones de visitantes de todo el país y del extranjero". ¿Por qué no? La metrópoli comercial de Esta[illegible]dos ll[illegible] in-



vertidos ciento cincuenta millones en la transformación de los aguazales de Flushing en un espléndido parque, el que ha de quedar como un presente de la corporación de la Feria Mundial a la ciudad consolidada de Nueva York (**Greater New York**). La red de caminos del último modelo que confluyen en la Feria, facilitará de hoy en adelante la movilización en esta zona periférica, incorporándola a la red federal.

Ahora bien, las industrias participantes y los países extranjeros y Estados de la Unión que aquí se hallan representados, no sólo costearon sus pabellones, sino que pagan a razón de cuatro dólares por pie cuadrado del terreno que ocupan. (La corporación misma sólo pagó **un dólar de alquiler anual**...)

Las Ferias de antaño se atenían al argumento que dice: **"El buen paño en el arca se vende".** Pero una Exposición moderna sale al encuentro del público y lo lleva como de la mano a mirar un taller por dentro y seguir paso a paso la elaboración de un producto. Chrysler hace más todavía: nos muestra cómo funciona un motor, exponiendo su mecanismo interno y la circulación del fluido motriz. La evolución de los grandes inventos desde sus simples comienzos se nos aparece en imágenes animadas y personificadas, que hablan con los recursos mágicos de la industria fonográfica y las figuras articuladas, cuyos ademanes y gestos son una



transposición fenomenal de la vida.

Sea la Empresa Bell de Teléfonos en su historia gráfica de las comunicaciones a través de los tiempos, partiendo de la columna de humo de las tribus prehistóricas en la jungla, al **Telstar** o planeta artificial que sirve de caja de resonancia a las ondas de radio y las imágenes de la televisión, el ingenio de los técnicos ha hallado manera de poner ante los ojos del [...]blico, si no las causas esas fuerzas todavía m[...]riosas, los resultados [...]pendos de la electró[...] la cibernética.

Como una bonific[...] para "el hombre de la [...]lle", que podría extrav[...] en el laberinto de los [...]cismos, los autores de [...] espectáculos de la [...] supieron poner notas de [...]tira y buen humor en [...] representación dram[...] del desarrollo de una [...]cia o un invento indus[...] Como ejemplo de est[...]pecto ligero de los es[...]táculos de que hablo, está de muestra la re[...] de las conquistas de la [...]mica moderna. "Al com[...]zo —nos dice el anunc[...] que está al borde del [...]nario, en el Pabellón de [...] Pont— no había sino los [...]rruntos de ciencia de los [...]tiguos griegos, y sus c[...] elementos: aire, agua, [...]rra y fuego. Hasta la [...] Media no había quími[...] sólo alquimistas. (Apa[...] **en escena una figura** [...] **falaria con una cubeta** [...] pera cambiar el plomo [...] oro echando dos sapos [...] una cubeta; y furioso [...] el resultado negativo, [...] se le ocurre duplicar la c[...]ta de sabandijas.)"

Si Robert Moses es el [...]nio motor de la Feria, [...] Disney es el mago Me[...] de lo espectacular. Su[...]guras animadas, sus mo[...]truos fabulosos están [...] todas partes, moviéndose [...] descanso, imitando la [...] humana o dejándose im[...] por ella. El abuelo del [...]to Donald y la Laucha [...]ckey han invadido ahora [...] teatro con figuras huma[...] que hablan y se mue[...] impulsadas por las mis[...] fuerzas galvánicas que [...] funden las voces de la [...]turaleza y presentan rol[...] como personas que deja[...] de ser un pelele y son a[...]ra personajes bien vesti[...] que actúan como carac[...]res de carne y hueso y [...] hasta van envejeciendo [...] presencia nuestra...

Así es, en efecto. La [...]ria de hoy es un espect[...] lo dinámico, la realidad [...] acción. Esta Exposición [...] Nueva York es como [...] obra en tres tomos, en [...] el Pasado, el Presente y [...] Futuro voltejean frente [...] nosotros. Todo se trans[...]ma, el espacio como el tie[...]po. En el pabellón de [...] de esas aguas azucarad[...] estimulantes se nos of[...] mostrarnos el mundo en[...]ro en once minutos. ¡Y [...] es!

Nueva York, mayo de 19[...]

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Parrillada a Esteban Serrador y Malú Gatica

La invitación a la Satén era a las 13.45 horas, el sábado, y para ser exactos, a la chilena, empezó la fiesta a las dos y pico de la tarde.

Cuando entré al comedor, tercer piso del Cariola, me topé con Esteban Serrador, nos abrazamos, y me pareció que ese abrazo se lo daba yo a toda su familia. Una dentadura brillante, en una sonrisa que es un sol, me señaló a Malú Gatica, esa muchacha elegantísima, a quien conocí yo siendo ella una niña de escasos años, consentida y mimada. Otro abrazo, buscando yo, como mariposa, el destello de su dentadura, por si acaso... Pero no hubo caso.

Daban calidad a la fiesta de la parrillada, Pury Durante, Susana Bouquet, Manolita Fernández, Gabriela Roepke, Delfina Fuentes, y tres o cuatro más, artistas que no recuerdo, por lo cual pido excusas por adelantado.

Un olor a rotisserie empezó a esparcirse por el comedor, una vez sentados los comensales. Es que llegaba en esos instantes la parrillada, fuentes cargadas de toda una carnicería: prietas, chuletas, hígados, riñones y varias cosas más que humeaban en las calderillas quemantes. Cosa rara en estas fiestas: Nadie se fue a la carga de todo aquello, como yo he visto en otras ocasiones, sino que cada cual, muy mesuradamente, seleccionó con decencia y buenas maneras los trozos apetecidos según los gustos. ¡Qué gente más distinguida! y ya eran pasadas las dos y media de la tarde. Carlos Illanes me pregunta: ¿cómo está usted, de riñones? Me duelen —le respondo.

Esteban Serrador, haciendo honor a su delgadez, cogía rábanos, de los chicos, y en ningun momento **tomó uno por las hojas**, sino que apartaba lo rojo de la verdura y cogía la pulpa blanca. ¡Qué tipo más distinguido! Yo observaba a Malú Gatica, que había sido tan parca en la elección de la parrilla. Antes que nada, reía mucho ¡la muy pícara! para lucir esa sonrisa que tiene la sugerencia de una levantada de telón. Se habló de la vida, y Serrador hizo un chiste magnífico, lleno de picardía y sugerencias, al decir **que él querría morir después que muriese Lola Membrives**... A mí no se me ocurrió nada, porque me habían dicho que tenía que hablar, y la improvisación me tenía preocupadísimo. Allá al final, se me ocurrió decirle a Malú, al sentirme desdeñado por ella:

—Mira, chiquilla, el sufrir por ti sería una suprema voluptuosidad. Parece que la frasecita le hizo efecto, porque me regaló el pantallazo de su sonrisa, y como las cosas buenas no vienen solas, sospeché que Pury Durante me había enviado algo muy especial, tocando sus labios y echando la mano al viento...

Arellano Marín envió una carta de excusas, por motivos de familia. La leí yo, después del anfitrión; la entendí a medias, porque la "improvisación" de mi discurso todavía no me salía, en el momento en que Serrador hace una alusión a sus hermanas. Ya está —me dije—, ya tengo el discurso, y me quedé más o menos tranquilo, para terminar el escarbe de una prieta que me tenía muy preocupado.

Llega un momento muy emocionante, cual es el ver las fotografías que se han hecho. La mía, abrazándome con Esteban, no me gustó [...] estar exacto acaso, como [...] y como soy. La rechacé. [...] todos nos gusta salir me[...] de lo que somos. Para eso [...] hacen las fotografías y los [...]tratos al óleo. Los fotó[...]fos esperaban el valor de [...] esfuerzos. Malú saca su [...] de cheques y paga. ¡Qué a[...]tocracia! Se sabe que nin[...] banco abre hoy una cu[...] corriente por menos de mil [...]cudos. Serrador saca su b[...]tera atestada.

Llega el momento de [...] discursos. Después de Mor[...]do y de Moya Grau, que [...] hacen muy bien, me pare[...] haciéndome "el difícil" p[...] hablar, y todo lo tenía pre[...]rado ya. Pero al decir: "a[...] **tiempo lejano de mi juventu**[...] se me apreta la garganta. [...] Emoción... Se me quiebra [...] voz... Pienso: lindo efe[...] creo que Malú también [...] sentido algo de eso, al hab[...] yo de su señora madre. [...] terminar, Malú va hacia [...] y me da un beso en la mej[...] y yo pienso en Campoam[...] mientras hablan "Frontaur[...] Pepe Rojas y Vargas. Pero [...] persigue la estrofa del po[...] español, y la digo mentalme[...] te, para mí sólo, para mi [...]litario corazón:

"Las hijas de las madres [...]
(amé ta[...]
me besan ya, como se bes[...]
(un santo...

Don Federico Meller

Cuarenta años al servicio del Banco Osorno & La Unión ha cumplido el sábado 2 del actual don Federico Meller. Ingresó a dicha institución en la oficina de Puerto Montt, el 2 de mayo de 1924. Su carrera fue brillante y después de varios ascensos se le designó gerente general con fecha 1.o de enero de 1951, cargo que ocupa hasta la fecha.

Durante estos últimos trece años el Banco Osorno & La Unión ha experimentado una expansión de sus negocios y actividades que, es seguro, no soñaron sus fundadores, que fueron dos grupos de distinguidos vecinos, cabalmente en las ciudades de Osorno y de La Unión, que mancomunaron sus iniciativas.

En los últimos años este Banco ha abierto nuevas o[...]cinas en Purranque, Esta[...] Llanquihue, Castro, Lautaro [...] en diversos barrios de la ca[...]tal, de tal modo que en [...] segundo semestre del año p[...]sado fue la institución q[...] proporcionalmente, pudo [...]tentar el mayor porcentaje [...] crecimiento, innegable tra[...] to de su acertada direc[...] superior.

Una carrera funcionaria [...] perseverante y jalonada [...] tantos éxitos ha mereci[...] numerosas congratulaciones [...] manifestaciones de simpa[...] en el ancho ámbito de sus a[...]tividades y relaciones perso[...]les, especialmente en la zo[...] austral, que siente de cerca [...] impulso de esta institu[...] crediticia y ha podido val[...]zar los méritos de Fede[...] Meller, a la cabeza de ella.

CAMARA TRATA PROYECTO SOBRE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

Tres proyectos de ley con urgencia figuran en la tabla de la sesión ordinaria que debe celebrar esta tarde la Cámara de Diputados.

Son los siguientes:

1.o— El que crea la Oficina de Planeamiento de la Educación;

2.o— El que aprueba el Acuerdo Especial que establece una Escuela de Aprendizaje en Frutillar, derivado del Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica con la República Federal Alemana, y

3.o— El que aprueba el Acuerdo entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania para facilitar las actividades que ejercen las agencias voluntarias de ayuda y rehabilitación u otras instituciones sin fines de lucro.

CONSEJEROS.— Por acuerdo anterior de los Comités, inmediatamente después de la Cuenta, la Cámara procederá a elegir a sus representantes ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.



Mujeres duranistas, que mañana inauguran un nuevo local en calle Monjitas N.o 541. Al acto asistirá, especialmente invitado, el candidato presidencial del radicalismo.

ASAMBLEA NACIONAL RADICAL SE REUNE EL SABADO PROXIMO

Se escucharán cuentas del presidente del Partido, senador Ulises Correa, y de los jefes de las Salas de Senadores y Diputados.— Manifestación de mujeres duranistas se efectúa mañana.

Ulises Correa

La Directiva del radicalismo ha convocado para el próximo sábado a las 16 horas, en Agustinas 620, a la Asamblea Nacional del Partido.

En esta reunión se escuchará una amplia cuenta del presidente de esta colectividad, senador Ulises Correa, como, asimismo, de los jefes de los Comités Parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados. Luego, se desarrollará un debate político.

A la Asamblea Nacional concurrirán representantes de las asambleas de provincias, de las Salas de Senadores y de Diputados, de la Organización Nacional Femenina, de la Juventud Radical y del Departamento Gremial. En total, 208 delegados.

MANIFESTACION DE MUJERES DURANISTAS

Con asistencia de los dirigentes nacionales, provinciales y de asambleas; del Comando Nacional Femenino, que preside la educadora Amanda Labarca; de las bases del radicalismo, del Partido Democrático, de sectores de otros partidos y del Movimiento Independiente, se inaugura mañana, a las 20 horas, el nuevo local de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, ubicado en calle Monjitas 531.

En el programa preparado para este acto inaugural se destaca un Vino de Honor que se ofrecerá al senador señor Durán.

Otro de los aspectos de este acto será una gran kermesse, en la que participarán las mujeres duranistas de toda la provincia de Santiago y delegadas de diversos puntos del país. Se desarrollará un programa artístico de gran calidad.

En este nuevo local quedarán ubicados los Comandos Nacionales de las Mujeres Duranistas, de los Profesionales, de los Gremios, Pobladores y de otros sectores de la campaña.

JIRA A VALPARAISO

La jira a Valparaíso del senador Durán, que había sido anunciada para el próximo sábado, 9 del presente, ha debido ser postergada para el día 16, por cuanto el candidato nacional deberá concurrir a la reunión de la Asamblea Nacional.

PROFESIONALES RADICALES SE REUNEN HOY

Para hoy, a las 19,30 horas, han sido citados a reunión ordinaria, en el local de Monjitas 543, los profesionales radicales. En la tabla figuran puntos relacionados con la activación de la campaña presidencial del senador Durán.

HOMENAJE A ISRAEL RENDIRA EL SENADO

La sesión ordinaria de hoy del Senado se iniciará con un homenaje a la República de Israel. Hablarán los senadores Humberto Aguirre, radical; Luis Quinteros, socialista; Radomiro Tomic, demócratacristiano; Jaime Barros, comunista, y Julio von Mühlenbrock, liberal.

Luego se debatirán y votarán proyectos pendientes.

Mañana el Senado celebrará una sesión especial, de 11 a 13 horas, "a fin de ocuparse de asuntos de actualidad política".

Esta sesión ha sido solicitada, conforme al Reglamento, por 11 senadores: 10 pertenecen al FRAP; la otra firma corresponde al senador radical Exequiel González Madariaga.

DESMIENTEN A "EL SIGLO":

REYERTA DE EBRIOS PROVOCO EL HOMICIDIO DE "SAN RAFAEL"

Declaración del Comando Comunal de Frei.— Parte oficial de Carabineros.

El Comando Comunal de la candidatura Presidencial del senador Eduardo Frei, entregó ayer la siguiente declaración:

"El diario comunista "El Siglo" en su edición de hoy lunes 4 de mayo, en su primera página y bajo el título "ASESINADO JOVEN ALLENDISTA", pretende transformar en un crimen político lo que sólo es un lamentable hecho de sangre ocurrido en la Población "San Rafael", en la madrugada del sábado 2 de mayo, y que tuvo su origen en desavenencias motivadas por los efectos del alcohol y de tipo sentimental.

El Comando Comunal de la candidatura Presidencial de don Eduardo Frei, de La Granja, al imponerse del hecho por intermedio del diario "El Siglo", se trasladó inmediatamente a la propia Población con el fin de averiguar lo sucedido.

Las investigaciones practicadas por este Comando permiten establecer que este lamentable suceso ocurrió de la siguiente manera:

En la noche del viernes 1.o de mayo, un Comité Allendista de ese sector organizó un baile —entendemos con la debida autorización Municipal—, destinado a incrementar fondos para la campaña presidencial, donde se expendió indiscriminadamente bebidas alcohólicas.

Pasada la medianoche se suscitó un cambio de palabras entre el joven José Antonio Orellana y Jorge Silva Pino, cuando este último, insistentemente pretendía bailar con la polola de Orellana. Queremos aquí señalar que el joven Orellana participaba en el baile, como cantante de un conjunto que amenizaba la fiesta, y que como tal había desplazado tiempo atrás a Jorge Silva Pino, lo que había acarreado una seria rivalidad, entre ambos, aumentada por sus actividades deportivas, al pertenecer a clubes diferentes.

Por lo expuesto queda claramente establecido que el incidente en ningún momento tuvo carácter político, lo que nos fue ampliamente corroborado por el respectivo parte policial.

Este Comando declara en la forma más terminante que Jorge Silva Pino, a quien el diario "El Siglo", indica como "activista" de la candidatura de don Eduardo Frei, es una persona totalmente ajena al movimiento freísta, que jamás ha participado en actividad alguna relacionada con la campaña Presidencial en los diversos Comités de la Población San Rafael, ni del resto de la comuna, como consta en los respectivos libros de adherentes.

Este Comando señala en forma absolutamente responsable que el crimen de que fue víctima el joven José Antonio Orellana, es consecuencia directa del expendio de bebidas alcohólicas hecho en forma clandestina en este tipo de bailes autorizados en poblaciones que carecen del suficiente control y resguardo policial.

El Comando Comunal de la candidatura de don Eduardo Frei Montalva, de la Comuna de La Granja, junto con lamentar la trágica muerte del joven José Antonio Orellana, a quien no se le conocía su militancia allendista condena la actitud del Partido Comunista y de su vocero oficial el diario "El Siglo", de pretender acusar a nuestro movimiento de un crimen político por un hecho policial de las características ya señaladas.

Acusamos al Partido Comunista, y a sus dirigentes de la Comuna de La Granja, de pretender crear un clima de odiosidades que podría tener lamentables consecuencias y que el Movimiento Nacional y Popular que encabeza Eduardo Frei no desea bajo ningún punto de vista.

(Fdo.): **Francisco Rivera Abuin**, presidente del Comando Comunal de la candidatura de don Eduardo Frei, La Granja. — **Guillermo Ferrúz Vergara**, regidor del P.D.C."

PARTE DE CARABINEROS. — El parte oficial de Carabineros, luego de dar detalles sobre el hecho y sobre la detención del presunto autor del homicidio, Jorge Silva Pino, dice textualmente en su acápite final:

"La Municipalidad de La Granja, autorizó un baile al Comité Allendista "Pedro Aguirre Cerda", donde fue invitado el agresor por los testigos anteriormente descritos. El homicidio se produjo a consecuencias del alcohol ingerido por ellos y por asuntos amorosos. Se dió cuenta al Juzgado del Crimen de San Miguel."

Firma este parte el Capitán Subcomisario de La Granja.

Visitas a industrias de Santiago inicia hoy el senador E. Frei

El candidato presidencial demócratacristiano, senador Eduardo Frei, inicia hoy una nueva jira por industrias y barrios de Santiago, conforde al siguiente programa:

A las 9.30 horas.— Visita a la industria MADEMSA.

A las 16.— Visita a la RCA Víctor, en Vicuña Mackenna 2333, y posteriormente a la fábrica Calvo y Cía.

Mañana Frei será recibido en la Armaduría Nieto Autos, en Matta Vial 640, y en las industrias textiles Gilberti, Lucky y Polack Hermanos. A las 17 horas concurrirá a una concentración de mujeres de Providencia, en el teatro Baquedano y a las 21 horas asistirá a un mitin que sus partidarios de San Miguel, La Cisterna y La Granja efectuarán en el paradero 18 de la Gran Avenida.

El jueves, a las 11 horas, Frei se hará presente en otra concentración, que sus partidarios de Las Condes realizarán en Puerta del Sol con Avenida Apoquindo, frente al Estadio Español. En la tarde dialogará con los empleados y obreros de la Viña Concha y Toro y asistirá a una concentración en Avenida Larraín esquina de Loreley, en La Reina.

INGRESO DEL DIPUTADO FONCEA.— El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano ha aprobado el ingreso a sus registros del diputado José Foncea Aedo, quien representa en la Cámara a la provincia de Talca desde 1953. Foncea se marginó del PADENA a fines del año pasado. Con él, los diputados demócratacristianos son ahora 28.

JIRA A MALLECO

El próximo sábado, el senador Frei iniciará una jira de cuatro días por la provincia de Malleco, acompañado por el senador Julián Echavarri y el diputado Carlos Sívori.

COMITE INDEPENDIENTE

En la Población Lo Aránguiz, de Conchalí, se ha formado un Comité Independiente de adhesión al senador Frei, cuya directiva es la que sigue: presidente, Víctor Coyán; vicepresidente, Fidel Pinto; secretaria, Luisa Toledo; prosecretario, Juan Ríos; secretarios de organización: Benedicta Albornoz y Carlos Rojas; directores: Luis Vilches, Raúl González y Raúl Berríos.

Se inició Encuentro de Juventudes Allendistas

En el Salón de Honor del Congreso Nacional, se inauguró, en las últimas horas de la tarde de ayer, un Encuentro Nacional de Juventudes Allendistas.

La reunión fue presidida por el dirigente, Gaupolicán Peña, y por el Secretario General del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero.

Además, del candidato presidencial del FRAP, senador Allende pronunciaron discursos el diputado Oscar Naranjo, Pablo Neruda, Clotario Blest, Salvador Ocampo y Mario Palestro.

El señor Allende recorrerá hoy la comuna de Renca.

WALDO GREZ REFUTA EL ATAQUE DE "ULTIMA HORA"

El secretario general del Movimiento de Recuperación Socialista entregó ayer la siguiente declaración:

"El país está contemplando los métodos de lucha de ampueristas y comunistas. En el diario "Ultima Hora", ponen de relieve, una vez más, su inmensa mala fe. Reproducen en forma trunca una entrevista que concedí al semanario "La Voz", para sostener que he reconocido las acusaciones de los seguidores de Ampuero, en el sentido de que he intentado enganchar y sobornar a compañeros de ideales.

Lo que declaré a "La Voz" fue que mis simpatías personales por el freísmo son causa de los ataques desenfrenados de estas gentes en mi contra. Y agregué que me honro de sentir simpatías por ese movimiento popular que, indudablemente, encarna las aspiraciones de los sectores modestos en forma mucho más generosa y amplia que el FRAP.

Decir, como lo hace Ultima Hora, que he reconocido como cierta una infamia de mis detractores, es agregar otra felonía a esta campaña con la que pretenden acallar la justa rebelión de las bases socialistas.

El diario pro comunista reprodujo en forma tan trunca lo consignado en la entrevista de "La Voz", que se guardaron muy bien de anotar cosas como éstas: "Ellos se dan el lujo de calificar como reaccionarios a sueldo del imperialismo a quienes no obedecen sus directivas, pero lo curioso es que quien me acusa ha sido expulsado de las filas del socialismo y de la CUT, acusado de traidor."

(Fdo.): **Waldo Grez**, secretario del Movimiento de Recuperación Socialista. Santiago, 4 de mayo de 1964."

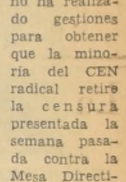
Vetos al Reajuste esperan hoy en la Cámara de Diputados

En la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados se esperó hasta las 22 horas de anoche la llegada del oficio del Ejecutivo con las observaciones al proyecto de reajuste para el sector público.

El oficio respectivo se anunció, finalmente, para la mañana de hoy. De tal suerte será considerado por la Cámara en su sesión ordinaria de las 16 horas.

Contra censura a la Mesa Radical está el senador Maurás

A su regreso de la zona norte el senador radical Juan Luis Maurás declaró, ayer, que no ha realizado gestiones para obtener que la minoría del CEN radical retire la censura presentada la semana pasada contra la Mesa Directiva que preside el senador Ulises Correa.



J. L. Maurás

El señor Maurás adelantó que, de todos modos, los representantes de los senadores en el CEN votarán contra esta censura, cuando sea considerada mañana por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

VIDA SOCIAL

Se avisa a las personas que deseen hacer alguna publicación en esta sección, deberán hacerlo, en las mañanas, de 12,30 a 13 horas, y en las tardes, antes de las 19, hora en que serán despachadas.

Los sábados se atenderán las publicaciones para el domingo y lunes, de 12 a 13 horas.

MATRIMONIO MARIN GROETAERS-VIO JORQUERA.—



Señorita MARIA MERCEDES VIO JORQUERA, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Marín Groetaers fue bendecido el viernes último, ante una numerosa y distinguida concurrencia, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitos, de Viña del Mar. Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor Luis Vío Valdivieso y la señora Chita Jorquera de Vío, y por parte del novio, el señor Alejandro Marín Socias y la señora Elena Groetaers de Marín. Testigos, por parte de la novia, en la ceremonia religiosa: señor Horacio Vío Valdivieso, señor Eugenio Sanfuentes Echeñique, señor Oscar Agüero Corvalán, señor Juan Vío Valdivieso, señor Guillermo Fuentes Besoaín, señorita Teresa Valenzuela Real, señorita Valeria Jorquera Hoffmann y el señor Claudio Vío Valdivieso. Testigos, por parte del novio, en la ceremonia religiosa: señor Arturo Marín Garretón, señor Alberto Groetaers Menville, señor Aníbal Marín Garretón, señor Humberto Vera Gandulfo, señor Conrado Marín Groetaers, señor Héctor Carrasco Ricaldi, señor Humberto Marín Solari y el señor Eduardo Morales Menke. Fueron testigos, por parte de la novia, en la ceremonia civil: señor Carlos Vío Valdivieso, señor Juan A. Bórquez A., señorita Anita Barazarte Bouillet, señor Jorge Vío Valdivieso, señor Pedro Jorquera Goycoolea, señor León Borzutzky Fridman, señor Fabio Vío Valdivieso y el señor Luis Vío Jorquera. Fueron testigos, por parte del novio, en la ceremonia civil: señor Eduardo Malaree Barrere, señor Oscar Marín Socias, señor Oscar Ramírez Bárcena, señor Edmundo Marín Groetaers, señor Gonzalo Rojas Marín, señor Fracisco Fadda Cocco y el señor Eliseo Rojas Sánchez. Bendijo la ceremonia el Rvdo. Padre Diego Silva, de los Sagrados Corazones.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE CHINA.—

El Embajador de China, señor Tang Wu, y señora, ofrecerán hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de Avenida Pedro de Valdivia.

RESIDENCIA.—

La señora Elena Valdés de Alessandri ha trasladado su residencia a Avenida Américo Vespucio Norte 2321, teléfono 481701.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR FERNANDO LORCA CORTINEZ Y SEÑORA.—

Hoy, a las 21,30 horas, se efectuará, en el Club de la Unión, la comida que las relacionel del señor Fernando Lorca Cortínez y señora Adela Elías de Lorca les ofrecen, con motivo de su próximo viaje a Caracas, donde el señor Lorca ha sido nombrado Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Venezuela.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado, en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Paz Brito Infante con el señor Sergio Hidalgo Moreira. Hicieron la visita de estilo el señor Pedro Hidalgo y la señora Dolores Moreira de Hidalgo. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Fernando Jara.

EN LA DIPLOMACIA.—

Delicado de salud, a consecuencias del accidente automovilístico sufrido en días pasados, el Cónsul de Cuba, señor Ernesto Víctor Matute.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Enrique Rogers y de la señora Cecilia Herrera de Rogers.

TE-CANASTA DEL ROTARY CLUB SANTA ELENA.—

Hoy a las 16 horas se efectuará en el Hotel Crillon el té-canasta organizado por el Comité de Damas del Rotary Club Santa Elena, a beneficio de sus obras sociales.

En esta oportunidad se presentará una colección otoño-invierno de Helenrose, Alta Costura, 1964.

Las pocas mesas disponibles se pueden solicitar al teléfono 473297.

COCTEL.—

El Cónsul del Perú, señor Francisco Vegas Seminario, ofrecerá hoy, a las 19 horas, un coctel, en la Biblioteca Benjamín Vicuña Mackenna, de Valparaíso, con motivo de iniciarse la Semana del Perú.

VIAJEROS.—

En Viña del Mar, el señor Guillermo Scott Kramarenko y señora María Teresa Tocornal de Scott.

—En el mismo punto, don Ricardo Vial y señora, don Jorge Ovalle y señora y don Carlos Hurtado y señora.

CIRCULO DE CORONELES.—

El sábado próximo, a las 21,30 horas, se llevará a efecto, en el Club de la institución, la comida anual con señoras para celebrar el 37.o aniversario de Carabineros. Las adhesiones las recibe el macero, don Alejandro Riquelme, fono 80793.

LA SEÑORA CARMELA ARANGUA DE VIAL.—

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestra sociedad y en el vasto círculo de sus relaciones y familiares el fallecimiento de la señora Carmela Arangua de Vial.

Viuda del señor Hernán Vial, su vida la dedicó por entero a sus cuatro hijos, a quienes formó y amó con profunda devoción.

Joven, sencilla, sincera, de profundas ideas religiosas, poseía un alma bondadosa, estando siempre al lado de aquel que sufría, para animarlo con su mejor consejo y vivificante alegría.

Fallece la señora Arangua de Vial, produciendo en cuantos la conocieron un hondo sentimiento de pesar, dejando en sus hijos el ejemplo de una madre de excepcionales cualidades, y a quienes dio lo mejor de su vida.

J. R.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

Las relaciones del jefe del Ejército de Salvación en Chile, Teniente Comisionado Ray Gearing, y señora, les ofrecerán una comida de despedida en el Círculo Español, mañana, a las 21 horas, con motivo de acogerse a retiro.

Las adhesiones se reciben en los teléfonos 493923, 491278, 90877 y 94073.

FALLECIMIENTO.— A las tres de la tarde de ayer, falleció Marcelo Urrutia Green, de 15 años de edad, hijo de don Marcelo Urrutia Guzmuri, Gerente General de la Caja de Empleados Particulares y de la señora María Green Valverde.

Sus funerales se efectuarán a las 11 de la mañana de hoy, partiendo el cortejo, de la residencia de la familia Urrutia Green, situada en Plaza Bulnes 79, departamento 25.

Hasta el domicilio de don Marcelo Urrutia, han llegado numerosas personalidades para hacer presente sus condolencias a la familia.

Comercio Exterior

NUEVA YORK, 4— (UPI). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Alaska Juneau, 3 1/8
American Smelting, 95 1/2
American Tel. & Tel., 140 3/8
Anaconda Copper, 44 3/4
Bethlehem Steel, 36
Case Threshing Machine, 14 1/4
Du Pont de Nemours, 262
Eastman Kodak, 128 5/8
Ford Motor Co, 56 3/8
General Electric, 83 1/4
General Foods, 86
General Motors, 87
Goodyear Tire & Rubber, 4 3/8
Grace W. R., 54 1/2
International Business Machines, 585
Radio Corp. of America, 33 1/8
Standard Oil New Jersey, 89
United States Smelting, 105 3/4
United States Steel, 55 1/2
Westinghouse Electric, 32 5/8
Chase Manhattan, 71 1/8
First National City Bank, 116 3/8

Las ventas alcanzaron a un total de 5.360.000, Stocks Sales, y 10.750.000 Band Sales.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,346	E° 2,356
Libra	" 6,588	" 6,616
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,20	E° 3,25
Libra	" 8,986	" 9,126

Santiago, 4 de Mayo de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Con un mercado regularmente activo y precios de baja se realizaron ayer las operaciones bursátiles. La plaza se mostró tranquila en su comienzo con los precios débilmente sostenidos; no obstante, a segunda hora se pudo apreciar nuevas olas de ventas que originaron bajas de cierta importancia en varios rubros. Bco. de Chile, Bco. Sud Americano, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Teléfonos, Cía. Industrial, Pesquera Iquique y Renta, fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 640.149 acciones en Santiago; 65.727 acciones con Valparaíso, y 13.170 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 28 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco .. .. 1.997 ex reparto
Capitales Unidos 2.203

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 t
B. Estado 6 3/4, 70 n
B. Estado, 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 68 n
Hip. Chile 10.6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 140 n
Continental, 12 t
Crédito, 150 c
Chile, 398 c
Edwards, 38 1/2 c
Español, 130 n
Hipotecario, 85 t
Israelita, 97 t
Italiano, 14 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Osorno, 132 n
Pacífico, 9 c
Panamericano, 97 n
S. Aemricano, 50 1/4 c
Talca, 265 c

MINERAS

Andacollo, 4 c
Aucanquilcha, 29 1/2 v
Chañaral, 8 c
Cerro Grande, 448 n
Del. Punitequi, 9 t
Disputada, 45 v
Lota-Schwager, 4 7/8 n
Merceditas, 1 3/4 c
M. Fertilizantes, 32 n
Monserrat, 8 v
Ocurí, 130 n
Opioca 40 n
Oruro, 45 n
Presidenta, 8 v
Punta de Lobos, 9 t
Tamaya, 3 c
Tocopilla, 130 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 14 t
Copihue, 29 n
Gente Grande, 101 c
Laguna Blanca, 293 n
La R. Sofruco, 345 t
Rupanco, 112 1/2 n
Tierra del Fuego, 122 v
Viña C. y Toro, 20 n
Wagner Stein, 19 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 1.380 t
Anglo Lautaro C., 140 n
Iquique Port., 38 t

TEXTILES

Caupolicán, 10 1/4 t
CHITECO, 16 1/2 n
FIAP, 95 c
Lino, 125 n
Paños Bellavista, 115 n
Paños de Tomé, 40 v
Rayonhil, 9 3/8 t
SEDYLAN "A", 1 c
SEDYLAN "B", 1. 1/4 c
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1/4 n
Textil Progreso, 46 5/8 n
Textil Viña, 9 1/8 v
VESTEX, 14 n
Yarur, 200 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 t
Arrocera EGA, 14 n
BIMA, 9 1/4 n
Carozzi, 28 1/2 t
Cervecerías Unidas, 94 t
Club de Golf, 51.000 n
Club Hípico, 320.000 n
Club de Polo, 15.000 n
COIA, 520 v
Colorantes, 48 n
Cía. Industrial, 60 c
COPEC, 45 c
Cristalerías Chile, 17 c
Chiprodal, 100 n
Distrib. de Talca, 9 n
Electricidad Indust., 12 7/8 t
Embotelladora Andina, 27 n
Eperva, 210 v
Farmo Química, 5 1/2 v
Fósforos, 55 t
Gas de Santiago, 21 t
Hotelera, 5 c
Hucke Hermanos, 74 n
Industrias Varias, 11 1/2 n
Inmob. Esmeralda, 50 c
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 260 v
Interamericana, 3 1/2 t
OVOLIN 17 1/2 OCV
Interoceánica, X/Dv., 51 1/4 t
La Rural, 23 c
Loza de Penco, 32 v
Lucchetti, 10 1/2 v
Mac Kay X/Dv., 158 n
Maderas Cholguán, 7 1/2 t
Marinetti, 19 c
Melón, 190 c
Muelles P. Vergara, 2 3/4 n
Naviera Arauco, 17 t
Papeles y Cartones, 101 v
Pesquera Iquique, 3 c
Pizarreño, 120 t
Polpaico, 160 t
Refractarios Lota, 2 5/8 c
Refinería de Viña, 38 v
Renta Urbana, 58 t
Saavedra Benard, 15 n
Santitas, 6 3/4 n
SOGECO, 6 3/4 n
SOPROLE "B", 1.800 t
Tabacos, 216 n
Tattersall, 95 v
Teléfonos, 14 c
Unida de Aceites, 2 1/2 c
Vapores, 102 t
Vidrios Planos, 12 1/2 t
Volcán, 31 c

METALURGICAS

CAP, 145 v
CAP "D", 270 n
CIC, 18 n
Cobre Cerrillos, 60 n
ELECMETAL, 118 v
Enaceses, 27/8
INDAC, 12 n
INDURA, 20 n
MADECO, 22 1/4 c
MADEMSA 24 1/2 n
Mecánica Ind., 13 3/4 v
SOCOMETAL, 18 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 38 t
Lloyds de Chile, 50 c
Marítima, 32 n

SEGUROS LA NACIONAL.— Div. Prov. 204, inicia hoy el pago de un dividendo neto de E° 0,006.

Indice general de precios de acciones: 1.617,4.

TRANSACCIONES

Bonos nominales . . . . E° 13.170
Transacciones en Santiago . 640.149
Operaciones con Valparaíso . 65.727

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 314.10.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	£ 314. 0.0 Comp. . .
315. 0.0 Vend. . .		315. 0.0 Vend. . .
0.10.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . . .	0.10.0 BAJA . .
309.10.0 Comp. . .		310.10.0 Comp. . .
310. 0.0 Vend. . .	A 90 DIAS	311. 0.0 Vend. . .
1. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . . .	1. 0.0 ALZA . .
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA . .
500 ton. largas . .	VENTAS	50 ton. lasgas . .

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 4 DE MAYO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

300 Municip. Stgo. 8-1, 50
11.680 Bco. Estado 10-6, 75
11.000 Bco. Continental, 12
500 Bco. Chile, 400
1.000 Bco. Chile, Od., 400
200 Bco. Chile, 400
20 Bco. Chile, Od., 400
24 Bco. Chile, 400
30 Bco. Chile, 405
600 Bco. Chile, 400
200 Bco. Chile Od., 400
882 Bco. Chile, 400
910 Bco. Edwards, 38 1/2
149 Bco. Hipotecario, 85
1.000 Bco. Sud Am., 51
4.500 Bco. Sud Am., 50 1/2
1.241 La R. Sofruco, 345
9.500 T. del Fuego, 125
2.900 T. del Fuego, 124
100 Lautaro A., Od., 1.400
1.000 Iquique Port., 38
15.000 Caupolicán, 10 1/4
1.450 Reyonhil, 9 1/4
210 Yarur, 200
1.000 Carozzi, 28 1/2
300 Copec, 46
2.700 Copec, 46 1/2
2.900 Copec, 46
7.000 Copec, 45 3/4
5.000 Copec Od., 45 3/4
1.600 Copec, 45 3/4
15.900 Electr. Industrial, 13
11.015 Electr. Industrial, 12 7/8
2.000 Farmo Química, 5 1/2
2.300 Gas Stgo., 22
560 Gas Stgo., 21 1/2
100 Insa, 260
58.000 Interamericana, 3 1/2
200 Interoceánica, XD., 51 1/4
6.500 Maderas Cholguán, 7 1/2
120 Melón, 195
500 Melón, 194
500 Melón, 193
600 Melón, 192
1.139 Melón, 190
2.100 Pap. y Cartones, 103
1.000 Pap. y Cartones Od., 103
1.000 Pap. y Cartones, 103
1.000 Pap. y Cartones, Od., 103
7.131 Pap. y Cartones, 103
1.000 Pap. y Cartones, Od., 103
200 Pap. y Cartones Od., 103
1.000 Pap. y Cartones, 102
84 Pizarreño, 115
915 Pizarreño, 120
15.800 Teléfonos, 14
2.000 Teléfonos Od., 14
19.400 Teléfonos, 14
600 Vapores, 109
400 Vapores, 108
500 Vapores, 105
800 Vapores, 104
2.000 Vapores, 103
1.000 Vapores, Od., 103
2.000 Vidrios, 12 1/2
100 Elecmetal, Od., 120
100 Madeco, 23 1/2
529 Chil. Cons. Grales., 38

OPERACIONES DEL 4 DE MAYO, DE 12 A 13 HORAS

190 Deuda Interna 7-1, 84
1.000 Bco. Estado 10-6, 75
1.653 Bco. Chile, 400
47 Bco. Chile Od., 400
1.000 Bco. Chile, 400
400 Bco. Chile Od., 400
82 Bco. Chile, 400
200 Bco. Chile, 399
300 Bco. Chile, 398
1.100 Bco. Edwards, 38 1/2
5.000 Bco. Hiotecario, 85
1.019 Bco. Israelita, 97
500 Bco. Sud Am., 50 1/2
3.700 Bco. Sud Am., 50
100 Disputada, 45
18.000 P. de Lobos, 8 1/2
9.000 P. de Lobos, 9
1.197 Colcura, 14
900 T. del Fuego, 124
2.500 T. del Fuego, 123
200 T. del Fuego Od., 123
100 T. del Fuego, 123
100 Lautaro A., 1.380
3.800 Lautaro A., Od., 1.380
5.000 Rayonhil, 9 3/8
100 Yarur, 200
6.000 Ag. Graham, 7
400 Cervezas Od., 94
250 Coia, 520
709 Cía. Industrial, 60
2.000 Cía. Industrial Od., 60
11.000 Cía. Industrial, 60
1.900 Copec, 45 3/4
6.000 Copec Od., 45 3/4
41 Copec, 45 3/4
500 Copec Od., 45 1/2
100 Copec, 45 1/2
5.000 Copec Od., 45 1/2
1.000 Copec, 45 1/2
200 Copec Od., 45 1/2
500 Copec, 45 1/4
2.000 Copec, 45
5.000 Copec Od., 45
8.000 Cristales, 17
8.000 Electr. Industrial, 12 7/8
100 Fósforos, 55
6.002 Gas Stgo., 21
10.000 Interamericana, 3 1/2
30.944 La Rural, 23
1.000 Loza Penco, 32
890 Melón, 190
800 Melón, Od., 190
1.861 Naviera Arauco, 17
260 Pap. y Cartones, 102
100 Pap. y Cartones, 101
13 Pap. y Cartones, 101
3.000 Pesquera, 3
4.500 Pesquera Od., 3
44.000 Pesquera Od., 3
127.000 Pesquera Od., 3
106 Pizarreño, 115
1.324 Pizarreño, 120
700 Polpaico, 160
2.753 Renta, 58
3 Soprole B., 1.801
4.800 Teléfonos, 14
400 Vapores, Od., 103
1.190 Vapores, 103
610 Vapores Od., 103
304 Vapores, 103
22 Vapores, 100
200 Vapores, 103
62 Vapores, 100
1.400 Vapores, 103
1.500 Vapores, 102
500 Elecmetal, 118
77.000 Fensa, 4 1/2
1.000 Madeco, 23
670 Madeco, 22 1/4

PRODUCTOS "EL TATTERSALL"

Transacciones verificadas en remate del 4 mayo de 1964.

PAPAS, el saco.

25	La Ramada, corahila; C. S. R.	16,00
10	La Ramada, corahila; C. S. R.	15,80
7	San Vicente, corahila; V. M.	15,80
15	Peralillo, corahila; C. E.	15,20
23	San Clemente, corahila; R. P.	14,90
23	Pelarco, corahila; B. B.	14,90
43	Pelequén; corahila; M. G.	14,80
39	Chépica, corahila; L. B.	14,80
50	Peralillo, corahila; A. E.	14,70
54	Teno, corahila; E. M.	14,70
39	Millahue, corahila; E. E.	14,60
32	Quinta, corahila; B. U.	14,50
40	Durazno, corahila; S. M.	14,40
31	Peralillo, corahila; A. M.	14,40
38	Cocalán, corahila; M. A.	14,40
33	San Clemente; H. P.	14,40
137	Tuniche, corahila; H. R.	14,40
58	Chépica, corahila; R. C.	14,40
23	Curicó, corahila; O. C.	14,30
32	Cumpeo, corahila; A. H.	14,30
54	A. del Huique, corahila; J. N.	14,20
55	San Carlos, corahila; O. J.	14,00
20	Nancagua, corahila; F. V.	14,00
34	Curicó, corahila; P. D. C.	14,00
44	Las Cabras, corahila; F. E. G.	14,00
26	Molina, corahila; P. O.	14,00
17	Teno, corahila; J. B.	13,90
18	Teno, corahila; C. C.	13,90
42	Graneros, corahila; A. G.	13,80
42	Rengo, corahila; S. A. M.	13,60
47	Graneros, cóndor; M. R.	12,00
32	Rengo, blanca, K. O.	11,80
16	Chépica, blanca; B. C.	11,30
60	La Candelaria, corahila; F. A.	10,70
46	Graneros, Cóndor; M.	10,60
250	Gral. López, blanca; W. C.	10,10
80	Cumpeo, cóndor; S. A. R.	10,10
276	Osorno, centinela; I. N. P.	9,70

SEMILLON, el saco.

55	La Ramada, C. S. R.	13,80
34	Millahue, J. M.	13,10
14	Peralillo, A. M.	13,00
40	Cunaco, H. V.	12,90
37	Chépica, L. B.	12,80
41	Las Cabras, F. C.	12,80
28	Cumpeo, A. S.	12,60
37	San Clemente, R. F.	12,60
48	Pelarco, B. B.	12,50
35	San Clemente, A. R.	12,50
36	Tuniche, H. R.	12,40
30	Durazno, S. M.	12,40
30	Teno, S. R.	12,20
19	Tuniche, H. R.	12,20
15	Quinta, C. L.	12,10
18	San Clemente, R. F.	12,00
50	La Ramada, semilla; C. S. R.	12,00
95	La Ramada, semilla; C. S. R.	11,90
31	San Carlos, C. J.	11,90
42	Cocalán, M. A.	11,90
54	Molina, P. C.	11,80
22	Curicó, P. C.	11,60
33	Graneros, M. R.	11,50
94	Molina, P. D.	11,50
28	Millahue, J. M.	11,20
32	Quinta, semilla; F. S.	11,60
40	Graneros, M. R.	10,90
52	Linares, A. R.	10,80
30	Cunaco, semilla; H. V.	10,60
20	Durazno, S. M.	10,60
43	Las Cabras, semilla, F. C.	10,50
27	Cumpel, semilla; A. S.	10,40
30	Tuniche, semilla, H. R.	10,40
30	La Candelaria, F. A.	10,40
25	San Clemente, semilla; A. R.	10,20
115	Cumpeo, S. A. C.	10,10
45	Curicó, semilla; C. J.	10,00
36	Pelarco, semilla, H. P.	9,80
36	Peralillo, semilla; C. E.	9,80
35	Tuniche, semilla; M. R.	9,50
43	Rengo, semilla; J. R.	9,40
76	Molina, semilla, P. Q.	9,30
65	La Ramada, cohillo; C. S. R.	9,30
46	Curicó, cohillo; C. J.	8,90
24	Curicó, semilla, P. C.	8,70
70	Molina, semilla, F. C.	7,70
50	Molina, cohillo, P. O.	6,90

QUESOS EL KILO

Pahuilmo	2.386
Limahue	2.343
Lepanto	2.343
Santa Emilia	2.321
Cunaquito	2.290
El Tránsito	2.194
San Luis de Almahue	2.173
La Macarena	2.162
Bulnes, ragianitos	2.109
Santa Inés, Melipilla	2.099
Chillegua	2.078
Hda. Pulally	2.056
La Cabaña	2.056
San Adolfo	2.023
Colún	2.014
Millahue	2.014
Baracaldo	2.014
Nalcura	1.993
Los Rulos	1.982
Huentelauquén	1.972
San Rafael	1.950
Baracaldo	1.972
Maitenes, Quilacoya	1.929
Arrayanes	1.929
Lo Hurtado	1.919
Quilapán	1.908
Callejones	1.897
Nalcura	1.887
Rosario	1.887
Agrícola Stgo. Concha	1.855
Sta. Teresa, Chimbarongo	1.823
Huasco	1.802
Los Quillayes	1.802
Rupanco	1.526
Lo Ovalle	1.516
Rengo	1.495
Crucero	1.314
Crucero	1.283
Los Sauces	1.060

MANTEQUILLA EL KILO

Los Peumos, F. L. C.	3.060
Rupanco, S. R. B.	3.060
Bulnes, H. N.	3.060
Cunaco, R. O.	3.060
Callejones, C. A. C.	2.965

PASTO, LOS 100 KILOS

90 4.o cte., picado, alfalfa, D. G., 8,79.
120 4.o cte., picado, alfalfa, G. H., 8,48.
120 4.o cte., picado, alfalfa, V. S., 7,73.
40 4.o cte., rama, alfalfa, L. C., 6,57.
164 3er. cte., picado, alfalfa, E. P., 6,36.
164 3er. cte., picado, alfalfa, E. P., 6,36.
150 3er. cte., picado, alfalfa, J. E. N., 6,57.
147 2.o cte., rama, alfalfa, L. N., 5,51.
210 1er. cte., rama, alfalfa, L. 4,24.
177 1er. cte., picado, alfalfa, N., 4,24.
200 1er. cte., rama, alfalfa, P. 3,39.

PAJA, LA COLIZA

120 poroto el QQ., C. A. P. 0,261.
150 larga, trigo c/u., R. V.
92 larga, trigo, c/u., S. A. L. 0,710.

GRANZAS, LOS 100 KILOS

33 triguillo, S., 18,10.
60 triguillo, A. N., 18,20.
18 sem. curaguilla, N. H.
19 granzas trigo, G. J.

CARBON, LOS 100 KILOS

125 Alcones, espino, R. N.
88 Pumanque, blanco, R. 15,70.
122 Curicó, blanco, M. A.

MAIZ, LOS 100 KILOS

54 minnesota, N. C., 19,50.
13 camelia, G. F., 19,10.
14 minnesota, C. O.
62 minnesota, C. N.
100 minnesota, V. R.
25 minnesota, S. V.
25 minnesota, averiado, T. 18,02.
80 minnesota, hdo., G. N.
90 minnesota, hdo., A. G.
85 minnesota, hdo., A. C.
110 minnesota, hdo., V. E.
70 minnesota, azumagado, J. 16,74.
92 minnesota, hdo., S. A. 16,74.
160 minnesota, muy hdo., S. 14,70.

CEBADA, LOS 100 KILOS

30 Alemana, A. M., 18,33.
40 País, J. L., 17,40.
35 Alemana, F. S. A., 17,40.
25 País, M. L., 16,96.
77 País delg., W. N., 16,43.

AVENA, LOS 100 KILOS

39 blanca, L. M., 15,79.
15 rubia, F. F., 14,62.
49 rubia, M. O., 14,00.
128 rubia, J. S., 14,00.

TRIGO, LOS 100 KILOS

18 candeal, S. A. M., 22,00.
19 blanco, S. A. M. 20,40.
53 colorado, S. A. M., 19,50.
20 colorado, M. C. 19,40.
25 raco con cebada, N. J. R., 18,20.
63 blanco sucio, B.
26 orofén con avena, F. P.

FREJOLES, LOS 100 KILOS

18 coscorrones, N. O., 45,20.
80 tórtolas, C. A., 41,50.
8 tórtolas, C. A., 41,00.
55 tórtolas, E. D., 40,60.
8 tórtolas, A. V., 40,00.
6 tórtolas, A. A., 40,00.
22 tórtolas, S. A., 40,00.
85 tórtolas harneados, S. 38,80.
33 tórtolas harneados, H. 38,40.
80 tórtolas harneados, A. 38,10.
31 bayos gdes., F. C., 37,40.
12 bayos gdes., A. M., 37,00.

VARIOS, LOS 100 KILOS

21 lentejones, F. N., 56,00.
16 lentejones, N. A., 52,00.
3 lentejas, L. A., 50,00.
15 lentejas, E. CH., 42,00.
35 lentejas, N. A., 41,00.
11 lentejas sucias chicas, N. 22,00.
10 garbanzos gdes., O. C.
15 garbanzos gdes., A. J.
18 garbanzos reg., M. L.
7 garbanzos reg., D. P., 57,24.
15 garbanzos reg., A. C.
13 garbanzos chicos, F. C.
3 nueces, S. J., 100,00.
4 ciruelas, C. O. F., 104,00.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envase y impuesto incluido. Los remates de productos son los lunes y los jueves, a las 15 horas. La carga por carros completos debe dirigirse al desvío bodegas El Tattersall, por sobornal a Estación Alameda únicamente. Los boletos con sus respectivas instrucciones a casilla 1340, Stgo. Los remates de papas son de lunes a viernes, a las ... horas.

FERIA "EL TATTERSALL"

NOVILLOS

7	4.070	1,065	Longaví, F. U., Dest.
9	5.406	1,064	Los Laureles, J. M. y A. B., Dest.
7	4.240	1,058	Longaví, F. U., Dest.
5	3.074	1,049	Renaico, G. S., Dest.
11	6.614	1,043	Nancagua, R. V.
11	6.642	1,042	Nancagua, R. V.
7	4.902	1,041	Osorno, J. B.
5	2.758	1,040	Los Laureles, J. M. y A. B., Dest.
6	3.362	1,038	Los Laureles, J. M. y A. B., Dest.
	3.435	1,036	Longaví, F. U., Dest.
8	5.016	1,034	Maipú, J. P.
8	5.006	1,033	Maipú, J. P.
8	5.046	1,032	Maipú, J. P.
5	2.826	1,032	Osorno, M. S.
8	5.428	1,028	Peralillo, J. E.
6	3.576	1,028	Cabrero, S. M.
7	4.288	1,026	Renaico, G. S., Dest.
5	3.122	1,025	Osorno, M. S.
6	3.712	1,022	Osorno, J. B.
8	5.435	1,021	Las Condes, B. L. V.
7	3.920	1,020	Osorno, J. B.
6	23.594	1,020	San Carlos, R. B.
4	2.194	1,012	Las Hortencias, J. G.
9	4.860	1,010	Granero, J. I.
8	4.860	1,010	Peralillo, C. E. N.
6	3.574	1,002	Cabrero, S. M.
6	3.512	1,002	Rapelco, C. L.
6	3.494	1,002	Doñihue, M. V.
6	3.484	0,998	Renaico, E. Sch.
6	3.408	0,998	Cabrero, S. M.
7	3.754	0,994	Renaico; E. S. Ch.
6	3.178	0,994	Doñihue; M. V.
2	1.100	0,988	Osorno; H. R.
6	3.122	0,984	Doñihue; M. V.
7	3.754	0,980	Peralillo; J. C.
7	3.486	0,980	Renaico; E. S. Ch.
4	2.218	0,980	San Vicente de T. T.; S. A. L. G.
8	4.302	0,972	Curacautín; A. E.
10	4.872	0,970	Romeral; A. T.
8	3.958	0,970	Colina; A. L.
8	4.034	0,962	Curacautín; A. E.
6	2.984	0,960	Doñihue; M. V.
8	3.900	0,936	Colina; A. L.
7	3.428	0,926	Curacautín; A. E.
8	3.422	0,926	Sierra Nevada; S. B.
7	2.908	0,916	Sierra Nevada; S. B.
6	1.980	0,872	San Carlos; C. P.
9	3.070	0,865	Sierra Nevada S. B.
7	2.676	0,860	Sierra Nevada; S. B.
6	2.518	0,860	Sierra Nevada; S. B.
7	2.606	0,856	Sierra Nevada;
1	434	0,855	Santo Domingo; E. D.
4	1.546	0,836	Sierra Nevada; S. B.
6	2.128	0,830	San Carlos; C. P.
1	300	0,820	La Reina; S. M.
3	950	0,798	San José de M.; A. P.
6	2.134	0,770	Las Condes; C. E.
1	282	0,760	Santo Domingo; R. A.
3	586	0,745	Lo Solís; H. T.
1	356	0,740	Colina; C. R. T.
3	466	0,735	Lo Solís; H. T.
3	462	0,735	Lo Solís; H. T.

VACAS

6	3.096	1.010	Los Laureles, J. M. y A. B., Dest.
7	3.683	1.000	Los Laureles, J. M. y A. B., Des.
7	3.828	0,997	Los Laureles, J. M. A. y B., Dest.
7	5.154	0,940	Cachulleo, O. E.
8	4.038	0,912	Rari-Ruca, J. A.
6	3.536	0,930	Osorno, M. S.
7	4.214	0,924	Chahuilco, O. E.
10	4.792	0,920	Collipulli, O. P., Dest.
5	2.868	0,912	Osorno, M. S.
6	3.928	0,908	Osorno, M. S.
6	4.010	0,906	Chahuilco, O. E.
5	2.310	0,906	Los Laureles, L. N.
3	1.490	0,902	Osorno, M. S.
5	2.742	0,895	María Pinto, S. A. F. E. R.
7	3.476	0,894	Quepe, L. E.
7	3.968	0,892	Rari-Ruca, J. A.
8	3.814	0,890	Quepe, L. E.
7	3.540	0,890	Quepe, L. E.
7	4.268	0,888	Osorno, H. B.
5	2.600	0,888	Osorno, H. B.
6	3.370	0,882	Pto. Varas, G. J.
6	3.400	0,880	Pto. Varas, G. J.
5	2.880	0,876	Pto. Varas, G. H.
4	1.714	0,874	Temuco, L. E.
4	1.922	0,865	Peralillo, E. V.
7	2.988	0,862	Los Laureles, L. H.
5	2.892	0,850	San Vicente T. T., S. A. L. G.
5	2.650	0,842	Colina, P. R. T.
10	5.206	0,840	Santa Cruz, L. A. O.
2	922	0,830	Villarrica, E. H.
5	2.832	0,828	Las Condes, G. G.
4	1.838	0,820	Colina, E. R. T.
5	2.598	0,818	Rapelco, C. L.
5	2.462	0,816	Los Laureles, L. N.
4	1.876	0,808	Colina, E. R. T.
5	2.408	0,804	Teno, J. T.
6	2.784	0,802	Cocharcas, O. P.
10	4.118	0,800	Santa Cruz, L. A. O.
5	2.774	0,800	Teno, J. T.
3	1.626	0,800	Osorno, N. B.
6	3.052	0,792	Cocharcas, O. P.
2	740	0,790	Conchalí, J. L.
5	2.148	0,788	Pitrufquén, E. M.
10	3.188	0,780	San José de Maipo, A. P.
6	3.240	0,780	Los Laureles, L. H.
5	1.922	0,770	Santo Domingo, D. C. R. T.
4	2.086	0,750	María Pinto, S. A. F. E. R.
4	1.554	0,750	Las Condes, S. V.
1	380	0,750	Colina, G. R. T.
1	214	0,745	Santo Domingo, R. A.
4	1.746	0,740	Cocharcas, O. P.
2	1.014	0,740	Osorno, N. B.
5	2.112	0,736	Curacaví, A. T.
4	2.334	0,730	Los Andes, I. A. P. B.
2	790	0,730	San José de Maipo, A. P.
5	2.398	0,724	Casablanca, S. C.
2	1.032	0,706	Las Condes, J. B.
3	1.182	0,685	Lo Solís, H. T.
4	1.976	0,674	Las Condes, G. G.
3	1.374	0,668	Lo Solís, H. T.
5	2.292	0,655	Melipilla, J. P.
3	1.108	0,602	Lo Solís, H. T.
6	2.768	0,596	Quilicura, R. L. d. G.

CERDOS

16	1.928	0,939	Calafhue
4	346	0,921	Monte Patria
5	308	0,919	Hualañé
15	914	0,913	Chillán
1	184	0,913	Calera
10	662	0,911	Rengo
8	638	0,911	Casablanca
6	704	0,911	Casablanca
5	324	0,911	Pichidegua
1	66	0,909	Peñaflor
6	414	0,907	San Bernardo
1	102	0,903	Pichidegua
1	112	0,903	Ovalle
13	916	0,897	San Carlos
2	132	0,893	La Granja
2	126	0,870	Las Hortencias
17	1.068	0,860	Santa Cruz
1	130	0,860	Monte Patria
1	88	0,952	Ovalle
8	444	0,822	San Carlos
1	126	0,820	Ovalle
1	90	0,812	Gorbea
1	158	0,804	Pailiaco
7	336	0,779	Gorbea
14	698	0,771	Monte Patria

Cabezas rematadas: 1.492

Remates: lunes, miércoles y viernes.

Encuesta de funcionarios imponentes de instituciones previsionales

Una encuesta de funcionarios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, imponentes de las Instituciones de Previsión, en cuya realización la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas desempeñará un papel preponderante, se llevará a efecto en la segunda quincena del mes de junio del presente año, a lo largo de todo el territorio de la República.

Con el objeto de informar sobre esta iniciativa, el Vicepresidente de la Caja, don Raúl Alamos Pérez, reunió a los Jefes de Departamentos y Subdepartamentos de la institución con el representante de la Superintendencia de Seguridad Social, don Raúl Varela, quien explicó el alcance y los fines de la encuesta.

Ella obedece a la necesidad de contar con información estadística completa sobre las principales características previsionales, demográficas y económicas de los funcionarios fiscales, semifiscales y de administración autónoma, imponentes de las Instituciones de Previsión, con el objeto de planificar la racionalización de dichas instituciones y lograr un mejor conocimiento de la población afiliada a las mismas.

A la Superintendencia de Seguridad Social corresponderá la dirección técnica de la encuesta, como asimismo el control de su recepción. A su vez, en cada Institución, Servicio u Organismo previsional la encuesta estará a cargo de los funcionarios que con este objeto deberán designar los jefes superiores respectivos.

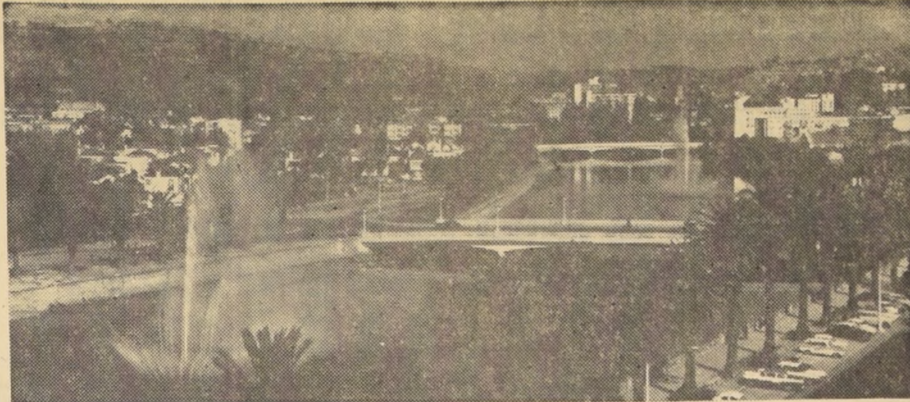
En la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas todos los trabajos relativos a la realización de esta encuesta quedaron bajo la dirección del Gerente General de la institución don Ernesto Fernández González.

CONCEPCION:

NUEVE APELACIONES EN EL PROCESO POR CONTRABANDO

CONCEPCION.— Mañana la Primera Sala de la Corte de Apelaciones conocerá las apelaciones de varios de los reos en el proceso por fraude al Fisco, falsificación de instrumentos privados e infracción a la Ley de Cambios Internacionales en contra de resoluciones del Ministro que instruye la causa, Héctor Roncagliolo Dosque. El expediente con las apelaciones concedidas por el magistrado a cargo del proceso ingresó en la mañana de ayer a la secretaría de la Corte de Apelaciones, siendo agregado para la tabla de materias de la Primera Sala de mañana.

Los reos Jorge Zahr Chamy, gerente de la firma Zahr y Cu., de Valparaíso, y el empleado del Agente General de Aduana Rodolfo Delpín, Rolando Manríquez, apelan en contra de la resolución del magistrado que les negó la excarcelación bajo fianza. El abogado René Lazo Fernández apeló solicitando la modificación del auto de reo dictado el 13 de abril en contra de su defendido Jorge Francisco Izquierdo B., por infracciones reiteradas a la Ley de Cambios Internacionales. El abogado Guillermo Hardtmann pide que se deje sin efecto o en su defecto se modifique el auto de reo dictado en contra del ex administrador de la Aduana de Talcahuano, Sergio Avendaño Ipinza, procesado por el delito de fraude al Fisco. Por su parte, el Consejo de Defensa del Estado, parte querellante en el proceso apela contra el auto de reo dictado por el Ministro Roncagliolo Dosque en contra de José Manuel Rodríguez Gutiérrez y de su hijo José Manuel Rodríguez Onfray. El mismo abogado René Lazo Fernández apela en contra de la resolución del Ministro de no acoger una petición, en representación del reo Juan Seve Jury, de dar publicidad al sumario. Finalmente, Raúl Gajardo Ortega, Vista de Aduana, y Rolando Manríquez apelan en contra de los autos de reo dictados en contra de ellos el 13 de abril por los cuales el primero es sometido a proceso por delitos reiterados de fraude al Fisco y falsificación de instrumentos públicos, y el segundo por fraude aduanero y falsificación de instrumentos privados.



VALPARAISO: 85.o ANIVERSARIO DE VIÑA DEL MAR. — Ayer cumplió 85 años de existencia la hermosa ciudad viñamarina, que se encuentra convertida actualmente en un poderoso centro industrial y turístico de primer orden. Plena de proyectos y animosas realidades, que se evidencian a través de la pujanza de sus construcciones, poblaciones, nuevas industrias, etc., Viña del Mar cumple un nuevo aniversario recordando a su fundador, José Francisco Vergara, a quien se debe lo que es hoy una de las más progresistas ciudades del país. En el grabado, el estero viñamarino, con su adorno de palmeras, visión clásica del balneario.

EN MARCHA SE ENCUENTRA EL PLAN INDUSTRIAL CONCON

VALPARAISO.— La CORFO tiene dos importantes proyectos que han entrado ya a un proceso de realización y que son, la instalación de la Zona Industrial de Concón y el Matadero Regional que será construido en un lugar próximo a aquélla. Del mismo modo, CORFO ha entrado en forma activa a un plan de descentralización, otorgando a sus 25 agencias locales facultades para la concesión de determinados créditos.

El jefe de la Agencia de CORFO en este puerto, Hernán Benavides, informó ayer a la prensa que la reunión efectuada recientemente en la capital entre agentes de todo el país significó un avance extraordinario en la marcha de esta institución. Como una consecuencia de los planes descentralizadores, fue acordado de que para lograr mayor agilidad en la marcha de la Corporación, todas las cobranzas se efectúen en el futuro en forma directa por cuenta de las agencias. Del mismo modo los jefes de oficinas locales están facultados para la concesión de los llamados créditos artesanales por un valor de hasta 5.400 escudos.

El Departamento de Obras Civiles ha comenzado a abordar el proyecto de la Zona Industrial de Concón, mediante la definitiva confección del proyecto urbanístico de Loteo en los terrenos que hará CORFO. Este barrio industrial se extenderá en una superficie de 300 hectáreas ubicadas entre la refinería de petróleo, ENAP, y el Puente Colmo. Después de terminado el proyecto se estudiará la adquisición de los terrenos por parte de los industriales interesados.

Respecto al Matadero Regional que será levantado en sitios adyacentes, la CORFO resolvió ya la adquisición de los terrenos necesarios para su edificación, como también de las industrias anexas, fábricas de jabón, curtiembre, etc.

También el señor Benavides informó que durante esta semana serían resueltos los problemas legales que se hallan pendientes para la firma del convenio entre CORFO y el Banco Interamericano de Desarrollo, que financiará la construcción de la obra.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El Cid. La leyenda del mar.
BRASILIA.— Las ganas locas.
CONDELL.— Tamiko. Escondite de amor.
COLON.— El premio.
IMPERIO.— La edad de la inocencia. Twist, locura de juventud.
METRO.— El premio.
REAL.— Muerte en la noche.
PACIFICO. — Acosada. Las chicas de la Cruz Roja.
VALPARAISO.— Mujeres del mundo.
VELARDE.— El Gatopardo.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— El satánico doctor No. La edad de la indecisión.
OLIMPO.— Charada.
REX.— El Gatopardo.

TRES FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LOTA ABSUELTOS: CONCEPCION

CONCEPCION.— Recientemente el Ministro Víctor Hernández Rioseco, designado por la Corte de Apelaciones de Concepción para instruir un proceso en Juzgado del Crimen de Lota por la destrucción de numerosos expedientes que fueron quemados en abril del año pasado y luego enterrados en Playa Blanca, dictó sentencia de primera instancia absolviendo a los implicalos de la acusación formulada en contra de ellos.

En el proceso fueron declarados reos por el delito de infidelidad en la custodia de documentos o papeles, de acuerdo al artículo 242 del Código Penal, la secretaria del Juzgado de Lota, Rosa Zencovich Basso, y los funcionarios de ese tribunal, Francisco Miguel González, Víctor Manuel Laurie y Francisco Bizama.

En el fallo del Ministro Hernández se establece que en la destrucción de los documentos no hubo otra intención que la de proceder a la limpieza y aseo de una de las dependencias del Juzgado del Crimen de Lota.

Este proceso se originó a raíz de que la secretaria del tribunal a comienzo del año pasado ordenó a los funcionarios González, Laurie y Bizama que efectuarán la limpieza de una dependencia del Tribunal, en que había un gran número de expedientes antiguos, los cuales interpretando mal la orden, entendieron que tenían que destruir los documentos, llevándolos en una camioneta a Playa Blanca donde luego de rociarlos con parafina, los quemaron. Los restos fueron enterrados en la misma playa. Cuando este hecho llegó a conocimiento de la Corte de Apelaciones, de inmediato ordenó instruir el sumario correspondiente. El corresponsal.

CURICO:

CONSTRUIRAN EDIFICIO PARA LA CARCEL Y LOS TRIBUNALES

CURICO.— Con el objeto de concentrar en una sola parte los Tribunales y la Cárcel, el Ministerio de Justicia ha dispuesto que se hagan los estudios necesarios para conformar el proyecto de levantar un moderno edificio destinado al Juzgado de Menor Cuantía, en la Avenida Manso de Velasco, desde la calle Camilo Henríquez hacia el norte con lo que vendría a aprovecharse íntegramente el terreno fiscal que existe en ese sector.

Con la construcción de un edificio especial para el Juzgado de Menor Cuantía en el sitio señalado, quedaría situado a continuación de la Cárcel y del Juzgado de Mayor Cuantía, medida que significará un gran adelanto para esta ciudad.

Actualmente el Juzgado de Menor Cuantía funciona transitoriamente en un local del edificio de los Servicios Públicos ubicado frente a la Plaza de Armas y al ser cambiada esta repartición a la nueva ubicación que se tiene destinada, se evitará en lo sucesivo el vergonzoso paseo de los presos por todo el centro de Curicó. (Merino Bustos, corresponsal.)

POR EL GRAN SANTIAGO



QUINTA NORMAL.— AGRADECIMIENTO A DIPUTADOS.— En poco tiempo más se iniciarán los trabajos para instalar el colector de alcantarillado Salvador Gutiérrez, obra que fue adjudicada al contratista que está a cargo de la construcción del Colector Mapocho. El presidente del Comité Unido de Adelanto Local de Salvador Gutiérrez y Samuel Izquierdo, acompañado de parte de su directiva, visitó LA NACION para agradecer a los diputados Florencio Galleguillos y Héctor Lehuedé las gestiones que realizaron en favor de la materialización de las aspiraciones de progreso de este sector, gracias a las cuales se ejecutarán estos trabajos. En el grabado, el presidente Carlos Soto en compañía de dirigentes del Comité de esta población de Quinta Normal.

QUINTA NORMAL:

TERRENOS PARA POBLACIONES COMPRARA LA CORVI EN COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO

En forma preferencial abordará el problema habitacional de Quinta Normal, Conchalí, Renca, Barrancas y Maipú.

QUINTA NORMAL.— Con amplio éxito han culminado las gestiones realizadas ante el Ejecutivo por los diputados Florencio Galleguillos, Dr. Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, para obtener que la Corporación de la Vivienda aborde en forma preferencial el problema creado por la falta de habitaciones en el Segundo Distrito, el cual está integrado por comunas densamente pobladas por obreros que no tienen otras entradas que sus salarios y que en la actualidad muchos de ellos viven en casas de materiales ligeros, en terrenos que carecen de urbanización.

Estos diputados, luego de obtener que se iniciara la construcción de las poblaciones "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda" y "Eneas Gonel", en Conchalí; Illanez Beytía, en Renca, y una población de dos mil casas en Las Barrancas, han conseguido que la Corporación de la Vivienda llame a propuestas públicas para adquirir terrenos en Conchalí, Barrancas, Renca y en esta comuna, con el objeto de construir nuevas poblaciones que absorban el déficit habitacional de ellas.

En esta tarea, los parlamentarios del Segundo Distrito han contado con el apoyo de los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y el de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, quienes, conocedores del problema, han hecho posible de que se empiece a dar una solución integral a esta situación de las poblaciones callampas, las que irán desapareciendo a medida de que la CORVI vaya entregando los modernos centros habitacionales que ha programado construir en las comunas del Segundo Distrito.

Al mismo tiempo, el Ministro del Interior, Dr. Del Río, en forma personal se ha preocupado de que en algunas poblaciones de emergencia, como Lo Vidal, sus habitantes no sean lanzados a la calle, mientras no se les dé ubicación en las nuevas poblaciones que se construyen. Su interés revela la preocupación que anima al Gobierno de dar a los obreros viviendas confortables, de acuerdo a sus medios económicos, para qué los dividendos que deban cancelar no causen trastornos en sus hogares.— (Vásquez, Corresponsal).

AGRADECEN PREOCUPACION.— Ayer visitó LA NACION una delegación de pobladores de Lo Videla, de la comuna de Conchalí, para agradecer públicamente la preocupación personal del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, que ha hecho posible que la Caja de Empleados Municipales de Santiago mantenga en los terrenos de Lo Videla, a 450 familias, hasta cuando sean ubicadas en una población CORVI. En el grabado, el Ministro del Interior Dr. Del Río.

SOLICITAN PRONTA CONSTRUCCION DE LOCAL PARA ESC. INDUSTRIAL

QUINTA NORMAL.— Con el Ministro de Educación, doctor Alejandro Garretón, se entrevistará el diputado por el Segundo Distrito, Dr. Héctor Lehuedé Alvarado, en compañía de la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Industrial de Quinta Normal.

En esta oportunidad se le solicitará al Ministro Garretón que adopte las medidas necesarias para iniciar a la brevedad posible la construcción del nuevo local de la Escuela Industrial de esta comuna, cuyos estudios fueron terminados el año pasado.

También, se le hará ver al Ministro que el local en que actualmente funciona este establecimiento educacional carece de las más elementales comodidades y que en invierno la mayoría de las salas de clases quedan inutilizadas con el agua de las lluvias.

Posteriormente esta delegación presidida por el diputado Lehuedé se entrevistará con el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el mismo objeto.

APRESURAN INSTALACION DE RED DE ALCANTARILLADO: BARRANCAS

LAS BARRANCAS.— Representantes de las poblaciones Florentina, Santa Teresita, San Pablo, Estadio y Anexa Estadio, se reunieron recientemente con el diputado Dr. Héctor Lehuedé en el Círculo Social de la población Florentina, con el objeto de estudiar la forma de apresurar la construcción de la red de alcantarillado para el sector antiguo de esta comuna.

Después de escuchar una cuenta del diputado Lehuedé y de varios dirigentes sobre esta materia, se acordó hacer un llamado a los habitantes de estas poblaciones para que hagan cuanto antes los aportes vecinales.

También se tomó el acuerdo de que los dirigentes de estos sectores de Las Barrancas se pusieran en contacto con Talleres Sanitarios con el objeto de celebrar convenio de pago para los arranques domiciliarios de alcantarillado del vecindario. (Cornejo, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

VIAJE DE SECRETARIO GENERAL DE ALAMAR. — En la primera quincena del próximo mes de mayo, el secretario general de ALAMAR, capitán de Uultramar, Enrique Luis Díaz partirá por vía aérea a Ecuador para cumplir diversos compromisos inherentes a su cargo, entre los cuales se cuenta una visita a la seccional Ecuador de la Flota Mercante Grancolombina. De acuerdo con su programa de trabajo en el citado país, el señor Díaz visitará el puerto de Guayaquil y el puerto nuevo de la bahía de Caraquez. Tomará contacto, asimismo, con las autoridades nacionales, gubernamentales y marítimas; armadores, prensa, cámaras de comercio, CICYP, y otras entidades locales e internacionales. De ser posible, el señor Díaz viajará a Quito para presentar los saludos de ALAMAR al Presidente de la República y miembros de la Junta Militar de Gobierno.

PLACA CONMEMORATIVA.— Con asistencia del Intendente de la provincia y autoridades militares y bomberiles, fue realizada en este puerto una sencilla ceremonia en que los voluntarios de la Séptima Cía. de Bomberos colocó una placa recordatoria de su primer mártir, fallecido en acto de servicio en el incendio del 3 de mayo de 1894. La placa fue erigida en el mismo edificio de calle Esmeralda, N.o 1132, donde perdió la vida el voluntario Alfredo Bilbao. La placa tiene grabada la siguiente inscripción: "Homenaje a la 7a. Cía. de Bomberos 'Bomba España'', a su voluntario mártir Alfredo Bilbao, que pereció heróicamente en el incendio ocurrido en este sitio el 3 de mayo de 1894."

ANIVERSARIO DEL CLUB DE PESCA Y CAZA.— Ayer se cumplieron los 22 años de existencia del Club de Pesca y Caza "Viña del Mar", que mantienen su sede en el cerro Castillo de Viña. El club tiene diversos proyectos para realizar a corto plazo, como por ejemplo, la creación en el litoral Viña-Concón, de una cadena de refugios para pesca deportiva, habilitación de una Oficina de Informaciones relacionada con esta actividad, realizar un plan de difusión deportiva, mediante proyecciones de cine, conferencias, exposiciones p otras.

EL EJECUTIVO DIO SOLUCION A VARIOS PROBLEMAS DE VALDIVIA

El Alcalde de esta ciudad, Dr. Jorge Sabat expresó que el Gobierno está animado de un sincero deseo de dar una solución integral a las necesidades de Valdivia y a su resurgimiento económico.

VALDIVIA.— A su regreso de la capital, el Alcalde de esta ciudad, Dr. Jorge Sabat Gozalo, expresó que se encontraba francamente optimista por la buena acogida que se había dispensado en el Gobierno a sus peticiones en favor de Valdivia, y que abrigaba la seguridad de que en un futuro no lejano se solucionaran integralmente todos los problemas de la zona, tomando medidas que contribuyeran al resurgimiento industrial de ella y por consiguiente, una fuente de trabajo permanente para los habitantes.

ENVIO DE FONDOS.— El Alcalde Dr. Sabat, en su estada en la capital recibió la promesa del Ministro de Hacienda de que se enviarían de inmediato a la Tesorería Comunal de Valdivia, los fondos provenientes de la Ley 12.084, que alcanzan a una suma aproximada a los 130.000 escudos. Además, consiguió el despacho de 100.000 escudos con cargo a la Ley 14.822 y la promesa de que en junio se enviaría el saldo de ella, que suman 400.000 escudos.

FACILIDADES CREDITICIAS.— Al mismo tiempo, obtuvo del Ministro de Hacienda que diera instrucciones para que se aumentaran los márgenes de créditos del Banco Central en Valdivia, a los industriales, agricultores y comerciantes.

APORTE DE LA CORFO.— En una entrevista celebrada con el Gerente General Humberto Díaz, le prometió que la Corporación de Fomento contribuiría con un aporte de 200.000 escudos para la construcción de un matadero en la población Huachocopihue y financiar el trabajo de dos palas cargadoras como contribución a la Municipalidad para efectuar obras de relleno en los bajos de la ciudad.

PRESTAMO BANCARIO.— Con el presidente del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, el Alcalde Sabat recibió la seguridad de que se le otorgaría un empréstito de 150.000 escudos para la Municipalidad de Valdivia, el que se invertirá en la habilitación del primer piso del Mercado. El Dr. Sabat por su parte se comprometió a obtener rápidamente el acuerdo de la Corporación ratificado por la Asamblea Provincial.

También en la capital abordo el Alcalde los problemas habitacionales en una entrevista con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal y con la Dirección de Obras Portuarias la habilitación del balneario de Wiese. (El corresponsal.)

VALPARAISO:

El premio al ganador del certamen literario se entregará el sábado

Desde todas partes del país se enviaron trabajos a este concurso organizado por el Consejo Cultural del Centro Chileno-Arabe de Viña del Mar.

VALPARAISO.— El sábado próximo se efectuará en la Biblioteca Vicuña Mackenna de Viña del Mar, el acto de entrega del premio único de doscientos escudos y diploma de honor al ganador del IV Certamen Literario organizado por el Consejo Cultural del Centro Chileno Arabe de Viña del Mar.

El concurso tuvo este año una abundante recepción de trabajos en el género de Cuento, a que se convocó y del que llegaron trabajos procedentes de todos los puntos del país, incluyendo los más apartados pueblos del norte y sur.

LA NACION conversó ayer con los organizadores de este certamen, que se encuentran satisfechas de la forma en que los escritores nacionales responden al llamado de este torneo literario que es actualmente el único que existe en la provincia y que anteriormente ha realizado otros certámenes con igual éxito. "Para el año 1964 convocaremos a un certamen de Poesía", nos expresaron, "cuyas bases publicaremos oportunamente en la prensa".

Tal como se estipula en las bases, pueden participar en estos concursos todos los escritores chilenos que lo deseen y que envíen obras absolutamente inéditas y se atengan a las demás bases del torneo. Las obras no se devuelven a los autores y pasan a poder del Centro Chileno Arabe de Cultura.

En el acto a efectuarse el sábado próximo a las 19 horas en la Biblioteca municipal viñamarina, se dará a conocer por primera vez el nombre del autor premiado, a quien se le hará entrega de los galardones mencionados.

El Jurado nombrado por el Consejo Literario dio fin ya a la lectura de los trabajos que en número de cien llegaron al concurso y el próximo jueves celebrará una reunión final para determinar al vencedor. Los nombres de los integrantes de este tribunal literario serán dados a conocer después de la entrega del premio.

Otra información que nos fue proporcionada por los organizadores del certamen, fue la relacionada con la edición próxima de una obra que reunirá las obras premiadas anteriormente y en la que figurará también el Cuento que resulte vencedor en este último certamen.

Al acto en la Biblioteca Vicuña Mackenna se invita a los escritores de la provincia y público en generol.

TEMUCO:

SE EFECTUARON FUNERALES DEL PERIODISTA FERNANDO ALVEAR

TEMUCO.— Se efectuaron los funerales del Jefe de Informaciones de "El Correo" de Valdivia, don Fernando Alvear Gómez, quien falleció inesperadamente el 30 del mes pasado, en su casa habitación en Valdivia, siendo sus restos trasladados a esta ciudad por disposición de su familia. Su deceso, cuando desempeñaba sus actividades habituales, sin aparente resentimiento de su salud, causó profunda consternación en todos los círculos de Valdivia y Temuco, donde gozaba de sólido prestigio y afecto.

El periodista Alvear Gómez era casado con la señora Lala Arriagada Aroca y tenía dos hijos, Juan, de 6 años, y Fernando, de 4. Sus actividades periodísticas las había iniciado en el diario "El Sur" de Temuco, incorporándose luego a "Sopesur", sirviendo en "El Diario Austral", "La Patria" y finalmente en "El Correo de Valdivia como Jefe de Informaciones. (El corresponsal.)

MEDIDAS DE EXCEPCION PARA VALDIVIA SERAN SOLICITADAS

Así esperan dar una tónica a las actividades industriales de la zona.

VALDIVIA.— En una reunión celebrada recientemente por la Asociación de Industriales de Valdivia, luego de realizar un detenido estudio del camino a seguir para obtener la materialización de todas las aspiraciones de progreso de la zona, incluida en el proyecto de ley de reajuste al sector público por los cinco senadores de esta agrupación austral, hubo consenso unánime para enviar una nota al Gobierno haciendo ver que ellas están orientadas a salvar en forma difinitiva a Valdivia de su postración económica.

Es así como junto con enviar una presentación al Presidente de la República, a los Ministros de Estado y parlamentarios, en que se condensan las aspiraciones de los habitantes de esta ciudad, viajará posteriormente una delegación a la capital para solicitar que se consideren estas peticiones con un criterio ecuánime y patricta, con el fin de que se den a Valdivia las franquicias que necesita para solidificar su economía y pueda entrar a una etapa de resurgimiento económico.— (El corresponsal.)

Cámara de Diputados

SESION 63ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1964

(De 16.15 a 21.24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA, DON HUGO, Y DONOSO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un mensaje con el que Su Excelencia, el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que autoriza al Tesorero General de la República para pagar los saldos actualizados de la liquidación de los bienes que tenía el Banco Alemán Transatlántico.

2.o.— Cinco oficios de Su Excelencia, el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

El que aprueba el Acuerdo Especial, suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Federal de Alemania para el establecimiento de una Escuela de Aprendizaje en Frutillar, y

El que aprueba el Acuerdo suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Federal de Alemania para facilitar la actividad que ejercen las Agencias Voluntarias de Ayuda y Rehabilitación u otras instituciones sin fines de lucro.

Con los dos siguientes, retira las observaciones hechas presentes a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas.

Ekdahl Pesce, Sara y

Oyaneder viudad de Cárdenas, Raquel.

Con el cuarto, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos en dólares hasta por la cantidad señalada en el V Convenio de Excedentes Agropecuarios suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Con el último, incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que faculta al Presidente de la República para autorizar a las Agencias Voluntarias de Ayuda y Rehabilitación u otras instituciones similares sin fines de lucro, para que desarrollen sus actividades en el país, y

El que aprueba el IV Censo de la Población, efectuado el 12 de noviembre de 1960, en la provincia de Magallanes.

3.o.— Dos oficios del Honorable Senado: con el primero, solicita el acuedo de esta Corporación, para ampliar la competencia de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados formada para el esudio de la situación reglamentaria y constitucional que se crea en la discusión de los proyectos de ley en tercero, cuarto y quinto trámites constitucionales.

Con el segundo comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación en el IV trámite constitucional del proyecto que reajusta las rentas del sector público.

4.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta al que se le dirigió en nombre del señor Dueñas, acerca de la instalación de un teléfono público en la localidad de Abranquil, provincia de Linares.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta al que se le dirigió en nombre de los señores Guerra, Muga y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de la construcción de un aeródromo en el lugar denominado Chucumata, provincia de Tarapacá.

6.o.— Dos ofocios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Barra relativo a la aplicación de la Ley N.o 15.386 sobre Revalorización de Pensiones.

Con el último remite en conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, copia de la Cuenta de Inversiones del Presupuesto de Gasto de la Nación correspondientes al año 1963.

7.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una moción del señor Morales, don Raúl, por el que aprueba el Censo de la Población del año 1960, de la provincia de Magallanes.

8.o.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Sivori, que aumenta la pensión de que disfruta doña Dora Romero viuda de Mendoza, y

El señor Valente, que reconoce el tiempo servido por don Eduardo Reyes Tureo.

9.o.— Una comunicación de la Editorial Jurídica de Chile con la que manifiesta que con fecha 19 del mes en curso, expiró el plazo por el cual fueron designados como representantes de esta Corporación, ante dicha institución, los señores Patricio Aylwin A. y Manuel Montalva V.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de acuerdo:

1.— El que aprueba el Acuerdo Especial suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Federal de Alemania para el establecimiento de una Escuela de Aprendizaje en Frutillar, y

2.o.— El que aprueba el acuedo suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Federal de Alemania, para facilitar la actividad que ejercen las Agencias Voluntarias de Ayuda y Rehabilitación u otras instituciones sin fines de lucro.

Si le parece a la Sala, calificarán de "simples" las urgencias hachas presente.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A DIVERSOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que otorgan beneficios a las siguientes personas: doña Sara Ekdahl Pesce y doña Raquel Oyaneder viuda de Cárdenas.

Si le parece a la Sala, se accederá al retiro solicitado.

Acordado.

3.—FECHA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Presidente de la Editorial Jurídica de Chile ha dado cuenta, con fecha 19 del presente, que ha expirado el mandato de los representantes de la Honorable Cámara de Diputados en el Consejo de esa Institución, señores Patricio Aylwin y Manuel Montalva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a elegir a los representantes de esta Corporación, en la sesión ordinaria del día martes 5 de mayo próximo, inmediatamente después de la Cuenta.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

4.—HOMENAJE AL JAPON EN SU DIA NACIONAL. — APROBACION DEL CENSO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES EFECTUADO EL AÑO 1960.— PREFERENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar el tiempo que sea necesario, después del homenaje ya acordado para la presente sesión, a fin de rendir homenaje al Japón, con motivo de su Día Nacional.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Jresidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor FONCEA.— No me opongo, señor Presidente. Quiero hacer una consulta solamente.

¿El tiempo que se destine para rendir este homenaje va a ser con perjuicio del Orden del Día?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Orden del Día siempre dura una hora, como mínimo, Honorable Diputado. En consecuencia, será sin perjuicio de dicho tiempo.

El señor FONCEA.— Entonces, no hay inconveniente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Solicito el consentimiento unánime de la Cámara para destinar los últimos 15 minutos del Orden del Día de la presente sesión, a tratar y despachar el proyecto de ley que aprueba el censo de la población de la provincia de Magallanes efectuado el año 1960.

El señor BARRA.— A tratarlo, no más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se destinará ese tiempo a tratar el proyecto.

Acordado.

5.—HOMENAJE AL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE EN SU 37.o ANIVERSARIO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, coresponde rendir homenaje al Cuerpo de Carabineros de Chile, con motivo del 37.o aniversario de su fundación.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El Cuerpo de Carabineros de Chile cumplió, el 27 de abril de 1964, 37 años de vida, al servicio de la ciudadanía y de la Patria. Sus labores son múltiples. Resguarda el orden público a lo largo del territorio, cubriendo con su custodia, desde los retenes fronterizos, hasta los campos y ciudades. Defiende la vida y los bienes de todos los habitantes de esta larga y angosta faja de tierra, que es Chile. Esta sola razón, los hace acreedores al respeto, el agradecimiento y, muy en especial, a la comprensión que muy pocas veces llega hasta ellos, a causa de la naturaleza ingrata de sus labores. Su misión es hacer comprender, por la persuasión, o, en su defecto, por medio de la detención y la fuerza, si fuere necesario, para hacer respetar las leyes, reglamentos u órdenes impartidos por organismos o autoridades competentes. Esta función de hacer cumplir las leyes es lo que acarrea siempre la incomprensión y, la mayoría de las veces, la crítica injusta hacia un Cuerpo que actúa sin pasión, sin banderas políticas, sin odios ni rencores, y a cuyos miembros guía, solamente, el afán de servir a la Patria, dentro del marco de la Constitución y las leyes, pues su lema es "Orden y Patria".

Su carácter militar y sus atribuciones y deberes convierten a este Cuerpo en un Organismo de tan vastas proporciones materiales y cívicas, que se le cita en el extranjero como un modelo en su género y, en el país, como un exponente de prestigio nacional.

Carabineros de Chile es una Institución relativamente nueva: nació hace, justamente, 37 años, al fusionarse el antiguo Cuerpo de Carabineros con los policías fiscales y comunales.

Sin embargo, gracias a la superación constante de sus componentes, al acendrado patriotismo con que ellos cumplen sus deberes, y a la abnegación con que afrontan sus difíciles y complejas responsabilidades, se considera a este Cuerpo, como una de las mejores entidades policiales del mundo. Es preciso reconocer su inalterable disciplina, su esclarecida unidad de doctrina y su inquebrantable lealtad a todos los poderes legalmente constituidos.

De ese modo, Carabineros de Chile, puede responder ante el país, del cumplimiento de su noble y delicada misión, ya que toda la vida nacional, en una u otra forma, está vinculada a su labor vigilante e interventora. En efecto, el carabinero, símbolo de nuestras virtudes cívicas y soberanas, en su función policial, garantiza el concepto de paz y de justicia, base fundamental del progreso y del desenvolvimiento de la vida ciudadana, dentro de los límites prescritos por el Derecho. Sirve, a la vez, de freno contra los desbordes de las pasiones humanas, por cuanto peligraría la patria, si la tranquilidad social no fuera cautelada con decisión, energía y prestancia.

El Cuerpo de Carabineros, ha sufrido notables evoluciones en estos últimos años, pues ha debido ponerse a tono con las necesidades del mundo actual. Otras tareas se han agregado a su labor de resguardar el orden público. Se ha especializado en reprimir la delincuencia; aplica normas modernas, para preservar el orden, en las huelgas o conflictos de carácter social y político; da normas al público, en cuanto al respeto de las reglas del tránsito; imparte instrucción escolar a aquellos adultos que no tuvieron posibilidades de obtenerla en su niñez; contribuye a la acción alfabetizadora; proporciona servicios asistenciales en lugares situados fuera del alcance de las áreas hospitalarias; presta auxilio eficiente a la infancia desvalida, y, contribuye a guardar los bosques contra la acción del fuego devastador, manteniendo las riquezas nacionales, fuera del peligro de los incendios.

El Partido Liberal, por mi intermedio, rinde, en el día de hoy, su sincero homenaje de reconocimiento al Cuerpo de Carabineros de Chile. También expresa su gratitud a los Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa que, con su abnegación y sacrificio, velan, día y noche, por todos los chilenos.

Hacemos extensivo este homenaje, a ese cuerpo anónimo, que sabe de guardias, de servicios, de turnos y que, si bien es cierto, no conoce el frío y los sinsabores que afronta el personal del Cuerpo de Carabineros, vive la inquietud, la soledad y el temor de no ver más a aquel que ha salido a cumplir con sus obligaciones. ¡Para esa mujer, que guarda su hogar y sus hijos con abnegación: nuestro más profundo reconocimiento!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, anteayer nuestra ciudadanía celebró la efeméride de una institución que ha logrado polarizar el afecto de todos los chilenos. Nuestro gallardo Cuerpo de Carabineros ha cumplido su 37.o aniversario, y este nuevo jalón de su existencia une lo presente con una honrosa tradición, que se extiende y proyecta al inicio de nuestra República, y se nos presenta, en la actualidad, como un pilar macizo y fuerte en nuestra convivencia social.

Su tarea difícil requiere una ponderación, que se haga plástica en la vida social, y que pueda mostrarse plena en el diario vivir. Más, reconocer su ardua labor y su moderna concepción de los problemas que le son atinentes, es tarea grata y útil, pues la capacidad de jefes, oficiales y tropa y la humanización de sus estatutos orgánicos nos muestran, palpablemente, una nueva dimensión de la actividad policial.

Desde el tiempo de los 'Dragones de la Reina", de la etapa colonial; y de los serenos y guardianes de hace cincuenta años, hasta la fecha, podemos observar una canalizada superación de los cuerpos de Orden y Seguridad.

Sin embargo, no sería justo dejar de recordar las huestes esforzadas y audaces del legendario Trizano, que con las bridas sueltas de sus cabalgaduras, galoparon por las umbrías selvas de la frontera, imponiendo orden y previniendo desmanes. Todas estas piedras miliares logran solidificar la base de sustentación del actual Cuerpo de Carabineros de Chile, que en treinta y siete años de existencia, ha logrado emular a las más antiguas policías del mundo.

En esta etapa de la humanidad, en que la avaricia espiritual minimiza a los hombres, es consolador contemplar el progreso persistente de la policía chilena, progreso que se cimenta en una consciente superación individual, que traspasa los linderos de su específica misión e incursiona por las sensibles comarcas del corazón. Son muchos los héroes que inmolaron sus vidas, en la abnegada labor policial. Son muchas las viudas, madres y huérfanos que lloran al ser querido que, en un momento de desprendimiento, despreció su vida por salvar la de un semejante. Son héroes que murieron para que otros vivieran.

En este año de 1964 el Cuerpo de Carabineros de Chile avanza aún más en el aprecio de los chilenos. Toda obra emprendida encadena una nueva. Con absoluta serenidad y modestia, ha convertido el escudo de las carabinas cruzadas en áncora de salvación, que, suspendida en los caminos, es esperanza vital para los habitantes desprovistos de las mínimas atenciones de la civilización.

Sí, Honorables colegas, en años venideros no faltará un grande hombre de la patria, que pueda exclamar, con vernáculo orgullo, "Nací en un retén de Carabineros".

Los hogares de menores, es otra obra de grandes proyecciones sociológicas, porque permite sacar a nuestros niños y niñas de las ciénagas de los bajos estratos ambientales. Esto es hacer obra pura de patriotismo, es elevarse en una actitud superhumana, es hacer que la desesperanza se convierta en pleno goce de vivir.

Esto sólo parece bastante para perfilar la acción de Carabineros; pero ellos no se conforman. Recientemente la Dirección General del Cuerpo ha suscrito un acuerdo con el señor Ministro de Educación, para abordar el triste problema de los seres analfabetos. Esto significa un heroico transvasamiento de los conocimientos adquiridos, hacia los sectores donde la educación no ha podido llegar, con el fin de arrancar de la penumbra de la ignorancia a tantos de nuestros compatriotas. ¿Puede otro cuerpo de policía del mundo mostrar un acervo más rico de entrega a la humanidad?

Señor Presidente, honorables colegas, vaya mi homenaje más sincero al Cuerpo de Carabineros de Chile, a su Director, a sus Oficiales y a la tropa; que ellos, en este nuevo aniversario, comprendan que en nuestro país se está formando una mentalidad más propicia a sus denodados esfuerzos, avalada por una sincera gratitud de sus compatriotas hacia tan prolífica labor. Por último, como ciudadano chileno y en nombre del Partido Democrático Nacional, deseo que mis palabras, plenas de fe y optimismo en los destinos de la patria, lleguen como un saludo de admiración a los puestos fronterizos: Palena, Putre, Portillo, Casa Pangue, Futaleufú, y hasta donde nuestra bandera flamea como expresión de soberana prestancia, junto al verde blasón de los Carabineros de Chile; a los retenes de la cálida pampa y de la estepa magallánica; a todos los carabineros de Chile.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaona.

El señor GAONA.— Señor Presidente, con verdadera complacencia los Diputados del Partido Radical participamos en el acto de reconocimiento con que esta Alta Corporación ha querido adherir a la conmemoración del trigésimoseptimo aniversario del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Cumplimos en esta forma con un ineludible imperativo de nuestras convicciones republicanas, puesto que el parlamento chileno constituye la esencia del funcionamiento del sistema democrático de gobierno, y éste, a su vez, descansa, fundamentalmente, en el orden público, que está entregado en parte principal, a la custoria del Cuerpo de Carabineros, cuyo selecto personal comprende y valora cabalmente tan elevada y significativa misión cívica, y dedica a ella, sin el más leve renunciamiento, todo su esfuerzo, su abnegación y sus desvelos.

Pocas son en el mundo las organizaciones policiales que pueden lucir como Carabineros de Chile, una mayor disciplina, tanta eficiencia profesional, tan alto grado de superación y de sentido jerárquico.

Corresponde a esta institución nacional el resguardo del orden público y la prevención de los actos punibles, pero la constante capacitación de sus miembros en el orden físico, en el aspecto social y en el plano estrictamente jurídico, han determinado que el personal del Cuerpo de Carabineros esté en condiciones de actuar con la más amplia idoneidad frente a cualquier ciudadano y ante cualquiera circunstancia, en la certidumbre de que él ejercerá su noble función pública con profundo sentido ético, con equidad y buen juicio, y lo que es más aún, con un arraigado espíritu de sacrificio que supera generosamente sus obligaciones profesionales.

Y es así como la ciudadanía advierte, cada día, cómo la función policial no se concentra sólo en el resguardo del orden público y en el aspecto represivo, sino que alcanza ámbitos de valiosa significación social para el país, como es, precisamente, la accion que realiza Carabineros de Chile en la readaptación de los menores desvalidos o en situación irregular; su valiosa cooperación en la campaña de alfabetización, y los primeros auxilios que otorga a la población de los sectores rurales. Todo ello sin olvidar su permanente acción de vigilancia y de protección de las fronteras chilenas, y su serena actuación en todos los actos ciudadanos, que es garantía inapreciable de imparcialidad, de inflexible cumplimiento del deber y de adecuado ejercicio de la autoridad.

El desarrollo y la evolución de la sociedad nuestra han determinado, por otra parte, una oportuna expansión de los servicios de Carabineros a funciones que prestan valiosa ayuda a la ciudadanía. A ella se deben, entre otros, los servicios de ambulancia, aéreos, organización femenina, instalaciones de radio, unidades de control caminero, investigación de accidentes, los que, junto con servir necesidades de la comunidad, representan un superior grado de perfeccionamiento y progreso.

Por eso la ciudadanía chilena se enorgullece justificadamente de esta institución denominada Cuerpo de Carabineros de Chile, porque es plena garantía de paz social, de protección y auxilio para el desvalido, y de sanción inflexible para quien infringe la norma jurídica.

Nosotros, representantes genuinos de los diversos grupos humanos que conforman la comunidad, queremos hoy decir al Cuerpo de Carabineros de Chile, y en forma preferente, a la Superioridad de la institución, a sus Oficiales y a su abnegada tropa, nuestra palabra de profundo reconocimiento y gratitud, y expresarles, al mismo tiempo, nuestra congratulación por el perfeccionamiento alcanzado por esa entidad policial desde su creación, hace 37 años, y que la destacan como un ejemplo entre sus similares del continente y del viejo mundo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, los Diputados socialistas también queremos dejar testimonio de nuestras congratulaciones hacia el Cuerpo de Carabineros de Chile por sus 37 años de vida como institución. A pesar de que nuestra colectividad política ha tenido que luchar en los campos y en la calle para abrir paso a nuestro ideario, y a pesar de que otros sectores han estimado —desde su punto de vista y defendiendo sus propios intereses— que nosotros atentamos en contra de Carabineros, cuando en cumplimiento de su deber, ha debido intervenir con el objeto de resguardar un orden social que no es, desgraciadamente, el que todos deseamos, debemos reconocer, no obstante, que el Cuerpo de Carabineros de Chile posee grandes cualidades.

Señor Presidente, no es la primera vez que destaco esta realidad. Hay un hecho que para mí tiene extraordinaria trascendencia. Mucha gente frecuentemente, trajina por todos los rincones del país con la palabra "pueblo" en sus labios, pero muy poco hacen, o han hecho, por la gente del pueblo. Y lo curioso es que Carabineros viene del pueblo y vive junto al pueblo. Incluso esta organización policial ha ejecutado obras que nos parecen excepcionales. Por ejemplo: la incapacidad de los técnicos del Ministerio de Educación Pública, de los funcionarios de la Cartera de Justicia, y los técnicos del Ministerio de Salud Pública, nos han hecho concluir que frente a la infancia desvalida, ante el niño proletario, frente al pequeño que no tiene padre, madre ni familiares y que vive botado en la calle, sólo Carabineros se ha preocupado de su situación, aún cuando ésa no es su función.

Yo he tenido la oportunidad de ver cómo en la comuna de Concepción Carabineros de Chile ha formado un hogar de trabajo y de estudio para esos niños y cómo muchos de ellos se han transformado poco menos que en padres de estos muchachos.

Mientras tanto, señor Presidente y Honorable Cámara, los técnicos de los Ministerios de Educación Pública, de Justicia y de Salud Pública —a uno de los cuales, por ironía del destino, vi un día recibir una medalla en homenaje a veintitantos años de servicios— no han hecho absolutamente nada por la infancia desvalida.

Y en las calles de Santiago y en las principales ciudades de Chile, los niños desvalidos viven de la limosna, duermen en las calles y cantan en los micros. Por eso, Carabineros —como nos consta— ha hecho todo lo humanamente posible por proporcionar un hogar a estos muchachos, a fin de sacarlos de la condición subhumana en que se encuentran.

Al margen de esto, yo no sé cómo a los técnicos del Servicio Nacional de Salud, que no hace mucho defendieron ardorosamente, la no intervención de individuos no profesionales en sus actividades propias, no se les ha ocurrido "meter presos" a los Carabineros. Por ejemplo, un obstetra o una matrona atienden los partos. Como en este país los ricos no se ven en la necesidad de acudir a una Comisaría para tener su familia, el Cuerpo de Carabineros no es requerido por ellos. Pero ahora, ¿quiénes son las matronas de la gente de las poblaciones obreras? Son carabineros, señor Presidente. Por eso me extraña que no se le haya ocurrido a alguien pretender procesar a los carabineros por estar interviniendo profesionalmente en una tarea que no les corresponde. Esto justifica plenamente lo que decía hace un instante, de que Carabineros viene del pueblo, vive junto al pueblo y atiende al pueblo.

En cuanto a las otras contingencias, que en muchas oportunidades se suscitan por defender un orden social que no existe, que más que orden es un desorden, una desorganización que permite privilegios para unos y miseria para otros, no nos importa tan a fondo la intervención de Carabineros, porque comprendemos que ellos también sienten el azote de la miseria.

Por eso lamentamos profundamente que a veces aparezca en la prensa una información diciendo que uno de los hombres de la tropa, por problemas de carácter económico, ha optado por quitarse la vida.

Y si así lo hacen, es por que están educados en el concepto moral de presentarse sin mancha y sin tacha de ninguna naturaleza ante la sociedad. Por eso, perseguidos por la miseria, el hambre y la incomprensión de su labor social, que muchos utilizan en ciertas oportunidades, optan por tomar un camino que ojalá nunca se volviera a repetir.

Por eso, para nosotros, el Cuerpo de Carabineros tiene un profundo significado. Y no estará lejano el día en que sus hombres sean mejores aliados del pueblo, porque apreciamos sus condiciones de organización, pues son muchachos jóvenes que se han incorporado a Carabineros después de haber prestado su servicio militar, donde perfeccionan los conocimientos que adquierieron junto a sus ex jefes; esperamos, incluso, que pasen a ser uno de los pilares fundamentales de una nueva sociedad en la que se conquiste la verdadera justicia social y en la que no tengan como función primordial la persecución de los delicuentes. Porque la delincuencia, para nosotros, es sólo un germen de este sistema corrompido.

De tal manera que creemos posible que estos niños, a quienes actualmente le han tendido su mano para rehabilitarlos no sean mañana delicuentes.

Esta ha sido la obra de Carabineros y no la de otras personas que tenían esencialmente la obligación de socorrer a la infancia desvalida.

De ahí que los socialistas queremos hacer llegar también nuestras congratulaciones al Cuerpo de Carabineros, no sólo a sus jefes, sino al Cuerpo de Carabineros en conjunto, porque tenemos la absoluta certeza que este grupo de hombres, que hace esfuerzos extraordinarios por superarse y servir a la colectividad, comprenderá que nosotros no somos sus enemigos, sino gente que los sabe comprender en conciencia y en profundidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presdente, cumplo un grato mandato de mi Partido, el Demócrata Cristiano: rendir un justo y merecido homenaje al Cuerpo de Carabineros de Chile, al cumplir un año más de esforzados y muy sacrificados servicios a la patria y a cada uno de sus hijos. Carabineros de Chile cumple 37 años de vida, y con sus actos siempre ha dado ejemplos de civismo, de patriotismo y de humanidad, como pocos cuerpos policiales de América pueden exhibir.

Carabineros nació para dar a Chile y a cada uno de sus hijos, Orden y Seguridad; pero al correr el tiempo, esta misión ha sobrepasado toda expectativa, y es así como hoy tenemos orgullosamente que presentar a la faz del continente las Brigadas Aéreas, los Cuerpos Alfabetizadores, las Unidades de Menores, los Grupos de Rescates. En fin, señor Presidente, ya no hay actividad en la nación donde Carabineros no tenga un sitio de responsabilidad, especialmente ahora que ya pueden integrarse a labores tan inmensamente humanas las mujeres chilenas. Ellas, vistiendo gallardamente el uniforme verde oliva, como insignia de paz y de armonía, sellan el espíritu de solidaridad que la Institución, encargada de resguardar los derechos y la vida ciudadana, debe mostrar, sobre todo en este período, frente a un pueblo que aguarda con impaciencia sus cambios fundamentales y que desea efectuarlos con tranquilidad.

Señor Presidente, por intermedio de la Honorable Cámara enviamos los saludos más cordiales a todos los miembros del Cuerpo de Carabineros de Chile, y muy en especial, a todos aquellos hombres que recorren esforzadamente las zonas rurales de Sur a Norte de la patria y desde cordillera a mar, teniendo siempre como techo el cielo azul y la vista esperanzada en la comprensión que todos debemos dispensarles.

Pero, señor Presidente, la Democracia Cristiana estima que no se recompensa bien el esfuerzo que hacen los oficiales y suboficiales de Carabineros en servicio activo. Y mucho menos se atiende su situación económica cuando se acogen al merecido retiro de las filas, después de más de 25 o 30 años de actuación profesional. Porque no basta con rendirles un homenaje, enviarles cordiales saludos, reconocerles los servicios prestados, y señalarles que en el futuro desarrollarán más actividades, tendrán más brigadas, más obligaciones en las Comisarías o retenes; no basta tampoco con elogiarlos por la actuación a las madres modestas que dan a la patria un nuevo hijo. Los demócratacristianos entendemos en otra forma la solidaridad humana y queremos mejorar su nivel de vida, en el más amplio sentido, de acuerdo con el papel que ellos deben desempeñar en la vida ciudadana. En el aspecto habitacional, por ejemplo, por lo menos en mi provincia, la de Bío Bío, y creo no exagerar al decir que en todo Chile, Carabineros no cuenta con una población para su personal, de oficiales, ni mucho menos para suboficiales o tropa, que por lo general tienen que vivir en las poblaciones más modestas de cada ciudad o villorrio. Creemos que la gente no solamente tiene que vivir con sentimientos y palabras de buena crianza; hay algo más efectivo que hacer: la solución de los grandes problemas, que debe abordarse con un criterio realista, tanto para los funcionarios activos, como para los que han servido lealmente a la comunidad y al Gobierno.

Digo esto, señor Presidente, pues a los hombres que han servido en las filas de Carabineros de Chile o a sus cónyuges sobrevivientes, se les relega al campo del olvido, y ya sea para obtener el pago de sus pensiones, desahucios o montepíos, deban transcurrir varios meses y años. Además, para cualquier tramitación ante las respectivas Cajas, deben recurrir a la intervención parlamentaria. Esto tiene que cambiar, señor Presidente. Hay que crear la mentalidad que el Cuerpo de Carabineros quiere al pueblo de Chile y a su Gobierno, porque el Gobierno y el pueblo de Chile saben lo que Carabineros necesita, y hay que hacer un esfuerzo para cumplir sus justas aspiraciones. Mientras esto ocurre, y para terminar estas breves palabras en nombre de mi Partido y de mis colegas démócratacristianos, solicito se dirijan los siguientes oficios:

a) Al señor Ministro del Interior, para que transmita las felicitaciones a todos los miembros del Cuerpo de Carabineros de Chile por su patriótica labor.

b) Al señor Director General, general Arturo Queirolo, en igual sentido, y solicitándole estudiar la construcción de poblaciones para sus miembros en actividad.

c) Al señor vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, solicitándole que a la mayor brevedad posible curse los pagos de la revalorización de pensiones, especialmente para todas las montepíadas.

d) Al mismo señor vicepresidente, solicitándole estudie la fórmula para entregar anualmente casas para los Carabineros y retirados, tomando en cuenta preferentemente a las montepíadas.

e) Al mismo señor vicepresidente, para que estudie la fórmula de dar atención médica, rápida y expedita, a todos los funcionarios, carabineros en servicio activo o jubilados, y a sus familiares.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados conservadores, esta tarde rindo el más sincero homenaje de admiración a los Carabineros de Chile, con motivo de haber cumplido 37 años de abnegados servicios al país, los que comprometen la gratitud de toda la ciudadanía.

Los legítimos derechos del hombre y de la colectividad, han sido siempre defendidos por nuestros Carabineros, con la decisión necesaria para asegurar el orden indispensable para el libre desenvolvimiento de una nación.

La valentía, el desinterés y la disciplina con que afrontan su responsabilidad de servidores del orden y la moral pública, los hace ser admirados por chilenos y extranjeros, que comprenden el heroísmo con que entregan muchas veces hasta sus vidas al servicio del bien común.

Pero pareciera que para los Carabineros de Chile no fuera suficiente cumplir, con ejemplar devoción, sus difíciles deberes de mantener el orden y proteger la comunidad, porque al margen de esas obligaciones vitales, ellos realizan una labor social que alcanza proyecciones y ámbitos muchas veces desconocidos.

En aquellos lugares más apartados de los centros urbanos, donde la protección, el servicio, la cordialidad humana es más necesaria que en ninguna parte, ellos se hacen presente con sus contingentes más valiosos e instalan Puestos de Socorro, Centro de Alfabetización y Unidades Sanitarias ambulantes, para realizar una labor plena de amor y sentido social.

A los niños de nuestro pueblo, no sólo los protegen en sus sueños, sino que les ofrecen las más efectivas posibilidades para que inicien sus vidas de hombres por el recto camino de la moral. Niños de poblaciones, en donde el vicio y la maldad atenta permanentemente contra ellos, encuentran en los Clubes de Menores, creados y dirigidos por Carabineros, la alegría que otorga el deporte, la que los aleja de toda actuación delictiva. Y si algún niño delinque, los Carabineros le ofrecen Hogares de Menores, en los cuales le procuran reeducación y atienden sus necesidades intelectuales y morales, permitiendo de esa manera, que se reintegren a la vida como elementos útiles a la sociedad.

Señor Presidente, sería muy largo enumerar y desta realizaciones sociales d ejemplar institución que ple 37 años de existen sacrificios. Yo creo que ánimo, en el espíritu y corazón de todos los nosnos existe un senti de admiración, de res cariño para cada uno d tos modestos servidore blicos, a quienes esta a través de mis palab Partido Conservador rinde su más emociona menaje de gratitud.

Nada más, señor Pres

El señor MIRANDA Hugo (Presidente).— T palabra el Honorable Rosales.

El señor ROSALES.— Presidente, los Diputa Partido Comunista adhe también, al homenaje q Honorable Cámara de tados rinde, esta tarde Cuerpo de Carabineros d le con ocasión de haber plido 37 años desde su f ción.

Con tal motivo, que manifestar que en nuestr hay gente interesada e traponer a Carabineros nuestro pueblo. Es co que las empresas imper en sus campamentos, qu verdaderos Estados ex ros dentro del Estado c y los poderosos terrat en sus fundos, deseen e al personal del Cuerpo d rabineros como fuerza va al servicio de sus pri y de sus mezquinos in igualmente, en cada m tación popular, cuando l bajadores reclaman en l lles un pedazo más de para ellos y para sus fa siempre surge como an la movilización policial.

Los Diputados comu no deseamos esta tarde nernos en tales hechos tos, que no son de respo lidad del Cuerpo de Car ros como tal, sino que de y corresponden a la de ción de clases reacciona

Y, a este respecto, que señalar muy clarament mañana cuando haya en un Gobierno auténtica popular, como el que es forjando con nuestro es con nuestro sacrificio y c apoyo de todo el pueb Chile, Carabineros podrá carse al cumplimiento d funciones policiales espe y podrá gozar también afecto popular. Por otra esto ya ocurrió en nuestr durante el Gobierno p que presidió don Pedro rre Cerda. Deben record Honorables colegas que d te el ejercicio del ma presidencial de don Aguirre Cerda, jamás se pelló al pueblo, y nunca lizó a Carabineros para zarlos en contra de ma taciones populares.

Más tarde, ocurrió esto mo, especialmente en la vincia de Santiago, cuand su primera autoridad m querido compañero René Ojeda.

Y hoy, que se rinde es menaje, queremos deten para valorizar la abneg del personal del Cuerpo d rabineros, su sacrificio y ardua labor. En represent de los Diputados del Pa Comunista, queremos d felicidades a los familiare estos servidores públicos.

Nada más, señor Presi

El señor MIRANDA Hugo (Presidente).— So el asentimiento unánim la Sala para enviar al Ministro del Interior, al ñor Director General de rabineros y al señor Vic sidente Ejecutivo de la de Previsión de los Ca neros de Chile, los ofici que se ha referido el Ho ble señor Stark.

Acordado.

6.—HOMENAJE AL JA EN SU DIA NACIO

El señor MIRANDA Hugo (Presidente).— En formidad a un acuerdo Corporación, corresponde dir homenaje al Japón e Día Nacional.

Tiene la palabra el H rable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— NORABLE CAMARA:

La celebración de la Nacional Japonesa y d Su Majestad el Empe Hiroito, el 29 de abril, tituye anualmente en nu país un acontecimien extraordinarios relieves. mos considerar el orige esta repercusión en Chile las emociones japonesas gran fecha, un reflejo d un índice elocuente del talecimiento progresivo vinculación entre los dos p

La amistad entre Ch Japón es muy antigua raíces debemos buscarla las últimas etapas del p siglo. Ella se ha mant sin debilitarse ni aun e período de diez años en estuvo vigente la ruptura relaciones diplomáticas y merciales por la última rra. Bastó que las dos n nes manifestaran su pr to de reanudar esas re nes al firmarse el tratad paz en San Francisco, que volvieran la norma y el entendimiento.

Quizá la circunstancia tener ambos países su tinos en un mismo mar los une singularmente, ye y fortalece esta a que se advierte en m actos de la vida y el d volvimiento de los dos blos.

Acaba de celebrarse en tiago una Semana del Ja que ya se ha hecho tra nal y se realiza desde diez años. Varias institu rinden un cálido y c homenaje al Japón, en das culturales, exposi y otros actos que tra afecto, simpatía, admi por el noble país orient

Esta semana de celebr nes podemos considerarla allá de una expresión de ciprocidad en esos as una retribución chilena gentileza japonesa de co rar a Chile en forma im tante, en sus planes de peración y asistencia té Desde hace varios años gobierno japonés está gando becas a profesi chilenos egresados de la versidad y funciones p cas en ramas tan inter tes para nosotros como mología, ingeniería an ca, eléctrica, ingeniería puertos, pesca, radio co caciones, etcétera. Los tros de estudios y de inv

ración se han abierto ya para más de veinte chilenos que, seguramente, han recibido allí las enseñanzas de un país que cuenta con un valioso caudal de experiencias y de avances técnicos.

El valor de los estudios debemos medirlo por el grado de desarrollo industrial y científico del Japón. En sismología e ingeniería antisísmica, por ejemplo, la nación oriental ofrece cursos, algunos de un año de duración, a cargo de expertos de categoría mundial en esas especialidades, a las cuales aplica su propia experiencia: la experiencia de las adversidades sísmicas que le han exigido hacer un gran avance en esta rama de la ciencia.

Además, el Japón ha enviado a Chile misiones de cooperación sin costo alguno para nosotros. En 1960, a raíz de los terremotos, vino una misión de sismólogos y geólogos; más tarde, una misión portuaria y otra forestal y con frecuencia expertos económicos que por medio de conferencias o en declaraciones a la prensa ofrecen las luces de sus conocimientos.

A esto deben agregarse las inversiones japonesas en minerales de cobre y hierro en Antofagasta y Copiapó, en armaduría de automóviles en Arica y, ahora, su cooperación en Iquique al florecimiento de la industria de la pesca. En los dos últimos casos se han asociado a capitales chilenos, o bien, trabajan coordinadamente con estos últimos.

Japón actualmente es considerado un milagro, por su maravilloso resurgimiento de la postguerra. Castigadas sus ciudades por los bombardeos aéreos, asoladas sus industrias, desquiciada su economía, pudo levantarse y mostrarse hoy en una etapa sorprendente de desarrollo. Este buen éxito rápido de su reconstrucción es la resultante de la coordinación de esfuerzos del Estado y del pueblo, y también, una prueba de que su vitalidad extraordinaria no se vio abatida. El espíritu tradicional de lucha de los japoneses puso, sin duda, los elementos substanciales al servicio de la ardua empresa de levantar a una nación de entre las ruinas de una guerra que le fue adversa.

El país devastado, el país destrozado por la última guerra ofrece hoy al mundo el ejemplo de ese resurgimiento que se manifiesta, no sólo en el auge industrial, sino además en el bienestar de su pueblo.

Japón puede ahora proporcionar ayuda a los países en desarrollo y, aunque sea paradojal, tiene a disposición capitales y ayuda y asistencia a naciones que no sufrieron los rigores de la guerra.

Es sensible que Chile no haya aprovechado en una mayor proporción las ventajas de tener en la órbita del Pacífico a una nación amiga ansiosa de colaborar en la empresa de instaurar una gran era de prosperidad en el mundo. No existe entre las dos naciones un tratado que encauce nuestras relaciones económicas y culturales. Una comisión mixta consultada en una declaración conjunta que firmaron en Tokio una misión chilena y funcionarios de alto nivel ministerial del Japón, creo que en 1956, no se constituyó jamás.

Chile que debiera tener mayor interés en obtener la afluencia de capitales o de lograr el apoyo de la técnica japonesa, no hizo esfuerzo alguno para llevar a la realidad los propósitos que inspiraron la declaración de hace ocho años. Ni nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores ni la Embajada en Tokio, parecen haber recordado más tarde la evidente ventaja de contactos más amplios con el país oriental, a pesar de que la lógica lo aconseja.

Todavía más, nuestro Gobierno mantiene en Tokio una reducida misión diplomática, a veces limitada solamente al Embajador que está allí desde hace diez años y, además, desempeña las embajadas en Corea del Sur, Filipinas y China Nacionalista. No hay expertos en minería, ni en negocios. Los gobiernos que han existido desde que en 1953 se restablecieron las relaciones diplomáticas chileno-japonesas no han querido admitir la importancia del Pacífico como mar del presente y del porvenir, ni reconocer que el Oriente encierra para Chile mayores y más amplias perspectivas que parte de Europa, donde tenemos misiones diplomáticas importantes sin justificación alguna por el pequeño volumen de nuestros negocios.

Deseo ahora referirme al Japón en sus aspectos político y gubernamental. Su Majestad el Emperador Hirohito, que cumple en esta fecha 63 años de edad, perdió los poderes políticos por la Constitución vigente desde 1947, pero no perdió el afecto ni el respeto del pueblo. Aún más, todos los visitantes de ese país coinciden que ese afecto se ha acrecentado por estar ahora el soberano más cerca de los japoneses.

El Emperador del Japón es el símbolo del estado japonés y la unidad del pueblo. Tal vez deba considerársele el jefe de una gran familia constituida por 96 millones de japoneses. El monarca del trono más antiguo existente que se mantiene a lo largo de más de veintiséis siglos, goza del cariño de su pueblo y de admiración en el mundo por sus condiciones de hombre estudioso, que alterna los deberes propios de la Familia Imperial con labores de investigación. Su Majestad el Emperador, es un apasionado y un experto de la biología marina y autor de obras sobre la materia.

De acuerdo a la Constitución de posguerra, el Poder Ejecutivo lo tiene el Primer Ministro, que es designado por la Dieta entre sus miembros. El Primer Ministro nombra a los demás secretarios de Estado y puede removerlos a su voluntad. En el Japón existe independencia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

La Dieta, el único cuerpo legislador, se compone de dos Cámaras: la de Representantes, que tiene prioridad y puede ser disuelta y la de Consejeros o Senado. La primera, se compone de 467 miembros elegidos por cuatro años, y la segunda, de 250, elegidos por seis años y renovada por mitades como entre nosotros. En 1890 funcionó por primera vez un órgano legislativo durante la gran época del Emperador Meiyi.

La democracia en el Japón funciona perfectamente. El espíritu democrático predomina así como el espíritu pacifista. Ese país desea vivir en paz y perfeccionar sus instituciones constitucionales. El partido gobernante o Liberal Demócrata, tiene casi los dos tercios de la Dieta y la oposición está formada en su mayor parte por el Socialista y el Democrático Socialista, y el comunismo, que funciona legalmente.

El Socialista es un partido poderoso y ha tenido avances en los últimos años en el campo industrial, mientras el Liberal Demócrata mantiene su hegemonía en las zonas rurales y campesinas. Las dos fuerzas, desde sus respectivas posiciones, trabajan democráticamente por llegar a la realización de las finalidades y propósitos que consideran, desde su punto de vista, los más beneficiosos para el Japón.

Quisiera hacer aquí un recuerdo de la misión parlamentaria de la Cámara de Representantes que estuvo en Chile en misión oficial, bajo la presidencia del destacado político señor Ichiro Kiyose, presidente en esos momentos de la corporación legislativa. Me correspondió en esa ocasión, tener el honor de recibirlos y a la Honorable Cámara, la oportunidad de tener contacto directo con los colegas japoneses, durante la cual apreciamos su alto espíritu y sus propósitos de estrechar relaciones. Siendo presidente en ejercicio de la Corporación, les di nuestros saludos en este mismo recinto, y tuvimos todos el agrado de oír de nuestros visitantes un lenguaje excepcionalmente inclinado a afianzar lazos de amistad entre Chile y el Japón.

Señores Diputados: Al celebrar hoy el Japón su Fiesta Nacional, deseo rendir homenaje, en nombre de los Diputados conservadores y de mi Honorable colega señor Hugo Zepeda, a Su Majestad el Emperador Hirohito y a ese pueblo admirable, tenaz y laborioso. Rindo también un homenaje a su actual Embajador en Santiago, señor Agustín Kanayama, que ha llegado hace pocos meses con saludables intenciones, y que reemplazó al señor Mitsuo Tanaka, actualmente en Buenos Aires, tan amigo de nosotros.

El señor Kanayama, un diplomático de carrera, con unos treinta años de servicios, trajo hasta Chile un programa de preocupaciones destinadas al fortalecimiento de relaciones, en especial en el orden cultural. El señor Kanayama, culto diplomático, vinculado más a América Latina por su condición de católico, contará, estoy cierto, con el apoyo de todos los chilenos para su labor de mayor acercamiento.

He dicho.

7.—CREACION DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. SEGUNDO INFORME.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del segundo informe del proyecto que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y fija normas sobre asistencia escolar.

Boletín N.o 10.061-B

La Comisión de Educación Pública, en el segundo trámite reglamentario, propone la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"TITULO I

De la naturaleza y objeto de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas.

Artículo 1.o.— Créase una Corporación Autónoma de Derecho Público denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con personalidad jurídica y con domicilio en Santiago. Dependientes de la Junta Nacional, existirán Juntas Provinciales y Locales.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y las Juntas Provinciales y Locales tendrán a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectivo el cumplimiento de la obligación escolar y la igualdad de oportunidades ante la educación.

Tales medidas tenderán a favorecer a todos los niños de 6 a 15 años de edad que las necesiten y a los escolares de más de 15 años que, junto con necesitarlas, hayan revelado capacidad para continuar estudios. Se dará preferencia en la aplicación de estas medidas, particularmente de las becas y préstamos, a los niños y jóvenes capacitados en cualquier aspecto de la actividad intelectual, artística o manual, de meritorio rendimiento escolar y de escasos recursos económicos.

La supervigilancia del Gobierno a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se realizará por intermedio del Ministerio de Educación Pública, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Contraloría General de la República.

Artículo 2.o.— Conforme a lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo anterior, y de acuerdo con las finalidades que establezcan los planes de desarrollo educativo y con las informaciones y normas docentes que proporcione la Superintendencia de Educación Pública, las Juntas de Auxilio Escolar y Becas programarán la aplicación de los siguientes beneficios a los alumnos de los establecimientos de enseñanza pública y partiular gratuita, de niveles preprimario, primario, medio y superior:

a) De alimentación;
b) De vestuario;
c) De útiles escolares;
d) De transporte;
e) De becas y préstamos;
f) De internados y hogares estudiantiles;
g) De atención médica y dental, con la colaboración de los Servicios respectivos y de preservación y recuperación de la salud en colonias climáticas y de vacaciones, y
h) De cualquiera otra medida asistencial.

Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas destinarán no menos de un 15 por ciento de su presupuesto total al Servicio de Becas y Préstamos para los estudiantes capacitados y de escasos recursos económicos. El Reglamento determinará procedimientos para otorgar las becas y préstamos y para asegurar la devolución de éstos, así como para fiscalizar el efectivo aprovechamiento de ambos beneficios en conformidad a esta ley.

TITULO II

De la Organización, Administración y Atribuciones de las Juntas.

A.— De la Junta Nacional.

Artículo 3.o.— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas estará formada por:

a) El Ministro de Educación, que la presidirá;
b) El Subsecretario de Educación;
c) El Superintendente de Educación;
d) Los Directores de Educación;
e) El Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación;
f) El Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades;
g) El Director General de Carabineros;
h) El Director General de Salud;
i) Un representante de la Federación de Educadores de Chile;
j) Un representante de la Organización Nacional de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Fiscal y uno de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular gratuita;
k) Un representante de la educación particular gratuita;
l) Un representante de la Conferencia Nacional de Municipalidades;
m) Un representante de la Central Unica de Trabajadores; Confederación de Empleados Particulares de Chile y Asociación Nacional de Empleados Fiscales, y
n) El Secretario General.

Los Consejeros a que se refieren las letras i), j), k), l) m) y n), serán designados por el Presidente de la República a propuesta de las Instituciones respectivas y en la forma que determine el Reglamento; durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

En ausencia del Ministro, presidirá las reuniones de la Junta el funcionario educacional que le siga en el orden de precedencia señalado en el inciso primero de este artículo.

Artículo 4.o— La Junta Nacional y las Juntas Provinciales y Locales organizarán entre sus miembros una Comisión de Programación y los siguientes Comités:

a) De Alimentación, Vestuario, Utiles y Transportes; b) De Becas, Préstamos y Hogares, y c) De Atención Médica, Dental y Colonias Escolares.

El Reglamento determinará las modalidades del funcionamiento de las Juntas, y de sus Comités y Comisiones.

Formará parte de cada uno de los Comitsé y Comisiones de las Juntas, un Asistente Social de Educación. Si no lo hubiere, podrá ser un Asistente Social de la localidad, en la forma que lo determine el Reglamento.

Formará parte del Comité de Becas, Préstamos y Hogares de la Junta Nacional un representante de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

Artículo 5.o— Son atribuciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas:

a) Proponer al Presidente de la República el proyecto de Reglamento de la presente ley y las modificaciones que estime pertinentes;

b) Aprobar la reglamentación interna por la cual se regirá la prestación de los beneficios señalados en el artículo 2.o de la presente ley;

c) Aprobar el plan nacional y los planes provinciales de asistencia social y económica a los estudiantes, inclusive las becas y préstamos, y sus respectivos programas, el presupuesto y el balance anual, considerando una distribución de los recursos disponibles adecuada a las necesidades que deben satisfacer las Juntas Provinciales;

d) Aprobar, a propuesta del Ministro de Educación Pública, la planta del personal técnico y administrativo de la Junta Nacional;

e) Nombrar el personal técnico y administrativo de la Junta Nacional y determinar sus remuneraciones, previa aprobación del Presidente de la República;

f) Aprobar la planta del personal de las Juntas Provinciales y Locales;

g) Aprobar la celebración de Convenios de Cooperación financiera, asistencia técnica y otros, con organismos nacionales, internacionales y extranjeros, o personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento a las finalidades de la Corporación;

h) Confeccionar su Presupuesto de Entradas y Gastos para el año siguiente, y dar cuenta a la Contraloría General de la República, antes del 1.o de julio de cada año, del ejercicio del año anterior, así como de los recursos y beneficios especiales que reciba de instituciones nacionales, extranjeras o internacionales y de personas naturales o jurídicas;

i) Proponer la designación del Secretario General de la Corporación al Presidente de la República, en una terna por orden alfabético. Este funcionario durará cuatro años en sus funciones; su mandato podrá ser renovado; será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos;

j) Aprobar la Memoria Anual de la institución;

k) Fijar las remuneraciones del Secretario General, del Tesorero y del Asesor Jurídico de la Junta Nacional, previa aprobación del Presidente de la República, y

l) Solicitar rendición de cuentas o cualquier otra clase de informes a las Juntas Provinciales y Locales.

Artículo 6.o— La Junta Nacional deberá elaborar, dentro de los primeros dieciocho meses de su funcionamiento, un plan que, en el plazo de cinco años, cubra las necesidades más urgentes de orden asistencial en todos los niveles de la Educación Pública y Privada Gratuita. Dicho plan será revisado regularmente, teniendo en cuenta los resultados de la acción de las Juntas y los recursos de que éstas dispongan.

Artículo 7.o— Para el cumplimiento de los fines asistenciales que señala la presente ley, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, por acuerdo adoptado por los dos tercios de los presentes, podrá adquirir directamente todo o parte de los artículos necesarios mediante el régimen de propuestas públicas sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 8.o— Los actos y contratos que celebren la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, las Juntas Provinciales y las Juntas Locales estarán exentas de todo derecho o contribución en la parte que les afecte, como asimismo y en las mismas condiciones no les serán aplicables las disposiciones de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Los inmuebles de propiedad de las Juntas quedarán liberados del pago de toda contribución o impuesto territorial.

Artículo 9.o— Las adquisiciones que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas efectúe en el extranjero o en el territorio del país para el cumplimiento de las finalidades de la presente ley, quedarán afectas a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley N.o 13.305, de 6 de abril de 1959.

Artículo 10.o.— Los diversos Ministerios y los organismos semifiscales pondrán, ocasionalmente, a disposición de la Junta Nacional y de las Juntas Provinciales y Locales, los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, así como los locales y medios de locomoción y transporte que la Junta Nacional les requiera para facilitar el desempeño de sus funciones.

Artículo 11.o.— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas deberá enviar anualmente a la Cámara de Diputados, antes del 30 de noviembre, los planes y programas que realizará el año siguiente.

B. DE LA SECRETARIA GENERAL, DEL SECRETARIO Y DEL TESORERO DE LA JUNTA NACIONAL.

Artículo 12.o.— La Secretaría General tendrá las Secciones que correspondan a la Comisión de Programación y a los Comités indicados en el artículo 4.o.

Artículo 13.o.— El Secretario General será de dedicación exclusiva y cumplirá sus funciones con arreglo al Reglamento y a las normas e instrucciones que imparta la Junta Nacional. Asistirá a las sesiones de la Junta Nacional actuando en calidad de Ministro de Fe y será Jefe Superior del personal técnico y administrativo de la Corporación.

Artículo 14.o.— Al Secretario General corresponderán las siguientes atribuciones y obligaciones:

a) Preparar la tabla de sesiones de la Junta Nacional y de las Comisiones y Comités y ponerla en conocimiento de sus miembros con dos días de anticipación, a lo menos, a cada sesión;

b) Citar a sesión por orden del Presidente y llevar las actas;

c) Obtener, preparar y presentar a la Junta Nacional y a sus Comisiones y Comités las informaciones y antecedentes que sus labores requieran;

d) Publicar periódicamente informes sobre los trabajos de la Corporación, los programas en marcha o planeados y sus resultados;

e) Hacer cumplir los acuerdos y resoluciones adoptadas por la Junta Nacional;

f) Proponer a la Junta el personal técnico y administrativo de la Corporación;

g) Organizar y dirigir el trabajo del personal y la administración de los bienes de la Corporación y mantener sus archivos.

Artículo 15.o.— El Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación será el Tesorero de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; sus atribuciones y obligaciones serán determinadas por el Reglamento.

Artículo 16.o.— El Asesor Jurídico del Ministerio de Educación desempeñará las funciones de Asesor Jurídico de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; sus atribuciones y obligaciones serán indicadas por el Reglamento.

C. DE LAS JUNTAS PROVINCIALES

Artículo 17.o — Las Juntas Provinciales funcionarán en las capitales de provincia y estarán constituidas por:

a) El Intendente de la Provincia, que la presidirá;

b) El Director Provincial de Educación Primaria y un Jefe de establecimiento de cada una de las ramas de Educación Secundaria, Profesional, Normal y Universitaria, si los hubiere.

c) El Tesorero Provincial, que desempeñará las funciones de Tesorero de la Junta;

d) El Jefe del Servicio Nacional de Salud, en la Provincia;

e) El Alcalde de la Municipalidad de la comuna cabecera de la provincia;

f) El Jefe Provincial de Carabineros;

g) Tres representantes de la Federación de Educadores de Chile en la provincia, uno por cada rama de la enseñanza y un representante de la enseñanza universitaria en las provincias en que funcionen Universidades o Escuelas Universitarias dependientes de ellas;

h) Un representante de la Organización de los Centros de Padres y Apoderados de la Enseañnza Fiscal y uno de la Organización de los Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular Gratuita;

i) Un representante de los sindicatos obreros, designado por los Presidentes de las instituciones, citadas por el Inspector Provincial del Trabajo.

j) Un Asistente Social, representante del Consejo Regional del Colegio de Asistentes Sociales de Chile, y

k) El Secretario de la Junta Provincial designado a propuesta de la Junta en la forma que determine el Reglamento.

En caso de impedimento del Intendente, presidirá la Junta el representante de la Educación Pública con mayor antigüedad en el Servicio.

Artículo 18.o— Son atribuciones y obligaciones de las Juntas Provinciales:

a) Proponer a la Junta Nacional el plan provincial de asistencia social y económica a los escolares, inclusive las becas y préstamos, y sus respectivos programas, el presupuesto y el balance anual correspondientes, y aprobar los planes, presupuestos y balance anual de las Juntas Locales de su jurisdicción, teniendo en cuenta una distribución de los recursos disponibles adecuada a las necesidades que deben satisfacer las diversas Juntas Locales;

b) Proponer a la Junta Nacional la planta técnica y administrativa de la Junta Provincial y de las Juntas Locales de su jurisdicción, y designar el personal de servicio;

c) Adoptar todas las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los planes y programas aprobados por la Junta Nacional y de los fines de la presente ley, en su respectiva provincia;

d) Poner a disposición de las Juntas Locales, cuando las circunstancias lo requieran, los fondos necesarios para que éstas cumplan con las funciones que les correspondan;

e) Proponer a la Junta Nacional la organización de más de una Junta Local en una comuna, o bien, el establecimiento de una sola Junta Local para varias comunas, si las características geográficas y demográficas lo exigen;

f) Aprobar la Memoria Anual de su Servicio y las de las Juntas Locales

g) Dar cuenta a la Junta Nacional, dos veces al año, de la marcha de sus servicios, de sus entradas y gastos y demás actividades desarrolladas, en conformidad a lo que determine el Reglamento. Sin perjuicio de la facultad de la Junta Nacional para solicitar rendición de cuentas e informes, cada vez que ella lo estime conveniente, y

h) Proponer la designación del Secretario de la Junta Provincial en la forma que determine el Reglamento. Deberá estar en posesión de la Licencia Secundaria o tener estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública. Su remuneración será compatible con cualquiera jubilación o pensión. Durará cuatro años en sus funciones. Será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta, y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos.

Artículo 19.o— Las Juntas Provinciales podrán recibir directamente fondos, mercaderías y otras formas de ayuda para el logro de sus finalidades. De la percepción de ellos, darán cuenta inmediata a la Junta Nacional.

D.— DE LAS JUNTAS LOCALES

Artículo 20.o— En cada comuna existirá una Junta Local de Auxilio Escolar y Becas que estará formada por:

a) El Gobernador, en aquellas comunas que sean cabecera de departamento, que la presidirá;

b) El Alcalde, que la presidirá, en ausencia o cuando no la integre el Gobernador;

c) Un Director de establecimiento de cada una de las ramas de la Educación Pública que haya en la localidad, designados en la forma que determine el Reglamento;

d) El Tesorero Comunal, que será Tesorero de la Junta;

e) El oficial de Carabineros de más alta graduación;

f) Un funcionario técnico del Servicio Nacional de Salud;

g) Un representante de la Federación de Educadores de Chile, o de la Unión de Profesores, en caso de no estar constituida esta Federación;

h) Un representante de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Fiscal y un representante de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular Gratuita;

i) Un representante de los sectores de las actividades económicas y sociales;

j) Un representante de los Sindicatos Obreros, designado por los presidentes de las instituciones, citados por el Inspector Departamental del Trabajo

k) Un Asistente Social de Educación. Si no lo hubiere, podrá ser un Asistente Social de la localidad, en la forma que lo determine el Reglamento, y

l) El Secretario de la Junta Local, designado a propuesta de la Junta en la forma que determine el Reglamento.

En caso de impedimento del Alcalde, presidirá la Junta el representante de la Educación Pública con mayor antigüedad en el Servicio.

Artículo 21.o— Son atribuciones y obligaciones de las Juntas Locales:

a) Proponer a la Junta Provincial los planes y programas de asistencia social y económica a los escolares, inclusive de becas y préstamos, los presupuestos y el balance anual correspondiente;

b) Aplicar los planes y programas aprobados por la Junta Provincial;

c) Proporcionar atención preferente a los niños que, sin la ayuda de la Junta, no podrían cumplir su obligación escolar y a los alumnos más necesitados de los establecimientos fiscales, municipales y particulares gratuitos, y velar por el cumplimiento de los fines de la presente ley en su jurisdicción; será preocupación especial de las Juntas Locales identificar a los estudiantes capacitados acreedores a los beneficios de becas y préstamos;

d) Nombrar la planta del personal técnico, administrativo y de servicio previa aprobación de la Junta Provincial respectiva;

e) Promover la cooperación financiera y de otro tipo del sector privado para asegurar el mejor cumplimiento de los fines de la presente ley en su respectiva jurisdicción. Las Juntas Locales podrán recibir directamente fondos, mercaderías y otras formas de ayuda de cuya percepción darán cuenta inmediata a la Junta Provincial respectiva;

f) Dar cuenta a la Junta Provincial correspondiente cuatro veces al año de la marcha de sus servicios, entradas y gastos y demás actividades desarrolladas, en conformidad a lo que determine el Reglamento, sin perjuicio de la facultad de la Junta Nacional para solicitar rendición de cuentas e informes;

g) Aprobar la memoria anual de su Servicio y elevarla a la consideración de la Junta Provincial respectiva, y

h) Proponer la designación del Secretario de la Junta Local en la forma que determine el Reglamento. Deberá estar en posesión de la Licencia Secundaria o tener estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública. Su remuneración será compatible con cualquiera jubilación o pensión. Durará cuatro años en sus funciones. Será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos.

TITULO III

Del patrimonio y de los Recursos.

Artículo 22.o— La Junta Nacional y las Juntas Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, dispondrán de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus fines:

a) El 5 por ciento del total de los ingresos efectivos ordinarios de las Municipalidades, que éstas aportarán, sin deducciones, en la forma establecida en los incisos segundo y tercero del artículo 53, N.o 4, de la Ley N.o 11.860. Este aporte se invertirá exclusivamente en proporcionar asistencia social y económica a los escolares de la comuna a que corresponda la Municipalidad que la otorga;

b) Los fondos considerados anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación y los fondos dispuestos por la Ley N.o 5.656;

Reemplázase en el inciso primero del artículo 1.o de la Ley N.o 5.656, de 6 de agosto de 1935, el guarismo "$ 1.000.000" por el siguiente: "E° 1.000.000";

c) Los fondos que el Ministerio de Educación Pública deberá consultar anualmente en la Ley de Presupuestos para la asistencia social y económica de los escolares;

d) Los ingresos destinados a la Asignación Escolar contemplados en el artículo 22 de la Ley N.o 14.688. Las Instituciones de Previsión y Cajas de Compensación entregarán mensualmente a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, las sumas que perciban en virtud de lo dispuesto en el artículo 22, citado.

Los dineros actualmente acumulados por las Instituciones a que se refiere el inciso anterior se entregarán a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas;

e) El 10 o|o de lo producido por los tributos de la Ley N.o 11.766, según lo dispone el artículo 4.o, inciso cuarto;

f) Los legados, donaciones y erogaciones de las personas naturales y jurídicas y de las instituciones nacionales, internacionales y extranjeras, destinados a ayudar a los alumnos de los establecimientos educacionales en general, o de determinadas escuelas o niveles o tipo de enseñanza, en particular.

Los legados, donaciones y erogaciones, estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones.

Los respectivos Ministerios deberán dar la autorización para la internación de las mercaderías o productos donados.

Su distribución se hará con participación del Ministerio del Interior.

Artículo 23.o Los fondos otorgados de conformidad al artículo 22.o se depositarán en la Tesorería General de la República, en Cuentas especiales, a la orden de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y de las Juntas Provinciales y Locales, de acuerdo a las normas que indique el Reglamento.

Artículo 24.o Los fondos públicos y municipales asignados a las Juntas de Auxilio Escolar y Becas y no invertidos en el curso de un año presupuestario, pasarán a incrementar el Presupuesto de dichas Juntas en el año siguiente.

Artículo 25.o Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas no podrá destinar más de un 4 o|o de su presupuesto a gastos de administración y supervisión de sus programas en conformidad a lo que establezca el Reglamento.

Artículo 26.o Los presupuestos de la Junta Nacional serán aprobados por Decreto Supremo conforme a lo que dispone el Decreto Fuerza de Ley N.o 47, de 1959, dentro del primer bimestre de cada año.

TITULO IV

De las sanciones

Artículo 27. — El que proporcionare datos falsos u ocultare maliciosamente datos verdaderos para obtener cualquier beneficio de los señalados en la presente ley, para sí o para un tercero, sufrirá las penas señaladas en el artículo 210 del Código Penal para el delito de perjuirio.

Las penas podrán elevarse en un grado si en tales casos el peticionario hubiera logrado obtener el beneficio solicitado.

Artículo 28.— La acción penal por el delito señalado en el artículo anterior sólo podrá iniciarse por denuncia o querella del Presidente de la Junta respectiva o el Intendente que corresponda y se tramitará y fallará en conformidad a las reglas sobre el juicio criminal de acción pública por crimen o simple delito.

El Presidente estará obligado a iniciar esta acción cuando la respectiva Junta así lo acuerde.

Artículo 29. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, podrá exigir de los responsables del delito la restitución del valor de los bienes o fondos que se hubieren invertido en beneficio del autor del delito de perjurio.

Responderán solidariamente de dicha restitución los miembros de los Comités, autoridades y funcionarios de las Juntas de Auxilio que hubieren procedido con negligencia inexcusable en la verificación y estudio de los antecedentes presentados por los peticionarios.

Artículo 30.— Los funcionarios que informaren o retuvieren injustamente una petición de cualquier beneficio de la presente ley por interés, amistad, parentesco u otro motivo ilegítimo, sufrirán la pena de presidio menor en su grado mínimo o medio, sin perjuicio de las penas señaladas en los artículos 248, 249 y 250 del Código Penal, en su caso.

Artículo 31.— Los miembros de las Juntas y los funcionarios señalados en el artículo anterior que en el desempeño de sus cargos, retardaren o negaren arbitrariamente a los interesados la prestación de los servicios a que están obligados, impidieren o retardaren la presentación o el curso de una solicitud o cometieren cualquier acto arbitrario en perjuicio de aquellos, incurrirán en la pena de prisión en su grado máximo y multa equivalente a dos meses de sueldo.

Artículo 32.— Los miembros de las Juntas Locales o los funcionarios de ellas que, con negligencia inexcusable, calificada por la respectiva Junta Provincial, permitieren la pérdida o deterioro de los materiales destinados al Auxilio Escolar, responderán personal y solidariamente, según el caso, del perjuicio producido quedando afectos a la correspondiente indemnización sus remuneraciones en el porcentaje mensual que indiquen las referidas Juntas.

El monto a que asciendan los perjuicios y la indemnización serán determinados breve y sumariamente por el Juzgado de Letras del Departamento correspondiente y si hubiere más de uno por el de turno a la fecha de la presentación de la demanda.

TITULO V
TITULO V
Disposiciones Generales

Artículo 33.o— La designación o elección de miembros representantes de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas no podrá recaer en personas que hayan sido condenadas o se encuentren actualmente procesadas por crímenes o simples delitos.

Tanto los miembros de oficio como los miembros representantes de las Juntas desempeñarán sus funciones gratuitamente.

El Secretario General y los Secretarios de las Juntas Provinciales y Locales serán remunerados por las tareas regulares que sus cargos suponen.

Artículo 34.o— Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas podrán adoptar acuerdos válidos por simple mayoría, con la concurrencia del cuarenta por ciento de sus miembros.

Artículo 35.o— Los empleados de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas serán considerados semifiscales, pero no quedarán afectos a las disposiciones del Estatuto Administrativo durante los primeros cinco años de funcionamiento de las Juntas.

Artículo 36.o— Los beneficios de la Asignación Escolar establecida en el artículo 21 de la ley N.o 14.688 serán reemplazados por los previstos en la presente ley.

Artículo 37.o— El personal rentado de las Plantas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, de las Juntas Provinciales y Locales, será incorporado a las nuevas Plantas de las Juntas creadas por esta ley, con remuneraciones que no podrán ser inferiores a las que perciben actualmente, y con derecho a optar entre su actual sistema de previsión y el establecido en esta ley dentro del plazo de seis meses.

Artículo 38.o— La presente ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 39.o— Autorízase al Presidente de la República para que, previo informe del Ministerio de Educación Pública, pueda dictar decretos de liberación de derechos e internación o contribución que se perciban por intermedio de las Aduanas, de aquellos instrumentos, maquinarias, gabinetes, libros, revistas y publicaciones que vengan destinados a un establecimiento educacional y que tengan por finalidad servir para la enseñanza.

Artículo 40.— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ceder a título gratuito la ex Estación de Choapa, en la comuna de Illapel, para el funcionamiento de la Escuela Pública N.o 28, incluyéndose el terreno necesario para patio.

Artículo 41.— Facúltase a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para ceder a título gratuito terrenos o casas que no use en sus servicios y destinarlos a construcciones para funcionamiento de locales escolares de Carabineros y Postas de Primeros Auxilios.

Artículo 42.— Facúltase a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) para que proceda a ceder gratuitamente los locales que actualmente ocupan la Escuela N.o 9 y el Retén de Carabineros en Guayacán, comuna de Coquimbo, a las respectivas instituciones señaladas.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— Desde la fecha de vigencia de esta ley, quedarán derogadas las disposiciones relativas a las Juntas de Auxilio Escolar contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 191, de 17 de julio de 1953.

No obstante, mientras se aprueba el Reglamento de esta ley y se constituyen las Juntas Nacional, Provinciales y Locales de acuerdo con lo que la presente ley dispone, las Juntas actualmente en funciones continuarán desempeñando sus labores conforme a las normas legales y reglamentarias del Decreto con Fuerza de Ley N.o 191.

Artículo 2.o.— El proyecto de Reglamento de esta ley será elaborado por la Junta Nacional, dentro de los primeros cuatro meses de su funcionamiento. Para los fines de la constitución de la Junta Nacional, que deberá realizarse dentro de los treinta primeros días de la vigencia de esta ley, el Presidente de la República procederá a designar provisionalmente a los miembros indicados en las letras i), j), k), l), y m) del artículo 3.o.

Artículo 3.o.— Al constituirse las nuevas Juntas Nacional, Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, se procederá a levantar un acta suscrita por dos representantes de las antiguas Juntas y dos de las nuevas, en la que se indicará la totalidad de los bienes muebles e inmuebles que pasarán a constituir el patrimonio del nuevo organismo, acta que servirá de base para la facción de los respectivos inventarios.

Artículo 4.o.— Esta ley deroga todas las disposiciones existentes en materia de becas dependientes del Ministerio de Educación Pública, en todas las ramas de la enseñanza, las que pasarán a regirse por las disposiciones contenidas en este texto legal y en su Reglamento.

Las personas agraciadas con estas becas continuarán gozando de ellas.

En igualdad de condiciones, los alumnos que ya gozaban de becas tendrán preferencia con respecto a los que las ganen por primera vez.

Artículo 5.o.— Sin perjuicio de la autonomía universitaria, la Junta Nacional estudiará la manera de coordinar los Servicios de Bienestar Estudiantil y de Asistencia Social y Económica existentes en las Universidades con los previstos en la presente ley; estudiará asimismo, con las Universidades y con los organismos nacionales, extranjeros o internacionales competentes, la coordinación y el incremento de las facilidades de becas y préstamos para realizar estudios en el exterior, de acuerdo con las necesidades del desarrollo cultural, social y económico del país".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se encuentran reglamentariamente aprobados los artículos 4.o, 7.o, 9.o, 10.o, 12, 13, 14, 15, 16, 19; 21 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 34; 36, 38 y los artículos transitorios 1.o, 2.o, 3.o, y 5.o.

En discusión particular el artículo 1.o.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). — Señor Presidente, voy a decir muy pocas palabras.

He revisado en detalle las innovaciones introducidas por la Honorable Cámara, a través de su Comisión de Educación Pública, y tengo la impresión bien clara de que todas ellas contribuirán a mejorar el proyecto. Por lo tanto, anuncio que son aceptadas por el Gobierno, porque, además, darán mucha mayor flexibilidad a la iniciativa. Nada más.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, lamentablemente, el Honorable Diputado Informante no se encuentra presente en la Sala. Yo deseaba formularle una consulta sobre una indicación que me correspondió presentar en el artículo 1.o, destinada a conceder los beneficios de este proyecto que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a los hijos de padres con familia numerosa.

Desde que pertenezco a esta Alta Corporación, siempre he estado formulando indicaciones con el objeto de proteger a las familias numerosas, que en todos los países gozan de un trato preferente.

El tercer inciso de este artículo da preferencia para el goce de los beneficios que se contemplan, en especial para la concesión de becas y préstamos, a los niños y jóvenes capacitados en cualquier aspecto de la actividad intelectual, artística o manual. Mi indicación tendía a hacer extensiva la misma preferencia a los estudiantes, cuyos padres tengan cinco o más hijos menores de veintiún años. Nos pareció algo de una justicia meridiana. No me explico por qué fue rechazada por la Comisión de Educación Pública. Hubiera deseado que algún Honorable colega hubiese dado alguna razón de este rechazo.

Ahora sólo quiero dejar constancia de mis buenos propósitos en esta materia y señalar también que siempre cuando se procura aliviar la situación de las familias con numerosa prole, se encuentran las mismas dificultades.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, creo que no es procedente, de acuerdo con el Reglamento, acceder a la petición que voy a formular, pero, por acuerdo unánime, podríamos admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Foncea, la que considero razonable y justa. Ella merece ser aprobada.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Por acuerdo unánime, podría someterse a discusión y votación.

El señor DIEZ.— Solicito que se recabe el asentimiento unánime, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Foncea, que fue rechazada en el segundo informe de la Comisión.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál es la indicación?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se dará lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación consiste en agregar al inciso tercero del artículo 1.o la siguiente frase final: "También se dará preferencia a los estudiantes que sean hijos de padres que

tengan cinco o más hijos menores de veintiún años."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 2.o, 3.o y 5.o, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo 6.o.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, la Comisión de Educación Pública rechazó una indicación presentada por Su Señoría y por los Honorables Diputados señores Allende, Rivera y Clavel para agregar al artículo 6.o un inciso que establecía que el 60 por ciento de los recursos destinados a los objetivos de este proyecto deberá invertirse fuera de la provincia de Santiago.

Como la indicación tiene un propósito de descentralización que considero extraordinariamente positivo y satisface las inquietudes y las aspiraciones de todas las provincias, solicito que, con el asentimiento unánime de los Honorables Diputados, se acuerde admitirla a discusión y votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación a que se ha referido el Honorable señor Acuña.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 8.o y 11, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo 17.o.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, quiero referirme a una indicación, presentada por la Honorable colega señora Inés Enríquez, que lamentablemente fue rechazada por la Comisión. Ella tenía por objeto fundamental, otorgar representación en las Juntas Provinciales a las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres.

Estimo que estas instituciones desarrollan una labor de enorme trascendencia, ya que junto con otorgar becas, asistencia y ayuda a los estudiantes de escasos recursos, realizan una tarea de extraordinaria significación. Por ejemplo hace poco, he tenido conocimiento de que en mi provincia de Osorno estas Ligas, a través de algunos acuerdos y medidas, financian liceos nocturnos.

Por este motivo, considero que, aún cuando se apruebe la creación de estos nuevos organismos "asistenciales", las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres seguirán realizando esta labor. Entonces, lo lógico es que haya coordinación respecto de los fines que son similares. Por esta razón, es recomendable que integren las Juntas Provinciales, representantes de las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres.

Pido a los Honorables colegas que se someta a discusión y votación esta indicación por los motivos que he formulado.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, el objeto de la indicación formulada por la Honorable Diputada señora Inés Enríquez y por el Honorable señor Sharpe y el Diputado que habla, es, en primer lugar, darles representación en las Juntas Provinciales, Departamentales y Locales a las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres o Bancos de Solidaridad Estudiantil. En algunas ciudades se les da esta última denominación por estimarla mucho más decorosa.

Por otra parte, presentamos una indicación para que por lo menos uno de los representantes de los Centros de Padres y Apoderados, en las Juntas que crea este proyecto de ley, sea mujer.

En consecuencia, adhiero a la petición que acaba de formular mi Honorable colega señor Acuña, en el sentido de que se recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar estas dos indicaciones que hemos explicado.

Dada la labor que, de acuerdo con este proyecto, tendrán que realizar las Juntas, es indiscutible que la presencia de una mujer es por demás conveniente y eficaz para el mejor logro de su cometido.

En consecuencia, reitero la petición formulada por mi Honorable colega respecto de estas dos indicaciones.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tanto en la Comisión de Educación Pública como en la de Hacienda, me correspondió participar en la discusión de este proyecto de ley enviado por el Ejecutivo. Sinceramente creo que por lo menos una de las indicaciones a que se han referido mis Honorables colegas —la que habla de que uno de los representantes de los que se mencionan en la letra h) debe ser mujer— debiera haber sido acogida favorablemente; pero como estas indicaciones no fueron formuladas con oportunidad, no prosperaron en el segundo informe.

Sin embargo, por la experiencia recogida, tengo una duda respecto de la que habla de un representante de las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres o Bancos de Solidaridad Estudiantil. Es posible que algunos de mis Honorables colegas estén mejor informados que yo en lo relativo a su constitución y mantención. No obstante, por las referencias que yo tengo, se mantienen gracias a la solidaridad o aporte que hacen algunas personas que tienen criterio amplio sobre esta materia, o filántropos como se les llama por ahí. Creo que hay muy pocos de éstos en Chile. En consecuencia, prácticamente no sé cómo se mantienen.

Hay una experiencia, por ejemplo, que debió corregirse a medida del progreso en nuestro país. Antiguamente existía la "Beneficencia", que atendía a la gente pobre, como quien dice, por lástima, con las limosnas que los ricos aportaban. Tengo entendido que en una democracia lo lógico es que ojalá nadie reciba nada por limosna o por gracia, sino que de acuerdo con una obligación recíproca de dar para recibir posteriormente. Así, si la colectividad proporciona educación a la juventud y posibilidades para seguir una carrera, ésta debe devolverle lo que ha hecho por ella con el esfuerzo y sacrificio que debe poner en el desempeño de la profesión o función respectiva, en beneficio de todos.

Yo no sé hasta dónde podrán subsistir estas Ligas de Estudiantes Pobres. El proyecto tiene como finalidad atender todo lo referente a la enseñanza, fundamentalmente la del Estado. No creo que esté en el ánimo de mis Honorables colegas que suceda lo que pasa en algunos casos, en que hay fundaciones docentes o de otro carácter que sólo tienen el nombre de tales, porque los aportes de carácter económico, en su mayoría, son hecho por el Estado, por la vía de las subvenciones. En este caso, es preferible decir que las fundaciones desaparecieron. El Estado es el que debe asumir la responsabilidad.

Por lo tanto, por lo menos yo, no daré el consentimiento para acoger la segunda indicación, salvo el caso de que alguno de mis Honorables colegas hiciera valer razones que desvirtuaran las inquietudes que tengo sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación las dos indicaciones a que han hecho referencia los Honorables Diputados señores Acuña y Muñoz.

El señor BARRA.— Respecto de la primera no tenemos inconveniente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.— ¿Solamente respecto de la primera?

El señor BARRA.— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación número 12.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación fue presentada por la señora Enríquez, doña Inés, y los señores Muñoz y Sharpe. Ella tiene por objeto agregar a la letra h), a continuación de la frase "Particular Gratuita", reemplazando el punto por una coma, lo siguiente: 'debiendo uno de ellos, por lo menos, ser mujer".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará a discusión y votación esta indicación.

Acordado.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, Con respecto a la indicación N.o 13, que se refiere a las Ligas Protectoras de Estudiantes Pobres, quiero dar algunos antecedentes más en relación con lo planteado por el Honorable señor Barra.

Yo tengo una experiencia muy positiva en cuanto al trabajo de ligas protectoras de estudiantes. Como decía hace un momento, sólo, últimamente, en la primera semana del mes de abril, estuve en Osorno patrocinando la creación de un liceo nocturno fiscal con dos primeros años de humanidades. En esta obra contamos con la valiosa cooperación del señor Ministro de Educación. Pero, se planteó el problema de cómo los alumnos que están cursando el primer año, podrían continuar sus estudios. Y entonces, con un aporte de la Municipalidad y otro de la Liga Protectora de Estudiantes de Osorno, se logró obtener el funcionamiento de los cinco cursos restantes, con profesores que tendrán el carácter de maestros de establecimientos particulares, a fin de que puedan seguir cumpliendo su horario habitual de clases. Así se ha logrado el funcionamiento de este establecimiento educacional que está llamado a desarrollar una labor de extraordinario valor cultural y social.

Creo que las Ligas de Estudiantes prestan un gran servicio al país, porque realizan una labor altamente positiva. Seguramente, como decía el Honorable señor Barra, ya no es mucha la gente de espíritu altruista y filantrópica que va quedando pero que la hay, es efectivo. En consecuencia, no veo cuál es el objeto de restarle importancia a estas Ligas, cuando sabemos que ellas cumplen una labor de enorme trascendencia social en numerosas provincias. Y, como la finalidad de ellas es prácticamente similar a las de las Juntas de Auxilio Escolar, me parece lógico ayudarlas. Por lo tanto, debemos encaminar su acción dentro de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para que su labor pueda desarrollarse en forma positiva y armónica.

Por estas razones, he querido hacer presente a la Honorable Cámara la conveniencia de que se acepte a discusión y votación esta indicación, que estimo del más alto interés y de enorme transcendencia para la buena marcha de las Ligas de Estudiantes.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación a que han hecho referencia el Honorable señor Acuña.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA. — Señor Presidente, declaro, con todo el respeto que me merecen las opiniones del Honorable señor Acuña, que su intervención no me ha convencido, porque aquí no se trata de que vayamos a hacer progresar o a desvirtuar la función de las Ligas de Estudiantes, sino que lo que se prentende con esta indicación es darles representación en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y en las Juntas Provinciales, y nada más.

Estimo que con esta representación o sin ella, de todas maneras el estudiante va a estar protegido. Aquí se habla de educación particular gratuita; si estas Ligas van a darla, no habrá problemas para los estudiantes. ¿Qué ganarían ellos con tener un representante en las Juntas de Auxilio Escolar si no tienen la seguridad de obtener una educación más adecuada? No creo, ni tampoco estuvo en el ánimo de los miembros de la Comisión de Educación en la que me tocó intervenir, como tampoco en el del señor Ministro de Educación Pública, de que se pueda hacer discriminación de ninguna naturaleza en las Juntas de Auxilio Escolar, ni el de permitir que se quite nada a nadie. Incluso en el proyecto hay sanciones bastante drásticas para aquellas personas que pretenden aprovecharse del beneficio de las becas, sin tener derecho a tal beneficio. En este aspecto, el Ejecutivo ha estado acertado y ha propuesto todas las medidas y procedimientos para proteger efectivamente al estudiante que realmente necesite ayuda.

Si en una Liga de Estudiantes figura un alto porcentaje de alumnos que necesitan ayuda, creo que ninguno de los miembros de las Juntas de Auxilio Escolar que aquí se señalan, va a tener el propósito o ánimo de perjudicarlo.

Yo puedo hacer presente a mi Honorable colega señor Acuña que en la provincia que represento hay personas altruistas, pero diferentes a los que antes se conocían con ese nombre; no son de la clase social más poderosa, no son ricos. El Liceo Nocturno N.o 1 de Concepción, por ejemplo, es atendido en forma íntegramente gratuita por todos los maestros que imparten allí enseñanza: son profesores secundarios del Liceo de Concepción y profesionales egresados de la Universidad de Concepción. Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Agrónomos, todos prestan servicios ciento por ciento gratuitos en este plantel que tiene una matrícula de 1.600 ó 1.700 alumnos.

Por este motivo, señor Presidente, yo creo que hay personas altruistas, pero que no presentan las características de las que antes tenían tal calificativo. En otra época, los altruistas daban la plata; en cambio, ahora, se sacrifican por ayudar a sus semejantes.

Por tanto, voy a continuar oponiéndome a que se trate la indicación mencionada.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Horz, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha prestado aprobación a la indicación que hemos presentado para obtener que en la constitución de las Juntas Provinciales uno de los representantes de las organizaciones de Centros de Padres y Apoderados, por lo menos, sea mujer.

El señor DIEZ.— No se ha aprobado todavía.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pero existe el propósito de aceptarla, pues se acordó votarla.

También se formuló, por los mismos Diputados, una indicación similar para la constitución de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y que figura en el boletín con el número 4.

Yo pido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para considerar esa indicación, reabriendo el debate sobre el artículo 3.o, letra j), que es el que trata de la creación de dicha Junta.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reabrir el debate sobre el artículo 3.o, con el objeto de poder modificar su texto...

El señor MUÑOZ HORZ.— Considerando la indicación.

El señor MIRANDA, don Hugo Presidente).— ...reconsiderando la indicación señalada por Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Para que haya armonía en todos los artículos que determinan la formación de las Juntas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor JEREZ.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, no me he opuesto al acuerdo porque desestime la indicación a que ha hecho referencia el Honorable colega señor Muñoz Hörz, sino porque su petición significa volver a discutir algunos aspectos fundamentales del proyecto. Y ante todo, tendríamos que ponernos de acuerdo respecto de la proposición del Honorable señor Acuña.

Como sobre esta materia no hay un criterio uniforme, sería absurdo anticiparse a abrir debate sobre ella.

Concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Barra, en el sentido de que no tiene importancia práctica alguna la incorporación en las Juntas de Auxilio Escolar de instituciones como ésta a que ha hecho referencia el Honorable señor Acuña. Hay en esta materia un aspecto fundamental que debe dejarse establecido. No se trata, indiscutiblemente, de minimizar la acción que desarrollan algunas instituciones en favor de los estudiantes, pero tampoco esta acción debe transformarse en una actitud misericordiosa de algunas personas hacia los jóvenes que no tienen recursos. Por este proyecto se trata, entre otras cosas, de modificar esta forma de favorecer al estudiante, estableciéndola como una obligación de la sociedad.

Por otra parte, creemos e incluso somos partidarios —lamento no haber participado en el debate de la Comisión de Educación Pública— de la indicación formulada respecto del artículo 20 que destina los fondos que el Estado consumía, hasta el año 1964, en subvención a la educación privada, pagar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Tenemos un criterio definido sobre esa materia. Por eso, estimamos que no es conveniente incorporar en estas Juntas de Auxilio Escolar a representantes de instituciones que son muy respetables, pero que ayudan a la educación por la vía de la caridad o de la solidaridad. Debe ser obligación de la sociedad proporcionar a los hijos de la gente modesta la posibilidad de educarse.

Con todo el respeto que me merecen las argumentaciones hechas por los Honorables colegas Muñoz Hörz y Acuña, quiero expresar que no somos partidarios de que se innove, no sólo respecto del artículo 3.o, sino también del artículo 17.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, debo decir que, al formular la pregunta ante la proposición del Honorable señor Muñoz Hörz, no había entendido exactamente el alcance de la indicación a que el Honorable colega se refería, y me parece que el Honorable señor Jerez tampoco logró captar el sentido del acuerdo anterior de la Honorable Cámara de reabrir debate con respecto al artículo 17, para admitir a discusión y votación la indicación que establece que por lo menos uno de los representantes de la organización de los Centros de Padres y Apoderados de la enseñanza fiscal y particular gratuita ante las Juntas Provinciales de Auxilio Escolar y Becas, debe ser mujer.

El Honorable señor Muñoz Hörz propone igual modificación con respecto al artículo 3.o, a fin de hacer concordante ambas disposiciones. Desde este punto de vista, me parece absolutamente procedente la indicación; estoy de acuerdo con ella. No sé si teniendo en cuenta que ya se aceptó reabrir debate y votar la indicación propuesta, podrá adoptarse igual acuerdo con relación al artículo 3.o.

El señor JEREZ.— Para ese solo objeto no habría oposición.

El señor MIRANDA. don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir debate respecto del artículo 3.o, con el sólo objeto de admitir a votación la indicación a que se ha referido el Honorable señor Muñoz Horz.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Enríquez, doña Inés, y de los señores Muñoz Horz y Sharpe, para agregar en la letra j), del artículo 3.o, después de la frase "Enseñanza Particular", reemplazando el punto y coma por una coma, la siguiente: "debiendo uno de ellos, por lo menos, ser mujer".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 3.o con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 17.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, la indicación de la Honorable señora Enríquez y de otros señores Diputados no dice relación con la letra j) del artículo 17, sino con la letra h). Lo digo para claridad e información de Secretaría. No aparece bien en el Boletín.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ahora ha pasado a ser h).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 18.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo 20.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ACUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— En vista de la indicación que se aprobó hace un momento, habría que hacer igual modificación en este artículo, para la debida concordancia de las disposiciones del proyecto.

El señor DIEZ.— Hay que hacer el mismo agregado en la letra h) de este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La indicación formulada en este artículo durante la discusión general del proyecto, y que se refiere a la letra f), debería hacer referencia a la letra h).

Si le parece a la Honorable Cámara, se someterá a discusión y votación la indicación mencionada.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 22.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto se pronunciaron numerosos discursos, todos ellos bastante interesantes, para demostrar algo en que todos estamos de acuerdo, cual es la importancia de la educación pública y la necesidad de dar acceso a ella a todos los sectores de la ciudadanía.

Sin embargo, nada se dijo entonces sobre puntos que son de orden práctico relativos a la aplicación del proyecto. Por mi parte, yo quise hacer uso de la palabra para aclarar algunos conceptos, pero no tuve oportunidad de hacerlo.

Por ejemplo, nadie dijo nada sobre el monto del rendimiento que iba a producir el artículo 22, o sea, sobre el monto de los recursos de que se dispondrá para las finalidades del proyecto, materia que es, como se comprende, de una importancia vital. Y como no concurrió a esa sesión el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, no se tuvo ningún antecedente del financiamiento. Tampoco se dijo nada acerca de cómo se van a distribuir los recursos. En consecuencia, no se sabe si va a ser esta Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la que va a centralizar y administrar los recursos, o si las Juntas Provinciales y Locales van a tener alguna ingerencia en ello.

En la práctica, nosotros vamos a ver las consecuencias de este vacío. Va a ocurrir, seguramente, que las Juntas Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas van a ser simples organismos decorativos o "buzones" que no dispondrán de un centésimo. Y los honorables parlamentarios pueden tener la certeza de que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que funcionará en Santiago, será, en la práctica, la que administre todos los recursos, con el criterio centralista que puede suponerse.

Pero lo importante, repito, es saber cuál va a ser el monto del rendimiento del artículo 22, porque —según los antecedentes que se me han proporcionado— la sola aplicación de la letra d) —que traspasa al financiamiento de este proyecto los recursos destinados a la asignación escolar, que nunca se aplicó ni se hizo efectiva, pues únicamente la ley se dictó con fines "electoreros", antes de las elecciones, con el objeto de hacer propaganda— producirá miles de millones de escudos. Aún más, se me ha dicho también que el inciso 2.o de esta letra d), que ordena entregar a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas los dineros actualmente acumulados por las instituciones de previsión y cajas de compensación, significará una suma casi sideral. Pero, por otro lado, se me ha informado también que la Superintendencia de Seguridad Social hizo un estudio y llegó a la conclusión de que la Caja de la Marina Mercante Nacional, la Caja Nacional de Empleados Públicos y varias cajas de compensación no estaban en condiciones de cubrir la nueva imposición y no habían hecho, por consiguiente, la provisión de los recursos. Y se me agregó que los imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional habían estado a punto de declarar una huelga general cuando se quiso aplicar la Ley número 14.688, es decir, cuando se pretendió aplicarle la nueva imposición del 2,5 por ciento sobre sueldos y salarios.

Es grave, desde luego, que no sepa el monto exacto del financiamiento. Pero lo es mucho más, señor Presidente, el hecho de que se grave a las Municipalidades con el 5 por ciento de sus ingresos en la letra a) de este mismo artículo.

Todos sabemos que las Municipalidades están en franca falencia. Pues bien, ahora se les succiona de sus escasos recursos un 5 por ciento. El señor Ministro me dirá que es para el desayuno escolar. Pero la verdad de las cosas es que muchos Municipios no estaban en condiciones de cubrir esa obligación legal de concurrir al financiamiento del desayuno escolar con el 5 por ciento de sus ingresos ordinarios. El parlamentario se hace la siguiente enunciación: si la letra d) produce recursos cuantiosos, lo justo sería suprimir el aporte de las Municipalidades, que, vuelvo a repetir, son organismos que se encuentran en condiciones de ser ayudadas y no de contribuir con sus recursos a finalidades diversas al progreso comunal.

Yo no sé por qué en el Parlamento se legisla con un criterio tan centralista. Se hizo la indicación pertinente —la hice yo— para suprimir la letra a) del artículo 22. Sin embargo, la Comisión rechazó, así, todo en "paquete" o "fardo", sin dar ninguna razón.

Señor Presidente, hago estas observaciones con el objeto de que se restablezca la indicación para suprimir la letra a). Por lo tanto, solicito del señor Presidente que se sirva requerir el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que se pueda discutir la indicación a que me he referido y que fue rechazada.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). — Señor Presidente, daré respuesta, en forma breve, a las observaciones formuladas por el Honorable señor Foncea.

Al comenzar la discusión del proyecto que en estos momentos trata la Honorable Cámara, anuncié claramente que las informaciones que tenía el Gobierno hacían pensar que este proyecto de ley iba a rendir entre 8 y 40 millones de escudos. Fui perfectamente claro respecto de este punto. Además, anuncié a la Honorable Cámara que el proyecto no importaba ningún nuevo gravamen, pues los fondos de que se echa mano están establecidos por leyes dictadas con anterioridad.

Lo único que hace el proyecto es reunir en una sola mano todos estos dineros, que estaban un poco dispersos.

El señor FONCEA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor GARRETON (Ministro de Educación Pública). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hasta cierto punto tiene razón el señor Ministro cuando dice que el proyecto no significa imponer nuevos tributos. Pero debo observarle al señor Ministro que el artículo 22 de la ley número 14.688, estableció un impuesto de 2,5 por ciento sobre los sueldos y salarios destinado a pagar la asignación escolar que ha dejado de cobrarse en la mayoría de los institutos de previsión. Desde luego, las cajas de compensación, según mis antecedentes, no han hecho provisión de fondos para ello desde que se dictó esa ley, de modo que no ha tenido aplicación la asignación escolar y no se ha pagado. En consecuencia, esas instituciones no han percibido la imposición. La Caja de Empleados Públicos y Periodistas es el caso más claro.

Por otra parte, esto que nos venga a decir el señor Ministro que le expresaron que el monto del proyecto no significaba más de 40 millones de escudos, aunque sea una apreciación respetable, no creo se ajuste a la realidad. No es que yo —porque estoy hablando en carácter personal— quiera reducir los recursos del proyecto, ¡No, señor Ministro! Pero estimo que si se presenta la ocasión de aliviar la situación de las Municipalidades, suprimiendo de una vez por todas la letra a) de este artículo, nosotros le haríamos un gran servicio a todas estas corporaciones sin perjudicar el proyecto mismo.

El señor GARRETON. (Ministro de Educación Pública). — Vuelvo a insistir en el hecho de que al redactarse este proyecto, para su financiamiento se recurrió a leyes que están en vigencia. Ahora, si alguna de estas leyes no ha sido aplicada o cumplida, este mismo hecho, es una de las razones que existen reunir en una sola mano todo lo que este proyecto debe dar.

Respecto de su rendimiento, se ha hecho un estudio acucioso por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por distintas Cajas de Previsión, y por la Oficina de Presupuestos, y se ha llegado unánimemente a considerar que su monto será entre 38 y 40 millones de escudos.

Lo único que siento es que la cifra que ha dado el señor Diputado y que se refiere a miles de millones de escudos, no sea efectiva, para poder dar en las escuelas los alimentos que los niños necesitan.

El señor FONCEA.— No me venga a decir que no es cierto, señor Ministro. ¡Su Señoría no me ha rebatido!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está con la palabra el señor Ministro, Honorable Diputado! Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FONCEA.— He dejado constancia de que no quiero reducir esta cantidad. Las afirmaciones que he hecho son reales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor GARRETON (Ministro de Educación).— No, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Son simples apreciaciones suyas.

El señor GARRETON (Ministro de Educación).— No son apreciaciones mías, señor Diputado. He sido informado por las oficinas oficiales.

El señor FONCEA.— No ha sido bien informado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor FONCEA.— No venga a dar informaciones sin tener los antecedentes precisos, pues ello nos puede inducir a errores.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Foncea, el señor Ministro no le ha concedido interrupción a Su Señoría!

Puede continuar el señor Ministro.

El señor GARRETON (Ministro de Educación).— He terminado, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, con respecto a la petición del Honorable señor Foncea para admitir a discusión la indicación que suprime la letra a) del artículo 22, quiero hacer presente que, efectivamente, este 5 por ciento corresponde a los actuales aportes municipales a las Juntas de Auxilio Escolar. Por consiguiente, sería absolutamente inconveniente suprimirla, porque no olvidemos que esta letra a) obliga a invertir dichos aportes "exclusivamente en proporcionar asistencia social y económica a los escolares de la comuna a que corresponda la Municipalidad" que los otorga. De manera que al suprimirla, suprimiríamos también esta obligación de invertir en la comuna que se otorga; y, por lo tanto, se produciría una grave perturbación en la marcha actual de la distribución del desayuno escolar, que se está financiando, en la mayoría de las comunas, con aporte municipal.

De hecho, la situación legal y jurídica de aquellas Municipalidades que no están en condiciones de entregar este 5 por ciento y que no lo han pagado, no varía; pero las que lo están pagando deben seguir entregando estos fondos para que, reunidos en una sola mano, se empleen dentro de la misma comuna en los fines de asistencia de los alumnos.

Por estas razones, no estimo conveniente la supresión de la letra a) de este artículo 22.

En cuanto a la letra b), deseo que quede constancia en la historia fidedigna de la ley, de que para no producir las perturbaciones que, justificadamente, anunció el Honorable señor Foncea, ella se refiera sólo a los dineros, que se acumulen en el futuro, en las instituciones de previsión o cajas de compensación, y no a los fondos "actualmente acumulados" en ella; de modo que aquellas instituciones que no han hecho la acumulación no estén obligadas a entregar estos fondos a las Juntas de Auxilio Escolar que se crean por esta ley. Así, en esta forma, la actual redacción de la letra d) del artículo 22 no produciría efectos desfinanciadores para las cajas de previsión; pero, sí, las obligaría a percibir y cobrar, para el futuro, los recursos que establece el artículo 22 de la ley N.o 14.688, que es la mayor garantía del financiamiento de este proyecto.

Por estos motivos, señor Presidente, creo que el artículo 22 del proyecto debe ser aprobado por la Honorable Cámara en la forma que lo ha despachado la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Foncea, deseo informar que actuarialmente las instituciones de previsión y las cajas de compensación hicieron oportunamente la acumulación de fondos a que se ha hecho referencia. No sé si habrá quedado alguna que no lo hizo. Pero la verdad de las cosas es que en el curso de 1963, y en lo que va corrido del presente año, se produjo la acumulación de fondos, que no fueron girados con otro objeto, ya que la ley determinaba específicamente su finalidad. De manera que, en virtud de la letra d) del artículo 22, no sólo se encuentra asegurado de partida, el financiamiento del sistema que se crea por estas disposiciones legales, que es el mismo que se estudió cuando se estableció la asignación escolar; sino también se busca la manera de hacer más operante esta asignación de escolaridad.

De modo que mi Honorable colega está equivocado cuando dice que se producirá un desfinanciamiento en las Cajas de Previsión. No, señor Presidente. Las Cajas de Previsión establecieron en sus presupuestos y contabilizaron las sumas de dinero necesarias para dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley N.o 14.688, lo que no se logró hacer porque el reglamento que debía haber dictado el Ejecutivo no se hizo. El proyecto en debate reemplaza, vitualmente, a aquel reglamento, pues establece la forma en que los dineros contabilizados serán distribuidos para favorecer a estudiantes de los sectores más débiles de la población.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ. — Señor Presidente, también soy partidario de que la Honorable Cámara apruebe la redacción que tiene el artículo en el segundo informe de la Comisión de Educación Pública sobre el proyecto.

El señor Ministro ha sido claro al manifestar que tanto en su poder como en el de la Comisión, obraron antecedentes de toda índoble que aconsejaban aprobar por unanimidad esta disposición. Por lo demás, quiero recordar que cuando estudiamos, junto con el Honorable Senador señor Tomic, la parte del proyecto que se refería al fondo nacional de becas para estudios universitarios, se consultó a las diversas Municipalidades no sólo respecto a este punto, sino también a otros que tienen atinencia con esta iniciativa.

Finalmente, al decir que soy partidario de que se apruebe de manera general el artículo 22, con las indicaciones que se han propuesto, también quiero significar que soy partidario, como no se dividirá la votación, de que los fondos destinados a la educación particular por la vía de las subvenciones, se destinen a esta Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Creemos que ésta es una de las maneras de democratizar la enseñanza.

Los colegios particulares que cobran por la instrucción deben financiarse con lo que pagan sus propios alumnos. El que quiera pagar una educación, que gaste. Y el que no, que concurra a los liceos o colegios públicos. Y esto no significa un ataque a la educación privada. Quiero señalar que ésta no es mi opinión personal, sino la de mi partido que, en los estudios hechos por sus comisiones técnicas en la reunión celebrada en Millahue, abordó esta materia y propuso este tipo de medidas para aplicarlas en el futuro gobierno del Senador señor Frei.

La educación particular o privada gratuita se verá reforzada con tal medida, que es una manera de contribuir —quizás tendría que ser acompañada de otras— a que se termine el negocio de la educación particular, que no obedece...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

En conformidad a los acuerdos de la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS. —¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor CLAVEL. — Terminemos este proyecto, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Renuncio al uso de la palabra a ue se vote el artículo, señor Presidente.

El señor BARRA. — ¿Por qué no se prorroga la hora?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Si le pa- rece a la Honorable Cáma- se acordará votar de inmedia- to, sin debate, el resto de- proyecto.

Acordado

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir en este artículo una indicación...

El señor FONCEA.— La re- tiro, señor Presidente.

—PUESTOS EN DISCU- SION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 22, 26, 3- 32, 39, 40, 41 y 42, y ARTICU- LO 4.o TRANSITORIO DEL PROYECTO DE LA CAMARA Y HABIENDOSE OMITIDO POR ASENTIMIENTO UNA- NIME, EL TRAMITE DE VO- TACION SECRETA PARA LOS ARTICULOS 33, 35 Y 37, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACI- TO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Termi- nada la discusión del proyec- to.

8 —PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYEC- TOS DE LEY

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Es vir- tud del acuerdo de la Hono- rable Cámara, corresponde destinar 15 minutos a tratar el proyecto de ley que aprue- ba el Cuarto Censo de Po- blación, efectuado el 29 de noviembre de 1960, de la pro- vincia de Magallanes.

Si le parece a la Honorable Cámara, en este tiempo se despachará el proyecto de ley.

Acordado

Si le parece a la Honorable Cámara a continuación de esta moción, se tratará, en quinto trámite constitucional, el proyecto que reajusta los sueldos y salarios del perso- na de la Administración Pú- blica.

Acordado

9.—CENSO DE POBLACION DEL AÑO 1960, DE LA PROVINCIA DE MAGA- LLANES.

El señor MIRANDA, don Hu- go (Presidente). — En discu- sión general el proyecto que aprueba el Cuarto Censo de Población, efectuado el 29 de noviembre de 1960, de la pro- vincia de Magallanes.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Le- gislación y Justicia es el Ho- norable señor Morales Adria- sola, don Raúl.

Boletín número 10.076.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Apruéba- se, para todos los efectos lega- les, el IV Censo de Población efectuado el 29 de noviembre de 1960, de la provincia de Ma- gallanes."

El señor MIRANDA, don Hu- go (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hu- go (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, al entrar a cono- cer este proyecto, que tuvo su origen en una moción del Ho- norable Diputado Morales, don Raúl, los parlamentarios so- cialistas queremos dejar cons- tancia de que hemos dado nuestra aprobación para que se trate, en forma preferente, en esta sesión, porque com- prendemos su significado.

Los que hemos tenido la oportunidad, en una u otra ocasión, de convivir algunas horas o días con los habitan- tes de Magallanes, Puerto Na- tales o Porvenir, conocemos de cerca la vida dura que ellos llevan y la forma en que lu- chan y trabajan por el progre- so del país. Lo lógico es, en- tonces, que se acabe con una mala práctica que se ha esta- do manteniendo hasta la fe- cha al obligar a algunas pro- vincias a que no tengan la re- presentación que legítimamen- te les corresponde dentro del Parlamento, ya que no sólo ocurre esto en los casos de Ma- gallanes, de Aisén y de otras provincias de Chile, sino que incluso, en las mismas comu- nas de Santiago, como es el ca- so típico del Tercer Distrito.

Frente a esta alternativa hemos querido cumplir con una obligación ineludible. Si bien es cierto que el Ejecuti- vo ha estimado que con esta iniciativa beneficia sólo a la provincia de Magallanes, todos sabemos la necesidad imperio- sa que existe de que Aisén ten- ga también un representante que pueda llevarle todo el aporte y las iniciativas para lograr el progreso que ellos desean, así como también to- das las provincias de Chile.

Por esa razón, hemos presen- tado una indicación con el ob- jeto de que sea considerada por nuestros Honorables cole- gas, quienes, seguramente, le darán su respaldo en esta oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la Honorable Cá- mara despachó un proyecto de reforma constitucional para elegir un Diputado por cada cincuenta mil habitantes, en vez de los treinta mil que se- ñala la Constitución Política, reforma que debe aprobarse junto con el último censo de población.

A los Diputados comunistas nos parece una aberración el hecho de que esta proporcio- nalidad se considere tomando como base censos de población efectuados hace ya varios de- cenios. Nosotros consideramos que el caso de Magallanes tratado en este proyecto, es uno de los tantos problemas que en forma similar existen en el resto del país. Por eso hemos facilitado el despacho de esta iniciativa.

Nosotros sustentamos el mismo criterio expresado por el Honorable colega señor Ba- rra, en nombre de los Dipu- tados socialistas. Estaremos por la aprobación de este pro- yecto de ley, pero, a la vez, hemos querido llamar la aten- ción especialmente sobre la necesidad de llegar a una so- lución de conjunto en el te- rreno de la constitución de la Cámara, para que la represen- tación de las provincias sea democráticamente adecuada. Con este propósito, hemos presentado una indicación que no hemos querido que diga re- lación sólo con este caso, sino como un llamado de atención y para señalar la necesidad de que se despache la reforma

que despachemos esta iniciativa en el día de hoy.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, el señor Diputado Informante, ha manifestado que la provincia de Aisén tiene tres representantes en el Parlamento. La verdad es que todos sabemos —no obstante que el último censo demuestra que su población crece y merece tener, por lo menos, un representante parlamentario— que carece de toda representación y se encuentra poco menos que de "allegada" a la provincia de Llanquihue.

Así como se quiere hacer justicia a Magallanes, se podrían invocar iguales argumentos y antecedentes para hacer justicia también a Aisén, provincia que, según el último censo y aún de acuerdo con la actual disposición constitucional, tiene población suficiente para elegir un Diputado.

Quisiera que el señor Diputado Informante nos dijera si son o no exactos los antecedentes que proporciono.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me permite?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, como está por vencerse el tiempo destinado a la discusión de este proyecto, rogaría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Sala para prorrogarlo por cinco minutos, a fin de poder contestar la pregunta de mi Honorable colega señor Ballesteros.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quedan dos minutos todavía, señor Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Efectivamente, la misma argumentación, basada en el censo, que se invoca para el caso de Magallanes, es aplicable también a Aisén y a muchas otras provincias, en especial a Santiago, Valparaíso y Concepción. Pero aquí se trata de satisfacer una necesidad que requiere una solución inmediata: el aumento de la representación parlamentaria de Magallanes. Aisén está actualmente defendida por tres representantes y por otro lado el aumento de la representación parlamentaria en todo Chile está considerado, integralmente, en el proyecto de reforma constitucional de que conoce el Senado de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, la verdad es que las afirmaciones del Honorable señor Morales no son tan exactas, porque si bien es cierto que concurren los mismos argumentos para muchas provincias, no lo es menos que, en el caso de Aisén, estamos en presencia de una situación única, como es que esta provincia carece de toda representación parlamentaria. A Magallanes le estamos ampliando la suya, pero a Aisén le concederíamos por primera vez un representante en el Parlamento. De tal manera que, si hay argumentos para lo primero, ellos son doblemente valederos para lo segundo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Barra, Aguilera y Osorio, para reemplazar la frase "de la provincia de Magallanes" por la siguiente: "de las provincias de Magallanes y Aisén".

De los señores Millas y Montes, para reemplazar las palabras "para todos los efectos legales" por las siguientes: "sólo para los efectos del inciso segundo del artículo 37 de la Constitución" y agregar al final, reemplazando el punto (.) por una coma(,), lo siguiente: "y del Tercer Distrito de Santiago".

De los señores Aguilera, Barra y Osorio, para agregar el siguiente inciso segundo: "La provincia de Aisén formará una circunscripción electoral departamental, independiente de la provincia de Llanquihue".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta última indicación.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo con la primera parte de la indicación de los Honorables señores Millas y Montes, que reemplaza las palabras "para todos los efectos legales" por "sólo para los efectos del inciso segundo del artículo 37.o de la Constitución".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo con la segunda parte de la indicación de los mismos señores Diputados, que agrega al final del artículo único las palabras "y del Tercer Distrito de Santiago".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo con la indicación de los Honorables señores Barra, Aguilera y Osorio para reemplazar en el artículo único las palabras "de la provincia de Magallanes" por "de las provincias de Magallanes y Aisén".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente) — Rechazado el artículo con la indicación.

En consecuencia, queda aprobado el artículo único del proyecto, en su forma original.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos para poner a disposición de los señores Diputados el Boletín correspondiente a fin de tratar en quinto trámite constitucional el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros de la Administración Pública.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

11.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde tratar, en quinto trámite constitucional, el proyecto que reajusta las remuneraciones de empleados y obreros del sector público.

Se va a dar lectura a la insistencia del Honorable Senado, recaída en el artículo 4.o

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido, en el artículo 4.o, en agregar un inciso final nuevo, que pasa a ser quinto, y que es del siguiente tenor:

"Esta bonificación se pagará solamente al personal que hubiere estado en servicio al 31 de diciembre de 1963 y que continúe en servicio actualmente".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). —En discusión la insistencia del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 24, que consiste en suprimirlo. Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario). — El artículo de la Cámara, en cuya supresión ha insistido el Honorable Senado dice:

Artículo 24.— "La Línea Aérea Nacional-Chile otorgará un préstamo a su personal equivalente a un mes de sus remuneraciones. Este préstamo se pagará con fondos propios de la Empresa, para cuyo efecto queda facultada para modificar su presupuesto en la medida necesaria para concederlo, sin necesidad de sujetarse a las disposiciones de su Ley Orgánica, ni de requerir aprobación superior. Este préstamo será pagado por el personal en cuotas iguales en el plazo de dos años."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Durante la votación.**

Varios señores DIPUTADOS. — De todas maneras no habrá ley.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 33.

El señor Secretario va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado al artículo ...

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido en reemplazar en el artículo 33, que dice: "Autorízase al Presidente de la República para suplementar en las cantidades necesarias los ítem del Presupuesto vigente, a fin de atender al mayor gasto que significa la aplicación del artículo 27 de la Ley N.o 13.305 y modificaciones posteriores", la frase "en las cantidades necesarias" por "hasta la suma de 3.000.000 de escudos".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se acordaría no insistir.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No habría ley.

El señor BALLESTEROS.— Queda eliminada la frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas acerca del resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 36, que consiste en eliminar el inciso segundo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 36, y en las cuales ahora ha insistido, significan de hecho que continuarán siendo inoperantes estas disposiciones sobre estabilización de las rentas de arrendamiento contenidas en sucesivas leyes, la última de las cuales tiene el N.o 15.419.

En efecto, al no garantizarse que no se proveerá la demanda en los juicios de desahucio y reconvenciones de pago, si se paga la renta legal el arrendatario quedará sujeto a que se le cobre una renta excesiva, y luego, a que por no cancelarla se le lance de la propiedad.

En consecuencia, los Diputados comunistas dejamos constancia de que, si bien es efectivo que la insistencia de la Cámara podría significar que no haya ley en la materia por encontrarse el proyecto en el quinto trámite constitucional, nos parece en principio conveniente tal insistencia respecto de los incisos segundo y tercero del artículo 36, por cuanto sin esas disposiciones el precepto será tan inoperante como lo es en la práctica la actual norma de la Ley N.o 15.419.

Además queremos llamar la atención de la Cámara, respecto de la insistencia del Honorable Senado en agregar el inciso último, nuevo, mediante el cual se restringe la estabilización de las rentas de arrendamiento exclusivamente a las propiedades con un avalúo fiscal inferior a veinte mil escudos. Bastaría que subsistiera la discrepancia entre ambas ramas del Congreso Nacional, insistiendo en oponerse la Cámara de Diputados al agregado sobre el cual insiste el Honorable Senado, para que no hubiera ley sobre la materia y se evitara un grave daño a los intereses de una gran cantidad de arrendatarios a los cuales perjudica el mencionado inciso.

En efecto, ya en la discusión anterior de este artículo, varios Diputados hicimos ver que, especialmente en Santiago, los inmuebles con un avalúo fiscal superior a veinte mil escudos, dados en arrendamiento son sólo excepciones notabilísimas, que se podrían contar casi con los dedos de la mano, y corresponden a propiedades suntuarias o grandes residencias.

Pero la disposición del Senado dejaría exentos del sistema de estabilización de las rentas, que ha venido rigiendo durante varios años en el país, y que es absolutamente indispensable, a los edificios de departamentos, especialmente a los inmuebles de sociedades anónimas, como "Renta Urbana", etcétera...;

El señor HUBNER don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción?

El señor MILLAS.— ... a los antiguos edificios de departamentos que fueron construídos con fines especulativos, pues ahora cualquiera nueva construcción de esta especie se rige por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

En segundo lugar, quedan excluídos las numerosas cités que existen en inumerables comunas de Santiago, en donde viven modestas familias de trabajadores. En consecuencia es inaceptable dejarlas al márgen del sistema de estabilización de las rentas de arrendamiento que, por razones totalmente atendibles, ha venido rigiendo durante los últimos años.

Por eso, además de insistir en la mantención de los incisos segundo y tercero, los Diputados comunistas llamamos especialmente la atención sobre la conveniencia de interés público en mantener íntegramente por lo menos las disposiciones de la Ley No 15.419, rechazando este nuevo inciso final agregado por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn; a continuación, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, ya la Honorable Cámara se ha ocupado del artículo 36 en su primer y tercer trámite constitucionales. Diputados de estos bancos, entre ellos el que habla, por ser Informantes del proyecto de ley en discusión, tuvimos oportunidad de exponer las razones que habían motivado la inclusión de esta disposición en el proyecto, especialmente de los incisos segundo y tercero. Como el Honorable Senado ha insistido en el rechazo de ellos, es obvio que, lamentablemente, aunque reuniéramos el quorum necesario para insistir, no habría ley sobre la materia.

Pero, he solicitado la palabra especialmente por la referencia que ha hecho el Honorable señor Millas sobre el inciso nuevo que ha agregado el Honorable Senado y que tiene por objeto excluir de la estabilización, de las rentas de arrendamiento establecida en la ley N.o 15.419, a los inmuebles cuyo avalúo fiscal sea superior o igual a veinte mil escudos.

Somos partidarios, señor Presidente, de insistir en el rechazo de este inciso, pero no deseo que pudieran invocarse más adelante, como historia fidedigna de la ley, las razones que ha dado el Honorable señor Millas, que podrían dañar a numerosos arrendatarios.

En el evento que este inciso subsistiera como disposición legal, no podría entenderse sino en el sentido de que sólo quedaría exenta de la estabilización de las rentas de arrendamiento la parte del inmueble ocupada por el arrendatario que tenga un avalúo fiscal igual o superior a 20 mil escudos.

Porque, respecto de los edificios de departamentos o cités, etcetera, la ley determina el monto de las rentas de arrendamiento en relación con el avalúo de cada parte del inmueble que está ocupada por un arrendatario. Y para estos efectos, la ley ordena a la Dirección General de Impuestos Internos dividir el avalúo de las grandes propiedades, por partes o departamentos.

En consecuencia, en el caso de un inmueble destinado a oficinas o a departamentos, de un cité o de otro tipó de edificios colectivos o sujetos a la ley de propiedad horizontal, el inciso agregado por el Honorable Senado debe entenderse en el sentido de que no es el avalúo total de la propiedad lo que determina la exención, sino que el avalúo fiscal de la parte del inmueble ocupada por cada arrendatario.

En suma, señor Presidente, los Diputados de estos bancos, consecuentes con su posición adoptada durante el tercer trámite constitucional de este proyecto, vamos a insistir en el rechazo del inciso nuevo agregado por el Honorable Senado al artículo 36. Pero dejamos constancia, para la historia fidedigna de la ley, para los efectos de su debida interpretación, que, de convertirse este precepto en una disposición legal, no podría entenderse en otro sentido que la exención regiría sólo si la parte del inmueble ocupada, por el arrendatario tiene un avalúo, igual o superior a 20 mil escudos, sin tomar en cuenta el avalúo total de la propiedad.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Ivan).— Señor Presidente, para abreviar el debate, no vamos a insistir nuevamente en nuestro rechazo a los incisos segundo y tercero del artículo 36, en atención a que, durante el debate habido en la sesión de ayer, el Diputado que habla formuló suficientes razones sobre el particular.

Sin embargo, desea hacer un alcance a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Millas, quien se refirió al inciso nuevo final agregado por el Honorable Senado al artículo 56, inciso que excluye de la estabilización de rentas de arrendamiento, establecidas por la Ley N.o 15.419, a las propiedades que tengan un avalúo fiscal superior a los 20 mil escudos.

Al respecto, señor Presidente, debo señalar que no es exacto lo que ha manifestado el Honorable señor Millas, en orden a que, aprobando este inciso, estos inmuebles quedarían al margen del sistema de congelación de arriendos.

En realidad, de aprobarse el inciso agregado por el Honorable Senado, siempre estos inmuebles de avalúo fiscal superior a los 20 mil escudos quedarían afectos a la norma general estabilizadora de la Ley de Arriendos N.o 11.611, la cual establece que no podrá cobrarse una renta de arrendamiento superior al 12 por ciento del avalúo del inmueble. Y todos sabemos —prueba de ello es que hemos despachado una iniciativa legal tendiente a obtener un aumento de él— que en la actualidad los avalúos son excesivamente bajos. De modo que debe haber muy pocas propiedades urbanas en la actualidad que tengan un avalúo fiscal superior a 20 mil escudos. Las que haya, serán verdaderos palacetes; de más está decir que respecto de los arrendatarios de éstos no tenemos por qué legislar, ya que, como es de suponer, tienen que ser personas de grandes recursos.

Finalmente, el Diputado que habla coincide con lo manifestado por el Honorable señor Schaulsohn: considera también muy importante que quede constancia, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, de que este inciso, en el caso de propiedades en un solo rol, aunque compuestas de varias partes, debe entenderse en el sentido de que se considera dividido el avalúo respecto de cada parte que se arriende, de acuerdo con las normas de la misma Ley N.o 11.622. De manera que, en los edificios de departamentos, "cités", pasajes u otras propiedades en que hay varias viviendas en un solo rol, es evidente que, si el avalúo fiscal total de la propiedad es superior a 20 mil escudos, esta disposición no rige, porque se debe considerar el avalúo de cada vivienda.

He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, voy a intervenir muy brevemente, primero, para manifestar, como ya lo dijo el Honorable señor Schaulsohn, que insistiremos en el mantenimiento de los incisos segundo y tercero del proyecto, por las razones que dimos con cierta latitud en la sesión de ayer, ya que éste ha sido nuestro pensamiento, que hemos reiterado cada vez que se han discutido materias como las que contiene el artículo en discusión.

Igualmente, comparto la tesis planteada por el Honorable señor Schaulsohn respecto de la interpretación que habría que darle al inciso final agregado por el Honorable Senado. Pero es necesario dejar constancia, para la historia fidedigna de la ley, del temor que nos asiste acerca de la interpretación que puedan dar a dicho inciso los Tribunales de Justicia.

Desde luego, esta norma no fue concebida en la Honorable Cámara de Diputados, sino que tuvo su origen en el Honorable Senado. Desconozco las razones y argumentos que dieron los Honorables Senadores que participaron en la Comisión cuando se discutió este inciso. Del mismo modo, ignoro cuál fue el planteamiento jurídico que hicieron en el momento de discutirse la materia en la Sala de esa Corporación.

Por eso, frente a la duda que me asiste de que los tribunales pudieran aplicar estrictamente el sentido literal del concepto, quedando así al margen de la estabilización los inmuebles que tienen un avalúo fiscal inferior a 20.000 escudos, es deber de los Honorables Diputados, lograr, en este trámite constitucional, que la Honorable Cámara reitere su predicamento, tal como lo hizo ayer, rechazando esta disposición.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos) —Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Morales sabe que coincidimos en la necesidad de rechazar esta disposición. Sin embargo, quiero formularle una pregunta. En el caso improbable de mantenerse la disposición, ¿Su Señoría también estimaría que la interpretación correcta de ella sería la de que hay que atenerse al avalúo parcial del inmueble que se ha dado en arrendamiento?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Indudablemente, así lo estimo, Honorable colega. Pero como sucede muchas veces que el pensamiento uniforme de una corporación legislativa, o de las dos, no es tomado en cuenta por el Tribunal que sentencia —pues, por otro lado, cuenta con una disposición de tipo legal distinta establecida en el Código Civil—, no sería raro que se recurriera al sentido literal del concepto para aplicar la disposición. Nuestro temor se funda en el hecho de que no todos los Tribunales son correctos en la aplicación de la ley. Otros siempre actúan como deseamos. Como nosotros hacemos la ley, captamos esto. Pero, ¡cuántas veces jueces sentenciadores de la Corte de Apelaciones no dictan fallos contrarios a lo que nosotros hemos concebido!

La misma Ley de Revalorización de Pensiones, ¿de qué manera se está aplicando? En una forma diferente de aquella en que nosotros la despachamos. Por eso, coincido con este tipo de interpretación que ha hecho el Honorable señor Sshaulsohn.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pero, repito, tengo el temor de que los tribunales se atengan al sentido literal de la palabra y no a la historia fidedigna de sus disposiciones, que es otra forma de interpretación de ella.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que actúe como lo hizo ayer, y rechace por unanimidad este precepto que va a dañar al arrendatario, habida consideración de que, en poco tiempo más, serán pocos los inmuebles que tengan un avalúo inferior a 20.000 escudos.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, lamentamos que el Honorable Senado haya modificado el criterio de esta Cámara, al insistir en el rechazo de los incisos segundo y tercero de este artículo, y en agregar un inciso final. Por lo demás, cualquiera que sea la determinación que adopte la Honorable Cámara respecto de estos dos primeros incisos, no va a haber ley; de manera que renovamos, en esta ocasión, las argumentaciones que dimos oportunamente sobre ellos.

En cuanto al inciso final nuevo, para los efectos de allegar nuevos criterios a la interpretación de la ley, debo decir que concuerdo plenamente con lo expresado por el Honorable señor Schaulsohn, y que reiteró el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, en el sentido de que, al considerar el avalúo fiscal de una propiedad, deberá hacerse el desglose correspondiente de todas aquellas partes que la componen.

Dejamos constancia del alcance que le estamos otorgando a este inciso final para el caso de que no haya quorum para rechazarlo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con este inciso final y con las observaciones formuladas por el Honorable señor Schaulsohn, deseo manifestar que en esta Corporación existe el criterio de considerar que las disposiciones de la Ley N.o 11.622 son aplicables al igual que la Ley N.o 15.419, al avalúo de las propiedades.

Sobre esta base, precisamente, formulé mis observaciones en el día de ayer, haciendo notar que la redacción del Honorable Senado da margen a una errada interpretación, porque es poco clara.

Haciendo acopio de lo que había dicho, en relación con otro artículo, el Honorable señor Huerta, expresé que aquí también se observaba una redacción defectuosa y apresurada del Honorable Senado, ya que el texto literal habla expresamente de "inmuebles", lo que se presta para que algunos tribunales no le den, posteriormente, la interpretación adecuada a dicho precepto.

En este sentido ya estamos verdaderamente "curtidos" señor Presidente. Se habla de la historia fidedigna de la ley; pero si ésta tiene una redacción defectuosa, se interpreta en forma contraria al criterio que se tuvo al despacharla, porque en la Cámara revisora —en este caso me refiero a la disposición introducido por el Honorable Senado— se dio una opinión que no concuerda con aquél.

El Honorable señor Schaulsohn conoce el caso de la ley que estableció una modalidad para la fijación de sueldos mínimos para los periodistas. En esa oportunidad, tuvimos un criterio bastante claro. En la Honorable Cámara se consideró que esta ley no tendría o que se modificara el sueldo mínimo de los periodistas de acuerdo sólo con las variaciones del índice del costo de la vida de cada año, sino, además, considerando paralelamente la situación especial de desarrollo de la profesión periodística, que podría inducir a mejoramientos económicos superiores, si así lo estimaban las Comisiones que se designaban con el fin de apreciar estos factores.

Sin embargo, el reglamento dictado por el Presidente de la República estuvo en contra de la forma en que el precepto respectivo se interpretó aquí y de lo que quedó establecido en la historia fidedigna de la ley.

Estimamos que esta disposición, lógica y normalmente, debería considerarse, como lo ha sostenido el Honorable señor Schaulsohn, en el sentido de que sólo se puede aplicar, de acuerdo con las normas generales, respecto de la estabilización de rentas de arrendamiento fijada por la ley N.o 11.622. Pero nos parece además, como lo ha señalado el Honorable colega señor Carlos Morales, que es indispensable rechazar rectamente esta disposición, porque su mala redacción, en todo caso, puede crear dificultades e inducir a que, en la práctica, se favorezca a firmas o inversionistas poderosos que son propietarios de "cités" o de grandes inmuebles distribuidos en departamentos, construidos con anterioridad al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2; o bien, a que no hicieran nuevas reinversiones en esta materia, si acaso disponen de rentas excesivas, debido a la interpretación que pudiera dársele a dicho precepto. Por lo demás, hay criterio unánime en la Honorable Cámara sobre la mala redacción que ha dado el Honorable Senado a este inciso final.

Para terminar, quiero hacer presente, en cuanto a lo que ha manifestado el Honorable señor Hübner, que en todo caso los inmuebles de avalúos fiscales superiores a 20.000 escudos quedan sujetos a lo dispuesto en la ley N.o 11.622.

No necesito extenderme en mayores consideraciones sobre esta materia, ya que formulé otras al iniciarse el debate de dicho artículo en esta sesión, en cuanto a que son los incisos segundo y tercero, los que precisamente tendían a garantizar que la renta legal fuera efectivamente la que, al pagarse, diera lugar a que esta cancelación enervara alguna acción por cobro de rentas ilegales. Al no incluirse en la iniciativa legal en discusión estos dos incisos que ha rechazado el Honorable Senado, en verdad tampoco produce efecto la ley N.o 11.622.

Esa es la realidad actualmente y, por eso, es necesario que estos inmuebles queden resguardados, especialmente, por las normas de la ley N.o 15.419, que operan más directamente siquiera en relación contractual entre arrendatario y arrendador en aquellos casos precisos y concretos.

Como ha señalado el Honorable señor Carlos Morales, con los reavalúos de las propiedades, en verdad inmuebles que no son de un valor comercial exagerado quedarían fuera de las disposiciones de la ley N.o 15.419, mediante la norma que las restringe a propiedades de avalúo inferior a 20 mil escudos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, voy a ser muy breve. Primero, debo reiterar que vamos a rechazar este inciso nuevo por la vía de la insistencia.

Hemos estado discutiendo, subsidiariamente, sobre el verdadero alcance e interpretación que debe darse eventualmente a este precepto. Lo vamos a rechazar, porque no queremos que, respecto de ningún inmueble, cualquiera que sea el avalúo parcial que le corresponda cese la estabilización que se propicia y que establece la Ley N.o 15.419 cuya vigencia se está prorrogando.

No nos cabe ninguna duda de que los Tribunales sin vulnerar el claro sentido de la ley y las reglas más elementales de hermenéutica legal no podrán entender que haya de tomarse en cuenta el avalúo total del inmueble con prescindencia de la parte de éste que está arrendada para aplicar el precepto si es que llegara aprobarse y se convirtiera en ley el inciso 3.o. No hay que olvidar que él se refiere a la estabilización de las rentas de arrendamiento fijadas en función del avalúo de la parte arrendada y no en función del avalúo total de la propiedad, que no es objeto del contrato de arrendamiento.

Por eso insistimos, para el caso improbable de que esta disposición se mantuviera, que no nos merece ninguna duda la correcta interpretación que darán los Tribunales acerca de que no podrá aplicarse este inciso respecto del avalúo total de la propiedad, sino del avalúo parcial del inmueble en la parte a que el contrato de arrendamiento se refiera.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso 2.o, respecto del cual el Honorable Senado, acordó insistir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la segunda insistencia del Honorable Senado respecto de este artículo que consiste en eliminar el inciso 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el criterio de la Corporación con la misma votación.

Acordado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la insistencia del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso final nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia del Honorable Senado recaída en el inciso final del artículo 38.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, el Honorable colega señor Silva Ulloa se refirió a este último inciso del artículo 38.o. Hizo presente que era una disposición de excepción que se establecía en favor de los "prestatarios" de la Corporación de la Vivienda, o sea, de aquellas personas a las cuales se otorgan recursos que pudiera utilizarse por la Corporación de la Viienda para la construcción de poblaciones obreras, mediante un sistema de préstamos que es a muy corto plazo. En la práctica, estas personas, según es público y notorio, quedan al margen de las normas establecidas en cuanto al límite del valor de venta de las propiedades así construidas, dando lugar a la especulación. En realidad, de hecho, lo que venden, o, mejor dicho, las utilidades que perciben son causadas por las inmensas excepciones tributarias que se otorgan a dichas viviendas, como son, concretamente, la exención de la contribución de herencia, del impuesto de transferencia durante diez años, de la contribución mobiliaria, además de la contribución de renta o de la categoría correspondiente y global complementario.

La disposición que el Honorable Senado insiste en agregar establece una modalidad más favorable para los deudores "prestatarios" de la "CORVI", los cuales no podrán ser afectados por mas de un alza del valor de la unidad reajustable en cada período normal de doce meses. Y precisamente estos "prestatarios" son los que están haciendo un negocio brillantísimo, porque, a pretexto del remodelamiento de la ciudad, estos préstamos se han utilizado en la construcción de viviendas de lujo y no de viviendas económicas que sirvan a la inmensa mayoría de familias sin casas que existen en Santiago y demás provincias de Chile.

Por estos motivos, nosotros insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara y votaremos en contra de este inciso introducido por el Senado.

Nada más señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente como lo ha explicado el Honorable señor Millas nuestro compañero de bancos don Ramón Silva Ulloa, con antecedentes a la vista, hizo ayer una exposición sobre este inciso introducido por el Honorable Senado.

Voy a dar una información que no emana de nosotros, sino de una institución a la cual los Honorables Diputados del frente le tienen más respeto, seguramente por el hecho de representar intereses más de acuerdo con sus puntos de vista. La Cámara Chilena de la Construcción publica una revista mensual llamada "Construcción". En el editorial del mes de marzo de esa revista, creo no equivocarme en la fecha— al analizarse las proyecciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, se hace una aseveración deprimente, porque se establece que la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con su presupuesto, no construirá ni una sola vivienda mínima en el año 1964. Además, agrega, a continuación, que la "CORVI" tiene un déficit de setenta millones de escudos para el año presupuestario de 1964.

Yo no discuto que mis Honorables colegas coloquen el Plan Habitacional de este Gobierno, en relación a lo realizado por otras Administraciones, en un nivel que no admite comparaciones; pero en esta oportunidad, a través del inciso en debate, resulta que se quiere premiar a aquellas personas que menos han contribuido a que ese Plan favorecie[ra]n, en un ciento por ciento a los sectores asalariados.

En reiteradas oportunidades, desde el año en que entró en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley número 2, y, después, a raíz de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley número 39, he dado a conocer a los Honorables Diputados, con documentos a la vista, el hecho vergonzoso de que edificios de lujo, con calefacción, piscina y toda clase de comodidades, aparecen acogidos a las disposiciones del Plan Habitacional. Esto es una burla para los sectores más modestos. Pues bien, según lo expresado ayer por mi Honorable colega, don Ramón Silva Ulloa, los deudores "Prestarios" favorecidos por la disposición del Honorable Senado son, precisamente, los dueños de esos edificios y otros bienes raíces de lujo.

Estos deudores "prestatarios" no le aportan absolutamente nada a la colectividad, porque los cánones que cobran por el arrendamiento de sus inmuebles exceden de todo límite legal. Y aunque la ley fija ciertos márgenes razonables para los cánones, los propietarios recurren a una serie de subterfugios que les permiten cobrar sumas por de más elevadas. No hay Tribunal que pueda defender a los arrendatarios, por una razón muy sencilla los recibos de arriendo que les dan aparecen encuadrados dentro de las normas establecidas por la ley pero en ninguna parte aparecen consignadas las mayores cantidades de dinero que los arrendatarios deben pagar para poder ocupar las viviendas. Es sabido que los afectados están indefensos, porque no pueden recurrir a los Tribunales.

¿A estos "prestatarios" va a favorecer la Honorable Cámara, cuando no han construido sus viviendas para cumplir una finalidad de solidaridad con la colectividad, sino para hacer negocio? Entiendo que el Plan Habitacional no tuvo por finalidad facilitar la construcción de departamentos y edificios de lujo para negociar con ellos, sino entregarle viviendas a la gente más modesta y humilde del país.

Por este motivo, me admira que el Honorable Senado haya insistido en su disposición.

Hay un hecho más inconcebible aún, que le ha acarreado muchos dolores de cabeza a la Corporación de la Vivienda. Algunas firmas constructoras, por razones de carácter económico, no han podido terminar la construcción de sus edificios o grupos habitacionales y han ido a la quiebra. Y resulta que la CORVI ha tenido que hacerse cargo de todos los errores que han cometido estas sociedades que se han constituido en una cantidad verdaderamente sorprendente en el último tiempo. Algunas veces han aparecido en el Diario Oficial hasta 10, 12 y 20 constituciones de sociedades de "prestatarios" para acogerse a los beneficios del Decreto con Fuerza de Ley número 2.

Por este motivo, como han declarado nuestros Honorables colegas de los bancos comunistas vamos a insistir en el criterio que mantuvimos anteriormente y rechazamos este inciso.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en su criterio.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en agregar una frase final al artículo 44.o.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO. — Señor Presidente, no es fácil comprender por qué el Honorable Senado ha insistido en esta modificación, que restringe el beneficio nada más que a los vehículos de locomoción colectiva. Creo que no ha comprendido cuál es su alcance.

La instalación del servicio de "ferry-boat" en el Canal de Chacao, para unir el continente con la Isla Grande de Chiloé, significa una inversión de más de 2.500 millones de pesos. Además el puente sobre el río Pudeto será entregado al tránsito en el curso de los próximos meses y ya se está pavimentando el camino que va desde el mismo Chacao hasta Castro. El "ferry-boat" está destinado, fundamentalmente a trasladar carga y productos agrícolas, es decir, la riqueza de esta provincia, hacia el resto del país. Por lo tanto al restringir el alcance del artículo en la forma señalada, evidentemente sólo servirá para el transporte de pasajeros. No se comprende que se haga una inversión de esta magnitud, que se construyan dos molos de atraque y que se ponga el servicio un "ferry-boat" con capacidad para 25 camiones y 400 personas, exclusivamente para trasladar a los que llegan en microbús hasta una ribera del Canal de Chacao y que, después le viajar en él, deben tomar otro vehículo de locomoción colectiva. En consecuencia, no se puede comprender cuál es el alcance de esta modificación aprobada por el Honorable Senado. Si se refiere exclusivamente a los automóviles, el propósito es tal vez restringir su salida desde la provincia. Pero el número de automóviles que hay en ella es escaso —no son más de cuarenta—, y su salida ya está limitada al plazo de ocho días, no permitiéndoseles llegar a la ciudad de Santiago.

Por lo demás, la disposición aprobada por la Cámara establece que, a través de una ordenanza de los Servicios de Aduanas, el Presidente de la República podrá determinar los resguardos y los controles necesarios para impedir la salida fraudulenta o cualquiera clase de contrabando de automóviles desde esa provincia.

La aceptación del criterio restrictivo del Senado significaría hacer totalmente inoperante esta vía de comunicación que es el "ferry-boat", el cual empezará a ser utilizado en el próximo mes. Estoy seguro de que tales cortapisas y dificultades obligarían posteriormente al Gobierno a proponer una nueva disposición que permitiera al "ferry-boat" trasladar la carga.

Por estas razones solicito de la Honorable Cámara que rechace la modificación propuesta por el Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, he sido informado de que los señores Senadores que representan a la zona afectada por esta modificación no se encontraron presentes en la Sala de esa Corporación cuando fue tratada, por lo cual no pudieron explicar la extrema gravedad que envuelve su aprobación.

El "ferry-boat" es la necesaria y natural continuación del camino longitudinal, el cual, según el plan de obras públicas, no debe llegar hasta Puerto Montt, sino hasta Quellón. ¿Por qué? Porque la provincia de Chiloé es la que más necesita del camino longitudinal.

Los productos fundamentales de la provincia de Chiloé, no permiten costos de transporte altos. De modo que bastaría con que se dificultara el transporte de carga para inferirle a ella un gravísimo daño económico.

La Honorable Cámara debe comprender que una carga que sale desde algún lugar de Chiloé, para venderse en un centro consumidor como Puerto Montt, tendrá un inmenso costo de transporte si se obliga al camión que la transporta a bajarla y embarcarla en el "ferry boat", para después de veinte minutos, sacarla de él para subirla a otro camión. Además se necesitará mayor cantidad de vehículos.

El "ferry boat" que se ha proyectado e instalado con enorme gasto no es para pasajeros, sino para carga. El transporte de pasajeros no tiene ninguna dificultad y se realiza normalmente con los microbuses que salen de Puerto Montt o de Ancud y llegan al borde del canal de Chacao. Allí, en ambas orillas, los pasajeros disponen de barcazas para pasar el canal. Esto es, la movilización de pasajeros es muy fácil y rápida, porque no presenta los problemas del transporte de carga.

Si se impide que el "ferry boat" pase carga, no sólo se hará un perjuicio inmenso a la provincia de Chiloé, cuyos productos no tienen un valor intrínseco apreciable y, por lo tanto, no resisten elevados costos por concepto de transporte, sino que también se habrán perdido los dos o tres millones de escudos que significará ponerlo en funcionamiento.

Como digo, el servicio de microbuses que transporta las cincuenta u ochenta personas que diariamente pasan el canal en un sentido u otro, es fácil, rápido, está coordinado y marcha con regularidad. En cambio, el gran problema de Chiloé es el transporte de carga, el que será imposible si se impide que los camiones de carga puedan ocupar el ferry-boat.

En vista de estas razones, es de esperar que la Honorable Cámara insista en su criterio, y lamento mucho que este artículo, según mis informaciones, haya "pasado muy ligero" por el Honorable Senado, de tal modo que impidió que los Senadores de la zona sur, que no se encontraban en la Sala, proporcionaran las debidas informaciones.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, creo que el Honorable Senado ha incurrido en un error al insistir en el agregado de esta última frase y que mi Honorable colega señor Yrarrázaval tiene razón cuando dice que este artículo "pasó muy ligero" por allá. Al parecer, nuestros Honorables colegas son tan ancianos que no ven nada, al extremo de que, tal vez, mañana sean capaces de aprobar una disposición que diga que uno puede tomar pasajes para viajar en tren, y después tener que hacerlo a pie.

Si se cuenta con un ferry-boat, ¿cómo le van a decir a los dueños de camiones que descarguen su mercadería en la isla? ¿Para después transbordarla a qué?

Estimo que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio y rechazar esta frase que me parece no es beneficiosa y ha sido aprobada sin mayor estudio. Por esta razón estoy de acuerdo con lo dicho por mis estimados colegas Honorables señores Yrarrázaval y Prado.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, en la sesión de ayer di mi opinión sobre este artículo.

En esta oportunidad sólo quiero acotar dos cosas. La primera es si el fundamento que tuvieron los señores Senadores para aprobar esta frase fue evitar el contrabando ¿no es mucho más fácil que lo haya de automóviles desde Arica, donde incluso hay armadurías, que desde Chiloé, donde solamente hay 30 ó 40 automóviles? Y la segunda es que, al parecer, algunos señores Senadores desean que las papas se traigan desde la isla de Chiloé en vehículos de la locomoción colectiva.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en su artículo primitivo.

—Durante la votación.

El señor ACUÑA.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se vota la insistencia en el artículo primitivo. Si la Honorable Cámara insiste en su artículo, quedará rechazada la frase final que propone el Honorable Senado.

El señor VALENTE.— Que se verifique de nuevo la votación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRUCHER.— ¿Por qué no se repite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se vota la insistencia de la Honorable Cámara en su artículo primitivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—Durante la votación.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa ha explicado tres veces qué es lo que se vota, Honorable Diputado.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 45, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, UN VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en la enmienda que consiste en agregar un artículo 102 nuevo.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votamos en contra del artículo 102 en el tercer trámite constitucional de este proyecto. Lo hicimos, no porque tuviéramos el ánimo de rechazar un artículo que establece beneficios en favor de las provincias de Antofagasta y Atacama, sino porque no teníamos seguridad acerca de la suerte que iban a correr otros artículos que favorecen a esas provincias. Pero el artículo 103 ha sido aprobado; en consecuencia, como sus disposiciones se complementan con las del 102, se cumple así el objetivo que tuvo en vista el Honorable Senado al incluir ambos preceptos en el proyecto.

Por lo tanto, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente la insistencia del Honorable Senado, o sea, por la aprobación del artículo 102.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, no alcanzo a comprender por qué los Diputados comunistas desean establecer, de acuerdo con lo que ha expresado el Honorable señor Valente, un trato discriminatorio entre las provincias de Atacama y Antofagasta...

El señor VALENTE.— Exactamente, Honorable colega.

El señor CLAVEL.— Porque así viene en el proyecto, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— ... Porque es evidente que de la simple lectura de los artículos 102 y 103, a los cuales se ha hecho referencia, resulta que las industrias que se instalen en la provincia de Atacama no estarán obligadas a hacer inversiones forzosas, como lo señalé en el día de ayer. En cambio, las industrias establecidas en la provincia de Antofagasta sí deberán hacerlo. Además, las nuevas industrias de la provincia de Atacama no deberán repartir un porcentaje de sus utilidades entre sus empleados y obreros; pero, sí, deberán hacerlo las que se instalen en la provincia de Antofagasta.

De ahí, señor Presidente, que no alcance a comprender —repito— la posición del Partido Comunista. Yo sostuve ayer, y creo haber sido medianamente claro, que, al aprobar el artículo 103, se estaba dando un golpe de gracia a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, pues esta disposición hace imposible no sólo la creación de nuevas fuentes de trabajo allá, sino también la mantención de las existentes.

Entonces, es evidente que esta situación traerá cesantía en la zona norte e, indudablemente, va a crear también problemas mucho más graves que los que existen en la actualidad.

Pero, con todo, a pesar de estas consideraciones lamentando el trato discriminatorio que se pretende establecer entre las provincias de Atacama y de Antofagasta, yo votaré favorablemente el artículo 102, pues abrigo la esperanza de que el Ejecutivo remedie esta odiosa situación a través del veto.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— En realidad, señor Presidente, no sé en qué se basa el Honorable colega señor Alessandri para decir que somos los Diputados comunistas quienes estamos haciendo una discriminación entre Atacama y Antofagasta. El proyecto llegó del Honorable Senado con esa nueva disposición. Nosotros no hemos tomado ninguna iniciativa al respecto. Se trata de votar su texto tal como viene de esa Corporación; y, por supuesto, vamos a apoyar el artículo 102 en la forma como está redactado. Si hubiéramos tenido la oportunidad de hacer uso del Reglamento para introducir alguna modificación en estos artículos, indiscutiblemente lo habríamos hecho, para que existiere concordancia con el artículo 103.

Señor Presidente, yo discrepo totalmente del planteamiento hecho por el Honorable señor Alessandri en el sentido de que el artículo 103, en relación con el 102, es desfavorable para la zona norte. Creo que esa disposición es francamente favorable. Hay en esto una diferencia de apreciación. Yo miro este asunto con criterio regionalista, desde el punto de vista del hombre que representa a la zona; y no con el criterio de inversionista, de la persona que ha hecho allí un negocio, que ha colocado capitales.

Nosotros resguardamos el interés de la zona, porque no queremos que suceda con las industrias establecidas en el norte lo que pasó hace tiempo con el salitre: se explotó el salitre, pero sus utilidades no quedaron en el norte. Al contrario, fueron muchos los problemas que dejó allá la explotación de este mineral. Las utilidades fueron a otra parte.

En consecuencia, el artículo 103, en concordancia con el 102, resguarda plenamente la instalación de industrias en la zona y, sobre todo la posibilidad de que el producto de su explotación quede en el norte, con la participación a que tienen derecho los obreros y los empleados que trabajan en ellas.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Consecuentes con la actitud que adoptamos en el tercer trámite constitucional respecto del artículo en debate, aceptaremos el criterio del Honorable Senado de reponerlo.

En todo caso, considero que la argumentación dada por el Honorable señor Alessandri en esta Honorable Cámara es absolutamente exacta. Creo que el Honorable colega señor Valente ha cometido, en realidad, un pequeño error.

Su Señoría ha manifestado que los Diputados de esos bancos rechazaron el artículo 102 en el tercer trámite constitucional en espera de la aprobación del artículo 103; pero, tal como anotaba el Honorable señor Alessandri —y yo lo ratifico— el artículo 102 habla de "los industriales que se instalen en las provincias de Antofagasta y Atacama". O sea, para los industriales que se instalen en adelante en la provincia de Atacama no regirá la obligación de invertir el 75 por ciento de las utilidades, sino solamente para los de Antofagasta. De manera que queda en pie que va a existir discriminación entre los industriales que se instalen en una y otra provincia.

Consecuentes con nuestra opinión, expresada en el tercer trámite constitucional, en el que votamos favorablemente esta disposición, votaremos ahora también favorablemente la reposición del artículo en debate, en vista de la insistencia del Honorable Senado.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER. — El artículo en discusión, que conjuntamente con los números 101 y 103 fueron modificaciones introducidas por el Honorable Senado, se discutieron ampliamente en el tercer trámite constitucional. Anteriormente lo había sido una indicación similar, presentada por algunos parlamentarios de la provincia de Antofagasta en el primer trámite constitucional, a través de un artículo que ya fue rechazado y que, en consecuencia, no se puede volver a tratar.

En todo caso, algunos parlamentarios, los Honorables señores Silva Ulloa y Cuadra y el Diputado que habla, manifestamos que este conjunto de disposiciones de nada va a servir en la práctica, y que particularmente el artículo 102 no tendrá aplicación alguna, porque sería ilusorio pretender que algún industrial vaya a tratar de aprovechar lo dispuesto en la Ley número 12.937. Esta ley consta de dos partes: una, que se refiere a Iquique mismo; y otra, a Taltal. Los artículos 18 y siguientes de su Título II se refieren a Taltal y Chañaral. En la práctica, hasta el momento jamás ha tenido aplicación para Taltal la ley antes mencionada. De tal manera que todo esto no pasa de ser sino buenos deseos, pero que se contraponen con la disposición del artículo 103.

La modificación propuesta por el Honorable Senado en el segundo trámite constitucional, que fuera aprobada ayer por la Honorable Cámara, en el tercer trámite, como artículo 103, significa, en cierto modo, la liquidación total de la legislación dictada en beneficio de Iquique y Arica, y en favor de la industria pesquera; vale decir, de diez años de lucha del norte de Chile.

Como lo expresara ayer, concuerdo, sí, con parte de estas modificaciones, como es el caso del inciso 2.o. Desgraciadamente, como no podíamos, reglamentariamente, dividir la votación para votar separadamente el inciso 1.o, mis Honorables colegas Silva Ulloa y Cuadra y el Diputado que habla tuvimos que votar en contra del artículo 103. La verdad es que en este instante no tiene importancia la aprobación o rechazo del artículo 102, pues no va a surtir ningún efecto. No pasa de ser un buen deseo y un mero "volador de luces" como dijera un señor Diputado de la Democracia Cristiana.

Aprovecho la oportunidad de que se encuentra presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda para solicitarle que, como lo manifestó en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Corporación durante la discusión, en el primer trámite constitucional, del proyecto de ley en debate, trate, por la vía del veto, de enmendar todo este conjunto de disposiciones, que constituyen una verdadera monstruosidad para el Norte.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Voy a ser muy breve, señor Presidente, en mi segunda intervención en este debate.

El Honorable señor Valente, cuyo juicio, ciertamente respeto, ha manifestado que esta disposición puede encararse o analizarse desde dos puntos de vista: el regionalista, desde el que él dice haberlo hecho, y el inversionista. Pues bien, a mi juicio, también debe encararse desde el punto de vista nacional. No he enfrentado este problema, en forma alguna, ni como inversionista ni como regionalista, sino con criterio nacional; porque es una preocupación de Chile entero tratar de obtener el mayor desarrollo posible de las provincias del Norte.

Respeto —como dije— el criterio de mi Honorable colega. Pero estoy íntimamente convencido de la opinión que expresé anteriormente. Y debo repetir, una vez más, que no imagino cómo, mientras se mantenga en nuestro país el régimen económico de la libre empresa dentro del cual actuamos, puedan existir industriales o empresarios que se interesen por realizar inversiones en esa zona del país, sabiendo que estarán obligados a hacer una reinversión forzosa del 75 por ciento de sus utilidades; a repartir un 10 por ciento de ellas entre sus empleados y obreros; a concurrir, además, con el 5 por ciento para la CORVI; a entregar el 3 por ciento a los sindicatos, y a pagar, igualmente, un 6 por ciento por concepto de impuesto global complementario, ¡más o menos!

Todo esto, señor Presidente, suma aproximadamente un 99 por ciento.

Además, esas reinversiones van a ser indefinidas, sin plazo alguno, lo que significa que nunca van a poder retirar sus utilidades.

Señor Presidente, puede ser que yo esté en un profundo error al pensar de esta manera. Pero si efectivamente estoy en un error, en todo caso he discutido y he fundamentado mi posición, y la sostengo con la más absoluta buena fe.

El día de mañana, el tiempo ha de decir y las provincias del norte han de juzgar si era el Honorable señor Valente o era yo quien tenía en este momento la razón.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, se ha sostenido en esta Sala que el artículo 102 propuesto por el Honorable Senado no beneficia a la provincia de Antofagasta.

Por mi parte, señor Presidente, estimo lo contrario. Y opino de esta manera, basándome en la sola lectura del citado artículo.

El problema que los artículos 101, 102 y 103 —que juegan entre sí— plantean a los industriales interesados en instalarse en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, es la obligación de reinvertir, dentro de ellas, el 75 por ciento de sus utilidades que les impone el artículo 103.

Se ha sostenido aquí y lo ha reafirmado hace pocos instantes el Honorable señor Alessandri, que no existe ningún industrial que pueda interesarse en instalar nuevas industrias en el norte, si está obligado a reinvertir ese alto porcentaje de sus utilidades. Si esto fuera efectivo, ¿cómo se explica entonces, señor Presidente, que en la provincia de Tarapacá se haya instalado gran número de industrias pesqueras que están obteniendo grandes utilidades?

Pues bien, señor Presidente, esto es posible por una razón muy sencilla: porque están exentas de muchos impuestos, entre ellos, el impuesto global complementario, que representa una fuerte suma.

Señor Presidente, a mí me extraña que se hayan levantado voces en este Parlamento para sostener opiniones que significan dejar que continúe estancada la provincia de Antofagasta, porque, como lo manifestó el Honorable señor Valente, las grandes compañías que explotaron el salitre regresaron con sus capitales y dejaron en la pampa abandonada solamente los ranchos. Esto es lo que deseamos evitar ahora. Y lo evitaremos, aplicando este porcentaje del 75 por ciento de reinversión obligatoria, aunque se diga que es un poco exagerado.

Si los industriales nos convencen de que este porcentaje es muy elevado, trataremos de hacer todo lo posible aquí en el Parlamento para conseguir que el Ejecutivo modifique su criterio y lo rebaje, porque creo que el Gobierno tiene interés en que la provincia surja, a semejanza de la de Tarapacá.

Por eso, la Honorable Cámara no debe insistir en su criterio y, en cambio, debe aprobar el artículo en la forma en que lo despachó el Honorable Senado en la tarde de hoy.

El señor GUERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, observamos que, día tras día, franquicias que se aprobaron en favor de las provincias del norte, se van extendiendo al resto del país.

Los parlamentarios de la provincia de Tarapacá hemos sostenido que este tipo de liberaciones solamente debe mantenerse en esas provincias por razones de carácter internacional; de manera que todas las franquicias legales que pueda conceder esta Honorable Corporación deberían limitarse exclusivamente a Arica e Iquique.

Es cierto lo que aquí se ha dicho en el sentido de que los sueldos y jornales que pagan las industrias instaladas allí no guardan relación con el esfuerzo que desarrollan sus obreros. ¡Eso es efectivo! Indudablemente, hay necesidad de que estas empresas mejoren las rentas que pagan a sus trabajadores. Pero si se extienden estas franquicias a otras zonas y a esas empresas de la zona norte, se les pone una serie de trabas, va a suceder lo que ocurrió hace algún tiempo con el comercio libre de Arica, que fue totalmente liquidado.

También deseo llamar la atención sobre las enormes facilidades que da Perú a su industria pesquera. Todos sabemos que los mayores recursos de este país vecino provienen de la pesca precisamente, porque le ha concedido grandes facilidades para su desarrollo.

Hace poco en la Honorable Cámara también se dijo que en Tacna se había formado la Corporación de Fomento del Perú, a través de la cual, el Banco Nacional de esa ciudad da toda clase de facilidades en este orden.

Ahora bien, si nosotros, por el contrario, no damos incentivo a capitales frescos para instalarse en esa zona, va a producirse el despueble, porque la gente y, sobre todo, los industriales y comerciantes, se instalan en los lugares donde hay mayores facilidades para el desarrollo de sus empresas.

Debo hacer presente que desde el punto de vista del trabajo, la provincia de Tarapacá depende exclusivamente, en este momento, de la industria pesquera.

De tal manera que en defensa de los intereses de la provincia de Tarapacá, cumpliendo una solicitud de los Alcaldes de la provincia, quienes en diferentes reuniones han expresado su deseo de que los fondos fiscales no se distraigan en otras zonas del país mientras no se cimiente la industria de la pesca, y obedeciendo el mandato de las instituciones representativas de mi provincia, voy a votar por la supresión del artículo 102.

Nada más, señor Presidente.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, en forma breve para expresar que las palabras del Honorable señor Guerra me ahorran muchos comentarios.

Hace dos días, aquí en la Honorable Cámara, después de una lata discusión y con el voto en contra de los Diputados de la provincia de Tarapacá, especialmente del Honorable señor Checura, fue rechazado el artículo 40. Sin embargo, es evidente que mis Honorables colegas no tenían ningún interés en que se rechazaran los artículos 101, 102 y 103, pues, ellos que entienden perfectamente bien el problema, saben, como aquí se ha dicho, que dichos artículos, y en especial el 103, son un volador de luces para la provincia de Antofagasta. Y yo me explico, después de la intervención del Honorable señor Clavel, que Su Señoría no ha entendido el alcance del artículo 103. Aquí él se ha referido a la pesca, pero resulta...

El señor CLAVEL.— ¡A la pesca en Tarapacá!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CUADRA.— ...que el artículo 103 y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 266 van a liquidar la pesca. Por tal motivo es muy comprensible que el Honorable colega haya votado favorablemente dicha disposición.

Por esta razón, creo que no tiene mayor importancia que los artículos 101 y 102 sean aprobados o rechazados por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 54, que consiste en eliminar el N.o 1.o.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Honorable Senado que consiste en suprimir el inciso penúltimo de este artículo.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 129.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Finalmente, en discusión la insistencia del Honorable Senado que consiste en consultar un artículo nuevo, con el número 136.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

¿Me permite, señor diputado?

Solicito el asentimiento de la Sala para que continúe presidiendo el Honorable señor Donoso.

Acordado.

—El señor Donoso pasa a presidir la sesión.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, atendiendo innumerables peticiones de la Junta de Vecinos y de algunas instituciones sociales de la ciudad de Quintero, me permito hacer presente a la Honorable Cámara, la necesidad que existe de que en esa localidad se construya lo antes posible un establecimiento hospitalario.

Hago esta petición, después de haber recorrido la zona de Valparaíso y estudiado las condiciones en que se encuentra la mencionada localidad con el enorme aumento que ha experimentado su población. Especialmente hace más aguda la situación hospitalaria la circunstancia de haberse instalado en esa zona la Fundición y Refinería de Cobre de Ventanas, con lo cual el número de habitantes ha crecido enormemente en estos últimos meses.

Las autoridades de la región, especialmente el señor Alcalde, en innumerables oportunidades, ha hecho presente al Diputado que habla, la necesidad de que el Ministerio de Salud Pública, o la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se preocupen de enviar algún funcionario a Quintero con el objeto de que estudie el problema en la zona para que se considere dentro del plan de futuras construcciones de esta clase de establecimientos, un hospital en la ciudad de Quintero.

Como la solución de este problema es de urgente necesidad, me permito solicitar a la Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que este Secretario de Estado, a su vez, interponga sus buenos oficios ante el Director General del Servicio Nacional de Salud y también ante la Gerencia de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de que se inicien los estudios, planos, etcétera, y se pongan a disposición los fondos necesarios para la construcción de este establecimiento.

Ruego se envíe oficio, en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.o 3 de Hombres de Valparaíso, ha pedido al Diputado que habla, que intervenga ante la Honorable Cámara con el objeto de hacer presente el incumplimiento por parte de las autoridades del Ministerio de Educación Pública, de la ley N.o 13.312, de 20 de mayo de 1959, que dispone, en su artículo 3.o, que la construcción del local de dicho Liceo quedará a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Esta situación, señor Presidente, ha originado una serie de inconvenientes debido al crecimiento de la población escolar de Valparaíso y a la estrechez del local del Liceo, que cuenta con pocas salas de clases, por lo que, en estos momentos, atraviesa por una aguda crisis. Además carece de salas especiales para los gabinetes de biología y química. Es tan grave la situación, que se ha presentado el hecho de que el Centro de Padres y Apoderados obsequió un Gabinete de física y no hay donde ubicarlo; lo mismo sucede con un Gabinete de química. En reiteradas oportunidades, el Director del Establecimiento, ha hecho presente este problema, con el objeto de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales construya un anexo junto al Liceo, ya que, hace algunos años, se expropiaron ciertos galpones que pueden servir para la instalación de algunas salas de clases y, especialmente, para estos gabinetes de química y física a que he hecho referencia.

Por esta razón es que, impetrando la buena voluntad de esta Honorable Cámara, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que este Secretario de Estado se compenetre de la difícil situación por que atraviesan los establecimientos educacionales de Valparaíso y proceda a dictar las providencias necesarias para que se inicien los estudios y la construcción de algunos pabellones anexos al Liceo N.o 3 de Hombres de esa ciudad.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, tengo en mi poder una comunicación enviada por el Alcalde de Quintero, don Pedro Veas, en la cual, entre otras consideraciones, hace alusión a una publicación aparecida en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, de fecha 12 de abril, donde se da a conocer el plan de construcciones escolares para 1964. Además, me hace presente que ha causado profunda extrañeza, especialmente a las autoridades de Quintero, que en ese plan no figure la Escuela N.o 45 de Hombres, que, en la actualidad, funciona en un local totalmente derruido e insalubre. A esto hay que agregar que Quintero, en el último tiempo, ha tenido un significativo aumento de población, incrementada con la construcción de la refinería de cobre de Las Ventanas.

Por otra parte, las autoridades de esa localidad se han dirigido en varias oportunidades al Ministerio de Educación Pública solicitando la construcción de un Grupo Escolar que dé cabida a cientos de educandos de Quintero y sus alrededores, porque, hay que decirlo con franqueza, los hijos de los campesinos que trabajan en los predios agrícolas de su zona no tienen donde iniciar o continuar sus estudios.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se planifique la construcción de ese Grupo Escolar, incluyéndose la comunicación que me ha remitido el señor Alcalde de Quintero.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Por último, el Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Hombres No. 3 de Valparaíso me ha hecho presente la necesidad de que la Dirección General de Educación Secundaria se preocupe de aumentar la actual planta de personal de ese establecimiento.

Las autoridades del [illegible] porteño, en numerosas oportunidades, han solicitado al titular de esa Dirección General el nombramiento de un [illegible]tador, un inspector y un [illegible]pleado auxiliar, que [illegible] falta hacen para la [illegible] atención de los educandos.

Por estas razones, me [illegible]to rogar al señor Presidente que, en mi nombre, se [illegible] oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que requiera de la Dirección General de Educación Secundaria el nombramiento de esos tres funcionarios que tanta falta hacen en el [illegible]cionado liceo de Valparaíso.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se [illegible]rá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

13.—OTORGAMIENTO CREDITOS POR BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION A LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— los cedo al Honorable señor Hurtado, don Patricio, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, acabo de realizar una jira por la provincia que represento en la Honorable Cámara. He llegado realmente [illegible]sionado por el abatimiento que reina entre sus habitantes [illegible] el desastroso resultado del [illegible]tual año agrícola.

Maule basa su economía fundamentalmente en la vinicultura. Según datos [illegible]nados del COPERE el [illegible] ciento de los ingresos [illegible] población del departamento de Cauquenes proviene de [illegible] actividad. Sin embargo, en el presente año, su producción vitivinícola ha disminuido casi el 30 por ciento, a [illegible] de las heladas y, en [illegible] por las malas condiciones [illegible]máticas del actual año [illegible]la.

El año pasado esta disminución alcanzó a un 20 por ciento de la producción del [illegible] anterior, lo que significa que la riqueza fundamental de la provincia ha sido afectada, en los dos últimos años, en un 50 por ciento. Comprenderá la Honorable Cámara que para la provincia de Maule esto representa una calamidad. Por [illegible] estimo de toda conveniencia que el Banco del Estado y la Corporación de Fomento de la Producción otorguen un [illegible] especial, en materia de concesión de créditos, a los agricultores de esa zona.

En consecuencia, pido que estos antecedentes pasen a conocimiento de los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que dispongan que las Instituciones que he citado concedan un trato preferencial a los agricultores del departamento de Cauquenes.

Me atrevo a levantar mi voz en defensa de los agricultores de mi provincia, ya que en su mayoría, son pequeños propietarios que han estado laborando la tierra, con gran esfuerzo, desde hace largos años, para formar una pequeña [illegible] de la cual viven. Si su producción se ha reducido en los últimos años, en un 50 por ciento, quiere decir, simplemente, que sus ingresos se han reducido a la mitad.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—DESTINACION DE UN CARRO-BOMBA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CONSTITUCION, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Le [illegible] un minuto, Honorable Diputado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, por último, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole se [illegible] disponer que se dote al Cuerpo de Bomberos de Constitución de un carro-bomba. Se han producido muchos incendios en la zona, en los últimos [illegible] se ha hecho notar la falta de equipo motorizado para esa institución. En consecuencia, es de urgente necesidad que se dé solución a este problema.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, señor Presidente.

15.—FIJACION DEL PRECIO DEL ARROZ. PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— El [illegible] siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el Comité Socialista ha cambiado su [illegible]no con el Comité Demócrata Cristiano. Por lo tanto, [illegible]ra usará de la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor DONOSO (Presidente Accidental). ¿Me permiten, señores Diputados? [illegible] necesita el acuerdo de la Cámara para alterar el orden de los turnos y, por desgracia, en este momento no hay número para adoptarlo.

En consecuencia, el Honorable señor Foncea, [illegible] usar de la palabra en el tiempo del Comité Socialista, con la venia del Honorable señor Aguilera, quien, a su vez, podría hacerlo, posteriormente, en el turno del Comité Demócrata Cristiana, al cual el Comité [illegible] cedido su tiempo el Comité Independiente.

El señor AGUILERA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Aguilera, tiene la palabra el Honorable señor Foncea, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, intervengo esta tarde accediendo a una petición de la Asociación Central de Productores de Arroz, organismo que aglutina a un gran número de productores, en su mayoría medianos y pequeños, que se dedican al cultivo de ese cereal. Lo hago para protestar, en forma airada, contra el Gobierno, por su falta, no diré ya de una política agraria, sino de la entereza más elemental para adoptar las resoluciones relacionadas con nuestro agro, en especial con la fijación oportuna y justa del precio del producto.

Los productores de arroz han solucionado, en gran parte el problema que significaba para el país tener que adquirir, año a año, este esencial artículo alimenticio en el extranjero. Su cultivo llegó a tal estado de auge, que hace más o menos cinco años, no solamente se abasteció el mercado interno, sino que hubo un excedente que se exportó, proporcionándonos divisas. Pudo haber seguido en un camino de progreso, al no mediar la desidia de los Poderes Públicos para darle el tratamiento adecuado. Pues bien, el Gobierno del señor Alessandri —quién, hace muy pocos días, con motivo de celebrar su onomástico, declaró estar satisfecho de la labor desarrollada, ha estado "tramitando" desde hace más de dos meses, a los productores de arroz. En primer lugar, para fijar el precio les exigió un informe técnico. La Asociación designó a los mejores técnicos de la zona, ingenieros agrónomos y comerciales, quienes evacuaron un acucioso informe que fue sometido a la consideración de los Ministerios de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, los que lo hicieron revisar por el Departamento de Costos. No hubo ninguna objeción de fondo al informe. Sin embargo, la Asociación ha sido víctima de una burda tramitación, pues el Ministerio de Agricultura, por un lado, y el de Economía, Fomento y Reconstucción, por el otro, se han negado a adoptar una resolución a pesar de opinar que el reajuste es necesario hacerlo. Mientras tan[to], la producción del presente año ya se encuentra en los molinos, y los industriales cumplen el papel de simples depositarios, sin que nadie sepa a qué atenerse.

En estas circunstancias, los molineros no pueden hacer las liquidaciones a los productores y, como es fácil deducir, se plantea un problema de angustia económica. Al no fijarle precio al arroz, los industriales molineros no pueden elaborar la materia prima, porque no saben qué tipo de arroz se autorizará para el presente año. Consecuencia de toda esta postergación injustificada es la escasez de arroz para el abastecimiento normal de la población.

Y cosa extraña: mientras el Gobierno tiene criterio amplio para alzar el precio de los artículos industriales y mientras presenciamos cómo, en forma constante y desusada, el calzado, los artículos textiles, los neumáticos, las tarifas eléctricas, telefónicas, los pasajes, los repuestos y todo ha tenido un alza del orden del ciento por ciento, del doscientos por ciento y hasta del quinientos por ciento, a los productos del agro no se les reconoce el justo precio, de acuerdo con los costos y con una legítima utilidad.

Y si a nuestra industria madre no se le otorga la posibilidad de vender sus productos a un precio remunerativo, la miseria del campesino debe agudizarse día a día pues la crisis de la agricultura afecta a todos los que laboran en ella.

Las razones que han dado los señores Ministros, no son valederas. Los parlamentarios que hemos intervenido en esta materia pensamos que esos Secretarios de Estado no se atreven a plantear el problema al Presidente de la República, porque, después del verdadero temporal de alzas inusitadas, al parecer se cerraron las puertas de los Ministerios y hoy, una petición que es totalmente justa, no encuentra ni siquiera un pronunciamiento.

De acuerdo con un estudio de la Asociación Central de Productores, se desprende que el arroz "paddy", que el año pasado tuvo un precio de 16 escudos por quintal debería fijarse más o menos en 30 escudos por quintal. Sin embargo, el precio del arroz elaborado para el consumidor podría tener un alza insignificante siempre que se rebajara el porcentaje de utilidad del comercio que distribuye el producto.

Los productores, por su parte, están dispuestos a aceptar un nuevo sacrificio. Lo que quieren es que se fije el precio oficial. Por esta negativa que es igual todos los años, como consecuencia de esta política suicida del Gobierno, la producción disminuye y es necesario recurrir a importaciones. Hace casi cinco años, el país producía arroz para abastecerse y para exportar. Pues bien, el año pasado hubo un déficit del orden de los trescientos mil quintales. Para el presente año, se calcula que este déficit aumentará a 450.000 quintales. Ello significará distraer divisas y consumir un arroz de pésima calidad, como es el importado recientemente por ECA.

Por este motivo, pido se dirijan oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que, de una vez por todas, adopten una resolución definitiva sobre el particular, similar a la que existe respecto del "raps" y la maravilla, que tienen una cotización en relación al precio oficial del trigo. Cuando el arroz goce de este mismo tratamiento, los productores no tendrán que soportar la tragedia de todos los años de tener que perder días y meses detrás de un pronunciamiento del Gobierno, con los desastrosos efectos señalados.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— También en el mío, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

16.—SERVICIO DE LOCOMOCION DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— ¿De cuánto tiempo dispongo, señor Presidente?

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Quedan siete minutos al Comité Socialista.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en forma muy sucinta, me quiero referir a la situación que se ha producido en un servicio de locomoción, que fuera orgullo de las provincias de Talca, Curicó y Linares.

En el año 1954, siendo el que habla Diputado en representación de esa zona, consiguió de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la instalación del servicio de automotores, que en un comienzo significó una buena solución. Cobraban un precio muy módico, contaban con colefacción, aire acondicionado y carros comedores, es decir, con todas las comodidades que hoy día se pueden exigir en un servicio moderno de locomoción.

Sin embargo, durante este Gobierno, aparte de alzarse las tarifas de dichos vehículos a precios prohibitivos —en 1958 el pasaje de Santiago a Talca costaba 0,80 escudo y en la actualidad vale 4,50 escu-

(PASA A LA PAGINA 20)

Folklorista israelí



Próximamente actuará en nuestra capital la cantante folklorista israelí. Nejama Hendel, que en su género es una de las artistas israelíes más renombradas. Ha actuado en Estados Unidos, México, Francia, Suiza e Italia. Recientemente ganó el concurso internacional de cantantes folklóricos. Ha intervenido en varias películas como cantante y actriz dramática. Esta es la primera vez que Nejama Hendel visita Sudamérica y ha expresado que tiene un gran interés en el folklore chileno. Ha grabado numerosos discos y su repertorio incluye obras de varios países. Su única actuación en nuestro país tendrá lugar próximamente en el Gimnasio Maccabi.

Serra Club agasaja hoy a distinguido periodista peruano

En su sesión comida de hoy, el Serra Club de Santiago recibirá oficialmente a José Antonio Miró Quesada, fundador del Serra Club de Lima y Gobernador de Distrito del Perú.

El visitante es periodista de profesión, propietario del diario "El Comercio", de Lima, uno de los más importantes del continente. Ha sido profesor de Derecho Público en la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del directorio de varias revistas limeñas y del Comité Central de la Cruz Roja del país hermano. Es también ejecutivo de la "Cerro Pasco Corporation", miembro de una de las comisiones especializadas del Colegio de Abogados de Lima e integra varias instituciones dedicadas a la administración racional de empresas.

José Antonio Miró Quesada vino a Santiago para considerar con el Club Serra local los próximos encuentros internacionales programados por la institución: en Santiago, del 13 al 15 de junio, y en Lima, del 16 al 17 de junio.

En la sesión-comida de esta noche, que tendrá lugar en el Club de La Unión, 4.o piso, dictará una charla el Presbítero Jorge Medina Estévez, teólogo de la Arquidiócesis, acerca del Concilio Ecuménico.

Tabla de las Juntas de Conciliación

La siguiente es la tabla de las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación para la presente semana:

JUNTA PERMANENTE

TABLA

MIERCOLES 6: 17 horas: Sindicato Industrial con Hipódromo de Chile, 1a. audiencia; 17.05 horas: Sindicato Industrial con Salomón Sack S.A.C., 1a. audiencia; 17.10 horas: Empleados con Banco Panamericano, 1a. audiencia; 17.15 horas: Obreros con Industrias Vibroret, 2a. audiencia; 17.20 horas: Sindicato Profesional de EE. con Empresa Periodística "La Nación S. A.", 2a. audiencia.

JUNTAS ESPECIALES

TABLA

MADERA

LUNES 4: 18 Hrs. obreros de mueblerías con las siguientes firmas: Jacobo Duvjone, Serman Waissbluth, Marcos Brunser, Hasefran y Cía., Melo Vesmiplky, Lázaro Dzik, Enrique Bercovich, Natalio Brunser, Pinhas Svartz, Julio Rafalowsky, David Bresler, Marcos Grinzpan, Alejandro Hebel, Roberto Bercovich, José Filer, Nechume Lustig y Leoncio Serman, 1a. audiencia.

CONSTRUCCION

MARTES 5: 15 horas: Obreros con Sociedad Industrias Délano, 1a. audiencia; 15.05 horas: Obreros con José Saitúa Pedemonte, 1a. audiencia; 15.10 horas: Obreros con Alvaro Pérez Mourgues, 2a. audiencia; 15.15 horas: Obreros con Magri Heyner, 2a. audiencia; 15.20 horas: Obreros con Empresa Constructora Incoa, 2a. audiencia; 15.25 horas: Obreros con Raúl Varela, 3a. audiencia; 15.30 horas: Obreros con Mario Mora Concha, 3a. audiencia.

Campaña de Alfabetización



La Corporación de la Reforma Agraria entregó ayer, como donación 30 cintas magnetofónicas al Comité Ejecutivo Nacional de la Campaña de Alfabetización, en un acto que se realizo en la Sala del Consejo de aquélla. EN EL GRABADO, Eduardo Silva Pizarro, vicepresidente de la entidad donante; derecha, entrega las cintas a Santiago Bruron, Jefe del Comité Ejecutivo de la Campaña.

Ministro del Trabajo viajó al Norte para conocer faenas en minas de cobre

Va a reunir antecedentes para modificar Estatuto de los Trabajadores.

Por vía aérea se dirigió ayer a Chuquicamata el Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer, acompañado del Secretario-Asesor de Conflictos, Salvador Hassard, para visitar los minerales de la Chile Exploration Company. El objetivo de este viaje del Ministro del Trabajo y Previsión Social es de imponerse de los actuales sistemas de trabajo y otros antecedentes que es necesario conocer en las fuentes mismas de faenas, para impulsar las modificaciones al Estatuto de los Trabajadores del Cobre.

Sobre tales modificaciones ha estado insistiendo la Confederación de Trabajadores del Cobre, desde hace varios meses, materia que dejara en estudio el ex Ministro Hugo Gálvez.

Mientras dure la ausencia del titular de Trabajo y Previsión, será reemplazado en el cargo por el Subsecretario de Trabajo, Emilio Pfeffer. El regreso del Ministro está fijado para el próximo sábado.

JORNADAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el presente y el próximo mes, se llevarán a cabo, las Jornadas de Seguridad Social, con el objeto de capacitar a los funcionarios de las distintas instituciones de previsión sobre las materias que tiene a su cargo.

Estas Jornadas se llevarán a cabo en Santiago, bajo la dirección de la Superintendencia de Seguridad Social, en Huérfanos 1248, 8.o piso.

PLAN DE CONSTRUCCIONES PARA EE. PP.

La Confederación de Empleados Particulares de Chile, ha realizado un amplio estudio sobre el Plan Habitacional y sus proyecciones en cuanto a la política de construcción de la Caja de Empleados Particulares. En atención a que consideran que no han sido beneficiados con los planes de construcción de la CORVI, la CEPCH, propicia una modificación del Plan Habitacional. Sostienen en su estudio que la CORVI acelere los programas habitacionales EMPART; que la Caja recupere la administración de sus excedentes, modificando el D. F. L. N.o 2; o que los excedentes se distribuyan en 50 por ciento para construcción por truir en sitio propio; 15 por ciento préstamos para construir en sitio propio; 15 por ciento compra de viviendas sin uso; 15 por ciento para compra de sitio y edificación; y 15 por ciento para compra de vivienda usada en los casos de familias con más de 6 cargas.

ASAMBLEA DEL COLEGIO PRACTICANTES

El próximo jueves, el Consejo Provincial del Colegio de Practicantes de Chile, celebrará una asamblea general en su sede de Teatinos 741, con el objeto de tratar diversos asuntos gremiales de interés para la profesión.

DIRECTIVA DE CIRCULO J. R. CARRANZA

El Círculo de Amigos del Periodista José Rafael Carranza, junto con cumplir 21 años de existencia, eligió su nueva directiva que quedó integrada en la siguiente forma: Roberto Vera, presidente; Fernando Mercado, vicepresidente; Eduardo Díaz secretario; Eleonora Ramírez, prosecretaria; Armando Soto, tesorero; Luis Olmedo, protesorero; directores: Elba Rojas, Alicia Rivera, Rosa Toro de Vera, Manuel Espina, Luis Norambuena; bibliotecario, Jaime Saavedra y Asesor Jurídico, Héctor Massardo.

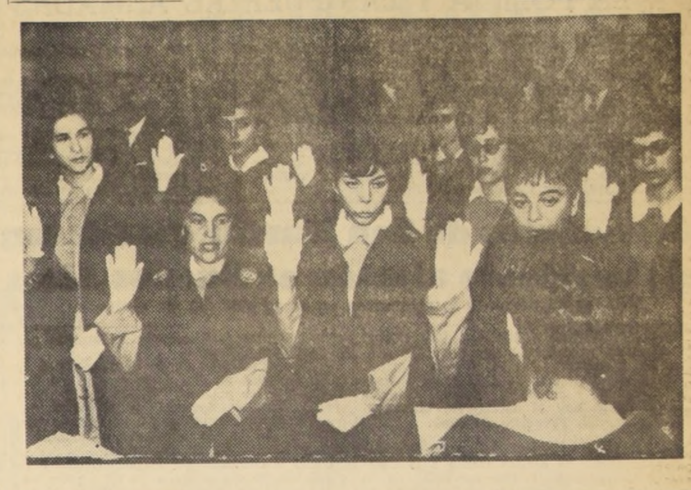
Barcos extranjeros no podrán pescar en aguas de los EE. UU.

WASHINGTON, 4 (UPI).— La Cámara de Representantes aprobó una ley que prohibiría la presencia de barcos pesqueros de Cuba, Rusia, Japón y otras naciones en aguas territoriales de Estados Unidos. La ley impondría severo castigo y elevadas multas a aquellos que fueran sorprendidos por el Servicio de Guardacostas violando sus disposiciones.

La legislación pertinente aprobada en el Senado es algo distinta en su forma a la que aprobó la Cámara. El proyecto fue presentado como respuesta a las protestas que tuvieron lugar debido a la presencia de pesqueros soviéticos en aguas jurisdiccionales de Estados Unidos y el Japón cerca de las costas de Alaska.

Según lo dispuesto por el proyecto, resultaría ilegal que una nave pesquera extranjera realizara operaciones de pesca dentro del límite de tres millas que señala el derecho internacional o tomara productos de la pesca de la plataforma continental de Estados Unidos.

Nuevas Asistentes Sociales



Desde ayer se encuentran en posesión de su título de Asistentes Sociales dieciséis egresadas de la Escuela de Servicio Social del Servicio Nacional de Salud, "Doctor Alejandro del Río". La ceremonia de entrega de los títulos coincidió con el trigésimo noveno aniversario del establecimiento. Presidió el acto el doctor Guillermo Grebe, Jefe del Departamento Técnico del SNS. Las nuevas egresadas prestaron el juramento de rigor y posteriormente usó de la palabra la Directora de la Escuela, Leonor Mardones, quien destacó que el establecimiento ha preparado hasta la fecha a 841 profesionales, entre ellos a un varón. La nómina de las egresadas es la siguiente: Joyce Margarita Agnello Escobar, Elsa Eliana Aguirre Morales, Lastenia Julia Andrade Martínez, Magda Lorena Aranda Forés, Adriana Andrea Dávila Rojas, Carmen María Teresa Díaz Briones, Trinidad Efigenia Elizalde Garrido, Aída del Carmen Gaete Gómez, Elsa del Carmen Garrido Varela, Mariana del Tránsito Manterola Miranda, Thilda Dolores Martínez Castillo, María del Pilar Matute Mora, Eliana Emperatriz Pinto Muñoz, Carmen Raquel Rioseco Fernández, Elisa Matilde Toro Pineda y Lidia Judith Valenzuela Rodríguez. En el grabado, un aspecto de la ceremonia.

Don Julio San Martín recibe hoy premio -ASE- del Concurso "Viva Gratis un Mes"

Don Julio San Martín, con cédula de identidad N.o 40940 y con residencia en Irarrázaval 0980, cuyo cupón salió sorteado en el sorteo del sábado último del Concurso VIVA GRATIS UN MES, recibirá esta tarde su premio —ASE— en su domicilio.

El señor San Martín gana el premio —ASE— que contiene comestibles, bebidas y artículos para el consumo del hogar en cantidad suficiente para que una familia viva sin gastos de almacén durante un mes.

Las personas favorecidas en los sorteos anteriores han coincidido en señalar que este premio es lo más completo, visto con el exigente criterio de una dueña de casa, que sabe lo que es necesario.

EL PREMIO "ASE"

El premio contiene azúcar, arroz, harina "MARIANITA", especial para tortas, galletas y queques; toda la línea de productos de CAROZZI, surtido que le permite a la dueña de casa ofrecer un variado menú durante un mes; los diferentes tipos de Sopas Preparadas IPAL; aceite, conservas tanto para guisar como para preparar entradas o postres; legumbres envasadas ORSINI Hnos.; condimentos, entre ellos la prestigiosa Sal VENUS, para la mesa y la cocina; porotos, garbanzos; postres, etcétera, y artículos para el hogar como jabón de tocador y de lavar, detergente, polvos para limpiar ollas y cacerolas, y las solicitadas esponjas metálicas y virutillas MANLAC, y, entre las bebidas, vino blanco y tinto marca VIU.

Todo esto, además de una serie de comestibles y artículos que son considerados indispensables en el hogar.

EL PROXIMO SORTEO

El sábado venidero, en el Auditorium de Radio del Pacífico, se procederá a efectuar un nuevo sorteo semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES.

En nuestros buzones ya se están recibiendo los cupones para este sorteo.

Los buzones están instalados en el hall de LA NACION, Agustinas 1269; en el supermarket "Auto Servicio Económico", de Catedral esquina Maturana, y en el Salón Auditorium de Radio del Pacífico, Portal Fernández Concha 960.

Los lectores de Valparaíso y Talca deben depositar sus cupones en los buzones instalados en nuestras Agencias en esas localidades.

Los concursantes de provincia, deben enviarlos colocando en el sobre la siguiente direccón: CONCURSO VIVA GRATIS UN MES, Casilla 81-D., Santiago.

Tres heridos y centenares de arrestos por huelga dominicana

LA POLICIA Y LAS FUERZAS ARMADAS DEBIERON ACTUAR PARA RESTABLECER EL ORDEN EN LAS CALLES.

SANTO DOMINGO, 4 (UPI).— Tres personas resultaron heridas de bala y centenares fueron detenidas al actuar la policía y miembros de las Fuerzas Armadas para poner fin a la crisis causada por la huelga de choferes.

La salida a las calles de dos mil efectivos impidió desórdenes esta tarde, y el Gobierno parece dominar la situación.

Los choferes se lanzaron a la huelga para protestar contra supuestos aumentos en los derechos sobre la importación de vehículos, gasolina, aceite, gomas y repuestos en general, que dicen perjudicarlos.

Sin embargo, un comunicado de Palacio para la prensa dice hoy:

"Esta es la mentira más descarada que pueden haber esgrimido los choferes, porque ni la gasolina, ni el aceite, ni las gomas, ni los repuestos han sufrido aumento de impuestos."

El comunicado agrega que los dos mil hombres de la Marina de Guerra, el Ejército, la Fuerza Aérea dominicana y la policía se desplazaron por la ciudad "con instrucciones precisas de actuar con extrema severidad contra toda persona que trate de subvertir el orden o poner obstáculos al normal desenvolvimiento de las actividades generales de la capital. Sin embargo, se informó esta noche que la huelga se ha extendido a Santiago y otras localidades, suspendiéndose los servicios de transporte entre Santo Domingo y Santiago.

Por otro lado, los sindicatos de la zona portuaria decretaron hoy a mediodía una huelga en el puerto de esta capital, quedando atracados dos buques alemanes, uno canadiense y dos holandeses. Uno de estos terminó de cargar con su propia tripulación y zarpará esta noche.

En fuentes oficiales se dijo que antes que ter... día se daría a conocer una lista de personas v... al movimiento que serían deportadas.

La huelga no afectó las operaciones de las ... y los bancos funcionaron regularmente; pero antes de que entraran en acción las Fuerzas Armadas, grupos de ... festantes lanzaron piedras contra los autobuses ... dos por el Gobierno. Para poner coto a esos ataques ... vehículos fueron escoltados con jeeps llenos de ... policiales.

Granaderos de San Martín escoltaron al Presidente alemán en Buenos Aires

Millares de personas lo aclamaron en su primer día de visita.

BUENOS AIRES, 4 (UPI).— Con pompa espectacular y escoltado por unos 300 granaderos a caballo "General San Martín", vestidos con uniforme de gala, el Presidente de Alemania occidental, doctor Heinrich Lübke, visitó hoy al Intendente municipal de esta capital, Francisco Ravanal.

La caravana presidencial, precedida por los granaderos, se detuvo frente a la Catedral metropolitana. Lübke descendió de su automóvil y fue conducido hasta la sede de la Municipalidad, frente a la histórica Plaza de Mayo.

Las miles de personas que se habían concentrado aclamaron al Jefe de Estado visitante mientras éste ascendía lentamente por la escalinata principal.

Frente al edificio de la Municipalidad se había colocado un gigantesco retrato del Dr. Lübke con las palabras "Wilkomen" y Bienvenido. En todos los edificios de los alrededores ondeaban banderas con los colores rojo, negro y dorado, de Alemania occidental, y azul y blanco, de la Argentina.

Como asombradas por la poco común actividad que se desarrollaba en un día de trabajo, miles de palomas sobrevolaron el lugar.

Lübke recibió del Intendente Ravanal una llave simbólica de la ciudad, especialmente diseñada por artesanos argentinos.

NASHILLE, (Tennessee) — El dirigente negro, Martin Luther King, hijo, gesticula con las manos mientras habla vehementemente ante el público en la Universidad de esta ciudad, el 3. Los negros continúan con demostraciones públicas en favor de la igualdad de derechos cívicos; lo que mantiene un clima de violencias desde hace tiempo. (RADIOFOTO UPI.)

MOSCOSO RENUNCIO AL COMITE DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Asumiría alto cargo en su país, Puerto Rico.

WASHINGTON, 4. (UPI).— El economista puertorriqueño Teodoro Moscoso ha presentado su renuncia como representante de los Estados Unidos ante el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), según informaciones obtenidas en su despacho.

Moscoso se encuentra actualmente en París.

Los informantes indicaron que Moscoso también había renunciado a su otro cargo en la Secretaría de Estado, donde era subdirector de la Agencia de Desarrollo Internacional (AID), para el Departamento Latinoamericano.

No se dieron de inmediato las razones de la renuncia a los dos puestos, pero en otros círculos se informó que Moscoso ha recibido del Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, la oferta de una posición importante en la administración de la isla.

Moscoso, un economista que ha alcanzado elevadas posiciones en la Secretaría de Estado, está vinculado con la Alianza del Progreso prácticamente desde su iniciación. Fue el primer coordinador norteamericano de la Alianza para el Progreso, antes de establecerse el CIAP, y luego fue delegado de los Estados Unidos al Consejo Económico y Social Interamericano en su reunión de noviembre del año pasado en Sao Paulo. Con anterioridad había sido Embajador de Estados Unidos en Venezuela.

Al crearse el CIAP, Moscoso pasó a ocupar la representación permanente de los Estados Unidos en ese nuevo organismo, que apenas tiene mes y medio de existencia.

Los rumores sobre un posible retiro de Moscoso de sus actividades presentes habían venido circulando en las últimas semanas, pero solamente hoy fueron confirmados por funcionarios de su despacho.

"China construye muralla racista", afirman en Rusia

MOSCU, 4 (UPI).— (Por Henry Shapiro).— La Unión Soviética acusó hoy a China comunista de estar construyendo "una muralla china entre naciones blancas, amarillas y negras con su deliberada política racista tendiente a crear disensiones entre la Unión Soviética y naciones africanas y asiáticas.

Una declaración oficial del Gobierno soviético previene a Pekín que tal política "racista" correrá la misma suerte que la de la Alemania de Hitler.

La declaración, publicada en el diario oficial "Izvestia" y transmitida por la radioemisora de Moscú, constituye la denuncia más severa de la política de "supremacía amarilla", hecha por la Unión Soviética contra el régimen de Pekín, desde que comenzó la grave controversia.

"Especular con lemas de solidaridad racial —dice el documento— equivale a construir una especie de muralla china entre naciones blancas, amarillas y negras; entre países socialistas y países de Asia y Africa".

"El hecho de recurrir a teorías e ideas de tipo racial no es nuevo. No es necesario mencionar los nombres de quienes trataron de basar su política en tales principios de odio, ni recordar cómo terminaron".

Comunistas italianos preparan huelga para paralizar el país

ROMA, 4 (UPI).— Por Ernest Sakler.— Los comunistas, que el mes pasado intentaron paralizar la nación con una huelga de empleados públicos, hoy revelaron nuevos planes para tratar de lograrlo, esta vez mediante paros separados de los ferrocarriles y del servicio postal y telegráfico.

Empero, el gobierno y los sindicatos no comunistas están decididos a hacer fracasar nuevamente la conjura comunista.

La Confederación General de Trabajadores Italianos (CGTI) dominada por los comunistas dispuso una huelga ferroviaria de 24 horas a partir de mañana a las ocho de la noche y expresó que este paro sería seguido por otro de los servicios postales y telefónicos, cuyos detalles anunciará el próximo lunes.

La CGTI optó por las nuevas huelgas de sectores individuales por separado luego de haber resultado un fracaso total su intento previo de huelga general de 48 horas de los empleados públicos —entre los que figuran los trabajadores ferroviarios y postales—, los días 3 y 4 de abril último.

Tal huelga afectó a menos de un 10 por ciento del personal en los Ministerios del Gobierno; un 12,8 por ciento entre personal postal y de sólo uno por mil en el servicio telefónico.

En los ferrocarriles considerados como un baluarte de la CGTI, sólo el 40 por ciento del personal se ausentó y se mantuvo casi un 50 por ciento de los servicios regulares de los trenes.

DIRIGENTE SINDICAL QUERIA ASESINAR A ROBERT KENNEDY

NUEVA YORK, 4 —(UPI) — Uno de los jefes del Sindicato de Camioneros, según informa hoy una revista nacional, pensó en asesinar al Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, con una bomba plástica que habría sido arrojada al automóvil de éste.

La revista "Look" en un artículo exclusivo de ... Mollenhokf, corresp... Washington, dice que ... partamento de Justicia ... teró de la trama en ... bre de 1962.

Kennedy viene inv... desde hace años al ... te de dicho Sindicato, ... R. Hoff.

Según el artículo de ... vista "Look", cuando ... Grady Partin, uno de ... fes de la filial del ... Baton Rouge (Luisi... cía una visita a la ... Sindical, que está si... Washington, fue reque... ra que obtuviera ... plásticos para asesinar ... nedy. El artículo dice ... propio Partin admiti... cidente bajo juramento.

Partin habría dicho ... idea de asesinar al Se... de Justicia fue "de... para él, pues pensó ... bomba podría haber ... en peligro la vida de ... jos de Kennedy tambi...

El artículo agrega ... un principio las aut... federales creyeron que ... to era demasiado incre... mo para darle fe; pe... luego Partin fue objeto ... severo interrogatorio ... que se le sometió a ... de polígrafos.

Partin compareció co... tigo por el Gobierno ... juicio reciente que ... a Hoffa en Nashville ... ssee) por haber tratado ... bornar a un jurado. ... tres de sus ayudantes ... enviados a prisión. La ... tencia objetó apelación.

Luna de Miel de Irene proseguirá en Islas Canarias

MADRID, 4 (UPI).— El Príncipe Carlos de Borbón Parma y su esposa, la Princesa Irene de Holanda, se trasladaron hoy a las Islas Canarias en viaje de luna de miel. La pareja, acompañada de un edecán carlista, partió del aeropuerto internacional de Barajas, adonde llegó escasos minutos antes de emprender vuelo el avión.

El aparato, un Constellation comercial regular, los llevaría a Santa Cruz de Tenerife luego de cuatro horas de vuelo.

Los recién casados llegaron el pasado sábado a Madrid donde el Príncipe tiene un elegante apartamento.

Contrario a lo que esperaban muchos partidarios del movimiento carlista que respalda la aspiración al trono de España del Príncipe Javier de Borbón-Parma, padre de Carlos, éste e Irene no asistieron a la concentración de 100 mil carlistas celebrada ayer en el norte de España.

CHINA ROJA PODRIA EXPLOTAR PRONTO UN ARTEFACTO NUCLEAR

LONDRES, 4. (UPI).— (Por K. C. Thaler).— China comunista ha indicado, no oficialmente, que está en vías de hacer estallar un artefacto nuclear, aunque no se ha indicado claramene su tipo.

El mariscal Chen Yi, Vice-primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de China comunista, hizo la revelación, según se ha informado, respondiendo por escrito a preguntas que le formularon varios periodistas británicos que se encuentran actualmente en Pekín.

Las informaciones de Pekín señalan que Chen manifestó a los periodistas que la fisión nuclear no es cosa difícil en sí misma y que China hará detonar un artefacto atómico "cuando se haya terminado el trabajo de preparación".

Chen, según se dijo, agregó que no podía indicar cuándo contaría China con armas nucleares.

Declaró también que el Gobierno chino se opone a todo monopolio nuclear y está empeñado en alcanzar a cualquiera de las potencias nucleares. Chen señaló que China "podría no ponerse a la par en diez, veinte o treinta años con las naciones nucleares más avanzadas", pero agregó: "No descansaremos hasta que lo hagamos".

En los círculos científicos de Londres se cree que China podría hacer estallar un artefacto rudimentario en uno o dos años y que requeriría de diez a veinte años para perfeccionar armas nucleares.

Los trabajos nucleares chinos, según se entiende, han sufrido considerable atraso desde que Moscú retiró los físicos y aparatos que tenía en China.

Es evidente que con la enconada disputa ideológica que tiene ahora con Pekín, Moscú no abriga el menor interés en que China haga progreso alguno en el campo nuclear.

36 COMITES LOCALES COLABORAN EN CAMPAÑA NACIONAL DE RECONSTRUCCION DE ESCUELAS

Esta iniciativa surgió de un convenio suscrito por la Administración de Cooperación Internacional (ICA), el Banco del Estado y los Ministerios de Hacienda y Educación.

En treinta y seis ciudades del país se han constituido Comités Locales de la Campaña Nacional de Reparación de Escuelas, iniciativa que nació mediante un convenio de la Administración de Cooperación Internacional (ICA), que aportó 400 mil dólares, el Banco del Estado de Chile y los Ministerios de Hacienda y Educación.

INTEGRANTES DE LOS COMITES

En la actualidad, en cada jurisdicción en que exista una oficina del Banco del Estado (163 en todo el país), se está integrando un comité local compuesto por autoridades locales.

El Comité designará su mesa directiva, cuyo presidente será la primera autoridad, en tanto que el Agente del Banco será el vicepresidente ejecutivo.

FUNCIONES DEL COMITE

Las funciones del Comité serán considerar los locales de enseñanza primaria gratuita susceptibles de acogerse a los beneficios de la campaña y precisar las reparaciones menores que requieren, a fin de establecer un orden de prioridad tanto entre las escuelas necesitadas de mejoras como en lo relativo a las reparaciones de que cada una de éstas deberá ser objeto Para tal caso, el Comité deberá tener en cuenta el estado actual de cada edificio y los efectos de sus actuales deficiencias sobre la salud y seguridad de los alumnos y sobre las condiciones en que se imparte la enseñanza.

COOPERACION DE LA COMUNIDAD

Los Comités Locales deberán promover una vigorosa campaña de opinión pública para obtener la cooperación de la comunidad y así financiar el 50 por ciento de las reparaciones recomendadas; esta ayuda puede ser en dinero, materiales o elementos de construcción (madera, cementos, clavos, vidrios, artefactos sanitarios, pinturas, etc.) o mano de obra. El 50 por ciento restante será financiado por la Campaña una vez aprobado el proyecto correspondiente por el Comité Directivo.

El Comité Local que primero reunió los requisitos y envió los informes correspondientes a 10 escuelas, fue el de Melipilla, lugar donde en pocos días más se comenzarán los trabajos.

Las ciudades donde se han constituido Comités Locales son: Vicuña, La Serena, Viña del Mar, Villa Alemana, Puente Alto, Melipilla, Quillota, Requínoa, Rancagua, San Fernando, Constitución, Parral, Bulnes, Quirihue, Chillán Yungay, Victoria, Carahue, Lanco, Los Lagos, San José de la Mariquina, Valdivia, Maullín, Puerto Montt, Curanilahue, Casablanca, Petorca, Ovalle, Combarbalá, Temuco, Putaendo, Valparaíso-Prat, Vallenar, Gorbea, Panguipulli, Mulchén.

300 CAMIONES FRANCESES SERAN EMBARCADOS HOY RUMBO A CUBA

MARSELLA, 4 (UPI).—Mañana serán cargados en un buque cubano 300 camiones franceses comprados por el régimen de Fidel Castro.

Según indicaron hoy fuentes dignas de crédito, el convenio fue negociado en el mes de febrero último y es parte de un programa cubano de adquirir en Francia equipo de transporte por valor de 10 millones de dólares, pagaderos en tres años. Fuentes gubernamentales indicaron que los contratos incluyen locomotoras, camiones y autobuses.

La semana pasada se suscribió un contrato para la venta a Cuba de 20 locomotoras Diesel, pagaderas a crédito, según indicaron las fuentes informantes.

El buque de carga "Las Villas" atracó anoche en este puerto. Es la primera nave cubana que arriba en puerto francés desde que el Primer Ministro Fidel Castro asumió el poder.

Se informó que los camiones fueron adquiridos de la Berlie Motor Company, que tiene fábricas en Lyon y París. El valor exacto de esta transacción no se dio a conocer. Se cree que el contrato firmado la semana pasada, para la venta de locomotoras a Cuba, es el cuarto suscrito entre los dos países.

Se tiene entendido que las negociaciones para la venta de camiones comenzaron en el mes de noviembre último, cuando un grupo de hombres de negocios franceses visitó Cuba y fue recibido por Castro.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora

LAURA ROSAS SILVA vda. de BARDET

Hoy a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Santa Gemita (Bolívar-Suecia). Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la misma Parroquia hacia el Cementerio General.

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía, madre y abuelita, señora

ROSA ALVAREZ CORREA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Robles N.o 1171, al Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

DANIEL ROMERO CARPIO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña

MARIA MARIN RIVEROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Rafael Correa, N.o 2138, (Población San Joaquín) a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora

RAQUEL LACOSTE vda. de GONZALEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Joaquín 930, departamento A., a las 16 horas.

Sus hijos y familia.

IN MEMORIAM.—

† Señorita

VALLE ROZAS B.
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy martes 5, a las 12 horas, en la Iglesia del Colegio Argentino, del Sagrado Corazón (Pedro de Valdivia 437).

Sus compañeras del Colegio Dunalastair.

CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y no fueron renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932):

NICHOS ADULTOS

GALERIA 2.— 1815, Rosa Pérez M.; 1827, Celedonio González.

GALERIA N.o 8.— 8282, Nicomedes Henríquez M.

PABELLON N.o 21.— 350, Juana Zapata C.; 370, Paulina Jonsons K.; 384; Tránsito Rocco; 501, Dorila Candia Z.

PABELLON N.o 23.— 363, Juan Aguilera L.; 380, Alejandro Reguera V.; 432, Domingo Ocaranza; 500, María I. Barros B.; 519, Adolfo Kolachn W.; 522, María Silva M.; 540, Luis A. Celis V.

PABELLON N.o 29.— 484, María Aguirre R.; 648, Elena Arribillaga M.

PABELLON E.— 42, Manuel Rodríguez M.

CAPILLA BLANCA.— 211, Laura Leyton H.

PABELLON 22 ANEXO.— 4, Ruperto Contreras Ll.; 11, José Valenzuela P.; 18, Juan Estay S.

PABELLON 23 ANEXO.— 1, María Guerra V.; 7, José Vila A.

PABELLON 24 ANEXO.— 2, Claudina Ortiz F.; 4, Carmen Acevedo; 5, Gumercinda Camus Díaz; 6, Jesús Iturrieta C.; 9, Juan Jara R.; 13, Víctor Garín G.; 14, Mercedes Escobedo C.; 24, Ana M. Ponce P.; 25, Rosa I. Lavanderos B.; 26, Diomis A. E. Moreno C.; 36, Manuel Yáñez Y.

PABELLON 25 ANEXO.— 1, Daniel Zúñiga S.; 2, Rosa Vera M.; 6, María Urzúa E.; 7, Julia Luque C.; 10, Róbinson Pérez S.; 13, María Escobar L.; 21, Adelaida Portugués; 25, María Fuenzalida R.; 30, Neptala A. Salinas R.; 35, María Fousse V.

PABELLON 26 ANEXO.— 14, Elena Contreras M.

PABELLON 28 ANEXO.— 14, Rufino Abarca M.

PABELLON 29 ANEXO.— 4, Angel Arraraz L.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 241, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 1.o de mayo de 1964.

HORA DEL CIERRE:

Audax Italiano-Ferro, primer encuentro de la cuarta fecha

U. de Chile-U. Española y Colo Colo-Santiago, en programa doble en el Estadio Nacional.— Dirigentes futbolísticos de paso al Congreso Sudamericano, en Lima.

La Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por los campeonatos profesionales de fútbol, de primera y segunda división, se disputarán entre sábado y domingo próximos:

División de Honor (4.a fecha), sábado 9, Estadio Santa Laura, 13.45 horas: Audax Italiano con Ferrobadminton; 15.45, Palestino con Rangers. Domingo 10, Estadio Independencia, 15.45 horas: Universidad Católica con La Serena; Estadio Nacional, 13.45, Universidad de Chile con Unión Española; 15.45, Colo Colo con Santiago Morning; en Coquimbo, 15.30, Coquimbo con Green Cross; en Valparaíso, 15.30, Everton con San Luis; en La Calera, 15.30, Unión Calera con Wanderers; y en San Felipe, Unión San Felipe con Magallanes.

División de Ascenso (4.a fecha), sábado 9: Estadio San Eugenio, 13.45 horas, Iberia con O'Higgins; 15.45, Municipal con Colchagua. Domingo 10, en Chillán, 15.30, Ñublense con U. Técnica; en San Antonio, 15.30, San Antonio con Ovalle; en Linares, 15.30, Lister Rossel con Temuco; y en Los Andes, 13.30, Transandino con Luis Cruz.

LLEGAN DIRIGENTES SUDAMERICANOS

De paso a Lima llegan hoy a Santiago, Raúl H. Colombo y Juan C. Russo, dirigentes del fútbol argentino y de la Confederación Sudamericana. Se encuentra en la capital, Alfonso Senior, representante del fútbol colombiano. Participarán en Perú en el Congreso Sudamericano que se iniciará el próximo viernes. Aprovecharán su breve estada en Santiago para intercambiar opiniones con los representantes chilenos a dicho Congreso Antonio Labán y Mauricio Wainer, acerca de los proyectos chilenos pro Campeonato Mundial Latino, y Copa de Naciones Sudamericanas. Todos los dirigentes mencionados viajarán mañana a Lima.



DE GAULLE APLICO DESDE AYER RITMO ACELERADO DE TRABA[illegible]

PARIS, 4. (UPI).— El Presidente C... de Gaulle conferenció hoy con el ... jador de Francia en Estados Unidos ... ve Alphand, acerca de las relaciones ... co-norteamericanas.

El Jefe de Estado aceleró hoy su ... de trabajo y decidió atender persona... te el problema creado por los agric... de Francia en relación con los prec... su producción.

De Gaulle se reunirá el viernes pr... con líderes de la Unión Nacional de ... cultores, exactamente una semana de... de haber salido del Hospital Cochin ... de fuera sometido el 16 de abril últ... una operación de cirugía para ext... un tumor de la próstata.

El Primer Mandatario también con... ció hoy con cuatro de sus principales ... laboradores.

El miércoles próximo presidirá la reunión seman... Gabinete y dos días después recibirá al Presidente de S... gal, Leopoldo Senghor. El sábado conferenciará con el ... Hussein, de Jordania, quien llegó hoy desde Londres ... discutir problemas del Medio Oriente.

De Gaulle prometió a los agricultores que, como ... cesión poco común, recibiría a una delegación represen... para escuchar sus reclamaciones. Pero fijó la condici... que los agricultores pusieran término a sus manifesta... de protesta en diversas partes del país.

HISTORICA OPERACION EN DOS VALVULAS DEL CORAZ[illegible]

La hicieron cirujanos británicos con equip[illegible] brasileño.

LEEDS (Gran Bretaña), mayo 4 UPI.— Un grupo de cinco cirujanos realizó hoy una histórica operación reemplazando con material plástico una de las válvulas del corazón de un paciente.

Un equipo de oxígeno procedente de Brasil, que se calificó de "muy eficiente" fue utilizado en la operación, la cual duró más de los previsto, porque se debió encarar considerables problemas.

El Hospital Killimbeck, donde se practicó la operación, expidió un boletín diciendo que el estado del paciente, William Marshall, era "muy satisfactorio" luego de la prolongada intervención y que su corazón "funciona muy bien".

Se cree que este tipo de operación se ha realizado sólo tres veces antes en el mundo.

El doctor David Watson, cirujano del tórax, "se siente muy satisfecho del resultado y de la mejoría registrada", según informó el Hospital.

Al principio se pensó que se tendría que reemplazar la válvula mitral con una que pertenecía a una persona recién fallecida. Pero durante la operación se comprobó que la válvula mitral podía mejorarse sin tener que reemplazarla y sólo se reemplazó la aorta.

No obstante, la operación sigue considerándose como excepcional en su clase, teniendo en cuenta que las dos válvulas estaban afectadas.

El corazón del paciente fue colocado en hielo a temperatura de cuatro grados centígrados, en tanto que ... peratura del resto del ... se mantuvo a 25 grados ... tígrados.

Sin confirmac[illegible] retiro de cohe[illegible] rusos desde C[illegible]

WASHINGTON, 4 ... El Departamento de ... declaró hoy que no ... condiciones de confir... noticias publicadas de ... sia ha retirado de C... mejores proyectiles-cohe... tiaéreos y las ha reem... con un tipo más anti...

Las informaciones ... que el cambio se había ... trado en momentos en ... sia se aprestaría a entr... baterías de proyectil... aéreos al Gobierno cub... noticia fue difundida ... asociaciones periodíst... varios diarios. La ve... la United Press Inter... atribuyó el anuncio ... tes que no podían ser ... cadas, pero que se ... fidedignas.

Pocas horas después ... publicados los despach... Pentágono dio a conoc... guiente declaración:

"El Departamento de ... sa no tiene informac... indiquen algún cambio ... características de los ... les de la tierra al aire ... dos en Cuba, pese a la... cias publicadas."

Los despachos aludid... gían conjeturas de esfe... torizadas sobre si el Go... del Primer Ministro ... Castro contaría ahora co... yectiles para poder lle... práctica sus amenazas ... rribar los aviones nort... canos de reconocimiento.

RUSIA, CAMPEON MUNDIAL DE BASQUETBOL FEMENINO

LIMA, 4 (UPI).— La Unión Soviética conquistó ... el Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino, derr... lo en el match final a Bulgaria por 72 puntos a 55.

Las soviéticas que logran la corona por segunda vez ... secutiva, vencían por 35 a 25 al terminar el primer ...

Llega hoy el campeón de Venezuela:

Equipo internacional trae "Italia", rival de Colo Colo

Poco después del mediodía de hoy, vía Panagra, debe llegar a nuestra capital, la delegación de fútbol del Club Deportes Italia, campeón del Torneo venezolano de 1963, para enfrentar a Colo Colo, el próximo jueves 7 en el Estadio Nacional por la serie eliminatoria del Grupo N.o 2 del Campeonato de Clubes campeones de América.

EQUIPO DE "ESTRELLAS" EXTRANJERAS

En un principió causó sorpresa la actuación de Italia en este certamen. Ganó el derecho a participar en esta serie luego de vencer al conjunto brasileño de Bahía, campeón de Brasil. Sin embargo, en la primera actuación venció el domingo en Guayaquil a Barcelona consiguiendo dos puntos de gran importancia. Pero la razón de estos triunfos se encuentra luego de revisar la nómina del plantel titular, en la cual figuran 8 jugadores brasileños, 4 italianos, 2 argentinos, y 4 venezolanos. Es decir una real fuerza futbolística, reviviendo con ellos los tiempos gloriosos del fútbol colombiano con Millonarios. Ahí reside su gran capacidad futbolística, que ha hecho de Italia un cuadro cargado de triunfos y de actuaciones meritorias frente a un Real Madrid, San Pablo y Sporting de Portugal, en la última pequeña Copa del Mundo jugada en la ciudad de Caracas.

ARBITRO PERUANO

La directiva de Italia, se comunicó telefónicamente con el titular de los albos Jovino Novoa, llegándose al acuerdo de designar para este match al árbitro peruano Alberto Tejada de dilatada actuación en los escenarios de Sudamérica. El árbitro Tejada, llegará a Santiago mañana en la tarde.

CONFERENCIA DE PRENSA

Luego de su llegada a Los Cerrillos los dirigentes y jugadores de Italia quedarán alojados en el Hotel Emperador. En la tarde a las 18.30 horas, ofrecerán una conferencia de prensa para dar a conocer los antecedentes del campeón venezolano y la actividad que ha cumplido en el terreno internacional.

COLO COLO ENTRENA HOY

El cuadro albo que regresó de inmediato de La Serena, el domingo en la noche, descansó ayer todo el día, para reiniciar sus actividades hoy en la mañana en la cancha de Walter Müller. Se anunció que el equipo no acusa bajas de importancia y la alineación que presentará puede ser la misma que ofreció en su confrontación del domingo, es decir con: Escuti; Sepúlveda, Lepe y Montalva; Cruz y Ortiz; Orellana, Jiménez, Alvarez, Valdés y Roberto. En todo caso existe la posibilidad de incluir a José González, Enrique Hormázabal y Mario Moreno, considerando el potencial del cuadro venezolano.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 5 DE MAYO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Viajó a Lima la Selección Chilena de Fútbol Amateur que actuará en "Liguilla" olímpica



QUINTETO TITULAR.— El conjunto de Corea del Sur cumplió una brillante actuación en el último Mundial de Perú. El cuadro oriental juega el viernes frente al seleccionado chileno. En el grabado: Park-Sinja, Kim Miyun-Ja, Sch-Honjdae, Lee Moon-Ja, Um Mi-Ja.

En avión de Aerolíneas Peruanas partió a las 7.45 horas de ayer hacia Lima la delegación chilena de Fútbol Amateur que representará a nuestro país en la competencia eliminatoria para clasificar a los equipos que actuarán en los Juegos Olímpicos de Tokio en octubre próximo, por Sudamérica.

El seleccionado chileno que actuará en estas eliminatorias va presidido por el actual titular de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), Armando Lobos Tapia, como secretario viajó Gustavo Pizarro Castro y como médico el facultativo Dr. Eduardo Avila U.

El Director Técnico del team nacional, José Cárdenas, nos declaró "que cree que se hará buen papel, dentro lógicamente de las posibilidades de nuestro fútbol. Que el team va bien preparado y que dará todo lo que sea posible para brindar espectáculo".

La selección chilena amateur está formada a base del cuadro de Bata, de Peñaflor, al que se agregaron varios elementos de los más destacados de seleccionados de provincia, que intervinieron en el Campeonato Nacional de Osorno.

El programa oficial de la competencia, según nos anticipó el presidente de nuestra delegación, deberá ser rectificado, ya que hemos sabido que esperan a Chile para solucionar las reclamaciones de Argentina y Uruguay, sobre el fixture que preparó la Federación peruana de fútbol.

Participan en la "liguilla" siete equipos y sólo se clasifican para los Juegos Olímpicos los dos primeros.

El presidente de la ANFA, también se manifestó optimista en cuanto a que Chile tendría una participación honorable ante los poderosos representativos de Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador y Colombia. Basó estas afirmaciones en que el cuadro criollo ha sido preparado a conciencia y durante el período de concentración de Peñaflor y los encuentros de preparación mostró buenas condiciones físicas y técnicas.

El team que actuará con los colores nacionales en el Estadio Nacional de Lima, está integrado por los siguientes elementos, señalándose su escuadra de origen desde donde fueron seleccionados.

El representativo nacional intervendrá en seis encuentros frente a Argentina, Brasil, Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia, para clasificar dos elencos que estarán en los Juegos Olímpicos de Tokio.

Arqueros: Oscar Cifuentes, 31 años, de Naval de Talcahuano y David Llwellyn, 27 de Bata defensas: Luis Fuentes, 23 años, de Bata; Bartolomé González, de Unión Santos, de La Serena, 23 años; Héctor Galaz, de 27 años, de Bata; Fernando Galleguillos, 27 años, de Bata; Augusto Morales, 27 años, de Bata; Gregorio Silva, de C. Bellavista, de Antofagasta, 21 años; Víctor Pacheco, 29 años, de Bata; José O. Sánchez, 26 años, de Bata. Delanteros: Daniel Tabilo, 29 años, de Bata; Oscar Cuello, de 22 años, de Unión Coquimbo de Chuquicamata; Hugo Lizana, 23 años, de Bata; Humberto Alvarez, 27 años, de Bata; Juan Torres, 27 años de Naval de Talcahuano; Julio Chávez, 24 años, de Bata; y Lautaro Encalada, 24 años de C. Lusitania de Chuquicamata.

Los elementos de provincia fueron llamados para llenar los huecos que en el team de Peñaflor quedaron después del Campeonato Nacional, por cuanto varios valores fueron tentados e ingresaron al fútbol rentado, entre ellos, Gallardo, los hermanos Barrales y Vilches.

En cuanto a rivales, se le teme, como de costumbre, a los equipos del Atlántico, Argentina, Brasil y Uruguay. A pesar de que, según las informaciones cablagráficas, en Argentina ha habido muchos problemas para formar el seleccionado de ese país y el entrenador que había sido designado renunció, porque los clubes no facilitaron sus players para que entrenaran.

DEFENSORES DEL FUTBOL CHILENO.— La selección amateur, que intervendrá en las eliminatorias para las Olimpíadas de Tokio, viajó ayer a Lima, escenario de dicha competencia eliminatoria. En el grabado, once de los diecisiete jugadores que integran el plantel. Son ellos, de izquierda a derecha, arriba: Silva, Sánchez, Morales, Cifuentes, Galleguillos y Galaz. Agachados: Cuello, Tabilo, Chávez, Torres y Alvarez.

BASQUETBOL

Todo listo para recibir al quinteto de Corea del Sur

Quedó ratificada para mañana, a las 12 y media del día, la llegada del equipo de básquetbol femenino de Corea del Sur, que jugará dos encuentros amistosos en el Gimnasio Nataniel, frente a la selección nacional. El cuadro oriental viene de cumplir una exitosa actuación en el Torneo Mundial de Perú, ganando la rueda de consuelo jugada en Iquitos, donde sorprendió con su básquetbol de alta categoría técnica.

QUINCE PERSONAS

El plantel completo lo forman quince personas: el presidente de la delegación, Han Kyungtaek; el coach Chan Ri-Chin; el director de equipo, Kim Kuuang, y doce jugadoras, Park Siuja, N.o 14; Kang Oka Sun, N.o 15; Um Mija, N.o 4; Shi-Kiyong Oka, N.o 13; Lee Moon-Ja, N.o 6; Ra Chung-Sun, N.o 11; Yun Ockja, N.o 10; Schhong-Dae, N.o 7; Kim Miyunja, N.o 8; Choe-Hyun-Ae, N.o 9; Lea Hyunfa, N.o 12; y Lee Kyungja, N.o 5.

ENTRENAN EL JUEVES

La Federación chilena puso a disposición del cuadro oriental el Gimnasio Nataniel el próximo jueves para que realicen su primer entrenamiento, el cual debe constituir una novedad en nuestro medio, por los ejercicios gimnásticos que realizan. La práctica se llevará a efecto en la mañana, y la entrada será gratuita.

PROGRAMA DEL VIERNES

El debut del conjunto oriental está programado para el viernes en la noche en el Gimnasio Nataniel, y se ha confeccionado una jornada preliminar de indudable interés. A las 20.30 horas se enfrentarán los conjuntos de Colo Colo y de la Selección "B", que dirige Eduardo Danovaro. Será una buena ocasión para aquilatar el poderío de este equipo nacional frente a un rival que, pese a no contar con sus mejores figuras, como son Ismenia Pauchard, Julia Romero e Inés Segovia, tiene otras jugadoras de real valía.

El cotejo internacional entre Corea del Sur y el Seleccionado nacional ha sido fijado para las 21.30 horas.

LA REVANCHA EL DOMINGO

Luego de descansar el sábado 9, día en que se aprovechará para agasajar a la delegación coreana, se jugará la revancha el domingo 10, en programa vespertino. A las 19.30 horas, se enfrentarán equipos femeninos de la Asociación de Universidad de Chile, y a las 20.30 horas, el match internacional.

VALPARAISO SEDE DEL NACIONAL

Fue aclarada por el presidente de la Federación la situación creada con la entrega de la sede del próximo Torneo Nacional masculino a la Asociación de Valparaíso. El directorio de la entidad máxima, concedió dicha sede a la entidad porteña en razón que fue la única que presentó su postulación en forma oficial, razón por la cual, el directorio está facultado para entregar la organización del certamen a la Asociación que en forma única la solicite. En fecha próxima se informará al Consejo de Delegados de esta resolución, organismo que sólo interviene cuando hay más de dos postulantes.

INCIERTO EL REGRESO DE CHILE

Hasta anoche en la Federación no habían recibido la ratificación desde Perú de la hora del regreso de la selección femenina nacional. En principio se anunció que el avión LAN, que trae también al equipo argentino podría llegar cerca de las 7.30 horas de hoy, pero posteriormente se conoció la versión de la comida de gala que se efectuaría anoche en Lima para hacer entrega de los premios a los diferentes equipos en las dos series, acto que no permitiría el regreso para hoy, postergándolo para mañana.

Campeonato sabatino y dominical organiza Deportivo Municipal

Deportivo Municipal invita a los clubes de barrios de la capital y comunas vecinas a el Campeonato Sabatino Dominical que ha organizado con importantes premios en trofeos e implementos deportivos de utilidad práctica, en sus cuatro canchas del Estadio Municipal ex Las Rejas, ubicadas en Alameda O'Higgins 4780.

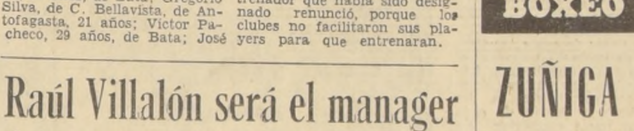
Las inscripciones se reciben en la sede del Deportivo Municipal Santiago, Catedral N.o 1534, de 10 a 12 y media y de 17 a 21 horas, todos los días hábiles de la semana.

Sobre asignación de subvenciones tratará el C. N. D.

En sesión extraordinaria de Federaciones.

Para el martes 12 del presente ha sido convocado a sesión extraordinaria, el cuerpo de delegados del Consejo Nacional de Deportes en su sede de calle Compañía 1630.

La citación ha sido hecha para las 20,00 horas, consultándose como punto central de la tabla, el relacionado con el de asignación de subvenciones a las entidades afiliadas oficialmente al Consejo Nacional de Deportes, de acuerdo con la cuota de 80 millones que, para 25 Federaciones, le ha sido asignada al deporte organizado del país.



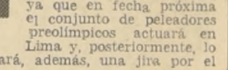
Raúl Villalón será el manager del equipo olímpico de boxeo

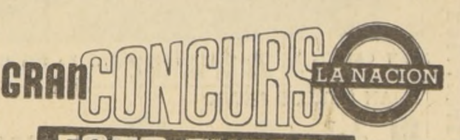


RAUL VILLALON

Raúl Villalón, manager de dilatada y fructífera labor en el pugilismo nacional, fue designado anoche director técnico del equipo chileno de boxeo que concurrirá a los Juegos Olímpicos de Japón. La resolución fue tomada en una reunión del directorio de la Federación, a la que concurrieron el titular de la entidad, Renato Court, y los directores Octavio Aylwin, Vicente Ferreiro, Tito Ureta y Juan Celis y algunos delegados, entre ellos el representante de la Asociación de Talca, y Silvio Sichel, de Concepción.

Previamente, el directorio había considerado el nombre de cinco managers, optando, finalmente, por Villalón. El técnico se hará cargo de sus funciones en los próximos días, ya que en fecha próxima el conjunto de peleadores preolímpicos actuará en Lima y, posteriormente, lo hará en Montevideo. Realizará, además, una jira por el norte del país.







H. REYMUNDO



H. CRUZ



F. ZULETA



ROBERTO



O. MONTALVA

Bata disputará a Campos de Batalla título de campeón

Al superar por 3 goles a 1 a Deportivo Almirante Latorre, de Santiago, el domingo último, en el Estadio Bata, el C. S. D. Thomas Bata, de Peñaflor, se ganó el derecho de disputar la final, por el título de campeón provincial de fútbol amateur de 1964, al Deportivo Campos de Batalla, de Maipú.

Este encuentro se llevará a efecto el jueves 7 del presente.

BOXEO AL DIA

ZUÑIGA PELEARA CON MARIO LOAYZA

■ Las principales figuras del boxeo amateur chileno se presentarán el viernes próximo en el ring del Caupolicán animando una velada que tendrá como objetivo principal apreciar su estado de preparación con vista a los Juegos Olímpicos de Japón. El conjunto de peleadores preolímpicos actuará frente a los valores más destacados del boxeo metropolitano. El programa respectivo fue confeccionado anoche en una reunión que fue presidida por el dirigente de la Federación Chilena, Renato Court, con la presencia de Vicente Ferreiro, presidente de la Comisión de Boxeo Aficionado, y Jorge Allendes, titular de la Asociación Santiago. El orden del programa es el siguiente:

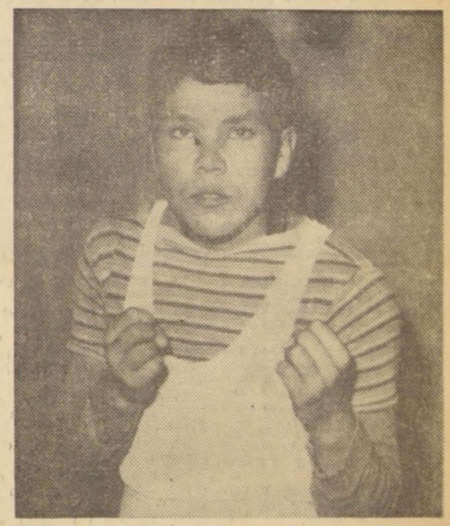
CATEGORIA MOSCA: Guillermo Clavería con Jorge Barcia, Julio Cofré con Norberto Soto. GALLO: Abelardo Araya con José Ceballos. PLUMA: Sergio Robles con Mario Molina. MEDIOMEDIANO LIGERO: Luis Zúñiga con Mario Loayza. MEDIOMEDIANO Agustín Carrillo con Misael Vilugrón. MEDIANO: Guillermo Salinas con Jorge Santis. MEDIOPESADO: Carlos Lucas con Nelson Cornejo. PESADO: Edgardo López con Wagner Salinas.

POBLETE—FERREIRA

■ Se concertó anoche un match que se realizará el sábado próximo en Valparaíso y en el cual cruzarán guantes Dagoberto Poblete y el profesional argentino Orlando Ferreira. Especialmente invitado, arbitrará Carlos Díaz, considerado el primer juez del boxeo chileno.

STEVENS—PALAVECCINO

■ Se le dio forma completa al programa de boxeo profesional que se cumplirá el viernes 15 del actual en el cuadrilátero del Caupolicán, y que tiene como base el encuentro de Godfrey Stevens con el pluma argentino Roberto Palaveccino. Es el siguiente: 6 rounds, Luis Acevedo con Víctor Saavedra; Jorge Cruz con Juan Huerta; Pedro Velasco con Carlos Eldregue; Eduardo Mackenna con Roberto Quijano, y 10 rounds, Stevens con Palaveccino.



MARIO MOLINA, una de las figuras de mayor relieve en la velada que se cumplirá el viernes en el Caupolicán. Enfrenta al ferroviario, Sergio Robles.

TENIS INTERNACIONAL EN EL STADE FRANCAIS:

Emerson, máxima figura mundial en Santiago

Debuta esta tarde frente a Luis Cornejo.— Su compatriota, Ken Fletcher lo hizo anoche.— Hoy llega el norteamericano Eugene Scott.— A las 13.15 horas se inicia el torneo en el Estadio de Avenida Tobalaba.

A las 13.30 horas de ayer llegó a Santiago el actual número uno del tenis aficionado mundial, Roy Emerson. Acompañado de su esposa e hijo, como también del jugador chileno Patricio Rodríguez, el destacado raqueta australiano competirá en el Stade Francais en un certamen extraordinario que ha preparado la Federación Chilena de Tenis.

Emerson, calificado en la actualidad como el mejor valor amateur del mundo, actuará desde mañana en los courts del club galo en Avenida Tobalaba. Su presencia ha concitado la atención no sólo de los tenistas nacionales, sino que, además, a todos los aficionados a este deporte.

Para las 21 horas era esperado su compatriota Ken Fletcher, y hoy se espera lo haga el norteamericano Eugene Scott. Junto a los nacionales, se espera una jornada excepcional que podrá ser presenciada por los amantes del deporte blanco en nuestro país. Sobre esto hay que considerar en el caso de Roy Emerson, que es en la ocasión el primer jugador número uno del mundo, y en posesión de tal distingo que llega a nuestra tierra. Esto hace más valedera su presencia y su actuación en canchas chilenas.

El programa internacional se iniciará esta tarde con los siguientes encuentros: 13.15 horas, Patricio Rodríguez con Carlos Barón. 14.15 horas, Ernesto Aguirre con Jaime Fillol, y 15.15 horas, Roy Emerson con Luis Cornejo.

De esta programación es fácil deducir lo que espera presenciar el aficionado nacional. El primer encuentro, mostrará a Patricio Rodríguez, que habiendo logrado últimamente actuaciones de importancia en torneos internacionales, tanto en el Caribe como en Argentina, viene luciendo mayor bagaje de conocimientos y experiencia. Frente a Carlos Barón, joven figura local, podrá mostrar estos atributos. Por su parte, Ernesto Aguirre, que es otro jugador chileno que ha incursionado con amplitud en el terreno internacional, podrá lucir a su vez y exhibir cualidades ante Jaime Fillol, que también comienza a encumbrarse en ese plano. Son dos encuentros de aperitivo a lo que podrá brindar Roy Emerson más tarde.

La presencia del jugador australiano y su primer compromiso con Luis Cornejo, una de las figuras más destacadas de nuestro medio y sin desear entrar en comparaciones, porque no podría haberlas, se espera pueda brindar una exhibición de méritos.

La sola presencia de Emerson será el incentivo para la afición local. El torneo extraordinario que ha venido organizando la Federación nacional proseguirá durante la semana, para culminar el sábado y domingo próximos con un certamente a la americana, jugando todos contra todos. Estarán en esa rueda, Emerson, Fletcher, Scott, Rodríguez y Aguirre.

En las tómbolas de la "Polla de Beneficencia" haremos el sorteo millonario "Foto-Fútbol"

Un televisor GELOSO, un refrigerador EMERSON, una máquina de coser LIBERTY, una bicicleta ITAL-SPORT, relojes CHEVRON, dos pasajes por vía aérea a Río de Janeiro, Brasil; radios marca PHILIPS, son algunos de los galardones que puede ganar cada concursante de este sencillo y deportivo certamen de LA NACION.— Impóngase de las bases.— Las consultas pueden formularse a nuestra Casilla N.o 81-D, Santiago.



AL BUEN CALLAR...— Jorge Luco es un espigado zaguero central que rinde tanto o más que los de real nombradía en nuestro medio. Su modestia le ha relegado injustamente a un plano que sus condiciones técnicas, físicas y morales no se merecen. Sin embargo, el aficionado imparcial ha sabido valorar al "Flaco" Luco, y en Magallanes, la vieja Academia, está actuando con la regularidad y eficacia de siempre. Los concursantes del FOTO-FUTBOL, adictos a la divisa carabelera, de seguro, requerirán la fotografía de Luco, entre los cracks de la albiceleste.

Ya se encuentra en pleno desarrollo el millonario concurso de LA NACION, denominado FOTO-FUTBOL, y que dedicamos a todos los deportistas, que desde hace años han hecho de nuestro diario, su favorito.

En nuestra edición de ayer lunes 4, apareció la PRIMERA CARTILLA de club, la correspondiente al AUDAX ITALIANO.

Las fotografías correspondientes al concurso comenzamos a entregarlas a nuestros lectores a partir del día 1.o de mayo próximo pasado. En efecto, hasta ayer hemos insertado en LA NACION —página de deportes— VEINTICUATRO (24) fotografías de los integrantes de diversos clubes que forman la primera división del Fútbol Profesional chileno. De esas veinticuatro fotos, SEIS (6) pertenecen a los integrantes de la plana mayor del equipo de los "verdes" de la calle Lira; Rodenack, Gallardo, Tapia, Vásquez, Fumaroni, L'Espinasse y el Director Técnico, Ladislao Pakozdy.

Los restantes jugadores ya publicados pertenecen a los clubes Colo Colo (6); Universidad de Chile (4); Santiago Morning (4); La Serena (2), y, Universidad Católica (1).

CARTILLAS DE PROMOCION

El millonario concurso FOTO - FUTBOL como una manera de estimular a los niños deportistas, adeptos al más popular de los deportes, el fútbol, ha resuelto entregar —por una sola vez— CARTILLAS DE PROMOCION, aparte de las que insertamos en nuestras ediciones de los días lunes y jueves de cada semana, en las que también podrán colocarse las fotografías de los cracks y obtener de esa manera una mayor opción a los premios que sortearemos en el próximo mes de septiembre, con la eficaz cooperación de la POLLA DE BENEFICENCIA, en cuyas tómbolas —y ante Notario Público— rifaremos los galardones, cuya nómina actual señalamos más adelante en esta misma crónica.

Estas Cartillas de promoción las obsequiaremos gratuitamente a nuestros favorecedores en los siguientes locales comerciales: Reifshneider, calle Agustinas N.o 1161; Julín Serra, en sus dos direcciones, San Antonio N.o 559 y Diagonal Cervantes N.o 684 y en Alonso e Hijos, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2815 y Estado N.o 159. Además, pueden reclamarse en LA NACION, calle Agustinas N.o 1269, Departamento de Propaganda, primer piso.

Repetimos de que estas Cartillas de promoción tienen el mismo valor que las que iremos publicando en las ediciones correspondientes a los días lunes y jueves de cada semana hasta completar los dieciocho clubes que forman la Primera División del fútbol profesional chileno.

La Cartilla de club del jueves próximo será la perteneciente a COLO COLO.

CONSULTAS SOBRE EL DESARROLLO DEL "FOTO-FUTBOL"

Los lectores que tengan alguna duda sobre la forma o desarrollo del millonario Concurso FOTO-FUTBOL, pueden hacer las consultas, por vía postal, a la Casilla N.o 81-D, Santiago, y las respuestas las daremos a través de estas crónicas diarias, como ya lo hemos hecho con lectores de San Fernando, Curicó, Talca, Iquique y Machalí (Rancagua).

CANJE DE CARTILLAS

El canje de Cartillas de clubes se harán en la capital en el diario LA NACION, calle Agustinas N.o 1269. Los concursantes de provincia deberán hacer sus envíos por correo a nuestra Casilla N.o 81-D, SANTIAGO, con excepción de los lectores de VALPARAISO y de TALCA, que podrán recurrir a nuestras Corresponsalías. En el puerto, Avda. Blanco N.o 1161, y en la ciudad sureña, en calle Dos Oriente N.o 1032.

NOMINA DE LOS PREMIOS

La nómina actual de los premios que serán sorteados en el mes de septiembre próximo, es la siguiente: un televisor GELOSO, de Bonacic y Caro Ltda.; un refrigerador EMERSON, fabricado por HITES HNOS.; una máquina de coser LIBERTY, de ORDINA, una bicicleta ITAL-SPORT, de CYCLES ALAMEDA; electrófonos, Radios de sobremesa y portátiles de la famosa marca PHILIPS, y máquinas de afeitar PHILISHAVE; relojes CHEVRON, de la Relojería GABOR; una colección BILLIKEN —30 títulos— de Librerías RENACIMIENTO; camisas NELBEC, zapatos de fútbol de ALONSO E HIJO; pelotas CRACK; delantales y guardapolvos eternos de JULIN SERRA, dos pasajes a Río de Janeiro, Brasil, atención de PANAIR DO BRASIL, y muchos galardones más.

Tercera jornada preolímpica para sable, espada y florete

Esgrimistas nacionales se aprontan mirando a Tokio. Resultados de las pruebas realizadas en el gimnasio de la entidad nacional.

La Federación Chilena de Esgrima realizó ayer el tercer control pre-olímpico para elementos en la especialidad de sable, espada y florete, efectuado en el gimnasio de la máxima entidad nacional.

Los resultados de la jornada como asimismo el puntaje que obtuvieron los participantes, fueron los siguientes:

SABLE

1.o Héctor Bravo Z., del Club Scaramouche, 5 victorias 1 derrota.

2.o Roberto Lowy, Maccabi, 5 victorias y 1 derrota.

3.o Gustavo Benko, Valparaíso, 3 victorias y 3 derrotas.

4.o Ramón Figueroa, Regimiento Maipo, 2 victorias y 4 derrotas y 24 golpes recibidos.

5.o Alberto Bravo Z., Scaramouche, 2 victorias, 4 derrotas y 27 golpes recibidos con 21 golpes dados.

6.o Andrés Benko, Valparaíso, 2 victorias, 4 derrotas, y 27 golpes recibidos y 19 golpes dados.

7.o Sergio Riveros, Valparaíso, 2 victorias, 4 derrotas, y 28 golpes recibidos.

El puntaje es el siguiente: 1.o Héctor Bravo Z., Club Scaramouche, con 28 puntos; 2.o Roberto Lowy, Maccabi, 27; 3.o Gustavo Benko, 18; 4.o Ramón Figueroa, Regimiento Maipo, 15; 5.o Alberto Bravo Z., Scaramouche, 12; 6.o Sergio Riveros, Valparaíso, 11; 7.o Andrés Benko, Valparaíso 6 puntos.

Los resultados en espada fueron:

1.o Edgard Spielmann J. de la Esc. Naval con 6 victorias y 1 derrota.

2.o Roberto Lowy del Maccabi con 4 victorias y 3 derrotas, y con 24 golpes recibidos.

3.o Alberto Bravo B. del Scaramouche con 4 victorias y 3 derrotas, y con 27 golpes recibidos.

4.o Alberto Larrondo del S. Francais con 4 victorias y 3 derrotas y, con 29 golpes recibidos.

5.o Héctor Bravo Z. del Scaramouche con 3 victorias y 4 derrotas y, con 25 golpes recibidos.

6.o Jaime Moreno, del Mosqueteros con 3 victorias y 4 derrotas y, con 28 golpes recibidos.

7.o Lino Dávila de la Asociación Militar con 3 victorias y 4 derrotas y, con 30 golpes recibidos.

8.o Julio Menadier del S. Francais con 1 victoria y 6

1.o Alberto Bravo del club Scaramouche, con 24 puntos.

2.o Roberto Lowy del club Maccabi, con 19 puntos.

3.o Héctor Bravo del club Scaramouche, con 12 puntos.

3.o Sergio Jiménez del club Carabineros, con 12 puntos.

3.o Alberto Larrondo del club S. Francais, con 12 puntos.

6.o. Edgar Spielmann del club Esc. Naval, con 10 puntos.

7.o. Jaime Moreno del club Mosqueteros, con 4 puntos.

7.o Aquiles Glofka del club Carabineros, con 4 puntos.

9.o Julio Menadier del club S. Francais, con 2 puntos.

Finalmente en Florete, los resultados obtenidos en esta tercera fase preolímpica fueron:

1.o Alberto Bravo Z., del club Scaramouche, con 28 puntos.

2.o, Roberto Lowy, del club Maccabi, con 27 puntos.

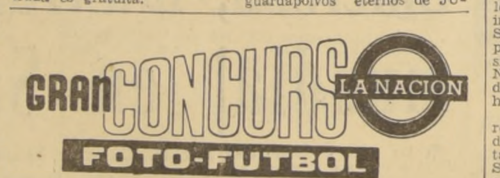
3.o, Héctor Bravo Z., del club Scaramouche, con 21 puntos.

4.o, Alejandro Sandino, del club Escuela Naval, con 15 puntos.

5.o, Jaime Riesle, del club Escuela Naval, con 10 puntos.

6.o, Rodrigo Unda, del club Escuela Militar, con 8 puntos.

El próximo control preolímpico en Florete, tendrá lugar el jueves próximo a las 19 horas, en Tarapacá 739. La entrada es gratuita.



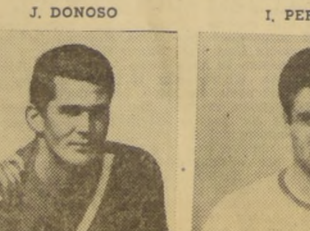


J. DONOSO

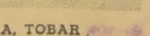
I. PEREZ



J. VILLANUEVA



C. GONZALEZ



A. TOBAR

Mejor Deportista en Rodeo



LUIS MAYOL, el mejor deportista de la especialidad rodeo, recibe de manos de Sergio Brotfeld, vicepresidente del Circulo de Cronistas Deportivos de Chile, un banderín de esta entidad. Ello ocurrió durante el curso de la manifestación que el deporte de Chimbarongo, ofreció a Mayol por su designación.

FUTBOLERIAS

"Luis Cruz" contrató a Meléndez y transfirió a Riú a Ferrobádminton

ROBERTO BELLOMO uno de los seis jugadores de San Felipe, que junto al entrenador Valdobinos, deberán comparecer ante el Tribunal de Penalidades.

■ Ernesto Grillo, delantero de Ferrobádminton, que se recupera de un desgarro, ha debido afrontar algunos problemas íntimos debido a que nuevamente fue papy. Por tal motivo no ha podido reiniciar sus entrenamientos en la forma que lo hubiese deseado.

HOLWEGER A BUENOS AIRES

■ Emilio A. Holweger, mediovolante de Unión Española, hará la próxima semana un viaje rápido a Buenos Aires, con el objeto de poner al día su pasaporte. Espera estar oportunamente de regreso para el compromiso que Unión debe sostener con Audax por la quinta fecha.

MELENDEZ A LUIS CRUZ

■ "Luis Cruz" contrató por una temporada en 4.500 escudos a René Orlando Meléndez. Un representante del club curicano, y el coach del elenco viajaron especialmente a Viña del Mar para obtener la firma del "veterano" crack.

CITADOS POR EL TRIBUNAL DE PENAS

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central citó para su audiencia de mañana a los siguientes elementos (de 1a. división): **San Felipe:** Rodríguez, Sepúlveda, Bellomo, Bracamonte, entrenador Julio Valdobinos, y Cárdenas y Miranda, ambos expulsados; **Audax Italiano:** Pérez, Tapia y Reinoso; **Santiago Morning:** Becerra, expulsado; **Palestino:** Inostroza, expulsado; **U. Española:** F. Landa e I. Fernández, entrenador; **Ferrobádminton:** Ríos; **Rangers:** J. Cortés; **U. de Chile:** Marcos; **La Serena:** Aravena, Godoy y Araya, expulsado; **Colo Colo:** Orellana, expulsado; **Wanderers:** Hoffmann y Valentini; **U. Calera:** Torres; **San Luis:** Godoy. (De 2a. división): **U. Técnica:** Pérez y Orellana; **San Bernardo:** Vásquez, expulsado; **Colchagua:** Aliste, expulsado; **Lister Rossel:** Avila, expulsado; **San Antonio:** Díaz, Portillo y Alvarez; **Luis Cruz:** Hidalgo; **O'Higgins:** Desiderio y Dagnino; **Ñublense:** Clemente, expulsado, y en segunda citación, José Pérez, coach de O'Higgins.

BENITEZ EN TEMUCO

■ En Temuco se afirma que en definitiva será contratado el delantero uruguayo Benítez, que vino en lugar de Ferrero. Las bajas actuaciones que ha cumplido la ofensiva del cuadro sureño y la escasez de valores fueron factores que decidieron la transacción.

LESIONADOS EN UNION

■ Honorino Landa, Treppiana y Rodríguez están lesionados en Unión Española. Los tres descansarán algunos días, esperándose en el club hispano que estén en condiciones de actuar en el importante match frente a Universidad de Chile.

RIU A FERRO

■ Ferrobádminton contrató al curicano Riú en 6 mil escudos. El citado elemento no rindió en Luis Cruz lo que de él se esperaba. Veremos cómo lo hace en la escuadra aurinegra.

■ Es posible que reaparezca Nelson Torres en la ofensiva de Green Cross. El puntero derecho se ha visto muy recuperado de la lesión que le impidió actuar frente a Everton.

DOLDAN SE RESINTIO OTRA VEZ

■ Nuevamente se resintió de su pie derecho el centrodelantero paraguayo de Everton, Luis Doldán, quien debió ser enyesado. Esta lesión resulta bien lamentable, teniendo en consideración que Doldán había comenzado a hacer gimnasia suave a la espera de una total recuperación. De esta forma su reincorporación demorará alrededor de un mes más.

LIBERTAD DE ACCION

■ Wanderers desahució el contrato del promisorio delantero del plantel de reservas, Riquelme, hermano del experimentado half derecho del cuadro de honor.

■ Adrián y Ovidio Rojas, hermanos de Eladio Rojas, actualmente en River Plate, solicitaron al directorio de Everton fueran dejados en libertad de acción, en razón a que no se les presentaba la oportunidad de ingresar al primer equipo. Ambos anunciaron sus deseos de retornar a Copiapó, su tierra natal.

SAUSALITO EN VEREMOS

■ Ahora resulta que el Estadio Sausalito sólo podrá ser usado en la sexta fecha, cuando Everton tenga que enfrentar a La Serena. Así lo informó el administrador del campo de juego viñamarino. Por tal motivo, el cuadro de la Ciudad Jardín actuará nuevamente el domingo en Playa Ancha, en su match con San Luis.

UN MES DE REPOSO PARA JESUS PICO

■ Para un mes de reposo tiene el delantero de Wanderers, Jesús Picó, quien se fracturó su mano izquierda en el match contra Colo Colo. Actualmente tiene enyesada esa mano.

JUAN CARLOS LEIVA: "Fui un desastre... De tres tiros, me hicieron dos goles..."

JUAN CARLOS LEIVA:

El debut no pudo ser peor

El arquero uruguayo ,reciente contratación de Palestino fue seleccionado de su país en el Torneo Sudamericano de Buenos Aires en 1959.— Jugó por Peñarol, Nacional e Independiente, de Argentina.

En la primera reunión futbolística de la maratón de fútbol que se jugó este fin de semana, debutó en el arco de Palestino, Juan Carlos Leiva. Un arquero uruguayo de fama internacional. Jugó por la selección "charrúa" en el Torneo Sudamericano del 59 en Buenos Aires. Fue reserva de Taibo, pero actuó como titular en el memorable partido con Brasil. Aquel de los puñetes, botellazos, lucha, todo. Defendió a Nacional y a Peñarol, estuvo en Independiente, aquel equipo de Walter Jiménez, Abeledo, Rolán y otros. Tiene 29 años y hace dos semanas que está en Chile.

Su debut no pudo haber sido más infortunado. Le llegaron tres pelotas difíciles y dos fueron goles. Con la visión de aquel match frente a Santiago, llegados ayer hasta el Estadio de la Escuela de Carabineros y conversamos con Leiva. Sobre su actuación inicial tiene un juicio categórico: "Para que le voy a decir, el debut fue desastroso, no pudo ser peor. en el primer gol Inostroza creyó que yo salía y yo a la vez que él despejaba. Problemas de falta de entendimiento con los compañeros.

—¿Y en el segundo gol?

—Bueno ahí se me pegaron los zapatos en el piso. Se entenderá que no puedo ser tan malo para jugar adelante y no pegarle a la pelota. Pero todo esto es mejor que haya pasado al principio. Me tengo confianza y creo que voy a responder. El equipo juega buen fútbol y hemos tenido mala suerte. Más adelante las cosas se van a arreglar. Por lo pronto le puedo decir que estoy un poco falto de entrenamiento. Me sobran algunos kilos que una vez que desaparezcan harán mejorar el rendimiento.

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o del presente mes. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.—Las cartillas completas, al momento de ser canjeadas además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya juntado las 16 fotos correspondientes a uno de los equipos tendrá a su vez derecho a obtener de la Empresa LA NACION una foto tamaño 18 x 24, del equipo que desee.

5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

Chimbarongo rindió un homenaje a Luis Mayol

La semana recién pasada el Club Deportivo Chimbarongo y el Rotary Club de esa ciudad, ofrecieron una manifestación en homenaje a Luis Mayol, por haber sido elegido por el Círculo de Periodistas Deportivos como el Mejor Deportista de 1963, en la especialidad "Rodeo".

La manifestación alcanzó muy gratos contornos y la manera como el deporte chimbarongino hizo vivir la satisfacción inmensa que vivió al ser designado el mejor deportista en su especialidad que como él es típica en la zona y profundamente popular.

Ofreció la manifestación el señor Francisco Torres, gente connotado del ... cal, quien en términos elogiosos, se refirió a la personalidad deportiva de Mayol y a lo que significa como hombre de trabajo y de ... en las actividades generales de la zona. Posteriormente hablaron los Alcaldes de Chimbarongo y San Fernando y el diputado por Colchagua, Fernando Maturana, quienes ratificaron lo manifestado por el señor Torres, agregando el diputado Maturana, que la designación de Mayol, era un premio justo a sus virtudes deportivas y que en el fondo el galardón alcanzaba a todo el deporte colchagüino, del cual Mayol era un fiel representante.

Durante el curso del homenaje, usó también de la palabra el vicepresidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, Sergio Brotfeld, quien a nombre de esta entidad y en el suyo propio, felicitó a Luis Mayol por su aporte al deporte del rodeo, declarando que la designación había alcanzado la más alta mayoría. Al término de su improvisación, entregó Brotfeld al festejado un banderín del Círculo de Cronistas Deportivos, que Mayol recibió y agradeció vivamente emocionado.

Dos triunfos más para el invicto C. Villa La Palma

Nuevos triunfos consiguió el invicto Deportivo C. Villa La Palma, con sus equipos. En efecto el 1.o de Mayo ganó al Deportivo ... lia con su primera División 3—1; con la 2a. 1—0; y la ... 1—0. Y este domingo ... se enfrentó con el Deportivo Alfredo Distéfano empató con el 1.o a cero; ganó el 2.o 1—0 y empató ... tercer equipo a cero.

Bajo la dirección técnica de Jorge Uribe. la División de Honor formó con S. ... Campillay, J. Mateluna; ... Dorat; C. Galleguillos A. ... pín, L. Campos; A. Flores, Páez L. Contreras L. ... y J. Marín. El Segundo equipo lo hizo con Javier ... H. Zúñiga, Gustavo C... A. Contreras; C. López, Ulloa, J. Reyes, M. Ma... na, S. Gaete, J. Uribe ... ñiga y J. Silva. Y la tercera lo hizo con R. Providel; Tobar, J. Chanet, J. Osa... Barrera; J. Zapata, R. C... treras, N. Páez, J. L... Ramos, C. Muller. Goleadores: Alberto Flores del ... con tres goles; Leonardo ... rín, Rodolfo Contreras y ... gio Gaete.

El D. C. Villa La Palma enfrentará el próximo jueves 7 con el campeón de Lo Franco, el Club Deportivo Católico Lo Franco en cancha N.o 3 de la Asociación de Fútbol de Conchalí, en Festival organizado por C. Independiente con motivo que éste cumple 13 años de vida deportiva.

Seis invictos en la primera fecha

Del torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago.

Por la primera fecha de la Competencia Oficial de 1964, la Asociación de Fútbol de Santiago, en sus clásicas antiguas Serie de Honor y Serie Unión, se registraron el domingo último los siguientes resultados oficiales en primera, segunda y tercera división:

SERIE DE HONOR

Small Star con Santos Aybar: 2x1, 6x1 y 0x0. Madeco con Mademsa: 0x1, 2x1 y 0x0. Pamae con Estrella: 3x4, 0x1 y 2x2. Unión Pacífico con Walter Müller: 1x0, 1x0 y 1x0.

SERIE UNION

México Central con Libertad: 3x3, 1x1 y 5x1. Cuarta Zona con Valdebenito: 1x4, 4x1 y 1x0. Caupolicán con Unión Arauco: 4x2, 2x3 y 3x1. La Cruz con Lautaro Atlético: 2x1, 2x1 y 0x0. Gimnástico Arturo Prat con Liverpool-Wanderers: 1x1, 1x1 y 1x1. Propa con Carlos Walker Martínez: 6x2, 1x0 y 0x1. Nacional El Salto con Fortín Mapocho: 4x1, 4x4 y 1x3.

La competencia proseguirá el domingo próximo en diversas canchas de la capital.

Santiago-Concón tercer evento de Regularidad 1964

Tocan a su término los preparativos que ha estado haciendo el Auto Club de Regularidad de Chile, para la organización y realización el domingo 10 de mayo próximo de la carrera Santiago-Concón, tercer evento oficial de la temporada por el Ranking Nacional de Regularidad de 1964.

La competencia en cuestión, teniendo por estímulo básico el Gran Premio Yarur, se definirá en un sólo recorrido entre esos puntos y sobre la distancia aproximada de 250 kilómetros.

Los primeros en anotar su inscripción para esta prueba han sido los corredores Ramón Murias, del Estadio Español; Leopoldo Bailac e Iván Konar, de Universidad de Chile, y Andrés Ceppi, del Cía. de Gas Auto Club. También lo han hecho numerosos volantes de provincias, entre otros, los colchagüinos Juan Espósito y Luis Oyarce, el chillanejo Erwin Cea y Walter Bargsted, de Concepción, reciente ganador del Gran Rally Santiago - Puerto Montt.

Director de la prueba ha sido designado por el Auto Club de Regularidad, el director René Calderón. Las inscripciones se recibirán en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, segundo piso, hasta el viernes 8 del presente, a las 12 horas.



OSVALDO SUAREZ, el imbatible fondista argentino, será una de las atracciones del match internacional de atletismo, que se efectuará este jueves, para inaugurar la pista del Estadio de Huachipato.

Atletismo internacional en el Estadio de Huachipato

El jueves se repite en Concepción el match atlético chileno-argentino que con tanto éxito se cumpliera en el Estadio Nacional sábado y domingo.

Con el fin de inaugurar la nueva pista del Estadio Modelo de Huachipato, las autoridades penquistas invitaron al equipo argentino y a una selección nacional, para que actuaran en tan importante ocasión.

La nueva pista, según nos informó el secretario general de la Federación de Atletismo, José Chalot, es de extraordinarias condiciones técnicas, tanto que "no sería exagerar, nos dijo, al sostener de que se transformará en una de las mejores del país y significará un aporte incalculable al atletismo de la zona sur."

Para la competencia de este jueves, el team transandino viajará hasta Concepción con la totalidad de sus integrantes, lo que augura el buen éxito del torneo, si bien el equipo chileno no podrá contar con varios de sus mejores valores, le corresponderá a la delegación argentina el peso del brillo del espectáculo.

En efecto, conversamos con Iván Moreno, el que nos dijo que viajará a Concepción, pero que es muy difícil que compita en sus pruebas debido a su lesión. Hernán Haddad no podrá viajar y varios otros elementos, deseando hacerlo, sus obligaciones particulares se lo impiden.

El representativo del atletismo argentino viaja esta tarde, en microbús especial, hasta la ciudad sureña, y la delegación loca, lo hará luego, por idéntico medio.

Desde Concepción nos han informado que existe un gran interés entre los aficionados por este torneo atlético, en especial después de la reñida lucha y las marcas de jerarquía que sostuvieron los dos seleccionados en el evento del fin de semana que pasó.

Para la FEDACHI esta competencia será de mucha utilidad para levantar el nivel atlético de esa zona, y forma parte del plan que se está llevando a cabo por las autoridades del deporte clásico nacional, en sus aspectos de fomento y desarrollo de esta actividad.

Los argentinos aprovecharán la oportunidad para mejorar algunos de los registros señalados en la cumplida confrontación, y tendrán la ocasión de "desquitarse", en varones, del triunfo nacional.

LANZARON LA BOLITA:

Todo un acontecimiento constituyó inauguración de la "Ruleta Banvarte" destinada a premiar a sus clientes

Dos compradores, uno de Los Andes, y el otro de Valparaíso, fueron los primeros premiados al lanzar la bolita la esposa del Alcalde de Ñuñoa, señora María de Cabezas.

Dos clientes, don Ernesto Herrera, quien llegó ayer de Los Andes, y la señora Etelvina Vásquez de Gamboa, que viajó especialmente de Valparaíso, ambos para comprar en BANVARTE, fueron los dos primeros favorecidos con la ruleta cuya primera bolita lanzó ayer, a las 16 horas, la señora María de Cabezas, esposa del Alcalde de Ñuñoa, don Raúl Cabezas.

Un público extraordinario se dio cita en el Salón de Ventas —Las Dalias 2779— de esta prestigiosa firma, ligada al progreso no sólo de la comuna de Ñuñoa, sino al bienestar nacional, para presenciar la inauguración del sistema implantado por la firma para responder a la adhesión siempre en aumento de su clientela.

Entre los invitados se encontraba el Alcalde de Ñuñoa, don Raúl Cabezas, el Agente del Banco del Estado en la comuna, don Nicolás Campano, y personeros de las principales actividades de ese sector y representantes de la prensa y la radio santiaguinas.

Atendieron a los visitantes los señores Waldemar Iancaspero, Gerente de Ventas; Mariano Capdevila, Director-Gerente; Alvaro Vildósola, abogado y apoderado de la firma, y Benjamín Fuentes, Jefe de Crédito, todos de la firma Banvarte, además de altos funcionarios de la industria.

El público que se había congregado en el Salón de Ventas de Banvarte, aprovechó la oportunidad para contemplar las vitrinas donde se exhibe toda la línea de artículos que produce la industria, teniendo oportunidad de admirar las distintas creaciones, y sus precios sumamente rebajados.

Las vendedoras atendieron gentilmente a los clientes de esta firma como a las personas que por primera vez visitaban su Salón de Ventas, pero que ya conocían la calidad de esta afamada marca comercial. Es interesante anotar que los compradores no sólo procedían de la capital, sino de otras ciudades, como Quillota, Rancagua, Pichilemu, San Antonio, Los Andes, Melipilla, Curicó, Valparaíso, de acuerdo con las entrevistas periodísticas que se les hicieron a los visitantes.

LA PRIMERA BOLITA

En presencia de las autoridades invitadas y del público que desbordaba el Salón de Ventas de Banvarte, de Las Dalias 2779, la señora María de Cabezas, esposa del Alcalde de Ñuñoa, procedió a lanzar la primera bolita a las 16 horas, en medio de la expectación del público que había colocado sus cartones-fichas en los distintos casilleros de la mesa ruletera.

La bolita cayó en el 31, colorado, buscándose de inmediato al premiado. Ellos eran don Ernesto Herrera, con domicilio en Los Andes, quien acertó un pleno, recobrando el total de su compra en mercaderías Banvarte, y la señora Etelvina Vásquez viuda de Gamboa, residente en Valparaíso, quien al ubicar sus fichas en la línea, recobró el 16 por ciento de sus compras.

Ambos felices afortunados fueron felicitados por el público y formularon declaraciones agradeciendo el premio que habían ganado y felicitando a los ejecutivos de Banvarte.

HABLA EL ALCALDE

Especiales conceptos dedicó el Alcalde de la Villa de Ñuñoa, don Raúl Cabezas, a esta industria, destacando su contribución al progreso de la comuna.

Manifestó que le era agradable dejar constancia de los precios, sumamente rebajados, que la industria había puesto en práctica en su Salón de Ventas, a lo que había que agregar la calidad de los artículos que están en venta.

Señaló el Alcalde Cabezas que había sido muy grato para él visitar esta industria, ver los sistemas de trabajo puestos en práctica, como su maquinaria e instalaciones.

También formuló declaraciones don Nicolás Campano, Agente de la Oficina Ñuñoa del Banco del Estado, quien congratuló a los personeros de la firma.

La inauguración de la ruleta finalizó con un coctel servido a los invitados en las oficinas de la industria.

CALIDAD EN BANVARTE

Banvarte, que ha sido calificada como "una línea elegante para vestir a toda la familia", muestra en su Salón de Ventas de Las Dalias 2779 (a la altura del 2600 de la Avenida Macul) las finas creaciones, de hermoso diseño y atractivo colorido de temporada, salidas de sus talleres, las que prácticamente son arrebatadas por el público que concurre al establecimiento.

Una completa gama de artículos fabricados con las mejores telas de Amilán, Terylene, Vonnel, Vonriver, Lilion, Ondalón y Nylon.

Cada uno de estos productos goza de una justificada fama y se han convertido en los preferidos de la mujer elegante.



La señora María Cabezas, esposa del Alcalde de Ñuñoa, lanza a las 16 horas de ayer la primera bolita de la Ruleta Banvarte. Esta cayó en colorado el 31, acertando el primer pleno el señor Ernesto Herrera, de Los Andes.



Las autoridades asistentes a la fiesta social que constituyó ayer la inauguración de la Ruleta Banvarte. Entre otras personalidades, aparecen don Raúl Cabezas, Alcalde de la comuna; don Nicolás Campano, Agente de la Sucursal Ñuñoa del Banco del Estado y ejecutivos de Banvarte.



Las damas asistentes a la inauguración de la Ruleta Banvarte recibieron ayer obsequios de recuerdo. En el grabado, una representante de la firma publicitaria SAGITARIO hace entrega de regalos a la señora María de Cabezas y a su hija.

ISAAC FERNANDEZ Y SERGIO CRUZAT, OPINAN:

"No hay equipo definido..."

A juicio de ambos, lo resaltante del torneo son las campañas de Green Cross y La Serena.— Repunte de Ferro da optimismo al coach.

Jornada muy dura fue la desarrollada este último fin de semana para algunos cuadros. La mayoría debió luchar con denuedo para no verse batido por los planteamientos y juego de sus adversarios. Los comentarios, luego de esta vibrante fecha del fútbol profesional han sido variados.

En nuestro ajetreo diario, nos encontramos con dos entrenadores que conversaban animadamente desglosando lo ocurrido y lógicamente sacando conclusiones de la jornada. Se trataba de Isaac Fernández, coach de Unión Española y de Sergio Cruzat, entrenador de Ferrobádminton. Terciamos en aquel diálogo y les inquirimos su pensamiento luego del match que sostuvieran sus respectivos cuadros el sábado último. Isaac Fernández acotó:

"Precisamente lo que estábamos conversando con Sergio Cruzat era, en cuanto a que aún no hay un equipo definido. En el aspecto de decir, bueno, este es el mejor equipo que se ha presentado en las tres primeras fechas A pesar de que se han visto algunos equipos sorpresas, como en el caso de Green Cross y... La Serena mismo, porque La Serena hay que considerar, no tiene algunos elementos que fueron vitales el año pasado y sin embargo, ya lo vemos en el primer puesto. De la Chile está demás hablar porque sabemos positivamente la categoría que representa para el fútbol chileno, a pesar de que pienso yo que la Universidad de Chile debe rendir aún más y que con el correr de las fechas se va a presentar como el equipo poderoso de los años anteriores".



"Hay repunte en mi cuadro", opina Sergio Cruzat, entrenador de Ferrobádminton.



"Se han visto equipos sorpresas", nos dijo Isaac Fernández, coach de U. Española.

Sergio Cruzat toma la palabra "Opino que en cuanto al partido del sábado, me dejó un saldo favorable ya que se ve el repunte de mi cuadro. No debemos olvidar que el Deportivo Unión Española cuenta con dos valores que le han dado mucha fuerza, especialmente en la defensa, donde aquel elemento argentino que está jugando en la plaza de número cinco en reemplazo de Ramiro Cortés me parece que ha sido un acierto de Isaac, de contratar a este jugador, ya que es un hombre fuerte, tal cual él lo manifiesta. No es hombre de mucha calidad técnica, pero es un hombre que juega más en conjunto, en beneficio de su cuadro. Asimismo, tenemos al elemento que llegó de Audax Italiano a la Unión, es un half poderoso en cuanto a piernas; es un hombre que marca bien, apoya bien y defiende mejor. Con esa columna vertebral, Unión Española hace un cuadro poderoso, ya que la defensa, que es la misma que actuó el año pasado, ha mejorado me parece a mí un noventa por ciento, incluyendo a estos dos valores. También debo dejar en claro el alza del chico Araneda, quien va a ser una de las figuras del Campeonato. Es un chico de una técnica y una astucia poco vistas en el fútbol chileno. En cuanto a Ferrobádminton, si bien es cierto que mi club, mi equipo, sintió el peso del partido anterior con Universidad de Chile, ya que nos exigió; también quiero hacer notar que a nosotros nos faltaron elementos como Grillo, Durán y el chico Marín, que está a punto de entrar en el cuadro. De todas maneras, el empate se debe al alza paulatina de mi cuadro. Más adelante podremos dar satisfacciones".

—Bueno, esto lo puede corroborar Ud. Isaac Fernández, que sufrió tanto el sábado, ¿verdad...?

Sí, efectivamente. Después de la actuación de Ferrobádminton ante Unión Española, esto le abre muchas perspectivas para el futuro. Pienso que hay que tener mucha calma y a lo mejor Ferrobádminton estaba acostumbrado siempre a ganar durante las primeras fechas".

Hasta ahí esta breve charla con los entrenadores de Unión Española y Ferrobádminton, que el sábado último estuvieron frente a frente.

HACHE

COLO COLO-SANTIAGO, PARTIDO CLAVE:

LA POLLA DEL FUTBOL OFRECE ESTA SEMANA Eº 400 A SUS FAVORECEDORES

El premio de consuelo, obsequio de Casa SEDERAP, es un par de zapatos de fútbol.

A CUATROCIENTOS ESCUDOS (Eº 400) asciende el premio de la POLLA DEL FUTBOL para la cuarta fecha del certamen profesional de fútbol 1964.

El premio de Consuelo de esta semana será un par de zapatos de fútbol, obsequio de la Casa SEDERAP, de la firma Escuti y Paredes Ltda., con sus locales comerciales en calle Bandera N.o 767 y en Chacabuco N.o 6, segundo piso.

A los concursantes de provincia se les recuerda una vez más de que en el cierre postal deben indicar el resultado del PARTIDO CLAVE —en esta ocasión Colo Colo - Santiago Morning— porque sin dicho requisito las soluciones carecen de toda opción.

Esta advertencia la, hemos señalado semana a semana desde que se inició el concurso; sin embargo, continúan llegando sobres al Concurso POLLA DEL FUTBOL, sin expresar en la parte externa del cierre la clásula repetida. En vista del crecido número de soluciones que recibimos —5.914 en la fecha recién pasada— es materialmente imposible abrir dichos pronósticos.

También hay buzones instalados en los locales de la Casa SEDERAP —Bandera N.o 767 y Chacabuco N.o 6, segundo piso— para los concursantes metropolitanos y que tienen sus domicilios en los sectores de dichos locales comerciales.

Mañana, conforme a las Bases del Concurso POLLA DEL FUTBOL, publicaremos el tercero y último cupón, válido para el certamen de la presente semana.

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

B A S E S

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 12 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (Eº 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (Eº 200). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado, de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final, que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del Campeonato se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas. Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.

ORIGINAL SISTEMA DE LA RULETA BANVARTE

En el Salón de Ventas de la prestigiosa firma BANVARTE, que se ha especializado en la fabricación de la más atractiva gama de artículos en telas de Amilan, Terylene, Vonnel, Vonriver, Lilion, Ondalón y Nylon, ha sido instalada la ruleta que tres veces al día y día por medio premiará a sus clientes.

Al pagar en la Caja cada comprador recibe conjuntamente con su boleta un cartón-ficha, que contiene los 37 números que entran en juego en la ruleta. Este cartón debe coincidir con el número de la boleta.

Al lanzarse la bolita la Ruleta Banvarte paga en mercaderías de acuerdo con la tabla siguiente:

COLOR DEL 100 o|o

PLENO	100 o|o de la compra
SEMI PLENO	50 o|o de la compra
CALLE	33 o|o de la compra
CUADRO	25 o|o de la compra
LINEAS	19 o|o de la compra
Docenas	8 o|o de la compra
Chances	3 o|o de la compra

El COLOR paga siempre el 75 por ciento.

Igualmente fue puesta en práctica otra modalidad complementaria de la anterior, cuyos porcentajes están a la vista de los clientes.

Por 2 a 0 Deportes Francia superó al Caupolicán Peña

Club de Deportes Francia enfrentó el viernes recién pasado al Deportivo Caupolicán Peña en un festival organizado en las canchas Rodighiero, obteniendo el balón que estaba en disputa.

Los resultados fueron los siguientes:

El tercero adulto empató a 1 gol, tanto marcado por Francisco Trujillo; la segunda división perdió por la cuenta de 2x0, y el cuadro de honor venció por 2x0, marcando los goles Washington Cofré y Julio Lavín, y se hizo representar por Roberto Zenteno, Jaime Bermúdez, Luis Hewstone y Arturo Shee; Eugenio Cárcamo y Arturo Avendaño; Julio Lavín, Abraham Flores (cap.), Osmán Hernández, Carlos Flores y Washington Cofré.

2.—ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Neibec, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAIco, Goni, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades Rafalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristobal, Mac Iver 728. Z-4|ln

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z. 51

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas, Serrano 65. Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES. ENcendido Bosh, encendido Lucas. Brasil 18. Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago. Z. 4

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790. Z. 4

LOS PRIMEROS EN CHILE. NEUmáticos para bicicletas "Sello Azul". Z. 4

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|ln.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|ln.

CAMIONETAS FORD F-100. NEder y Cía., Avenida Providencia 1921. Fono 41366. Z. 4

TAXIMETROS TOKIO. FACILIdades. Enrique Palma, Estado 30. Z. 4

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981. Z.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-5|ln

LA CASA DE LOS PERNOS PARA ruedas. Diez de Julio 1065.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z.|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. C. 30.3

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en casa de familia, Villa Macul, calle 18, N.o 3658. Z-6,7

15.000 SITIO SIN MEJORAS, BUS a la puerta. Tratar calle Rancagua 87, de 16 a 19 horas. Z. 7|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

BALANZA BERKEL AUTOMATIca Holandesa, 100 kig., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.o|26

VENDO TECLE (ALEMAN), MAxim GB, para 1.500 kilos. 6 metros levante. Precio ocasión. Calle Pérez Román 9565, Paradero 28, Gran Avenida. Z. 17|9.

VENDO KARDEX DE 15 BANDEjas, Mademsa y carrito base con muy poco uso, casi nuevo; máquina de escribir Underwood. Verlo en Irarrázaval 2866. Z. 30|9

VENDO MOSTRADOR CON VIdrieras buen estado, precio 80 escudos, tres metros largo. Bandera 703 esquina Rosas. Z. 29|30.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1050, ofrece para la presente temporada escolar el más completo surtido en somieres, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z 29|9

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A. 5|10.

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS, hasta 6" para industrias, construcciones, regadíos, distribuidor Madeco. Precios bajos. Lucas Martínez, Independencia 352.

PARA CONSTRUCCIONES: PLASticos de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y claraboyas. Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419. Fono 88345. Z 19|10

REPARACIONES CASA, PINTUras, ampliaciones, piezas empleada, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Veroiza Lagos, Santa Petronila 387, fono 96378. Z. 10|13

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos. Z. 31|10.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10.

TARROS LAVANDEROS Y BASUreros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

CAÑERIAS Y FITTINGS, EN POlietileno, los encuentra a precios muy convenientes en Teatinos 419. Abadie y Cía. Ltda. Fono 88345. Z 29|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Navarro Cristi a María Brunilda Donoso Navarro.— Secretario. A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 9 actual, 10 horas, parientes Tulio Levi Cattelani, fin deliberar su curatela. —Secretario. A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Eliseo López Moreno a Florentina del Carmen, Hernán René, Sergio Eliseo del Carmen y Héctor Darío López López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Rosa López Aguilera.— Secretario. A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Victoria Muñoz Meza a Víctor Guillermo Zamora Muñoz, heredero testamentario. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas.— Secretario. A. 7|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOCIEDAD SUCESION MIGUEL Fernández e Hijos, proposiciones de Convenio. Primer Juzgado Civil, presentóse Alfredo Esguep, por José Abud Late, exponiendo haber verificado crédito por escudos 14.868,25, formulando siguientes proposiciones convenio: Primero: Pagaré 65 por ciento créditos sin intereses ni gastos por mi parte, en doce cuotas iguales mensuales, remitiéndose 35 por ciento restante; segundo: primera cuota pagaráse sesenta días después ejecutoriada resolución aprueba convenio; las demás cada 30 días sucesivamente, tercero: aprobado convenio se transferirá a mi parte el activo y pasivo sociedad fallida, incluyéndose en el activo muebles, inmuebles, útiles, enseres firma deudora; cuarto: se facultará además para deducir acciones correspondientes de acuerdo artículo 78 Ley Quiebras, objeto impetrar derechos que procedan, conformidad disposiciones párrafos segundo y tercero Ley citada, objeto obtener nulidad siguientes actos y contratos: a) Cesión derechos otorgada por Miguel y Héctor Fernández C., a Celia Campos Solís, por escritura pública 13 julio 1962 ante notario suplente Jorge Maira; b) Pensión alimenticia otorgada en igual forma ante mismo notario, 13 de julio 1962, por Miguel y Héctor Fernández Campos, en favor de Celia Campos Solís, dejándose sin efecto obligación contenida cláusula segunda dicha escritura para garantizar pago pensión, mediante hipoteca inmueble Miguel León Prado 190, propiedad Sociedad fallida, en que otorgantes son únicos socios; c) Compraventa inmueble Miguel León Prado 190 celebrado por Miguel y Héctor Fernández Campos, como únicos socios y representantes sociedad fallida, en calidad vendedores a Rosa Arabie y Violeta Fernández Campos, como compradoras, veintinueve agosto 1962, ante notario Jorge Maira; d) Obtener declaración nulidad usufructo referido inmueble en favor Celia Campos Solís, por escritura 31 mayo 1963 ante notario Jorge Maira; y e) Obtener declaración nulidad hipoteca constituída por sociedad fallida sobre misma propiedad aludida, para garantizar una posible multa en favor de Rosa Arabie y Violeta Fernández Campos, de veintinueve agosto 1962, ante notario Maira Castellón. Juzgado proveyó: —Santiago, abril veintinueve 1964. Por presentadas proposiciones convenio, vengan a junta general para deliberar sobre ellas, el Síndico de Quiebras, acreedores, y fallido audiencia veinticinco mayo, quince horas, debiendo hacerse publicaciones en "La Nación". Notifíquese por cédula esta resolución al Síndico. —Briones.— Contreras.—Secretario. A.6|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL presentóse Pedro Donoso Bañados a fs. 8, representando Banco del Estado, domicilio Alameda Bernardo O'Higgins 1111, solicitando en lo principal notificar y requerir de pago bajo apercibimiento del art. 99 del D.F.L. 252, a don Patricio Vejar Villalobos, domiciliado en Chile Chico, de la suma de 1.598,10, correspondiente 1.409,67 escudos, saldo capital y E° 188,43 por intereses, dividendos y gastos, según liquidación al 30 mayo 1962, proveniente de préstamo dinero efectivo otorgado por Institución demandante por 1.500 escudos según escritura de 29 de septiembre 1959, ante notario de Aisén, Sergio Vásquez Bahamondes, suplente del titular Alberto González, obligándose pagar a 90 días capital ex intereses del 6 o|o anual caso mora más interés 18 o|o anual, garantizando cumplimiento con hipoteca sobre inmueble de O'Higgins sin número ubicado Chile Chico, comuna Lago Buenos Aires, Departamento Aisén, propiedad demandado, inscrita fs. 111 N.o 80 Registro año 1959 Conservador Bienes Raíces Aisén. Deudor está en mora de la obligación mutuaria desde 1.o de mayo 1961, siendo exigible pago total por valor indicado al 30 de mayo 1962, más intereses, dividendos y gastos hasta la fecha. Concluye, pidiendo tener por entablada demanda juicio especial contra mencionado demandado, a fin de que al término de 30 días de notificado pague a su representada valor indicado, más intereses y costas se devenguen hasta momento pago, caso contrario solicitará remate inmueble hipotecado. Primer otrosí: Acompañó primera copia escritura mutuo referida principal, con citación. Segundo otrosí: Designó patrocinante abogado Jorge Wurth Oyarzún, insc. 1575 R-2 patente 1004 confiriendo poder Agustín Pinto Ansieta, egresado derecho, ambos mismo domicilio Banco demandante; Tercer otrosí: Solicitó despachar exhorto juez Chile Chico insertando copia íntegra demanda y proveídos con facultad disponer juez exhortado notificaciones incluso por art. 44 Procedimiento Civil. Resolución 13 noviembre 1962, ordenó notificar conforme solicitado y se despachó exhorto que debidamente diligenciado devolvióse por no ser ubicado demandado Patricio Véjar Villalobos en domicilio indicado demanda. Previas averiguaciones ordenadas practicar Dirección General Registro Civil, Correos y Telégrafos, Carabineros e Investigaciones para búsquedas paradero demandado resultaron infructuosas. Ordenóse 17 abril presente, publicar extracto demanda tres veces consecutivas diario "La Nación" y una Diario Oficial. En consecuencia notifico y requiero de pago a don Patricio Véjar Villalobos por E° 1.598, más interés, dividendos y gastos hasta la fecha. Así está ordenado en expediente N.o 100.126 —Banco del Estado con Véjar Patricio.— Requerimiento.— Secretario. A-6|14

HABIENDO SIDO EXTRAVIADOS cheques Banco Continental, Serie A, desde el N.o 1032137 al número 1032150, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie B-2426639 al 2426650, del Bco. del Estado, Cta. 66853, central, queda nulo por aviso correspondiente. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Munita Whittacker a María Elena y María Teresa Munita Cortés.— Secretario. A-2-4-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Olga Figueroa Campillo a Ana Guisela y Blanca Figueroa Campillo. Cónyuge causante Juan Escobar Williams repudió herencia.— Secretario. A-2-4-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario Calderón Alcorta a Mario Abel, del Corazón de Jesús; Rosita Elcira, del Perpetuo Socorro; Carlos Raúl y Néstor Hernán Calderón Ruiz de Gamboa, sin perjuicio derechos cónyuge, Sara Ruiz de Gamboa Olavarría. Beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintinueve abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dolores Casas Sender, a hija Ana María Teresa Ripamonti Casas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Conrado Ripamonti Corso. A-2-4-5|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, 4 junio 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Carmen Romero Arévalo a Luis González Quiroz y Julio Burotto Romero, sin perjuicio derechos del primero como cónyuge sobreviviente. A. 30, 2 y 4|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintitrés abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis González Layseca, a cónyuge sobreviviente Berta López Delfín, como única heredera y cesionaria derechos de hermanos del causante. A. 30, 2 y 4|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfono 94092-455451
Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56
Fono 68828.
H|O C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315
Fono 35912
G. P. 31|III

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Teléfono 67176.
C. GP. 29|2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
A. GP. 27

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916
Teléfono 60828.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo) Fono, 88243.
C. GP. 7.7 64.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332.
A GP. 30 IX.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78
Fono 80813.
H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso. departamento "A". Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81 GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070
GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 5| V.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H O. C. GP.

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
Huérfanos (Teatro Central

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Protesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez.
Compañía 1068, Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 30|4.

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103
GP. 30|4.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|4.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diurnos. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábado, de Mapocho, a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena, sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 16.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda, lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 10.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente a las 19.30 horas.

ITINERARIO AVIONES

L A N

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV-440. Sale a la Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 630. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

0 horas. Vuelo 802. DB-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

9 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

P A N A G R A

MARTES

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE

MARTES

AR-216 Jet-Caravelle. Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217 Jet-Caravelle. Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K. L. M.

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín San Francisco 24. Fono 34578.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

SANTORAL

HOY: Pío Papa.
MAÑANA: ELIODORO

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 493789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. .. 382244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187. La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval-Villaseca .. 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ... 397571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 2 al 9 de mayo.

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes 405; PORTEÑA, San Antonio 94; ITALIANA, San Pablo 2402; IMPERIO, Moneda 2497; AGUSTINAS, Riquelme 373; SUC. INDIO N.o 3, Matucana 2; MONTERREY, Paraguay 4876; IDEAL, Mapocho 4052; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2854; DUCAL, Blanco Encalada 2151; LOS CERRILLOS, Los Clarines 6048; VICTORIA, L. Cochrane 1401; NOSEL, Av. Matta 656; AMERICA, Sierra Bella 1801; PEREZ, Vicuña Mackenna 1199; ARAUCO, Arauco 1077; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; KENIA, Av. Central (Pob. J. M. Caro) 1871; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; FLORIDA, Vicuña Mackenna 7193; EL PRADO, Independencia 2813; ASTOR, San Luis 1672; INDEPENDENCIA, Independencia 294; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CARMEN, P. Valdivia 12; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; VITACURA, Vitacura 5342; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; FARR, Irarrázavaal 3133; VALPARAISO, Alejandro Chadwic 2159; GRECIA, Av. Grecia 2972; DE UDGENCIA, (Turno permanente) San Francisco 72.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Quiebra Sociedad Nacional Vidriera Limitada. Por resolución ocho de enero último, túvose por verificado crédito preferente, a favor Servicio Seguro Social, por E°. 12.456,48, proveniente imposiciones, multa y recargo legal, adeudados por la Sociedad fallida.— Fernández-Retamal, subrogante. A-7|14

SUCESION MIGUEL FERNANDEZ e hijos. Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse Víctor Hugo Vásquez Díaz, abogado, Huérfanos 812, verificando crédito por E° 1.387,76. Juzgado proveyó: Santiago, marzo dos 1964. A lo principal, y otrosíes, téngase presente. Briones. Contreras. Secretario. A-7|14

ANTE LA PRESENCIA DEL SEñor Inspector Jaime Henríquez Rodríguez, se efectuó la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Estucadores de Santiago, en el local de San Diego N.o 1773, ocupando la presidencia el compañero René Silva; secretario de actas, Mario Rivas; tesorería, Rafael López, y directores los compañeros Manuel Quintanilla y Waldo Guzmán. Se da el presente aviso conforme a la ley.— La Directiva. A. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 974030, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Atilio Mantero Hermosilla, queda nula por haberse dado aviso. A. 7|14

QUIEBRA: AARON CORDOVA Godoy. — Quinto Juzgado civil. Por resolución de 22 de abril de 1964, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 15 de junio de 1961.— El secretario. C. 5, 6 y 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos N.o 699, por 20 acciones, N.o 3039, por 500 acciones, N.o 5727, por 1.000 acciones, y N.o 8702 por 273 acciones de "Empresa Pesquera Austral S. A.", del señor Mario Eder Villugrón, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Olga Gaete Hernández a Héctor Valverde Gaete, sin perjuicio derechos cónyuge, José Santos Valverde Aravena.— Secretario. A. 7|14

NOTIFICACION. TERCER JUZgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago. En causa de Nulidad de Matrimonio "Tapia con González" seguida por Enrique Tapia Zúñiga contra Juana González, se ignora segundo apellido y domicilio, se ha dictado el siguiente auto de prueba: "Santiago, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1.o Si la demandada al contraer matrimonio con el actor se encontraba ligada con don Gilberto Araya Troncoso, por vínculo matrimonial no disuelto. 2.o Supervivencia de este último a la época del matrimonio del actor con la demandada. Lo que notifico conforme a la Ley. El Secretario. A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Matta Gatica a herederos testamentarios: Jorge, Tristán, Carmela y María Mercedes Matta Correa y cónyuge Carmela Correa Ball, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas. —Secretario. A.6|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintiuno abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Méndez Sepúlveda, a hija natural Edna del Carmen Méndez Pincheira y cónyuge sobreviviente Tomás Fica Zapata, sin perjuicio derechos como tal. A-2-4-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan González Pacheco a cónyuge, Julia Emperatriz Díaz, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Flores Barrera a Juana Flores Figueroa. Beneficios Ley 5.427. Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL RECTIficó resolución concedía posesión efectiva herencia Jermán Jenaro Hernández Aracena, sentido se concede sólo a heredera testamentaria, Mónica del Carmen Hernández Araya, sin perjuicio derechos cónyuge, Francisca Díaz Monardes.— Secretario. A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Mozó Merino a Enrique, Marta y Eliana Mozó Hinojosa, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Hinojosa Roa. —Secretario. A.6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie 0152600, de la Sucursal Huérfanos del Banco del Estado de Chile, queda nulo. Z-6|14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALTO, fecha 16 abril 1964 concedióse posesión efectiva Carlos Salgado Díaz a cónyuge sobreviviente María Contreras Sandoval. A. 6|14.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO. Matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras, leyes sociales. Sección separada señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente), Fono 69595. A-15|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica, individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 7|18

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 7|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y nocturnos. A 7|18

CORTE Y CONFECCION, CAMIsería, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado, Catedral 1257. A 7|18

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66. C Indef.|15

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570. Z. 15

FABRICA DE CATRES Y COLchones "La Familia". El establecimiento tradicional de la capital, ofrece para presente temporada escolar el más completo surtido en menaje para escolares y adultos. Alameda 2698. Z.

24.—MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517 teléfono 85479. A. 17|24.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portatil. Teléfono 497288. A. 17|24.

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir y sumadores, Bandera 517. A. 17|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir, sumadores, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 17|24.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

FOTOCOPIAS, MAQUINAS PARA fotocopias. San Antonio 701. Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, 4.o Hdes., ofrécese para ayudar trabajo oficina. Contestar Carnet 6161171. Cuevas 1350. Z. 5|36.

CHOFER, MOZO SE OFRECE responsable, muy buenos informes, dirigirse a Manuel Castro, calle Alfonso Donoso 816, San Bernardo. Z. 7|36.

38.—PEINADOS, BELLEZA

CARMEN, MARTA Y ROSA, EX peinadoras de Juventa, comunican a su distinguida clientela la apertura de su salón de peinados ubicado en San Antonio 527, 7.o piso, departamento 73. Fono 33461. Z. 30|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

16.000 CASA CHICA, terreno 15x16, dos piezas habitadas, tres inconclusas, pequeño parrón, frondoso sauce, barrio residencial, cerca Plaza Ñuñoa. Ver tarde. Los Aromos 3480. Z. 30|40

VENDO SITIO 12 x 30 MISMA Gran Avenida, Paradero 24. E° 20 m2. Tratar F. Urreloja 813. Z

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

JULIN SERRA EL REY DE LOS Delantales. San Antonio 559. Z. 42

BATAS CAMISERAS. LA TENIDA ideal para la ciudad, campo o playa. Julin Serra, San Antonio 559. Z 42

LA MINERVA, FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor. Z 42

44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

A OLGA DEL CARMEN LOPEZ Aranda, o a quien conozca su dirección, se ruega informar a Carlos Aracena, a casilla 40, Curicó. A. 7|44.

A LUIS ANTONIO CORTEZ PALma, o a quien conozca su dirección, se ruega informar a Julia Luisa Oróstegui Rojos, a casilla 40. Curicó. A. 7|44.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse 20 mayo próximo, 15 horas, propiedad ubicada María Isabel 8754, La Cisterna, correspondiente sitio 23, manzana 8, Villa San Ramón, Población San Ramón, inscrita fojas 643, N.o 1034, Conservador San Bernardo año 1942; Mínimo: E° 366. Precio contado momento remate o dentro cinco días subsiguientes. Garantía postores boleta bancaria o dinero efectivo 10 por ciento del mínimo. Impuesto y gastos cuenta subastador. Bases y antecedentes expediente Sociedad Importadora Wal con Osorio. Ejecutivo.— Secretario. A-8|48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia veinte del presente, dieciséis horas, remataráse propiedad calle Colo Colo 16, de la comuna Maipú, departamento Santiago, inscrita fojas 4217, N.o 8749, Conservador Propiedades año 1945, embargada autos ejecutivos Tobías R., Julia, con Antezana Vargas, Ruperto. Minimum será E° 390, tasación vigente. Boleta 10 o|o, o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en Secretaría, autos N.o 2791-63. — Retamal, Secretario Subrogante. A. 6|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia diecinueve presente, dieciséis horas, remataránse sitios 11 y 12, manzana "B", plano Loteo parte Hijuelas 1 y 3 Chacra "El Rosario", sector "E", residencial, Estadio Italiano, calle Los Vikings, con todo lo edificado y plantado, Comuna Las Condes, inscrito fojas 12957, número 16899, Conservador Santiago, 1960. Minimum, E° 4.430. Pago contado, dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o minimum. Más antecedentes juicio Banco Osorno y La Unión con Hewstone, Luis".— Retamal, Secretario Subrogante. A. 6|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 4 al 9 mayo, 18 horas. Germán Geel, martillero. A-5|48

SOCIEDAD DE COOPERACION de las Escuelas de Ciegos y de Sordomudos.— De orden del señor presidente y en conformidad a los artículos 32, 33 y 34 del Título IX de los estatutos, cito a los señores socios de la institución a asamblea general para el domingo 10 del mes en curso (1a. citación), con el objeto de tratar la siguiente tabla: A.— Memoria anual correspondiente al periodo 1963-1964; B.— Balance de tesorería del período 1963-1964; C.— Elección del directorio para el período 1964-1965; D.— Elección Comisión revisora de cuentas período 1964-1965, y E.— Asuntos varios. Local de reunión: Rosiza Renard 1179, a las 11 horas. Santiago, 4 de mayo de 1964.— El secretario. A. 7|48

47.—RADIOS y DISCOS

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA Alameda 2981. Z 47

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23 Visión Total Bonacic y Caro Ltda., M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2 Gran Avenida. Facilidades desde E° 140 mensual. Z 47

CISA. RADIO Y TELEVISION Alameda 1138. Z 47

RADIOS PHILIPS. MUEBLES, SObremesa. Enrique Palma, Estado 30. Z 47

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD... Comprando en "La Confianza", en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790. Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos. Z. 51

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CASIMIRES ESTADO DE ESTADO esquina de Agustinas, ha recibido el más atrayente stock de casimires finos para la próxima temporada de otoño. Visite sus almacenes de ventas y elija la tela de su agrado.

FERRETERIA BAQUEDANO, DE LA Alameda 291, frente a la Avenida Portugal, siempre dispone del más amplio surtido en menaje, artículos de jardinería, pinturas y herramientas en general a precios razonables. Z

LIBRERIA RENACIMIENTO LE ofrece para sus vacaciones los últimos libros editados en el extranjero y en el país. Renacimiento. Estado 50.

EL NATURISMO, FUENTE DE Eterna Juventud... Solicite jugos y comidas, carnets de carnes u otras proteínas animales. Ambiente refinado en un local con aire acondicionado, en el más típico restaurante de la capital. Restaurante Naturista. Ahumada 149.

AMORTIGUADORES "DELCO" en todas las medidas y para toda clase de vehículos motorizados. Repac Limitada. Av. Bulnes 251. Z.

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887. Z. 53

FERRETERIA SAN CARLOS. AV Larraín 5775, ofrece el más amplio surtido en artículos para construcción en un sector densamente poblado de la Plaza Egaña. Precios muy rebajados. Fono 473033. Z.

EL DERBY. RESTAURANTE. Platos únicos. Alameda 867, Santiago. Z. 53

SEMILLERIA ZAGAL, DE SANTO Domingo 979 comunica a su clientela que ya está recibiendo bulbos de flores, semillas y otras novedades de inmenso interés para las dueñas de casa. Z.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|ln.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

GRAN EXPOSICION DE U... mes escolares reglamentarios, surtido, tallas y todos los ... ños. San Diego 1198, esquina ... tiaguillo. Depósito "Vester" ... guirre y Agüero y Cía. Ltda.

ARGOLLAS PARA NOVIOS de 14 kilates, $ 8.450.— ... 18 kilates, $ 18.800.— ... 703 esq. Rosas y 21 de Mayo ...

CADA OFERTA UNA O... nidad. Artículos de prime... dad a precios más conve... Casa García. Además, pued... varios millones en el Po... Suerte.

REPARACIONES EN GENERAL casas, yeso, pinturas, ... cambios de tapiz en m... todo estilo. Maestro con ... periencia y responsable. ... varrete. San Pablo 2769.

JORGE AZOCAR, TAPIZA para y barniza toda ... muebles. Especialidad ... churas de fundas y lim... tapices. Atiendo domicilio ... damente dentro o fu... Santiago. Ordenes: Santo ... mingo 1412.

FABRICAS DE COLCHONES sommiers. Colchones de ... dera número 637, dispone ... crin, algodón. Cubrecama ... meda 240. Monjitas 825, lo...

FILATELIA NOVELTY ... toda clase de estampillas ... pecial colecciones. Alameda ... local 92. Teléfono 392471.

MONEDAS Y TODA CLA... objetos de playa compro. ... nas 1185, oficina 56.

FABRICA DE LAMPARAS ... man. Valorizan y embelle... do su hogar, porque est... feccionadas con arte, ... perfección. Avenida Vicuña ... kenna 1885.

REPARACIONES DE MU... barniz, tapicería, ejecutan ... mar fonos 34006 y 391654 ... módicos.

RELOJES, JOYAS, RE... Gabor le ofrece grandes ... des, Estado 46.

PANTALLAS MODERNAS ... Alabastro, Avenida Matta ... quina San Camilo.

EDUARDO SABA. SABA ... reina de las camisas. Ma...

FARMACIA KLEIN, DE ... Klein y Cía. de Huérfanos ... na de Bandera, la farmacia ... cional de los santiaguinos ... ne del más completo rece... dico para el despacho de ... Atención esmerada a precios ... nables.

EL RELOJ SUIZO. FACIL... a 10 meses plazo. Alameda ... subterráneo.

LIBRERIA CULTURA, DE ... fanos 1179, uno de los ... mientos más antiguos de la ... tal está ofreciendo textos ... res y libros científicos de ... ta para estudios y ama... la cultura. Siempre gran... vedades literarias.

EL DEPOSITO "PLANSA" ... Teatinos 419, ofrece a pre... tabilizados: planchas para ... "Cap" planchas acanaladas ... onda, polietileno en mangas ... sas, etc. Abadie y Cía. Ltda. ... no: 88345.

UNICAMENTE LA FARMACIA ... ñón es la que más barato ... en la capital. Despacho ... recetas. Atención esmerada ... dera 719.

PARRILLADAS DON CA... En un ambiente de ... pasará noches inolvidables ... Herría 1002.

MEDIAS INDEMALLABLES ... costura, $ 1.480 el par; ... demallables Labán, se... muy finas, $ 2.350; medias ... indemallables, sin costura ... Los precios más bajos en ... calcetines y soquetes. ... comerciantes. Casa Jacob ... fonso 55, Estación Central.

LA CASA UTIL. Arriende ... para ceremonias. San ...

54.—VERANEO Y TURISMO

TURISMO, VIAJES, TU... Orsini. Matías Cousiño 5...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE B... ros de Santiago. "Unión, C... cia y Disciplina". Bomba ... y Abasolo".— Cito a la C... a ejercicio para los días ... les 6 y sábado 9 del pre... las 21.30 y 15.30 horas ... tivamente. Punto de reu... Cuartel. Tenida: Uniforme ... bajo.— El Ayudante.

4EME. COMPAGNIE DE ... piers. "Pompe France".— ... de Compagnie mardi 5 à 2... res. Reunión au quartier. T... travail.— L'Ayudant.

DECIMA COMPAÑIA DE B... ros. Bomba "España".— D... del señor capitán. Cita... Compañía a ejercicio p... martes 5 y viernes 8 del ... a las 22 horas. Punto de ... El Cuartel. Tenida: Unif... trabajo.— El ayudante.

11A. COMPAGNIA DI PO... "Pompa Italia".— D'ordine ... sig. capitano convocasi la C... nia ad esercizio per ... C. M. alle ore 10 A. M. P... reunione: In caserma. Te... lavoro.— L' aiutante.

CUERPO DE BOMBEROS D... ñoa. Primera Compañía ... Serviremos".— Cito a la C... ñía a ejercicio para el d... mayo de 1964, a las 9.30 hor... nida: Uniforme de trabajo ... de reunión: El Cuartel.— ... dante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ca. Segunda Compañía ... y Sacrificio".— De orden d... capitán, cito a ejercicio p... martes 5, a las 21 horas ... De trabajo. Punto de reu... Cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS ... Renca. Segunda Compañía ... tad y Sacrificio". De orden ... señor director cito a reu... dinaria de Compañía para ... miércoles 6 de mayo, a las ... ras.— El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ca. Segunda Compañía, "Le... Sacrificio".— De orden del ... director, cito a sesión sole... ra el día jueves 7 de ma... 10.30 horas, con motivo de ... aniversario de la Compañía ... nida de parada.— El secret...

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Miguel. Primera Compañía ... tad y Disciplina".— De or... director, cito a la Compañía ... nión para hoy martes 5 ... horas, en el Cuartel. Tabla ... grama celebración de ani... funcionamiento del cuartel ... los varios.— El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS ... Ñuñoa. Segunda Compañía ... Vida por la Humanidad".— ... a la Compañía a ejercicio ... el día jueves 7 del pre... las 10 horas. Punto de ... Cuartel. Tenida: Uniforme ... trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa. Tercera Compañía ... Guindos". "Voluntad y S... — Cito a la Compañía a ... para el martes 5 del pre... las 21.45 horas. Punto de ... El Cuartel. Tenida: ... trabajo.— El Ayudante.

Susto no podrá correr el próximo jueves

Recibió tratamiento de cáusticos.— Río Rapel a Antofagasta, y Alter Ego, a Concepción.— Descanso para Secoya.— Hipódromo de Arica pide propuestas. —Otras noticias.

Secoya, hembra que el domingo ganara en el césped del Club Hípico la prueba central, será sometida a un descanso. Su entrenador, Juan B. Argagnon, considera que la campaña ha sido muy intensa.

Dos pupilos del entrenador Carlos Tapia reiniciaron sus ejercicios, son ellos el "dos años" Tapatío e Inquisiví.

Una claudicación a su mano izquierda acusa el ejemplar Milanés, uno de los grandes precios de la temporada pasada.

Susto, que aparece anotado en la mejor prueba palmeña del programa del próximo jueves, será sometido a un tratamiento de cáusticos y por ello no será de la partida en el compromiso del día 20.

Una coriza aguda afecta a Papelón, que deberá guardar reposo.

Se abrieron propuestas para la adquisición de diverso material destinado al Hipódromo de Arica, que debe entrar a funcionar en la próxima primavera. Se solicitaron propuestas para el suministro de un equipo de amplificadores, un ojo mágico, un tractor agrícola y carro de arrastre y las romanas. Se estima que la llegada e instalación del ojo mágico puede demorar de tres a cuatro meses.

Mona Roja, Pretty, Buena Pinta y Monísimo, todos defensores del Stud "Cinta Roja" que tenía en su poder Alejandro H. García, continuarán su campaña bajo las órdenes de Daniel Torres.

Asalto, pupilo de Juan Castro D., que aparece anotado para participar en la décima carrera del Hipódromo Chile, el próximo jueves, no tomará parte en dicha competencia por haberse descomido.

Dos ejemplares que estaban corriendo en la capital, continuarán su campaña en hipódromos de provincia: Alter Ego, lo hará en Concepción, y Río Rapel, en Antofagasta.

Capacitada, ejemplar que tenía a su cargo Rosalindo Rabello, continuará su campaña bajo los cuidados de Alvaro López.



SECOYA será descansada. La hija de Serto y Coy ha desarrollado una intensa y magnífica campaña bajo las órdenes de Juan B. Argagnon. La defensora del Stud Lohengrin, ganó el domingo con una conducción magistral de Sergio Vera.

BARRY NORTON, UN POTRILLO, SORPRENDIO A LOS "TECNICOS"

Ganó en un apronte a Escandinhas por tres cuerpos.— Puso 1.17 para los 1.200 metros.

El potrillo Barry Norton demostró que es bueno. Lo hicieron, en la mañana de ayer, trabajar acompañado por la yegua Escandinhas y anotó una marca de 1 minuto 17 segundos, para 1.200 metros. Los primeros 400 metros, los cubrió en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos 2|5; los 800 metros en 50 segundos. Los 1.000 metros los recorrió en 1 minuto 3 segundos 1|5. Ultimos 200 metros en 13 segundos 4|5. Ganó Barry Norton por tres cuerpos.

Pelique, también trabajó largo. Volvía a las pistas a mover fuerte, después de su actuación en el Internacional. Pasó 1.800 metros en 2 minutos 3 segundos 3|5. Primeros 600 metros en 42 segundos; primeros 800 metros en 52 segundos 3|5. Los 1.000 metros los recorrió en 1 minuto 7 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 3|5.

Otros cotejos:

(PISTA DE ARENA)

400 metros:

CHAN CHAN, Cristián Rebolledo, en 26
CANTAN, Aurelio Núñez, en 25 3|5
URANIA, Enrique Contreras, en 26
QUITE, Cristián Rebolledo, en 24 2|5

500 metros:

HEROIDA, Omar Olivares, en 30 4|5
LIBERTADOR, Enrique Araya, y PALETEADO, Ernesto Guajardo, en 32 2|5; iguales
PLACENTERA, Juan Aliaga, en 31
AQUILA, Ernesto Guajardo, en 32 3|5
GRAN VIENTO, Mario Yáñez, en 31 1|5
MESSAGER, Rogelio Parodi, en 32 1|5
PANGUECILLO, Fernando Meneses, en 31
SHARIFF, Enrique Araya, en 31

600 metros:

DUCHITO, Sergio Vera, en 39 3|5
NAWEL, Ernesto Guajardo, en 38
NITOS, Héctor Salas, en 37 2|5
MISS LOCURA, Rogelio Parodi, en 38
BRAMANTE, Enrique Saavedra, en 38
DOÑA NENA, Marcelo Ramírez, en 38 1|5
AIKIRA, Carlos Pezoa, en 37
ESMERADA, Juan Aliaga, en 36 1|5
BIRMANO, Sergio Vera, en 38 2|5
PERICANSIA, Fernando Meneses, en 39 3|5
VOLDANO, Sergio Vera, en 37

700 metros:

XOCHIL, Galvarino Jorquera, en 46 2|5
NUMEN, Fernando Meneses y DOARAYA, Fernando Toro, en 44 3|5; iguales
HERALDO, Omar Muñoz, en 45
CAPITAN POLITO, Fernando Toro, en 44
HILL DAY, Luis Godoy, en 43 3|5
DONNA FUGATA, Pedro Ulloa, en 46
PICHUCO, Héctor Salas, en 45
BERENICE, Sergio Vera, en 43 3|5
MISTER HILL, Fernando Meneses, en 45
VEJESTORIO, Jorge Castro y TIGRIS, Renato Montoya, en 44; iguales
TITANICA, Juan Aliaga, en 45
MASERATI, Enrique Saavedra, en 46 3|5
BAYAO, Aurelio Núñez, en 43 3|5

800 metros:

ZOQUETE, Enrique Araya, en 52
LIMARI, Enrique Araya, en 51
TREPADROA, Carlos Pezoa y NORMANDO, Aurelio Núñez, en 50 3|5; iguales

1.000 metros:

JAPONICA, Fernando Toro, en 1.05 2|5
RUBEN, Juan Aliaga y NEUTRAL, Ricardo Jaque, en 1.04 3|5; iguales
AMPULOSO, Héctor Salas, en 1.05
CESAR BORGIA, José M. Aravena, en 1.06 2|5
NIÑO BRUJO, Aurelio Núñez, en 1.06
MACHERIO, Omar Olivares, en 1.07
ARQUADOR, Carlos Pezoa y JARDINERO, Luis Espinoza, en 106. 2|5; iguales
NIRIVILO, Lorenzo Fuentes y BELLA CHILLANEJA, Osvaldo Hermosilla, en 107.; iguales

1.200 metros:

RING, José M. Aravena, en 1.19 3|5
QUILQUILCO, Fernando Toro, en 1.22
ENEMIGO, Carlos Pezoa y MAZUCANBA, Ernesto Guajardo, en 1.19

1.400 metros:

GRAN SEÑOR, Fernando Toro y ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, en 1.35; iguales
ARCHIAS, Fernando Toro, en 1.33
ANSIADO, Sergio Vera, en 1.33
CHIAROSCURO, Héctor Salas, y TABARE, Rogelio Parodi, en 1.36 2|5; iguales
FABULOSO, Enrique Saavedra, en 1.36
MONTEALEGRE, Carlos Pezoa, en 1.32
INCENDIO, Enrique Araya, en 1.33
PLACENTERO, Ricardo Jaque, en 1.31 2|5

1.600 metros:

MISKI, Héctor Pilar, en 1.48
SIBERIAK, aprendiz, en 1.52



JORGE INDA, que aquí aparece conversando con su hermano Pedro, preparará a Pánfilo para sus próximos compromisos internacionales.

¿POR QUE PERDIERON?

HIPODROMO CHILE:

RENIEGO, se estrelló en el partidor, partiendo muy desmejorado.
VINAGRERA, también se estrelló en el partidor, lesionándose su jinete un pie.
PASTORCITA, se abrió durante toda la carrera.
PAMELITO, partió último, al asustarse cuando se abrieron las puertas.
INDIA MORA, partió muy desmejorada.
YUMA, se fue de espalda en el partidor.
ILUMINADA, estuvo a punto de rodar en loc 900 metros.
ON BENJA, se cargó hacia los palos cuando atropelló en la recta.
BLACKAMOOR, cuando avanzaba con bríos, se le quebraron las herraduras de ambas manos.
TRIVIA, actuó encajonada en gran parte de la carrera.
GRAN PELEA, se espantaba de la arena.
LEVIATHAN, llegó con una herradura de su mano, quebrada.
BAMAN, tuvo contratiempos en la partida, y no pudo tomar punta.

CLUB HIPICO

SORPASSO, afectado de coriza.
MARK TWAIN, lo estrellaron y lo atravesaron en las huinchas.
MARAÑA, salió mal.
AMAZONA, reventó en sangre.
FANTASTICO, le faltaba este apretón.
VANCOUVER, la molestaron y no pudo correr libre.
ENCINO, levantaba la cabeza.
RAS DEL SOL, lo golpeó un rival en la cabeza.
LADY HISS, no pudo correr libre en las primeras distancias.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio CONGREVE.— 2.000 metros.— C. Especial.— Handicap.

Fondak 63, Zorro Veloz 60, Encantado 53, Mongrana 52, Doralisa 52, Carácter 48, Rangosa 47, Dionisio 47, Palumbario 46, Miski 45, Pichuco 45

Premio BROMAZO.— 1.200 metros.— 1a. serie.

Crispín 62, On Benja 58, Taguapire 56, Riesgo 52, Talito 52, Atropello 49, Banfield 47, Mister Nat 47, Big Money 45

Premio BOUTIQUE.— 1.200 metros.— 2a. serie.

Hossegor 57, Calerano 56, Novial 54, Ras Paddock 54, Palaciego 53, Bangkok 52, Big Winner 52, Serpentario 52, Ahora Sí 49, Serafín 49, Alassio 48, Bobby 46

Premio BRAVA.— 1.200 metros.— 3a. serie.

Don Quijote 57, Bujara 56, Artillero 55, Errata 54, Miss Lilly 53, El Obrero 51, Mister Magoo 49, Off Set 49, Pegaso 49, Oberón 49, Teobroma 49, Don Alfonso 48, Manchego 48, Enderby 48, Futurete 48, Norfolk 47, Rebuena 46

Premio BRAVATA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— 11a. carrera.

Niña Mora 52, Messager 55, Torsiana 55, Sátiro 54, Barbe Roja 54, Serpia 54, Regalón 53, Cabiria 52, Tanteo 52, Bamán 51, Cuyano 51, Lamballe 50, Dunar 50, Malvácea 50, Pelluca 50, Rzoelsa 49, Carrasco 49, Sierra Puerte 48

Premio BRAVERY.— 1.200 metros.— 5a. serie.— 13a. carrera.

Alazán 54, Baltarello 54, Tunecino 54, Aracajú 53, Barmaid 53, Big American 53, Cobra Gris 53, Abd el Kebir 52, Apple Cider 52, Curupaity 52, Jasodito 52, Tenifare 52, Sun Lord 51, Megatón 51, Salinita 51

Tameli 51, Galanteo 50, Marfilino 50, Chams 50, Pan Tadéus 50, Reñeco 50, Llegará 49

Premio BRAVISIMA — 1.200 metros. — 6a. serie.— 12a. carrera.

Magdalena 54, Sun Ren 53, Yacuto 53, Francis 53, Lagarterana 53, Orientador 53, Castelar 52, Magician 52, Orfeo Negro 52, Río Real 52, Agresor 52, Ardentera 52, Regreso 52, Amotinado 51, Boston Pal 51, Camée 51, Gran Visir 51, Vibilia 51, Chan Chan 51, Precavida 51

Premio BRAVITA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— 11a. carrera.

Aplicación 54, Atocongo 54, Guardia 54, Hasta Luego 54, Mirthita 54, Príncipe Alto 54, Serpen's Love 54, Cielito Lindo 53, Curiosidad 53, La Polin 53, Magancia 53, Marinka 53, Tía Claudina 53, Pesito 52, Volcador 52, Atalanta 52, Don Chayo 52, Petulancia 52, Dust Mog 51, Ruralina 51

Premio BRESCIA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— 10a. carrera.

El Solitario 54, Sibi 54, Rau 53, Trivia 53, Bienestar 53, Cara a Cara 53, Pic Pic 53, Argelia 52

Retiros vencen hoy a las 10, y los compromisos de montes, a las 11.30 horas.

Mentón 52, Océano 52, Aerolíneas 52, Monacal 52, Night Hill 52, Oremburg 52, Damur 51, Ariadna 51, Monna Vanna 51, Siflex 51, Ghiberti 50, Operada 50

Premio BRIANNA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

Jodamé 54, Alunada 54, Mache 54, Don Pelé 53, Egilope 53, El Jeraroa 53, Pelluhue 53, Balumba 53, Petisa 53, Salima 53, Guay 52, Indomable 52, Mi Ranita 52, Discretita 51, Mi Cholita 51, Mulpún 51

Agudo 51, Mi Estrellita 51, Spartana 51

Premio BRIMFULL.— 1.200 metros.— 10a. serie.

Vercelli P. R. 61, Los Batros 54, Prima 54, Diablaza 53, Doreen 53, Las Rosas 53, Treble Sky 53, Corsi 53, Las Lomas 53, Montovana 53, Pastorcita 53, La Escocesa 52, Reniego 52, Sun Dream 51, Atalia 51, Monina 51, Vinagrera 51, Bailando 50, Bellatrix 50, Don Marcos 50, Liberada 50, Pamelito 50

Premio BRINDADA.— 1.200 metros.— 11a. serie.

Dugol P. R. 61, Calpe 54, Falco 54, Pandax 54, Pedro León 54, Don Basilio 53, Goyita 53, Ubaldino 53, Don Memo 53, Insolación 53, Magistral 53, Marisol 53, Murray 53, Perseguidora 53, Lardaco 52, Montonero 52, Sodina 52, Ancoa 51, Tabaco Rubio 51, Vandolena 51

Premio BRIOSA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— J aprendices.

Bella Durmiente 55, Al Ras 55, Fuego 55, Admiral Mar 54, Sorprenda 54, Barbián 54, Chaminade 54, Consentido 54, Charada 53, Monocle 53, Trueno 53, Schiller 52, Le Becau 51, Vulcano 51, Milsán 50, Nildita 50, Revelación 49, Teatino 49, Antiparra 47, Marty 46

Retiros vencen hoy a las 10, y los compromisos de montas a las 11.30 horas.

CONDICIONAL

Premio BOGOTANA.— 1.400 metros.— Dos años no ganadoras.

Dolly Pen 54, Fine Opal 54, Flor de Lis 54, Fraternité 54, Galaxia 54, India Mora 54, La Estrambito 54, Madrecita 54, Malhumorada 54, Mercedes B. 54, Noblesse 54, Princesa Paola 54, Sun Ray 54, Tejonera 54, Tundra 54

CLUB HIPICO

Premio RODOGAT.— 2.200 metros.— Handicap.

Pileque 62, Fabuloso 59, Quel Fou 57, Piacentero 56, Codorniz 55, Lord 54, Miski 51, Montbazón 49, Fascination 46, Siberiak 46, Angelina 45, Filántropo 45, Palmito 45, Parragón 45

Premio RODOGAT Anulados:

Clavelina, Espoir

Premio RAUDAL.— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Baracaldo 58, Que Te Cuesta 54, Surcouf 54, Príncipe Azul 53, Filántropo 52, Parragón 50, Tabaré 50, Afectuoso 49, Angelina 48, Astor 47, Colérico 47, Nortino 46

Premio RIALTO.— 1.700 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Bombardeo 57, Lagartijo 56, El Obrero 55, Fair Maid 55, Parlante 55, P. des Lilas 54, Lógico 53, Don Eustaquio 52, Sahumerio 51, Ecurie 50, Espoir 50, Krupp 49, Rigor 49, Don Tolo 48, Koshkorro 47, Doreta 46, Suzy 45

Premio ROSARINA.— 1.700 metros.— Handicap.— Sexta Serie.— Segunda Carrera.

Salteño 56, Ganchera 55, Andarín 54, Pastelón 54, Smile 54, Balazo 53, Jaima 53, Mauloso 53, Pío Pío 53, Gifford 52, Grimpola 51, Match 51, Díscola 50, Menfis 50, Bandoneón 48, Clavelina 48, Clentarú 45, Diversión 45, Jupín D. 45

Premio RAUDAL.— Fuera de Cond.

Tatao, Gregory Peck, Fascination, Adalid, Siberiak

Premio RANGER.— 1.000 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

Nino 57, Boxeadora 55, Duchito 55, Viajada 54, Calabrés 53, Sibila 51, Talito 51, Sioux 50, Mister Mat 49

Paraiba 49, Pericansia 49, Hamurabí 47

Premio RACHA.— 1.000 metros.— Handicap.— Tercera Serie

Aleación 55, Fortachín 55, Doña Panchita 54, Ras del Sol 54, Sorterito 54, Bangkok 53, Berenice 53, Mirador 52, Watuzy 52, Doraya 51, Obscuridad 51, Palaciego 51, Almenara 49, Malvinas 49

Premio REY DEL BOSQUE.— 1.000 metros.— Handicap. Cuarta Serie

Don Quijote 55, Brillará 54, Espartero 54, Fontaney 54, Lady Hiss 53, Curiosilla 52, Serpia 52, Xochil 52, Napoleón 51, Off Set 51, Serenita 50, Conciliador 49, Pina Linda 49, Bagoas 48, Betania 48

Premio ROSALEEN.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Pirita 56, Sineus 56, Ernesto 55, Quiet 53, Stamina 53, Banquier 52, Barmaid 52, Cabiria 52, Grande Cónde 52, Kabileña 52, Nosca 52, Ranco 52, Saúl 51, Vanigre 50, Sierra Fuerte 49, Lamballe 48, Big Crisalys 47, Cobra Gris 47, Don Fernando 47, Rectángulo 45

Premio ROSETTE.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Romance 58, Congo 56, Don Daniel 56, Pepe Brillo 56, Mister K 55, Tiberio 55, Heir 54, Quilquilco 54, Inquisiví 53, Melinda 53, Roseburg 52, Partidora 51, Ruralina 51, Serpen's Love 51, Conjurado 50, Isetta 50, Temblador 50, Bella Vista 49, Petulancia 49, Rinsol 48, Apenado 47, Petisa 47, Mofa 45

Premio RECOMPENSA.— 1.000 metros.— Handicap.— Séptima Serie.— Jinetes Aprendices ganadores de hasta 29 carreras.— Primera Carrera.

Agudo 55, Callenza 55, Fra Angélico 55, Gaucha Linda 55, Ansiedad 54, Discretita 54, Good Boy 53, Gran Puyehue 53, Piombino 53, Riel 53, Ubaldino 53, Rubén 52, Pupín D. 51, Simpáticona 51, Mi Estrellita 49, Maratea 48, Perseguidora 48, Amette 47, Katira 46, Otala 46, Lady Row 45, Samba 45

Premio RECOMPENSA.— 1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie— Jinetes Aprendices, ganadores de hasta 29 carreras. PRIMERA CARRERA.— A las 12.50 horas.

Premio ROSARINA.— 1.700 metros.— Handicap.— Sexta serie.— Segunda Carrera.— A las 13.15 horas.

RECARGOS de peso para el jueves 7 del presente.

Premio: QUISQUILLOSA.— Cuarta carrera.

Paliquero 54, Chumilla 56

Premio: QUEEN CROSS.— Sexta carrera.

Chambery 53

Premio: QUEMARROPA.— Décima carrera.

Adalid 57

CARRERAS CONDICIONALES.—

Premio: RICARDO SEARLE LORCA.— 2.600 metros.— Clásico.

Lord 55, Codorniz 53, Fabuloso 53, Fascination 48

Premio: REPARO.— 1.500 metros.

Al Pasar 55, Altunes 55, Archias 55, Barry Nortin 55, Bullanguero 55, Chasqui 55, Chipriota 55, Don Goyo 55, Enemigo 55, Gratuito 55, Learco 55, Lebu 55, Mandalay 55, Niger 55, Nucio 55, Quilvo 55, Rey Tuerto 55, Tilden 55

JINETES SUSPENDIDOS:

Juan Aliaga
Jorge Aravena
Sergio Benavides
Juan Barrios
Vicente Barra
Bernardo García
Carlos Galdames
Orlando Hermosilla
Luis Hevia
Hernán Obregón
Avelino Parra
Sergio Pradenas
Juan Toro
Luis Vásquez
Luis Yáñez

UN ERROR DE NOMBRE

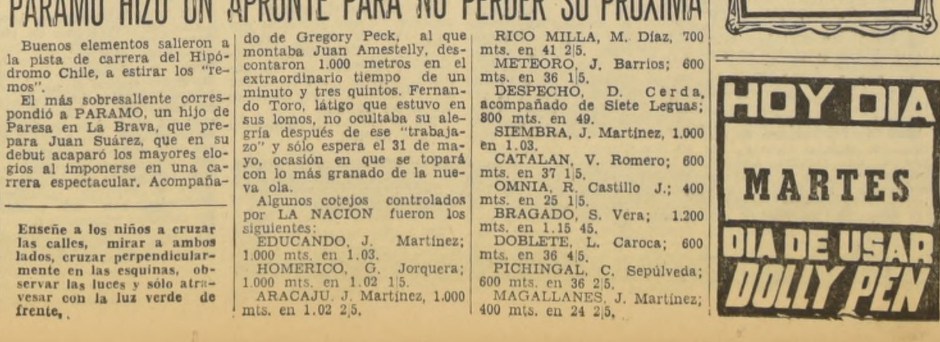
El jefe del Stud Book de Chile envió en el día de ayer un informe a las autoridades del Hipódromo Chile, esclareciendo la situación producida con el F. S. "Lugol".

Este ejemplar fue retirado en la reunión del pasado domingo, por cuanto existían dudas sobre la identidad del animal y a petición del propio Stud Book de Chile.

Se pudo comprobar que el preparador ERNESTO CASTILLO se equivocó al inscribir su animal y por este motivo apareció anotado un caballo que no tenía registro en el Stud Book. El verdadero nombre es "Dugol".



CARLOS PEZOA no ha andado muy bien últimamente, pero siempre se le reconoce por su eficiencia.



PARAMO HIZO UN APRONTE PARA NO PERDER SU PROXIMA

Buenos elementos salieron a la pista de carrera del Hipódromo Chile, a estirar los "remos".

El más sobresaliente correspondió a PARAMO, un hijo de Paresa en La Brava, que prepara Juan Suárez, que en su debut acaparó los mayores elogios al imponerse en una carrera espectacular. Acompañado de Gregory Peck, al que montaba Juan Amestelly, descontaron 1.000 metros en el extraordinario tiempo de un minuto y tres quintos. Fernando Toro, látigo que estuvo en sus lomos, no ocultaba su alegría después de ese "trabajazo" y sólo espera el 31 de mayo, ocasión en que se topará con lo más granado de la nueva ola.

Algunos cotejos controlados por LA NACION fueron los siguientes:

EDUCANDO, J. Martínez; 1.000 mts. en 1.03.
HOMERICO, G. Jorquera; 1.000 mts. en 1.02 1|5.
ARACAJU, J. Martínez, 1.000 mts. en 1.02 2|5.
RICO MILLA, M. Díaz, 700 mts. en 41 2|5.
METEORO, J. Barrios; 600 mts. en 36 1|5.
DESPECHO, D. Cerda, acompañado de Siete Leguas; 800 mts. en 49.
SIEMBRA, J. Martínez, 1.000 en 1.03.
CATALAN, V. Romero; 600 mts. en 37 1|5.
OMNIA, R. Castillo J.; 400 mts. en 25 1|5.
BRAGADO, S. Vera; 1.200 mts. en 1.15 45.
DOBLETE, L. Caroca; 600 mts. en 36 4|5.
PICHINGAL, C. Sepúlveda; 600 mts. en 36 2|5.
MAGALLANES, J. Martínez; 400 mts. en 24 2|5.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE OSORNO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para trabajos de conservación en el camino de Osorno a Puerto Octay, sector Km. 19 al 35, con un Presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 2.380,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial de Osorno.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 2 de mayo de 1964, a las 10.30 horas.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en todas las categorías del Registro General y de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Prefectura y Sexta Comisaría de Carabineros de ANTOFAGASTA, incluso demolición.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Antofagasta y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de mayo, a las 11.30 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Internado del Liceo de Hombre de LINARES.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Linares y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de YUNGAY, con un presupuesto oficial de Eº 42.535,00.

Apertura: Alcaldía de Yungay, el viernes 15 de mayo de 1964, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 de mayo al 7 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Chillán.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de mejoramiento agua potable de TALTAL, Proyecto 4294.

Presupuesto oficial: Eº 105.188.10.
Se entregarán antecedentes los días 13 y 14 de mayo.
Se abrirá la propuesta el día 23 de mayo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

LLAMASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para el día 11 de mayo del presente año, para ocupar los siguientes CARGOS:

Técnicos grados 7.o, 8.o y 9.o
Oficial Administrativo grado 12.o

Los antecedentes y referencias deberán presentarse en la Oficina del Personal de la Dirección de Obras Portuarias, en Morandé 59, 8.o piso, de 10 a 12 horas.

dos—, se han suprimido de ellos la calefacción, el aire acondicionado y los carros comedores, es decir, se ha convertido en un servicio totalmente deficiente. Nadie se explica tanta negligencia y son muchos los pasajeros que llegan enfermos después de viajar en esos verdaderos frigoríficos, pues no se ordena hacer funcionar la calefacción.

Por esta razón, pido se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que requiera del señor Subsecretario de Transportes la rápida solución de este problema.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al que, por compartir sus puntos de vista se agregará el mío.

17.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAUQUENES Y DE LA LOCALIDAD DE QUELLA, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la Dirección de Pavimentación piensa realizar en la ciudad de Cauquenes una serie de obras de apertura de calles. Desgraciadamente, ha procedido a retirar los adoquines, sin contar todavía con el financiamiento necesario para concluir tales obras, lo que es un error hacerlo en esta época en que comienzan las lluvias.

Por esta razón, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas para que ordene a la Dirección de Pavimentación financiar y terminar cuanto antes las obras comenzadas en la ciudad de Cauquenes.

El señor FONCEA.— Que se envíe en mi nombre también, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de los Honorables señores Hurtado y Foncea.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, reiteradamente, los vecinos de la localidad de Quella, ubicada entre Parral y Cauquenes, me han pedido que intervenga ante las autoridades para conseguir la ejecución de dos obras: dotación de alumbrado público e instalación de una posta médica.

Por lo tanto, pido se dirija oficio, en mi nombre, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Salud Pública, con el objeto de que ordenen la ejecución de dichas obras.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se dirigirán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para dar a conocer una nota del señor Alcalde de la ciudad de Cauquenes, por la que pide se preocupe de un proyecto de ley que autoriza a su Ilustre Municipalidad para contratar un empréstito.

En consecuencia, pido se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que incluya dicho proyecto de ley en la Convocatoria de la presente legislatura extraordinaria, a fin de que pueda ser tratado por la Comisión de Hacienda.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—TARIFAS ELECTRICAS DE LA "ENDESA".— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor DONOSO (Presidente (Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEO.— Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara un informe completo acerca de las alzas de las tarifas eléctricas de la ENDESA, en los últimos seis meses, pues, según mis antecedentes, en las dos o tres oportunidades que las ha solicitado, ha logrado autorización para hacerlo. Por eso queremos saber a cuánto ascienden esas alzas que directamente inciden en el consumidor.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

19.—JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor DONOSO (Presidente (Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados Socialistas que participamos en el debate del proyecto que creó la "Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas" que fijó normas sobre asistencia económica y social para estudiantes, lo hicimos con la autoridad moral de haber sido durante años los que hemos venido luchando por lograr reformas profundas en la educación y por corregir los sistemas cuyas prácticas, muchas de ellas caducas y retrógradas, no guardan relación con los avances tecnológicos de la época presente.

Las necesidades del país requieren del máximo de jóvenes con instrucción avanzada, a fin de contar con una mayor cantidad de profesionales y técnicos aptos para lograr sacar a Chile del subdesarrollo en que se encuentra. Un pueblo sin analfabetos es la base fundamental de una nación, la meta para lograr un mayor progreso, la raíz de un sentido nacionalista, porque nos permite saber cuáles son nuestras riquezas naturales, que, explotadas en beneficio de la colectividad, permitirán la creación de más colegios, más hospitales, más industrias y, por ende, un mejor nivel de vida de nuestro pueblo.

En la medida que legislemos para hacer más expedita y amplia nuestra educación para todas las capas sociales, estaremos trabajando por conquistar nuestra independencia económica y viviendo de nuestros inagotables recursos naturales explotados por los chilenos. Queremos que nuestro pueblo, con educación y cultura, sepa que el cobre y el hierro y todas las riquezas naturales del país son nuestras, y que las ganancias que ellas produzcan deben quedar íntegramente para beneficio del país, con el objeto de posibilitar su desarrollo.

Estas imperiosas razones, nos inducen a apoyar cualquier iniciativa que tienda a mejorar nuestro sistema educacional. Por eso, el proyecto presentado por el Gobierno, que crea una Corporación Autónoma de derecho público denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que proporcionará a los alumnos de los establecimientos de la enseñanza pública y particular gratuita, en los niveles primario, medio y superior, alimentación, vestuario, útiles escolares, transporte, becas y préstamos para internados, atención médica y dental, colonias veraniegas, etcétera, lo consideramos una laudable iniciativa que tiende a mejorar la educación que se imparte a la población escolar.

Sin embargo, queremos subrayar algunas observaciones que deben ser tomadas en cuenta por el Gobierno y el señor Ministro de Educación, en el sentido de que es necesario aumentar o crear unas 10.000 nuevas plazas de profesores para las diversas capas de la enseñanza, cifra que no es exagerada, si se toma en cuenta que anualmente quedan sin matrículas más de 400.000 niños de la enseñanza primaria y secundaria, sin contar los que no pueden ingresar a la Universidad y todo esto porque las matrículas son limitadas, por la falta de profesores y de locales apropiados.

Por eso el Gobierno debiera considerar con prioridad el problema educacional que por falta de profesores y de edificios se ha creado a lo largo del país, sin desconocer la obra realizada hasta el momento, ella, sin embargo, ha quedado muy por debajo de nuestras más elementales necesidades.

También debemos considerar que el problema más agudo es el de las bajas rentas del maestro chileno. Miles de ellos no alcanzan ni siquiera a ganar un sueldo vital, lo que no guarda relación con los sacrificios que el profesor hace para perfeccionar sus conocimientos y enseñar a las generaciones, que son el futuro y reserva de un país.

Antes de terminar mis observaciones, quiero expresar, en nombre de los parlamentarios socialistas, que, consecuentes con nuestra doctrina y el criterio con que enfocamos los importantes problemas nacionales, todos los proyectos que beneficien a la colectividad y constituyan un avance para la cultura, contarán siempre con nuestros votos favorables, reservándonos el derecho a mejorarlos. Es así como en el proyecto de ley que creó la Junta de Auxilio Escolar y Becas, presenté una iniciativa de carácter general, que contó con el apoyo de mis Honorables colegas de la provincia señores Hugo Miranda y Julio Mercado, en el sentido de facultar a la Empresa Nacional de Minería para ceder sus terrenos o casas que no ocupan sus servicios, a fin de acondicionarlos como locales escolares, retenes de Carabineros y postas de primeros auxilios. La misma facultad se otorga a los Ferrocarriles del Estado para que ceda el edificio de la ex estación Choapa a la Escuela Pública N.o 28, que actualmente funciona en los terrenos de la Hacienda del señor Katán. Además, a la ENAMI para que ceda gratuitamente los terrenos que en Guayacán ocupan la Escuela N.o 9 y el local del Retén de Carabineros, este último ofrecido en venta por una suma aproximada de E° 10.000.

Con estas iniciativas que tienen por objeto mejorar el proyecto de ley al cual me he referido, se faculta a las empresas estatales o de administración autónoma para ceder terrenos o locales permitiéndoles colaborar así en la solución de los problemas educacionales.

Ojalá que las indicaciones presentadas, que fueron aprobadas por la Comisión de Educación Pública y por la Cámara, cuenten con la aprobación de los señores Senadores, ya que la cesión de dichos terrenos permitirá un mayor número de locales escolares y una disminución del déficit de matrículas.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, considerando mis iniciativas, recabe el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes de la Ley número 14.999, que obligan a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a ceder terrenos, que no sean necesarios a su servicio, para la construcción de edificación de escuelas, como las N.os 77 y 20 de Coquimbo.

El señor DONOSO (Presidente accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

20.—PATROCINIO DEL PROYECTO QUE CREA LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SEÑOR AGUILERA.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente que ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Le concederé una interrupción al Honorable señor Aguilera, señor Presidente.

Pero antes quiero hacer una aclaración. Conozco la buena fe de Su Señoría y sé que no actúa con espíritu sectario. Por eso, tengo la seguridad de que sólo por falta de información, Su Señoría no mencionó a las dos entidades auspiciadoras del proyecto a que acaba de referirse la Federación de Educadores de Chile y el Partido Demócrata Cristiano, este último a través de su representación parlamentaria.

He querido formular esta aclaración para que las cosas queden en su lugar.

Concedo, a continuación, la interrupción solicitada por mi Honorable colega.

21.—CESION DE TERRENOS Y DESTINACION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Jerez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En el artículo 22 de la Ley número 14.999, quedó establecida claramente la cesión de algunos terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para construir en ellos las Escuelas números 7 y 20 en el puerto de Coquimbo.

La verdad es que la Empresa no ha cumplido con las disposiciones de esta ley, pues ha entregado sólo un mil trescientos metros cuadrados en circunstancias que la superficie cedida es de cuatro mil doscientos metros cuadrados, por lo que solicito se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que exija la entrega del total de estos terrenos.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, al Ministerio de Educación Pública se le entregó el local en que funcionaba la ex Comisaría de Coquimbo. Ese edificio se está reparando, pero se han agotado los fondos para la terminación de los trabajos. Por eso, solicito se envíe oficio al señor Ministro del ramo para que se sirva destinar los cuarenta y nueve millones de pesos que prometió con este fin cuando asistió a la inauguración del Liceo de ese puerto, cantidad indispensable para la terminación de esta obra, que permitirá el funcionamiento de dos escuelas, que darán cabida a mil doscientos alumnos.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará en su nombre, el oficio pedido por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

22.—RENTA DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO FISCAL UBICADO EN ILLAPEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Por último, señor Presidente, deseo que la Honorable Cámara reitere el oficio enviado al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que se sirva dar respuesta a las observaciones que formulé en sesiones pasadas, referente al arriendo que cobraba el Departamento de Bienes Nacionales por un terreno fiscal ubicado en Huintil, hacienda de Illapel.

Como ya ha transcurrido un mes y el señor Ministro no ha contestado, solicito que la Honorable Cámara insista en que se dé respuesta a la petición que ya formulé anteriormente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Nada más. Muchas gracias, Honorable colega.

23.—APLICACION DE LA LEY MODIFICATORIA DEL ARTICULO 38 DE LA LEY N.o 10.383.— PETICION DE OFICIO.

El señor JEREZ.—El tiempo que resta lo he cedido al Honorable señor Galleguillos.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).—Con la venia del señor Jerez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, con fecha 18 de enero de este año fue publicada en el Diario Oificial la ley que modificó el artículo 38 de la Ley N.o 10.383, en la que se precisa el significado de la expresión trabajo pesado. Esta iniciativa está destinada a satisfacer una antigua aspiración de los trabajadores que envejecen prematuramente por el sistema de trabajo en las minas o en labores que, no siendo mineras, son sumamente pesadas. La ley en referencia les permite acogerse a un merecido descanso.

Sin embargo, señor Presidente, no ha tenido aplicación en la práctica, porque no ha permitido a los trabajadores acogerse a ella, debido a infinidad de razones.

Una de ellas es que algunas oficinas salitreras, especialmente las que estuvieron en actividad desde 1925, en que fue promulgada la Ley N.o 4.054, ya han dejado de existir, como aquí mismo se ha reconocido, durante la discusión de los artículos 101, 102 y 103 del proyecto sobre reajuste de remuneraciones del sector público.

Otras compañías salitreras han pertenecido a diferentes dueños o a distintas empresas, por lo cual los trabajadores que hace un tiempo atrás prestaron servicios en ellas no han podido obtener un certificado que así lo acredite.

De esta manera, en el hecho, la ley mencionada ha resultado inoperante, y en la actualidad no beneficia a nadie o sólo favorece a muy pocas personas.

Por esta razón, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva oficiar al Ministerio de Salud Pública, para que la Dirección General de Servicio de Seguro Social haga un nuevo estudio al respecto y establezca un sistema administrativo que, mediante exámenes médicos, permita determinar, en su caso, la incapacidad física del rabajador, a fin de que pueda acogerse a jubilación, porque en la actualidad, ni siquiera en la libreta de seguro se indica dónde trabajó el obrero.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al Secretario de Estado que corresponda.

24.—CRITERIO DE LOS DIPUTADOS COMUNISTAS RESPECTO AL ARTICULO 102 DEL PROYECTO DE LEY QUE REAJUSTA LAS REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO

El señor GALLEGUUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, la Honorable Cámara acaba de despachar, en su quinto trámite constitucional, el proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones al sector público.

En esa oportunidad, se debatió en forma especial el artículo 102. Desgraciadamente, no tuve oportunidad de exponer mi pensamiento respecto a la materia considerada en este artículo, por lo cual creo necesario aclarar algunos conceptos que se expresan en la discusión.

Lamento que el Honorable señor Alessandri, que fue uno de los Honorables colegas que atacaron al Partido Comunista por su posición frente a este precepto, esté ausente de la Sala.

Sin embargo, deseo que quede constancia en la versión oficial de la presente sesión, para que lo conozca la opinión pública, de nuestro criterio sobre esta materia.

Me parece que Su Señoría está en un error al interpretar las palabras pronunciadas por el Honorable señor Valente en el sentido que los parlamentarios comunistas somos regionalistas. ¡No, señor Presidente! ¡Muy por el contrario! El Honorable señor Valente ha sido muy claro en sus expresiones. Al mismo tiempo que defendió el interés regional, dejó establecido que el problema tenía repercusión nacional.

El artículo 102 del proyecto dice: "A los industriales que se instalen en las provincias de Antofagasta y Atacama, que transformen en productos elaborados o manufacturados las materias primas provenientes de la minería de dicha región, se les aplicarán las disposiciones de los artículos 18, 19, 20 y 24 de la Ley N.o 12.937".

Pero esta disposición legal no especifica si las industrias que se señalan corresponden a la grande, mediana o pequeña minería. Entonces, todas serán beneficiadas. Y nosotros estamos conscientes —como también lo manifestó el Honorable señor Jerez— que esta disposición favorece especialmente a las grandes empresas imperialistas, que ni siquiera invierten sus utilidades en nuestro país.

Se ha hablado en la Honorable Cámara del desastre que significa para la educación chilena que haya más de 400 mil niños sin recibir enseñanza por la falta de profesores y de establecimientos educacionales...

El señor DONOSO (Presidente Accidental) — ¿Me permite, Honorable señor Galleguillos? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente que estaba ocupando el Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega, para terminar mis observaciones?

El señor ACUÑA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Decía, señor Presidente, en relación con las franquicias que se otorgan en virtud del artículo 102 del proyecto que reajusta las remuneraciones del sector público, que ellas también no sólo favorecerán a las industrias nacionales, sino a las empresas monopolistas internacionales, las que podrían refinar y manufacturar la materia prima.

Así, por ejemplo, podrá acogerse a este artículo la Compañía Salitrera "Anglo Lautaro", empresa norteamericana que es importante accionista de la industria siderúrgica de Huachipato, que ha sido levantada con aportes nacionales y el esfuerzo de todos los chilenos.

Igualmente, la empresa imperialista "Grace y Cía.", principal accionista de algunas industrias pesqueras que se encuentran instaladas en Iquique y en Arica, podrá acogerse a esa disposición mediante una infinidad de recursos a los cuales no es posible oponer una barrera legal. En esta forma, esas compañías monopolistas extranjeras burlan la ley, beneficiándose con estos regímenes de excepción en perjuicio de los inversionistas y capitalistas nacionales.

Por esta razón, nosotros manifestamos que la tragedia de los niños de Cthile, tan bien expuesta en el informe de una comisión especial formada por padres de familia, Alcaldes, Regidores y otras personas que recientemente han venido a hacer gestiones ante el Ministro de Educación Pública, encabezados por el Director Provincial de Educación, señor Raúl Bosque Jul, es un hecho real y grave. En la sola ciudad de Antofagasta hay 4.000 niños sin matrícula; faltan 100 salas de clase; hay 12 locales en pésimas condiciones, 15 deficientes y solamente dos en buen estado.

Por esto, nosotros consideramos que por encima de intereses regionalistas, tenemos que luchar por defender nuestro patrimonio nacional, especialmente nuestra riqueza minera del cobre, hierro y salitre, para que alguna vez beneficien a todos los chilenos.

Muchas gracias, Honorable colega.

25.—ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA EN OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la sesión del día 7 del presente mes, me referí al problema de la atención médica y hospitalaria en la provincia de Osorno, señalando especialmente la falta de hospitales y policlínicas.

En las últimas semanas, todos los sectores de la provincia han venido realizando una campaña para obtener la solución definitiva de este problema y, fundamentalmente, la construcción de un nuevo hospital, obra que, por desgracia, se ha postergado a pesar de que su estudio está casi terminado. Tampoco se ha podido efectuar la construcción de una policlínica en la ciudad de Osorno, a pesar de que se acaban de pedir las propuestas con el objeto de instalarla en los antiguos terrenos del Hospital San José, en el barrio Rahue, que es un sector muy poblado.

En relación con el problema de la atención médica, señalamos el grave problema relativo a los llamados médicos residentes, y expresé, especificametne, que éstos debían ser seis para poder prestar una adecuada atención a los enfermos; pero que, lamentablemente, había sólo dos.

Con motivo de esta campaña, sostuve una serie de entrevistas con el Director General del Servicio Nacional de Salud, quien dio su asentimiento para contratar a cuatro médicos más, en calidad de residentes, y a que se les fijara una asignación especial como estímulo o incentivo.

Desafortunadamente, creo que este problema no va a tener una solución definitiva a través del camino que se ha elegido, y por eso, en esta oportunidad, consecuente con el criterio y la opinión que ha tenido también el Cuerpo Médico de Osorno, solicito se oficie al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que se estudie la creación del Servicio de Urgencia en el Hospital de Osorno, lo que puede hacerse por acuerdo del Consejo del Servicio Nacional de Salud y, por lo tanto, es factible de realizar a la brevedad posible. Esto permitiría la solución definitiva de este problema, que, como digo, es gravísimo y ha indignado a todos los sectores de la ciudadanía osornina.

Al respecto, quiero traer a colación las expresiones del Director subrogante del Hospital de Osorno, doctor Emilio Padilla, quien hace unos días, en una entrevista concedida al diario "La Prensa", de esa ciudad, manifestó que, en su concepto, la única solución para este problema sería la creación del Servicio de Urgencia.

Con referencia al problema que afecta a los médicos residentes, cuya solución estamos pidiendo, el doctor Padilla expresa en el diario mencionado, de fecha 25 del presente mes: "Actualmente trabajan tres médicos: los doctores Montt, Fuentes y Claure, este último fue designado a Osorno por la jefatura zonal. Los dos primeros aceptaron hacer turnos de 24 horas cada seis días, que es lo normal. El resto debe cumplirlo el doctor Claure.

"A fines de mes llegarán los doctores Siever y Vera, sumando entonces cinco los médicos residentes en ejercicio. De todas maneras, es plenamente justificable la creación de un Servicio de Urgencia, ya que con él, por lógica, el Servicio Nacional de Salud deberá designar otros facultativos, aparte de varios practicantes y auxiliares. Con ello, también los sectores rurales tendrán una mejor asistencia médica."

En consecuencia, es obvio que ésta es la solución definitiva para este problema.

Aparte de lo anterior, deseo representar el drama que viven las provincias.

La mayoría de las provincias, especialmente la de Osorno ,sufre de un mal común, cual es el problema del centralismo funcionario y profesional. En relación con esto, estuve leyendo hace un par de días un estudio sobre los Recursos Humanos de Nivel Universitario en Chile, en una edición realizada por INSORA, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, que es de extraordinaria utilidad, por cuanto muestra un drama que es tremendo en nuestro país: la centralización de los profesionales. Estos ejercen, en su mayoría, en Santiago.

En el estudio a que me refiero, señor Presidente, aparecen datos estadísticos que son muy decidores y señalan como, mientras en Santiago actualmente existe un médico por cada 834 habitantes, en las demás provincias, especialmente en el caso de Osorno, existe un médico por cada 4.136 habitantes.

Al reducir estas cifras a la relación médico-población, en lo que se consulta atención profesional por cada 10.000 habitantes, se señalaba en ese estudio de los Recursos Humanos de Nivel Universitario en Chile que, entre 1958 y 1961, en la provincia de Santiago había más de 12 médicos por cada 10.000 habitantes. Sigue, a continuación, Valparaíso, con más de 6 médicos, y luego Magallanes y Concepción.

Lamentablemente, Honorable Cámara, el promedio de médicos por cada 10.000 habitantes en el resto de las provincias es de sólo 3 profesionales. La diferencia entre esta cifra y los 12 médicos por cada 10.000 habitantes que tiene Santiago, es un problema que las autoridades tendrán que tomar muy en cuenta para proyectar una mejor distribución del material humano profesional que se requiere para atender las necesidades de todo el país.

En consecuencia, pido se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente este grave problema e insistiendo en la necesidad de darle solución, como lo reclaman las autoridades, los parlamentarios y todos los sectores de la provincia de Osorno. Ruego, por lo tanto, se le solicite la creación de estos servicios de urgencia.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor FOLLERT.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Y en nombre del Honorable señor Follert.

26.—PROBLEMA HABITACIONAL QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "LOS BARRACONES DE OVEJERIA", SITUADA EN LA PROVINCIA DE OSORNO.

El señor DONOSO, (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme, una vez más —esto lo he expresado en múltiples oportunidades en la Honorable Cámara, en entrevistas directas, en conversaciones telefónicas y mediante oficios— a un problema que afecta a una población de la ciudad de Osorno. El se ha agravado por la negligencia —no se puede calificar de otra manera— de la Jefatura Central de la Corporación de la Vivienda que no ha prestado la debida atención a los problemas a que haré mención.

Existe en Osorno una población llamada "Los Barracones de Ovejería", en la que viven más de mil personas; ella fue construida, después de los sismos de 1960, con carácter provisorio.

El ánimo de la Corporación de la Vivienda fue mejorar estas habitaciones para darles la categoría de viviendas higiénicas. Así quiso dotarlas de servicio de alcantarillado, agua potable y techarlas adecuadamente, es decir, dejarlas en un plano de decencia mínima.

He representado a la Corporación de la Vivienda, en cientos de oportunidades, esta situación y, también, en cientos de oportunidades, he recibido, cuando me ha tocado intervenir, la promesa del señor Vicepresidente Ejecutivo o de altos funcionarios, de que se van a preocupar en dos o tres meses más de este problema. Es decir, esta canción la venimos escuchando desde hace más de un año. Primero, manifestaron que sucedía esto, porque no había interés en las propuestas; sin embargo, nunca se pidieron propuestas. Después, en invierno, expresaron que no se podía hacer estos trabajos porque el tiempo era malo. Vino la primavera y tampoco nada se pudo hacer; después en el verano pasó lo mismo. Ahora el problema, sigue igual con toda su gravedad, lo que perjudica a cientos de pobladores que viven en la provincia de Osorno y que habitan, como digo, en la población "Los Barracones de Ovejería".

Solicito, señor Presidente, se envíe oficio con mi protesta más enérgica, al señor Ministro de Obras Públicas, representándole la indiferencia y negligencia que ha habido para resolver este problema; y expresándole, una vez más, que deseamos se dé una respuesta oficial a esta Corporación, para saber cuál va a ser la actuación que tendrá ese organismo, con respecto a la suerte de los miles de habitantes que viven en la población "Los Barracones de Ovejería" situada en Osorno.

El señor FOLLERT.— Pido se envíe también el oficio en mi nombre, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Honorables señores Acuña y Follert.

27.—CONSTRUCCION DE ALDEAS CAMPESINAS EN LAS ZONAS DE LAS CASCADAS Y PUERTO OCTAY, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Asimismo, señor Presidente, deseo pedir, también se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que haga llegar al Instituto de Vivienda Rural, la aspiración de este parlamentario y de los pobladores de la zona Las Cascadas y de la zona de Puerto Octay, en el sentido de que proceda a considerar, especialmente, la construcción de aldeas campesinas en esos lugares.

Con tal fin, se han hecho una serie de gestiones, en las cuales han intervenido los parlamentarios de la zona. Se hicieron una serie de tramites administrativos, visitas a terrenos, estudios de suelos. Lamentablemente, esto no ha caminado con la rapidez que se precisa.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que solicite del Instituto de Vivienda Rural, procure la solución de este problema que urge resolver cuanto antes.

El señor DONOSO, (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

28.—NECESIDADES HOSPITALARIAS DE LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor FOLLERT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FOLLERT.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Deseo referirme a las múltiples deficiencias hospitalarias de la ciudad de Osorno. Trataré de resumir tan vasto problema que afecta a la población de la provincia, especialmente a los de más modestos recursos.

El lunes 6 de abril visité, durante dos horas, el Hospital de Osorno. No pudo ser más desalentadora la visita a sus estrechas dependencias. El consultorio externo y la maternidad, destruidas por los sismos de mayo de 1960, funcionan todavía en dependencias de emergencia. En las salas habilitadas como maternidad a los recién nacidos se los coloca en la misma cama de la parturienta. En las salas de atención general, enfermos graves agonizan en presencia de los demás de la sala.

En los pasillos se ven madres que cargan sus niños y procuran, en una increíble carrera, se les atienda primero; ellos pugnan por lograr una de las pocas fichas que se dan para la atención médica de ese día. En otros pasillos se observan algunos enfermos que para obtener la ficha médica debieron acudir al establecimiento a las 5 de la mañana; y a otros pacientes, visiblemente graves, que no alcanzaron a obtener la ficha indispensable para lograr la escasa atención que los pocos médicos pueden prestar.

Al preguntar por los fondos calculados en 1964 para reparar las deterioradas instalaciones del Hospital de Osorno, se me contestó que prácticamente con ellos nada se podía hacer, porque el presupuesto es sólo de E° 900 para todo el año. Oígalo bien la Honorable Cámara: ¡sólo E° 900 para reparaciones durante 1964! Según la apreciación de su Director, se necesitan E° 60.000 para dejarlo en condiciones aceptables. Existen sólo dos médicos residentes que día por medio deben permanecer las 24 horas en el establecimiento. Es inhumana también la forma en que trabajan. Ellos deben atender también los casos de urgencia, por no existir servicio de asistencia pública. Para dar una idea de la magnitud del problema, diré que durante 1963 se atendieron más de 8.000 consultas de emergencia, 173 operaciones de cirugía mayor (acidentes, etcétera), 1.127 operaciones de cirugía menor y 2.717 curaciones. Todo esto con un solo médico residente de F. VALDEBENITO ... ... turno. Se sabe que en hospitales de las ciudades de las provincias vecinas existen 10 a 15 médicos residentes. En el Consultorio externo de Osorno, se atienden sólo 24 enfermos al día y se presentan de 40 a 60 enfermos diarios que no reciben atención. Toda esta gente, muchas veces gravemente enferma, muere por falta de atención, en especial los niños como lo demostrará la estadística que analizaré más adelante.

En el Servicio de Oftalmología pasa una cosa similar: un solo médico atiende la especialidad en toda la zona comprendida entre Coihaique, La Unión y Osorno y, lo que es más grave, nunca se ha entregado el instrumental necesario a este servicio. Las distribución del instrumental adquirido por le Servicio Nacional de Salud en el extranjero, siempre fue enviado a otros hospitales del país. Se ignoran los motivos de esta determinación, que no puede ser justa.

Informan los médicos del Servicio Materno-Infantil que en diciembre de 1963, se suspendió la entrega de leche en polvo, la que sólo se reanudó en febrero de 1904. En esa misma fecha el Servicio Nacional de Salud debía a las grandes fábricas de leche en polvo que están instaladas en la zona cientos de millones de pesos, deuda que todavía se mantiene por sumas considerables. Esta anormalidad en el hospital de Osorno repercute en la mortalidad infantil de la zona. En cambio, en otras regiones se consume la leche en polvo que la región de Osorno produce con las dificultades de pago que he anotado. Lo que voy a expresar ahora podría ser más bien tema para alguna sección de "Increíble pero Cierto" de algún periódico: en la actualidad está suprimida la leche en polvo a las embarazadas y nodrizas por orden que emana de la Dirección Zonal ubicada en la ciudad de Valdivia. Tal vez en muchos de los hospitales que administra esta zonal, no pasa lo mismo, hecho que constituiría una tremenda y absurda injusticia.

En todo caso, no puedo dejar de reconocer la abnegada labor que despliegan los médicos y el personal hospitalario en Osorno. Rindo, pues, un merecido homenaje a estos samaritanos que, pese a todas las dificultades y tropiezos económicos, no escatiman sacrificios de ninguna índole para acudir en socorro de los enfermos que ponen su vida en sus piadosas manos.

Rindo homenaje, asimismo a los distintos directores que trabajaron infructuosamente por su mejoramiento; al personal auxiliar que en muchos casos se transforman en héroes frente a la desgracia humana. Los médicos y el personal auxiliar saben mejor que nadie lo que significa trabajar en el actual "Hospital de Osorno". La ciudad de Osorno, a través de sus autoridades y parlamentarios han solicitado, por espacio de 10, años la construcción del nuevo hospital regional.

En todas las ciudadaes afectadas por los sismos de 1960 fueron reconstruidos sus hospitales. En Osorno nada se ha hecho, y sólo se han obtenido promesas que no se han cumplido. Múltiples han sido las gestiones de sus Directores y médicos, planteando crudamente la realidad, pero los Ejecutivos del Servicio Nacional de Salud no han dado ninguna solución, ni siquiera han nombrado personal auxiliar suficiente. Múltiples han sido también las gestiones personales de parlamentarios de varios períodos, a las que también asocio mis planteamientos. Ultimamente, cansados ya de promesas fallidas, hemos estado pidiendo, por oficio de esta Honorable Cámara la solución a esto[s] ... mas, sin que se haya ... lución efectiva hasta ...

Para demostrar con ... tadísticos estos plante... se han convertido las ... "Anuario del Servicio ... de Salud" de 1961 de ... nes hospitalarias —Vol. ... de 1962— en porcentaje ... el término medio para ... del 100%. Es así como ... mas por mil habita... Chile, corresponden ... en Santiago, al 135%; ... paraíso, al 138%; en M... nes, al 135%; y en Osor... misería del 78%. Con e... da demostrado que en ... tal de Osorno sólo se ... de aproximadamente ... de las camas por habit... en Santiago, Valparaíso ... gallanes, como si las v... se pierden en Osorno ... ran el mismo valor que ... resto de los habitantes ...

Esta es también una ... causas de la mortalidad ... berculosis que a contin... detalla. Entre los años ... 1960, por cada 100.000 ... tes la mortalidad, en C... el 100%; en Santiago, ... en Valparaíso, el 82%; ... gallanes, el 88%; y en ... el 114%. ¿Cómo enton... den existir Ejecutivos ... servicio previsional que ... túan para normalizar ... te e injusta situación?

La mortalidad infan... 1.000 nacidos vivos en C... rresponde al 100%; en S... go, al 76%; en Valpa... 88%; en Magallanes, al ... en Osorno, al 130 o|o. ... queda demostrado que ... atenderse a los niños ... mos de la provincia, ... se dispone de menos ... tad de camas que en ... vincias enumeradas.

Las tasas oficiales ... mortalidad publicadas ... Departamento Técni... Servicio Nacional de S... su Anuario de 1961 —... viembre de 1962, Vol. ... muestran que los cas... verdaderamente mons... si se los analiza en rel... la negligencia culpab... quienes han distribuido ... cursos.

En cuanto a atencion... pitalarias se desprende ... más, los siguientes ... del mismo Anuario: ... obstetricia, por mil muj... edad fértil, en Chile ... 100 o|o; en Santiago, el ... en Valparaíso, el 88 ... Magallanes, el 130 o|o ... Osorno corresponde el ...

En cuanto al perso... Servicio Nacional de ... por mil habitantes: Ch... ne el 100 o|o; Santia... 150 o|o; Valparaíso, el ... Magallanes, el 125 o|o; ... no, solamente el 62 o|...

En cuanto a horas ... por mil habitantes: Ch... ne el 100 o|o; Santiago, ... por ciento; Valparaíso, ... por ciento; Magallanes ... 133 o|o y Osorno, el 66 ...

En cuanto a disponi... presupuestaria del S... Nacional de Salud, per ... tomando en cuenta el ... y en escudos: a Chile ... rresponde el 100 o|o; a S... go, el 158 o|o; a Valpa... 122 o|o; a Magallanes, ... por ciento, y a Osorno, ... mente el 50 o|o.

Del análisis de esta... que el Servicio Nacio... Salud publica en sus ... cas se advierte el ... abandono en que se ha ... nido a la población ... de Osorno. Estos hech... los cuales muchos de ... ciudadanos han muert... merecen otro calificati... el de "negligencia crim...

Cuando en Santiago ... tan 21,28 escudos, per ... en servicios hospitala... Osorno se gastan sólo ... cudos per cápita. ¿Ac... habitantes de mi provi... menos valiosos o acas... despreciables para qu... Ejecutivos del Servicio ... nal de Salud no pued... más misericordiosos en ... tribución de los presu... anuales para la atención ... enfermos?

Es común escuchar en ... norable Cámara la pet... Comisiones Especiales ... más diversos motivos. ... general, la Corporación ... cha que esta petición ... cuando existen actos ... res. En el caso del Hosp... Osorno se puede tratar ... negligencia criminal ... Ejecutivos del Servicio ... nal de Salud y quizás ... una posible culpabilid... la muerte de muchos ... adultos de la ciudad de ... no.

En mérito a lo expu... esta Honorable Cámara ... que una Comisión Esp... dedique a estudiar ... tecedentes. Ella podrá ... misma que investiga ... chos del Servicio Naci... Salud y que está ... por los Honorables D... Fernando Cancino, pr... Gabriel de la Fuente, ... reto, Federico Bucher, ... no Pontigo, Gustavo ... berg, Graciela Lacoste, ... Lagos, Hernán Leigh, ... Acevedo y Patricio Phi...

Invito a esta Comisión ... sitar los hospitales de ... na para que cada uno ... Honorables parlamentar... lo que sucede.

Estoy cierto de que ... ta Corporación presta... más decidido apoyo pa... gir drásticas soluciones ... lamentable problema.

Solicito, además, señor ... sidente, que sea enviado ... con mis observaciones al ... Ministro de Salud y al ... tor del Servicio Nacio... Salud.

El señor DONOSO ... dente Accidental).— ... namente, la Mesa reca... asentimiento de la Ho... Cámara para transmiti... observaciones de Su Se... la Comisión que inves... actividades del Servicio ... nal de Salud.

Si el Honorable Dipu... estima conveniente, se ... nicarán sus observacion... Ejecutivo.

El señor FOLLERT.— ... señor Presidente.

El señor DONOSO ... dente Accidental).— ... viará un oficio al ... transmitiéndole sus ... ciones, como, asimismo, ... ñor Ministro de Salud.

El señor FOLLERT.— ... da tiempo al Comité ... señor Presidente?

El señor DONOSO ... dente Accidental).— Ha ... nado el tiempo del Co... beral.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión ... 21 horas y 24 minutos.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Universal está presentando en el Windsor una película diferente y en fascinante color:

'CHARADA'

Rompe los usuales moldes de la comedia. ¡Segunda semana!



"CHARADA" no ha constituido una sorpresa para el público en ningún momento. Se esperaba, se confiaba con certeza que el film tuviera los elementos de traviesa malicia y trepidante suspenso. Los ingredientes de lo trágico y lo alegre no suelen fundirse. Aquí van juntos y se produce el milagro de un tema novedoso, muy del gusto del espectador. Cary Grant tiene la agilidad de un muchacho al recorrer las calles y plazas de París, en una eterna búsqueda. Audrey Hepburn, tan elegante que parece una modelo de Balmain o de Balenciaga. "CHARADA", un franco éxito de Universal, en el Windsor y ahora en segunda semana.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 el jueves 7 en Copiapó; el 13 en Pedro de Valdivia, y el 14 en María Elena

Cumplida su exitosa segunda temporada de otoño en el céntrico terreno de Alameda 1461, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1964, con todo su equipo de fieras africanas, elefantes y animales amaestrados y carpas impermeables, se encuentra en el Norte Verde ampliando su nueva programación por el norte de Chile.

De Vallenar salió hoy directamente a Copiapó.

Durante tres días en Vallenar se congregaron muchedumbres en la Carpa Gigante Impermeable Chilena "Cóndor", pues en Vallenar hubo enorme interés y entusiasmo por conocer al intrépido domador británico Frank Tibor y su impresionante grupo de nueve (9) leones africanos, todos juntos en la Gran Jaula Redondel.

El jueves 7 de mayo, feriado oficial, debut en Copiapó.

El viernes 8, dos fiestas copiapinas: vermut y noche; el sábado 9, tres penúltimas funciones, y el domingo 10, triples despedidas de Copiapó.

En Pedro de Valdivia, debut el miércoles 13 de mayo, única noche.

En "María Elena", el jueves 14, única función.

En Tocopilla, el sábado 16 de mayo, noche debut, y el domingo 17, triples despedidas tocopillanas: matiné infantil, vermut y noche.

En Antofagasta, en el nuevo local antofagastino (calle Latorre con Copiapó), el miércoles 20, noche, debut antofagastino; el glorioso jueves 21 de mayo, triples homenajes al Combate Naval de Iquique, en matiné infantil, vermut y noche; viernes 22, dos fiestas antofagastinas; el sábado 23, triples penúltimas funciones, y el domingo 24, tres despedidas de Antofagasta.

En Calama, jueves 28 debut noche, actuando el 29, 30 y 31 de mayo en Calama.

En Iquique, debut el jueves 4 de junio, noche, actuando hasta el domingo 7 de junio en Iquique.

En Arica, debut el jueves 11, al domingo 14 de junio.

TORNEO COLERICO MUSICAL 1964, JUEVES 7 EN EL T. CAUPOLICAN

El interés de nuestra juventud y público que gusta de los espectáculos frívolos de la Nueva Ola, se enfoca a la nueva competencia del Torneo Colérico Musical, a realizarse en la plataforma luminosa del Teatro Caupolicán el jueves 7 en vermut 6.40 y noche 9.40.

En ambas funciones competirán: Jimmie Carreño y su conjunto electrónico de twist, presentándose también con el cantor Baby Gómez (hijo del recordado Indio Gómez), dúo colérico "Los Imanes", el cantor Tarzán argentino Flash Galíndez la linda cancionista colérica Ana María; "Los Tigres" (ganadores del Laurel de Oro porteño) con su cantor no vidente Luis Zapata López (Noche de Luna, Ritmo Bonito, Embustera); "El Pájaro Loco" y su conjunto con el cantor Willie Brenan, el "Leo Dan chileno"; conjunto "Los Dorados" con su cantante Leslie; los frenéticos "Locos del Ritmo"; el negro Isidro Benítez y su conjunto de musicales Negros Cubans Boys, acompañando a la notable cantante y bailarina cubana Silvia Farrel (Cuchi Cuchi); a Patty Cortez y al aplaudido cantante y bailarín de color Henry Febres (Dime Si te Vas, Ni Hablar, El Bacilador) con extraordinarias demostraciones de zapateo-swing.

Las notas cómicas con el nuevo humorista Gilberto Guzmán, el "Pa trás pa'elante".





TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Popular: A las 19 horas: "La estación de la viuda".

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22 horas: Esteban Serrador y Malú Gatica: Los niños no vienen de París.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181, (89352).— Unica función, a las 19 horas: "Juani en sociedad".

MARU, Huérfanos 786, (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro, "El Prestamista".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs.: Americo Vargas-Pury Durante: Mary, Mary.

PETIT REX, Huérfanos 735 ((31144).— Descanso del personal.

TALIA, San Diego 242 (89350).— A las 19 horas: "Las travesuras de don Dionicio". Comedia Musical.

LA COMEDIA, Merced 349 (591523) Tarde, a las 19 horas: ICTUS: "El auto de la compasiva". De Ariano Suassuna.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249. (50657).— A las 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 hrs.: Buenas noches... Santiago.

PICARESQUE, Recoleta 348, (372606). — 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257, (392112). — 15, 18.45, y 22 horas: La salsa de la vida. Not. May. 14 años.

BANDERA, Bandera 76, (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Celda para millonarios. Inglesa. Comedia. May. y Men.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564, (498061).— 15.45, 19 y 22.15 horas: El gatopardo. Not. y Agregados. May. 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Por fin París. EE. UU. Comedia. May. 14 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

DANTE, J. Washington 26, (494359)). — 19 y 22 horas. Espía por mandato. Noticiarios y agregados. (Mayores 18 años).

DUCAL, Agustinas 777, (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El gatopardo. Not. May. de 14. EE. UU. Drama.

EGAÑA, Plaza Egaña, (471026).— 19 y 22 horas: La vuelta al mundo en 80 días. EE. UU. Comedia. Men.

EL GOLF, Apoquindo 614, (480046).— 19.15 y 22.15 horas: Celda para millonarios. Inglesa. Comedia. May. y Men.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.45 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Una voz en las sombras. EE. UU. Comedia. May. y Menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: El beso del vampiro. Inglesa. Suspenso. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840. (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Los años locos. Documental. May. de 14 años. Francesa.

LAS CONDES, Noruega 6316, (484067).— 19 y 22 horas: Harakiri. Not. y Agregados. Japonesa. Drama. May. 18 años.

LA LILAS, J. de Dios Vial 1299, (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Suspenso. 14 años.

LIDO, Huérfanos 680. (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: El proceso. May. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 15, 18.45 y 22.15: horas: Río Rojo. (EE. UU., acción, mayores de 15).

METRO, Bandera 137 (83361) — 15, 19 y 22 horas: El premio. may. 14 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 14 horas: Para nosotros no hay adiós. Alemana. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mujeres del mundo, italiana, drama, mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Colores. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22.15 horas: La vuelta al mundo en 80 días (EE. UU., cómica, menores).

REGINA, V. Mackenna 624 (36097). — 18 y 21.30 horas: Cualquiera puede ganar. Lo que la tierra hereda. May. 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-(31144).— 15, 19 y 22 horas: Esposa y amantes. May. 15 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (96097).— 19 y 22 hrs.: Pánico bajo el mar. Inglesa. Suspenso. Menores.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: La conquista del oeste, Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —15, 18.45 y 22 horas: Charada: Not. May. de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2937, (91254). — Rot. desde las 13 horas: Semilla de maldad, A capa y espada, Sin conciencia.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: Tras la cortina, Mujeres en su vida, La paloma que conquistó Roma.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Desde las 13 horas: El extra. La casa de las tres Geishas. La máscara púrpura.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Rot. desde las 14 horas: Los cañones de Navarone, Caza aérea, Si contesta mi marido.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Cinco semanas en globo, Pasaje sangriento y Por querer a una mujer.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El veneno del deseo, Pasión otoñal, Matar un ruiseñor.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618, (51455).— Desde las 14 horas: Furia de juventud, Venganza, diabólica y Diversión por amor.

ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Yo quiero vivir contigo, Laura, Cuidado sargento, sinópsis.

BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: Mi novia es del otro mundo. Recordarás a Viena. Men.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Desde las 14 horas: Agárrame si puedes, Hatari y Los muertos no sueñan.

CAPRI, Monjitas 825 (392314).— 14 horas: Los condenados de Altona. Vicio y virtud.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2157 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894).—Desde las 11 horas: Quesos y besos EE. UU. Cómica. May. y Men.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rot. Desde las 13 horas: Los enredos de Marisol. El mariachi canta.

CITY, Agustinas 1022, (66687).— El llanero. Noticiarios. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La lista de Adrián Messenger. Cara a la muerte. Por amor y por dinero. Noticiarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41, (60735).— Rot. Desde las 14 horas: El beso del vampiro. (EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años).

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Préstame tu llave. Después de mi el diluvio. Duelo en la noche.

ESMERALDA. San Diego N.o 1035 (64393). — Rot. desde las 14 horas: El asesino enmáscarado. Congo Vivo. Prófugo de su pasado.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: Los 3 chiflado dan la vuelta al mundo. EE. UU. Comedia. May. y Men.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rot. Desde 14 horas: El hombre más peligroso del mundo. Urófugo de su pasado. El asesino enmascarado.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Tiko y el tiburón. Los tres desafíos de Tarzán. Match: Clay vs. Liston.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Desde las 11 horas: Quesos y besos. (EE. UU. Cómica. Mayores y menores.)

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 horas: El americano feo. La balada del soldado. Pecado de amor.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Desde las 14 horas: Tuya en septiembre. El último atardecer.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Desde las 14 horas: La vida en broma. Orgullo y pasión. Héroe a la fuerza. La sorpresa del amor.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Desde las 14 horas: El rey de las pistolas. Mercado de amor. Juventud desenfrenada.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). Desde las 13 horas: Qué me importa el dinero. Hatari. Agárrame si puedes.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Desde las 14 hrs: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El santo conoce el secreto. La hostería del caballo blanco.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: Los fugitivos del Zahraín. Los puentes de Toko-Ry.

MINERVA, San Pablo 3650 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Saqueadores a mano armada. El jinete justiciero. Pieles, mujeres y ladrones.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Desde las 13 horas: Los inconquistables. Proa al sol. Herencia sagrada.

MODERNO, Gran Avenida 6344 (253 La Cisterna).— Fragata infernal. El gorila al asalto. Dos en un paraíso.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). —Desde las 13 horas: Mujeres en la noche. Paranoico. Los condenados de Altona.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Desde las 14 horas: Los tigres del ring. Serial completa: Reto sátirico. Planes siniestros. Furia desatada y el torneo de la muerte.

NACIONAL, Independencia 801. (370594) — Rotativo desde las 13 hrs.: El rostro impenetrable. Hatari. Cuando hierve el infierno.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139, (392749).— Rotativo desde las 13 horas: La isla de Arturo. Dos son culpables. May. 21 años.

NOVEDADES. Cueto 257 (94594) Rotativo desde las 14 horas: Vendedores de amor. Palabras al viento. El fantasma de la ópera.

O'HIGGINS, San Pablo 2285, (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas de la frontera. Los forasteros. El rey Pelé.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontalva 5021. Rotativo desde las 14 horas: Los últimos días de la Tierra. El robo del siglo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252, (34816).— Rotativo desde las 14 hrs.: Entrega inmediata. México de mi corazón.

PRAT, San Diego 2117, (50714).— Rotativo desde las 13 horas: Venganza diabólica. Diversión de amor. El asesino enmascarado. Prófugo de su pasado.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: Por amor y por dinero. Llanto del corazón. La lista de Adrián Messenger.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Harakiri. Noticiarios y agregados, japonesa, drama, mayores, 18 años.

REPUBLICA, República 239, (93613) — Rotativo desde las 13 hrs.: ¿Qué pasó con Baby Jane? Al este del paraíso. Los amores de Mesalina.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Los nueve hermanos. Pacto siniestro.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desde las 11 horas: Amor por orden de estado. La fuente de la doncella. May. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Satanás y la mujer desnuda. El abogado del diablo.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. La bella americana.

ROXY, Huérfanos 1055, (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Cielo amarillo. (EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años).

SAN ANTONIO. San Antonio 258 (33605).— Desde las 11 horas: Calor de verano. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Desde las 14 horas: Mi novia del otro mundo. Recordarás a Viena. Menores.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higins 776 (35357).— Desde las 11 horas: Los nueve hermanos. Pacto siniestro. Sinopsis.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Desde las 14 horas: Hotel Internacional. Perro mundo. Motín de carne humana.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Dos buscando un destino. Motín de carga humana. Noche candente.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13.15 horas: Azahares rojos. Mayores de 18 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). Desde las 11 horas: Camas separadas. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.

SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 13 hrs.: Semilla de maldad. A capa y espada. Sin conciencia.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11 horas: El ojo del diablo. Las mujeres los prefieren calvos. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Desde las 11 horas: Tierna y violenta Elizabeth. Todo comienza el sábado.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger, Llanto del corazn, Por amor y por dinero.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: Tambores de Africa, Siete gladiadores, Jóvenes intrépidos.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Desde las 13.15 horas: El indomable. Mayóres de 21 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Il sorpasso. Noticiarios. Mayores de 21 años.

¡EL TWIST! ¡EL ROCK! EL FRENESI DE LOS NUEVOS RITMOS... LOS COLERICOS SE REUNEN... JUEVES 7 EN LA PLATAFORMA LUMINOSA DEL T. CAUPOLICAN.—

TORNEO MUSICAL-COLERICO 1964, EL JUEVES 7, LAS NUEVAS COMPETENCIAS CON LOS MEJORES EXPONENTES DEL RITMO NUEVAOLISTICO

Jueves 7, tarde 6.40, y noche 9.40.

VICENTE SALLORENZO artista chileno, y FERNANDO MORELLOS, artista-colérico cubano, comprendiendo que al público hay que darle siempre lo que le gusta y satisface, son los puntales del TORNEO MUSICAL-COLERICO 1964, competencias que se desarrollan en la plataforma luminosa del concurrido TEATRO "CAUPOLICAN".

Las competencias de semanas anteriores, marcaron un ritmo extraordinario al torneo. Muchedumbres juveniles de ambos sexos se reunieron en el gran antfiteatro y plateas del "Caupolicán" vitoreando a todo pulmón a sus respectivos grupos coléricos favoritos o a los "solistas" del Ritmo de la Nueva Ola.

¡Todo un espectáculo de esta época de contrastes y paradojas!

Y también todo un gran espectáculo el público concurrente mismo, que vibra al ritmo de sus músicos predilectos.

NUEVA COMPETENCIA DEL TORNEO COLERICO— MUSICAL 1964. EL JUEVES 7 EN EL "CAUPOLICAN"

El jueves 7 de la presente semana (feriado oficial), en vermut, 6.40, y noche, 9.40, se realizarán nuevas competencias del Torneo Musical-Colérico 1964, controladas por un gran jurado compuesto de seis "entendidos" de ambos sexos.

Competirán:

GUITARRA ELECTRICA JIMMIE CARREÑO Y SU CONJUNTO COLERICO, quienes, además, acompañarán a los cantantes BABY GOMEZ (hijo del recordado Indio Gómez), al dúo colérico "LOS IMANES" y al novedoso TARZAN CANTOR ARGENTINO, 1.95 de alto, FLASH GALINDEZ, que es todo un coloso cantando los temas de los "gringuitos" de Nueva York y Londres.

"LOS TIGRES", conjunto colérico premiado con el "Laurel de Oro" porteño 1963 y su cantor no vidente Luis Zapata López (Noche de Luna, Ritmo Bonito, El twist del tren, Twisteando en blue, Embustera).

PORTEÑO "EL PAJARO LOCO", excéntrico de la guitarra eléctrica con su conjunto colérico, cantando Willie Brenan, el "LEO DAN" chileno.

"LOS DORADOS", alegres coléricos santiaguinos cantando LINDA LESLIE y otra belleza del ritmo nuevaolista, ANA MARIA, anatomía perfecta y voz de angel.

"LOS LOCOS DEL RITMO", frenéticos, "se rompen todo", como quien dice "se hacen pedazos" en el más increíble "nerviosismo musical", siete fonomímicos juntos, "locos rematados del ritmo".

ISIDRO BENITEZ Y SU CONJUNTO NEGROS "CUBANS BOYS", exponentes de la música cubana, con el "mambo" y el "merengue" y acompañando al gran fantasista de color, HENRY FEBRES, cantante cubano a gran voz, bailarín y zapateador de SWING-TAP, premiado en Estados Unidos (antes que Fidel sacara sus barbas al aire).

La TROUPE MUSICAL DEL NEGRO ISIDRO BENITEZ (9 músicos, todos de color), también acompañará las canciones coléricas de PATTY CORTEZ, juvenil simpatía nacional y a la escultural belleza cubana SILVIA FARREL-CUCHI CUCHI.

SILVIA FARREL, canta y baila los ritmos de la Nueva Ola... y ¡vaya si que es colosal! Luce una anatomía perfecta, una belleza esplendorosa y simpatía por kilos. SILVIA es ni más ni menos EL CICLON DEL CARIBE.

Y los "remaches" cómicos los pondrá el gracioso nuevo valor de la comicidad chilena, Gilberto Guzmán, "EL PA' TRAS PA'ELANTE" que goza de ancha popularidad entre los radioescuchas de la capital.

PRECIOS ECONOMICOS, POR UN TORNEO COLERICO QUE LEVANTA EL ESPIRITU DE TODOS LOS ASISTENTES AL "CAUPOLICAN"

El jueves 7, tarde, 6.40, y noche, 9.40, la mencionada competencia musical-colérica, con el "ranking" detallado, se realizará a precios económicos: $ 2.000 platea baja numerada, incluidos impuestos; $ 1.000 balcón anfiteatro general 2.o piso del "Caupolicán", y $ 700 galerías.

¿Qué tal?



RECITAL COREOGRAFICO DE HERNAN BALDRICH

La Sociedad de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo ha organizado una presentación de coreografías individuales de Hernán Baldrich, pro beneficio de la labor artística del Museo. Esta función se llevará a efecto el miércoles 6 de mayo a las 22 horas, en el Teatro Camilo Henríquez. En ella Hernán Baldrich dará a conocer una serie de danzas que fueron estrenadas en el Festival Internacional de Danza de Jacob's Pillow, Mass. EE. UU. en la temporada de 1962 y que merecieron el más entusiasta aplauso de la crítica norteamericana. Esta función que se efectuará por una sola vez aquí en Chile, contará con la asistencia artística de Víctor Segura, a cargo de la iluminación del espectáculo.

FESTIVAL LUCCHETTI, 2º SORTEO NACIONAL "MI CASA", MAÑANA EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Mañana miércoles 6, a las 9.40 de la noche, en el amplio Teatro Caupolicán, controlado por respetables Notarios de Santiago, se efectuará el Segundo Sorteo Nacional de "Mi Casa" que, en terreno y edificada a la moderna, obsequian los "Fideos Lucchetti" a todos sus consumidores de la República.

El acto será transmitido por cinco radioemisoras a todo Chile. El acto es totalmente gratis, admisión libre a todas las localidades altas, segundo y tercer pisos del "Caupolicán", las plateas con invitaciones-obsequios Lucchetti especiales.

El show artístico consulta los nombres favoritos de Lorenzo Valderrama, sus arpas y guitarras; la aplaudida folklorista Marta Pizarro; cantantes Gloria Aguirre con la Orquesta Willy Villarroel, Fernando Trujillo, Fabriciano Luna, penquista Hugo Matus, fonomímicos musicales "Los Hiltons"; graciosos humoristas Firulete-El Pollito y Carlos Helo; el trío cómico Caluga-El Pollo y Caluguita Junior y su acordeón.

Autoridades de LA NACION, Alto Mando de FF. AA., Carabineros y periodistas verán hoy film

"Siete Días de Mayo", en el gran Cine Rex.

Paramount Films of Chile y la Compañía Chilena de Espectáculos han invitado hoy a las más connotadas autoridades del país, miembros del Cuerpo Diplomático, alto mando de las Fuerzas Armadas, Carabineros, periodistas y cinematografistas, a la Premiére de Gala de la suprema producción "Siete Días de Mayo", que se realizará a las 22 horas en el gran cine Rex.

"Siete Días de Mayo", para menores, tiene un reparto multiestelar que encabezan Burt Lancaster, Kirk Douglas, Frederich March, Ava Gardner y Edmond O'Brien. Su estreno oficial tendrá lugar mañana miércoles en las tres funciones del mismo cine Rex. Las entradas ya están en venta para la premiére y días siguientes.





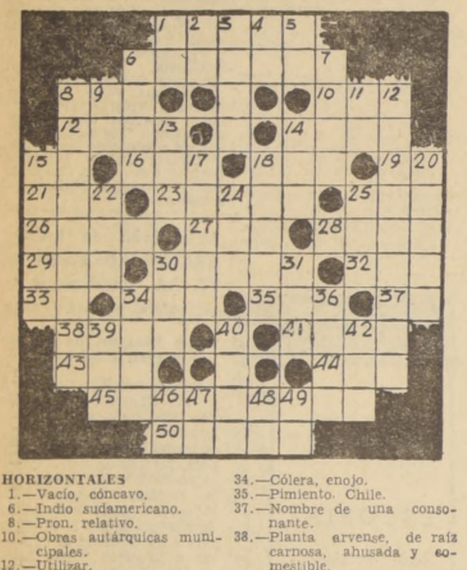
LA NACION

MARTES 5 DE MAYO DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

LA OTRA CARA DEL CABLE EN NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

LOS ELEFANTES PODRIAN SER BUENOS DACTILOGRAFOS. FLORENCIA, (ANSA). — "Un elefante podría aprender a escribir correctamente a máquina en el término de seis meses". Esta sorprendente afirmación pertenece a la escritora Elisabeth Borgese Mann, hija del famoso Thomas Mann, quien acaba de regresar de la India donde, con un grupo de acompañantes y colaboradores, ha realizado una serie de estudios "sobre la inteligencia y la psicología de los animales". "Naturalmente, continuó sonriendo la escritora, el teclado de las máquinas de escribir tendría que ser modificado". Sostiene la mencionada estudiosa que, con un adecuado adiestramiento, los elefantes y, en general todos los animales, pueden hacer todo lo que se les enseñe. Elisabeth Borgese Mann había partido de Florencia el 20 de enero último acompañada por una estudiante norteamericana de biología, Elia Bell; por el periodista y fotógrafo suizo, Peter Werhli y los pintores italianos Enzo Brunori y Victoria Lippi. Las pinturas de estos últimos y las fotografías de Werhli ilustrarán el libro que, sobre los elefantes, escribirá la jefe de la expedición. Los excursionistas en automóviles llegaron hasta Kerala, cerca de Madras, donde fueron huéspedes de un ciudadano inglés dueño de una plantación de té. "La zona está llena de elefantes, declaró la escritora y he podido observar que se distinguen por su inteligencia, comprenden el trabajo que están realizando o deben realizar, pero no por hábito, sinó por inteligencia. Observando, por ejemplo, en la plantación, los distintos métodos de adiestramiento de los elefantes para el trabajo y a través de experimentos que realicé con un elefante joven, he logrado que el animal distinguiera los colores y diversos números en solo ocho días".

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Vacío, cóncavo.
6.—Indio sudamericano.
8.—Pron. relativo.
10.—Obras autárquicas municipales.
12.—Utilizar.
14.—Acción de tasar.
15.—Adv. de afirmación. Conjunción que denota una condición.
16.—Aféresis de Rosalía.
18.—Nombre de una vocal, Pl.
19.—Negación. Punto cardinal.
21.—Altar donde se ofrecen sacrificios.
23.—Nombre de mujer.
25.—Asegure una cosa con ataduras.
26.—Papagayo.
27.—Ave corredora de Australia.
28.—Carta que tiene tres señales.
29.—Nombre de una consonante.
30.—Hace ojales.
32.—Obrev. de antónimo.
33.—Apócope de papá.
34.—Cólera, enojo.
35.—Pimiento. Chile.
37.—Nombre de una consonante.
38.—Planta arvense, de raíz carnosa, ahusada y comestible.
41.—Amarra un equino.
43.—Plantígrado carnicero de espeso pelaje.
44.—Animal vertebrado, ovíparo, de sangre caliente.
45.—Fam.: hombre indeterminado.
50.—Sitio donde se forman los huevos de las aves.

VERTICALES

1.—Interj.: ¡ah!
2.—Apócope de uno.
3.—Part. insep. que denota igualdad.
4.—Nombre de una consonante.
5.—Diptongo.
6.—Verdadero.
7.—Elogios.
8.—Lugar destinado a operaciones quirúrgicas.
9.—Sigla original de los Estados Unidos.
10.—Campeón, paladín.
11.—Alimentaré.
13.—Expresa alegría.
14.—Madera resinosa para alumbrar.
15.—Fécula comestible.
17.—Pone más lejos.
18.—Da por nulo.
20.—Occidente, poniente.
22.—Labre la tierra.
24.—Nombre de mujer.
25.—(Ignacio). apellido de un famoso ex púgil español, hoy manager en Argentina.
30.—Metal precioso.
31.—Desluce una cosa.
34.—Nombre de los lagos de las vertientes del Pirineo
36.—Río de la prov. de Salta (Argentina), que nace en la meseta boliviana y une al Tarija.
39.—De este modo.
40.—Vuelve a ver una cosa.
42.—Terminación que se añade a un número.
46.—Nota de la escala musical.
47.—Número romano: 4.
48.—Trasladarse.
49.—Regala, obsequia, entrega.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

PAN
PERIMETRO
SC NADA IO BI
AAR PO AM PAR
TELA AGOTAS
SE AZADA ERAR
OCA AMATI AMO
NILO AMADA EN
SEGADA ORAN
EMA SO UN ATA
LO VI AREA OS
CASTIGARE
UNE

Jacqueline en la Feria Mundial



FERIA MUNDIAL, Nueva York.— Jacqueline Kennedy y su hija Caroline, escoltadas por un capitán de la policía y por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Mundial de Nueva York, visitan los diferentes pabellones de la Exposición. La llegada de la ex - Primera Dama de Estados Unidos a la Feria Mundial, fue una sorpresa para todos, pues su visita no estaba anunciada. (Foto UPI.)

Todavía patea





SAINT PIERRE SUR DRIVES, (Francia).— La más anciana de las mujeres de Normandía, Aleme-Dorine Lebourgois, de 101 años de edad, demuestra que aún puede patear. El grabado presenta a la dama, iniciando el partido de fútbol que jugaron dos clubes locales normandos, el 5 de abril pasado, en Saint Pierre-sur-Drives. (Foto UPI.)

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1827) Demora en reparar rotura de cañería

Señor Director:

Ruego a usted publique la siguiente reclamación:

El día 29 de abril, en mi propiedad ubicada en Avenida Salomón Sack 802, se produjo la rotura de la cañería de agua potable dejando mi casa sin este elemento indispensable y prácticamente inundada por el antejardín.

De inmediato di cuenta a la Dirección de Obras Sanitarias del sector. Como pasaban los días y no llegaba ningún operario fui nuevamente a Obras Sanitarias, donde se me dijo que habían enviado un funcionario a reparar los desperfectos. En vista que no llegó, se envió a otra personas la que después de mirar cómo salía a chorros el agua cerca del medidor, dijo que no podía hacer nada hasta mediados de esta semana. No se preocupó siquiera de poner un tapón para estancar el agua, lo que tuve que hacer por mi cuenta. Mientras tanto debo acarrear agua de casas vecinas y almacenarla en tiestos para nuestras necesidades diarias.

Me apresuré el sábado pasado a acudir nuevamente a Obras Sanitarias, para que repararan el servicio pero ese día lamentablemente no se trabajaba, ni siquiera para solucionar casos urgentes como el que me ocurrió.

Es de esperar que esta reclamación llegue a conocimiento del jefe del Departamento de Obras Sanitarias, para que exija más responsabilidad del personal a su cargo.

Agradeciendo su atención, lo saluda S. S. S. **Carnet 589527, Santiago.**

1828) Situación de aspirantes del Telégrafo del Estado

En los primeros días de marzo del año pasado, previo estudio de los antecedentes de los candidatos por lo Jefatura del Servicio en Santiago, fueron seleccionados 19 postuiantes al Telégrafo del Estado que, entre otros requisitos, habían acreditado tener rendido satisfactoriamente el sexto año de humanidades.

Se les seleccionó para seguir un curso de telegrafistas que funcionaría en Valparaíso, con la promesa que una vez finalizado, los alumnos aprobados pasarían a integrar el personal de planta en las oficinas de la jurisdicción de la zona'

Este curso, cuyas clases se iniciaron en junio de 1963, finalizó en enero pasado, sin que hasta la fecha este grupo de jóvenes haya obtenido su destinación o nombramiento y sin que se le haya dado a conocer en forma oficial, las razones que impiden el nombramiento a que legítimamente tienen derecho.

Profundamente agradecido, señor Director, de la generosa acogida que usted quiera dispensar en sus prestigiosas columnas a estas líneas, saluda muy atentamente a usted, su Affmo. y S.S.

Un padre afectado

1829) Escasez y p[illegible] del arroz e[illegible] el comercio

Señor Director:

Por informaciones d[illegible] y radio me he impu[illegible] el Gobierno está a[illegible] diando el precio ofi[illegible] arroz. Incluso se ha [illegible] tado que el precio ac[illegible] rebajado. Esto, desde [illegible] una grata noticia para [illegible] sumidor.

Pero, mientras tanto [illegible] blico consumidor está [illegible] ciendo por la escasez [illegible] decir falta total, de [illegible] ducto en el comercio [illegible] mayorista como de[illegible] los precios abusivos q[illegible] tá cobrando por el [illegible] más, en el comercio [illegible] vendiendo el arroz e[illegible] condicionada ya [illegible] ya que en ningún cas[illegible] den al cliente más de [illegible]

Según los detallis[illegible] casas distribuidoras [illegible] entregan el arroz en [illegible] del nuevo precio y los [illegible] ristas se disculpan [illegible] productores. Ahora, [illegible] cuentra arroz en alg[illegible] mercio, el precio va [illegible] los Eº 0,50 a 0,60 es[illegible] el arroz partido o de [illegible] calidad, hasta 0,80 e[illegible] Eº 0,95 el envasado de [illegible] ra calidad.

Según tengo entend[illegible] precio del arroz no ha [illegible] hasta el momento y s[illegible] debe ser de Eº 0,40 [illegible] partido y de Eº 0,70 [illegible] envasado. Quisiera sa[illegible] ñor Director, ¿quién de[illegible] trolar la venta y pre[illegible] arroz? ¿Cuándo se ha[illegible] tiva la fijación de s[illegible]

Agradeciendo la pu[illegible] de estas líneas, se sus[illegible] Ud.

un co[illegible]

Así Atendemos al Públi[co]

Departamento de Arriendos de DIRI[NCO] investigará denuncia sobre corre[dores]

Procedimiento constituye una especulación co[n] arriendos.

Un lector nos escribió para denunciar el procedimiento que llevaba a efecto una falsa oficina de corredores de arriendos, cobrando comisiones por buscar arriendos y no respondiendo a sus compromisos, ofreciendo casas cuyos dueños ni siquiera les habían encomendado estas gestiones.

Al respecto debemos informar a nuestro lector, que la Dirección de Industria y Comercio de Impuestos Internos, tiene un Departamento de Arriendos ubicado en San Antonio 427, donde se reciben todas las denuncias que se relacionan con las especulaciones sobre el arriendo de propiedades.

En consideración a su denuncia, hicimos traslado de ella a ese Departamento, con el objeto que se tomaran las medi[das] ...

1797) Denuncia falsa Oficina de Arriendos

Señor Director:

Quedaría muy agradecido de que en la Sección "Cartas al Director" tuviera la gentileza de publicar esta reclamación contra una Oficina de Arriendos ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins, de esta capital.

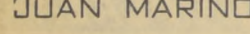
Soy arrendatario, y ando en busca de una casita o departamento, para lo cual he hecho infructuosos intentos, tanto por encargos como por publicaciones de prensa. En estas circunstancias, recurrí [illegible]

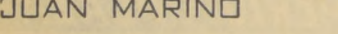
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

APROBACION PROYECTO NUE[VO] TRAZADO CALZADA AVEN[IDA] GENERAL BUSTAMAN[TE]

La I. Municipalidad de Santiago, por A[cuer]do N.o 786, de fecha 14 de noviem[bre] 1960, resolvió aprobar el Proyecto de [nue]vo trazado de calzadas de la Aveni[da Ge]neral Bustamante, entre calle Jofré [y] Avenida Irarrázaval, que fue propue[sto por] el Departamento de Obras Municip[ales] por la Comisión Impulsora del P[lan de] Obras Nuevas de Adelanto Local, [...]yéndose de dicho proyecto la platab[anda] central que consulta el plano en refer[encia]. Se efectúa la presente publicación par[a] cumplimiento a lo dispuesto en el Ar[t.] de la Ley General de Construcciones y [Ur]banización.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde de San[tiago]
MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario de la Al[caldía]









TARZAN

Por Edgard Rice Bur[roughs]





DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







RAMONA

POR JORGE PALAC[IOS]

